TOMO 162 Montevideo, Sábado 30 de Marzo de 1946 Núm. 11839

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Decreto. Se delega en el Director del Instituto Geográfico Militar la representación del país en la reunión del Comité Ejecutivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia a realizarse en Méjico.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 16 de marzo de 1946.

Vista la convocatoria del Presidente del Instituto Panamericano de Geografía e Historia para la reunión extraordinaria del Comité Ejecutivo de dicho Instituto, que se celebrará en Méjico, el 1.° de abril del corriente año,

Atento a lo dispuesto en el artículo 2.° del decreto de fecha 31 de enero de 1945,

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.° Desígnase representante de la República en la reunión extraordinaria del Comité Ejecutivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, el señor General don Eduardo Zubía, Director del Instituto Geográfico Militar.

Art. 2.° Comuníquese, etc. — AMEZAGA. — EDUARDO RODRIGUEZ LARRETA. — GENERAL DE DIVISION (R.) ALFREDO R. CAMPOS.

2

Decreto. Se designa Delegado a la III.a Conferencia del Trabajo de los Estados de América.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 20 de marzo de 1946.

Vista: la convocatoria del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo para celebrar la Tercera Conferencia del Trabajo de los Estados de América, Miembros de la Organización Internacional del Trabajo, y cuya inauguración ha sido fijada para el 1.° de abril en la ciudad de Méjico:

Atento a lo dispuesto en el artículo 2.° del decreto de fecha 31 de enero de 1945,

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.° Desígnase al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Méjico, don Mateo Marques Castro, Delegado Gubernamental a la Tercera Conferencia del Trabajo de los Estados de América Miembros de la Organización Internacional del Trabajo.

Art. 2.° Comuníquese, etc. — AMEZAGA. — EDUARDO RODRIGUEZ LARRETA. — RAFAEL SCHIAFFINO.

3

Decreto. Se designa Delegado Plenipotenciario ante el Comité Permanente del Instituto de Agricultura de Roma.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 15 de marzo de 1946.

Vista: la invitación formulada al Ministerio de Ganadería y Agricultura por el Instituto Internacional de Agricultura, con sede en Roma, para que el Gobierno de la República designe su representante en la reunión que celebrará en esa capital el Comité Permanente del Instituto, el 28 de marzo próximo;

Atento: a lo dispuesto en el artículo 2.° del decreto de fecha 31 de enero de 1945,

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.° Desígnase al señor Cónsul, en funciones de Cónsul General en Italia, don José S. Scarrone, Delegado Plenipotenciario de la República a la referida reunión del Comité Permanente del Instituto Internacional de Agricultura

Art. 2.° Expídase el Pleno Poder correspondiente, comuníquese, etc. — AMEZAGA. — EDUARDO RODRIGUEZ LARRETA. — GUSTAVO GALLINAL.

4

Decreto. Se designa Delegado a la V Asamblea Internacional del Colegio de Cirujanos de Lima

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Instrución Pública y Previsión Social.

Montevideo, 15 de marzo de 1946.

Vista la invitación formulada por el Gobierno del Perú para que el Gobierno de la República se haga representar en la V Asamblea Internacional del Colegio Internacional de Cirujanos, que se reunirá en Lima, del 24 al 27 del mes en curso;

Atento a lo dispuesto en el artículo 2.° del decreto de fecha 31 de enero de 1945,

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.° Desígnase al señor doctor don Rafael Rivero Torrens, Delegado Oficial del Gobierno de la República a la V Asamblea Internacional del Colegio Internacional de Cirujanos.

Art. 2.° Este nombramiento tiene carácter honorario.

Art. 3.° Comuníquese, etc. — AMEZAGA. — EDUARDO RODRIGUEZ LARRETA. — DANIEL CASTELLANOS.

5

Decreto. Se designa Agregado Militar a la Embajada en Méjico

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 16 de marzo de 1946

Vistos:

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.° Desígnase Agregado Militar a la Embajada de la República en Méjico, al señor General don Eduardo Zubía, Director del Instituto Geográfico Militar.

Art. 2.° Comuníquese, etc. — AMEZAGA. — EDUARDO RODRIGUEZ LARRETA. — GENERAL DE DIVISION (R.) ALFREDO R. CAMPOS.

6

Decreto. Se nombra Agregado a la Embajada en Estados Unidos de América

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 15 de marzo de 1946.

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.° Nómbrase Agregado a la Embajada de la República en los Estados Unidos de América al señor doctor don Wáshington Buño.

Artículo 2.° Este nombramiento tiene carácter honorario.

Art. 3.° Comuníquese, etc. — AMEZAGA. — EDUARDO RODRIGUEZ LARRETA.

7

Decreto. Se dispone que un funcionario pase a desempeñar el cargo, de Subdirector del Departamento Comercial de la Embajada en Wáshington.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 13 de marzo de 1946.

Vistos:

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.° Pase el señor Jefe de División de la Dirección General de Aduanas, en comisión en el Ministerio de Relaciones Exteriores, don Enrique Grassi Clérici a desempeñar las funciones de Subdirector del Departamento Comercial y Financiero de la Embajada de la República en Wáshington.

Art. 2.° Sin perjuicio del cometido asignado en el artículo anterior, encárgase al precitado funcionario el estudio de las disciplinas económico-financieras relacionadas con el comercio exterior.

Art. 3.° Para el pago de los haberes que correspondan al señor Enrique Grassi Clérici, regirán las disposiciones de la ley N.o 10.520, de 23 de agosto de 1944, a cuyos efectos la Dirección General de Aduanas vertirá mensualmente en la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores los sueldos correspondientes.

Art. 4.° Comuníquese, etc. — AMEZAGA. — EDUARDO RODRIGUEG LARRETA. — HECTOR ALVAREZ CINA.

MINISTERIO DE HACIENDA

8

Decreto. Se prorroga por un duodécimo el presupuesto de la Ute

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 28 de febrero de 1946—Número 1302|945.

Vista la gestión del Directorio de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, solicitando la autorización correspondiente para prorrogar por el mes de febrero del corriente año, el presupuesto de dicho Organismo que rigió durante el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1945;

Atento a que el Tribunal de Cuentas de la República ha expedido el dictamen dispuesto por el artículo 201 de la Constitución Nacional, expresando que no tiene observación que formular,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° Prorrógase el Presupuesto de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, por el mes de febrero del corriente año, rigiéndose por el que venció el 31 de diciembre de 1945.

Art. 2.° Comuníquese, etc. — AMEZAGA. — HECTOR ALVAREZ CINA.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

9

Decreto. Se reorganiza el funcionamiento del Servicio de Colonización y Crédito de la Dirección de Agronomía, enviándose un mensaje al Poder Judicial.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 12 de marzo de 1946. — Número 571|943.

Vistos estos antecedentes relacionados con el funcionamiento del Registro de Prenda Agraria, del Servicio de Colonización y Crédito de la Dirección de Agronomía;

Resultando que en las precedentes actuaciones se enumeran las causas que obstan al normal funcionamiento de dicho Registro, entre las cuales se halla la falta de cumplimiento por parte de algunas oficinas públicas, a la obligación de remitir las copias que indica el artículo 9.° del decreto de fecha 20 de agosto de 1918, reglamentario de la ley N.° 5.649 de 21 de marzo del mismo año. Además decretos posteriores, (18 de junio y 2 de julio de 1920), ampliaron en cierto modo sus cometidos, ya que el primero de aquéllos estableció que tendría la función de registrar "los contratos de prenda agraria que se celebren de acuerdo con las leyes citadas y el presente decreto", y el segundo dispuso que dichos contratos, cuando sean otorgados en Montevideo, sobre bienes ubicados en otros departamentos, se registrarán en los Registros Departamentales correspondientes y en la aludida Oficina, derivándose de esto último una serie de inconvenientes y problemas ajenos a su función específica;

Considerando: que del estudio de las disposiciones legales y reglamentarias citadas precedentemente, y de su confrontación con el actual funcionamiento del Registro de Prenda Agraria del Servicio de Colonización y Crédito de la Dirección de Agronomía, surge la perentoria necesidad de efectuar un reajuste de sus cometidos, suprimiendo todos aquellos que no se avienen con la propia índole de esa oficina ni armonizan con los que debe cumplir esencialmente dicho Servicio y, a la vez, darle los medios indispensables para ejercer su función primordial, es decir, poseer la más amplia información sobre el contrato de referencia, de manera que le permita estudiar en todos sus aspectos el desarrollo del crédito rural y la forma como éste opera o influye en la economía agraria;

Que para alcanzar dicha finalidad es imprescindible organizar el régimen administrativo adecuado, reviendo las diversas disposiciones dictadas en esta materia, y exigir, asimismo, el cumplimiento de la obligación en que se hallan las oficinas públicas que intervienen en el registro de esta clase de contratos, de remitir las copias de los mismos al mencionado Servicio, dando satisfacción, así, a lo dispuesto por la ley de Prenda Agraria de 21 de marzo de 1918 y el decreto reglamentario de 20 de agosto del mismo año;

Que es menester, además, autorizar transitoriamente al expresado Servicio para que pueda tramitar, cuando así se lo soliciten los interesados, las cancelaciones de los contratos cuya inscripción se hubiese efectuado con su intervención;

Con lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Ganadería y Agricultura,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° El Servicio de Colonización y Crédito para llenar sus funciones de investigación y contralor del crédito rural deberá poseer la más amplia información sobre el contrato de prenda agraria, con la finalidad de estudiar en todos sus detalles los problemas relativos a los créditos respaldados con dicha garantía.

Art. 2.° A los fines expresados en el artículo anterior, el Registro de Arrendamientos y Anticresis remitirá mensualmente al Servicio de Colonización y Crédito de la Dirección de Agronomía copias de todos los contratos de prenda agraria que inscriba en su registro, así como los datos e informes que se le requieran referentes a las reinscripciones, endosos y cancelaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 7.° de la ley N.° 5649 y artículos 5.° y 9.° del decreto reglamentario de 20 de agosto de 1918.

Para facilitar la remisión de dichas copias e informes, el Servicio de Colonización y Crédito le proporcionará al mencionado Registro el material que sea menester a aquel efecto.

Art. 3.° Desde la fecha del presente decreto queda suprimida la función de facilitación de inscripciones, cancelaciones, endosos y reinscripción de contratos de prenda agraria que venía desempeñando el mencionado Servicio, en virtud de lo dispuesto por los decretos de 18 de junio y 2 de julio de 1920.

No obstante lo dispuesto por el inciso anterior, facúltase al Servicio de Colonización y Crédito para tramitar, cuando lo soliciten los interesados, las cancelaciones de aquellos contratos que fueron inscriptos con su intervención.

Art. 4.° En lo referente al cumplimiento por parte de los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil de los Departamentos del interior, de la obligación de remitir al Servicio de Colonización y Crédito las copias y demás datos especificados en el artículo 2.o de este decreto, diríjase el mensaje acordado a la Suprema Corte de Justicia.

Art. 5.° Deróganse, en lo pertinente, los decretos de 18 de junio y 2 de julio de 1920 y artículo 9.° del decreto de 2 de marzo de 1944.

Art. 6.° Comuníquese, etc. — AMEZAGA. — GUSTAVO GALLINAL. — DANIEL CASTELLANOS.

Poder Ejecutivo.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 12 de marzo de 1946. — Número 571|943.

A la Suprema Corte de Justicia:

Con fecha de hoy, el Poder Ejecutivo dictó el decreto, cuya copia se acompaña, por el cual se reorganiza el funcionamiento del Servicio de Colonización y Crédito de la Dirección de Agronomía, en el aspecto relacionado con la información que debe poseer dicho Servicio sobre el contrato de prenda agraria, con la finalidad de estudiar en todos sus detalles la extensión de los mismos, sus ventajas e inconvenientes y la forma cómo opera o influye en la economía rural.

Actualmente, y de acuerdo con el artículo 7.° de la ley N.° 5.649, de 21 de marzo de 1918, la inscripción de los mencionados contratos se efectúa en Montevideo, en el Registro de Arrendamientos y Anticresis, y en campaña en un registro especial que llevarán los Actuarios de los Juzgados Letrados, ya que, con la sanción del nuevo Código Rural desapareció el registro que estaba a cargo de los expendedores de guías de tránsito, conforme lo disponía el artículo antes citado.

En lo referente a los informes que deberá suministrar al Servicio de Colonización y Crédito el Registro de Arrendamientos, el artículo 2.o del decreto citado resuelve el serio problema que le ha creado a aquel Servicio la falta de regularidad en la remisión de las copias no negociables de los aludidos contratos de prenda agraria, las cuales le son indispensables para la compulsa, estadística y, subsiguientemente, para determinar la mejor política a seguir en la orientación del crédito de la referencia.

Con respecto a la información que debe extraerse de los registros a cargo de los señores Actuarios de los Juzgados Letrados de los Departamentos del interior, esa Suprema Corte de Justicia dirigió, a solicitud del Poder Ejecutivo, la circular N.° 28 de 22 de setiembre de 1943, por la cual se encarecía el estricto cumplimiento de la disposición del artículo 9.° del decreto de 20 de Agosto de 1918, reglamentario de la recordada ley N.° 5.649, que se refiere, precisamente, al envío por parte de los encargados de los registros, de una de las cuatro copias que deben presentarse al registrador para la inscripción del contrato.

Como, a pesar de lo expuesto, no se ha alcanzado un resultado totalmente favorable en la obtención de esa información, el Poder Ejecutivo se ve en la necesidad de solicitar a la máxima autoridad judicial, la reiteración de la expresada circular, a los efectos precedentemente indicados.

Con el fin de facilitar en toda forma la tarea de los señores Actuarios, el Servicio de Colonización y Crédito de la Dirección de Agronomía, les proporcionará el material necesario, pudiendo dichos funcionarios, si así lo desean, efectuar la remisión solicitada, por intermedio de los Servicios Agronómicos del Departamento respectivo.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a esa Suprema Corte, las expresiones de mi mayor consideración. — JUAN JOSE AMEZAGA. — GUSTAVO GALLINAL. — DANIEL CASTELLANOS.

10

Decreto. Se prorroga el plazo para unas exportaciones de ovinos

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 19 de marzo de 1946. — Número 1611|945.

Vistas las gestiones formuladas ante el Ministerio de Ganadería y Agricultura, para que se prorroguen los plazos fijados para la exportación de 5.000 ovejas de cualquiera edad, autorizada por decreto de 3 de octubre de 1945 y de 250.000 capones esquilados y 50.000 ovejas de boca llena, autorizada por decreto de 30 de octubre del mismo año;

Resultando: que con posterioridad, sucesivos decretos prorrogaron los plazos acordados para las referidas exportaciones, en mérito a los atendibles razones presentadas en cada caso por los interesados en exportar animales de las mencionadas categorías;

Considerando: Que en la presente oportunidad éstos aducen en abono de su petitorio, que la fecha que limita el plazo fijado para la exportación de lanares señala, aproximadamente, la época en que las ovejas comienzan, en general, a reponerse de la parición, comenzando a presentar lana, en cantidad suficiente para que el comprador pueda apreciar debidamente las bondades de los animales a exportar;

Que en lo que se refiere a los capones, si bien el decreto de 30 de octubre establecía específicamente que debían ser esquilados, debe tenerse en cuenta que, dado el tiempo transcurrido, en forma semejante a las ovejas, ya presentan lana, por lo que, al prorrogar los plazos ya concedidos, resulta menester autorizar su exportación, con la lana que luzcan en el momento de su salida del país;

Que de accederse a las gestiones en vista, se procedería de conformidad con el espíritu que guió al Poder Ejecutivo al permitir las exportaciones de que se trata ya que, sin introducir modificaciones de fondo, referidas a las cantidades de ovinos autorizadas, se propende, por el contrario, a la realización de negocios de exportación que beneficiarán a los productores y, por ende, a la economía nacional;

Que, por otra parte, no habiéndose completado aún los registros abiertos por el Contralor de Exportaciones e Importaciones, a los efectos de las exportaciones de que se trata en virtud de que muchos interesados juzgaron en su oportunidad que los plazos acordados anteriormente no permitían cumplir con todos los requisitos y detalles de las operaciones a realizarse, esta Secretaría de Estado estima conveniente prorrogar, asimismo, los plazos para efectuar las inscripciones correspondientes;

Por todo lo cual,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase hasta el 15 de mayo del año en curso, el plazo para exportar hasta las cantidades de cinco mil (5.000) ovejas de cualquier edad y doscientos cincuenta mil (250.000) capones esquilados y cincuenta mil (50.000) ovejas de boca llena, a que se refieren los decretos de fechas 3 y 30 de octubre de 1945, respectivamente.

La exportación de los 250.000 capones a que se refiere el inciso precedente podrá realizarse en las condiciones establecidas en el considerando segundo de la parte expositiva del presente decreto.

Art. 2.o El Contralor de Exportaciones e Importaciones procederá a la apertura de un nuevo plazo de inscripción para la adjudicación de los márgenes no llenados dentro de las cuotas autorizadas por los decretos que se mencionan en el artículo anterior.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — AMEZAGA. — GUSTAVO GALLINAL. — HECTOR ALVAREZ CINA.

11

Decreto. Se amplía una cuota de vacunos para la producción de tasajo en Tacuarembó

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 12 de marzo de 1946. — Número 13|946.

Vistos estos antecedentes relacionados con la solicitud formulada por la Cooperativa Agropecuaria de Tacuarembó Ltda. para que se le adjudique una cuota de 2.000 animales vacunos, para ser faenados con destino a la producción de tasajo;

Resultando: Que por decreto de fecha 8 de enero último se autorizó la faena de hasta 45.888 reses para producir tasajo, efectuándose simultáneamente la correspondiente distribución de cuotas entre los establecimientos industrializadores del producto;

Que recabada la opinión de la Asesoría Técnica del Ministerio de Ganadería y Agricultura, la misma se pronuncia, en términos generales, en forma favorable a lo solicitado, aun cuando destaca que la industria del tasajo ha experimentado un notable incremento en los últimos años, debido principalmente a que se han presentado posibilidades de atender exigencias de mercados exteriores, pero que tal situación no puede considerarse normal, por lo que estima que la capacidad de faena que para tal fin permite nuestro stock pecuario puede darse por saturada con la adjudicación establecida por el mencionado decreto de 8 de enero próximo pasado;

Que pese a lo expuesto opina que puede accederse a la nueva solicitud, habido cuenta que se trata de una cantidad relativamente reducida y que además, una resolución denegatoria no se justificaría frente a la adjudicación de cuotas a establecimientos que están en similares o idénticas condiciones a la entidad peticionaria;

Considerando que planteado el problema en tales términos, el temperamento propuesto por la Oficina informante aparece como el más equitativo, sin perjuicio de aceptar también que sólo por circunstancias excepcionales se proveerá de conformidad, por lo que dicha resolución no sienta precedente para fundar futuras gestiones que pudieren iniciarse;

Por todo lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° Amplíase en 2.000 (dos mil) animales vacunos la cuota de faena con destino a la producción de tasajo, fijada por decreto de fecha 8 de enero de 1946, y sin que ello importe sentar precedente para fundar nuevas gestiones de ampliación.

Art. 2.° La cuota a que se refiere el artículo anterior se adjudica a la Cooperativa Agropecuaria de Tacuarembó Limitada.

Art. 3.° Declárase de aplicación para la faena de la cuota a que se refiere el presente decreto, lo dispuesto por el artículo 3.o del de fecha 8 de enero de 1946.

Art. 4.° Comuníquese, etc. — AMEZAGA. — GUSTAVO GALLINAL. — HECTOR ALVAREZ CINA.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

12

Decreto. Se designan delegados ante el Consejo de Salarios instituído para la C. U. T. C. S. A.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 20 de marzo de 1946.—Número 2266|944.

Vista la sentencia del Tribunal de Elecciones para los Consejos de Salarios proclamando la delegación obrera ante el Consejo instituído por decreto de fecha 30 de noviembre de 1945, para la C. U. T. C. S. A., correspondiendo designar la delegación oficial ante el mismo; y

Atento a lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley número 10.449, de 12 de noviembre de 1943,

El Presidente de la República, en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1.° Desígnanse delegados del Poder Ejecutivo ante el Consejo de Salarios instituído para la C. U. T. C. S. A., a los doctores Fructuoso Pittaluga, Guillermo Retamoso y José M. Penco.

Art. 2.° Comuníquese y publíquese. — AMEZAGA. — RAFAEL SCHIAFFINO.

13

Decreto. Se designan Delegados Oficiales ante el Consejo de Salarios para la industria del transporte de Montevideo.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 20 de marzo de 1946.—Número 4118|944.

Vista la sentencia del Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios, proclamando los delegados patronales ante el Consejo para la industria del transporte del Departamento de Montevideo (Grupo 2) (convocatoria de 22 de junio de 1945);

Correspondiendo designar la delegación del Poder Ejecutivo ante el referido Consejo; y

Atento a lo dispuesto por el artículo 6.° de la ley número 10.449 de 12 de noviembre de 1943,

El Presidente de la República, en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1.° Desígnanse delegados del Poder Ejecutivo ante el referido Consejo a los doctores Raúl F. Scaltritti, Eduardo Botinelli y Armando Loubejac.

Art. 2.° Comuníquese y publíquese. — AMEZAGA. — RAFAEL SCHIAFFINO.

14

Decreto. Se sustituye a un Delegado oficial en el Consejo de Salarios para la industria textil

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 20 de marzo de 1946.—Número 40|946.

Vista la renuncia presentada por el doctor Ricardo Cappeletti del cargo de Delegado del Poder Ejecutivo ante el Consejo de Salarios instituído para la Industria Textil;
Considerando las atendibles razones aducidas; y
Atento a lo dispuesto por el artículo 6.° de la ley número 10.449 de 12 de noviembre de 1943,
El Presidente de la República, en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1.° Acéptase la renuncia presentada por el doctor Ricardo Cappeletti del cargo de Delegado del Poder Ejecutivo ante el Consejo de Salarios para la Industria Textil y desígnase en su sustitución al señor Ignacio Bazzano.
Art. 2.° Comuníquese y publíquese. — AMEZAGA. — RAFAEL SCHIAFFINO.

15

Resolución. Se incluyen temporariamente en Materias Primas los hilos de caucho vulcanizado no endurecidos revestidos con materias textiles.

Ministerio de Industrias Trabajo.

Montevideo, 22 de marzo de 1946.—Número 1066|945.

Vista la gestión iniciada por la Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos, a efecto de obtener que se le autorice para importar con rebaja de derechos, cinco mil (5.000) kilos de hilos de caucho vulcanizados, pero no endurecidos, recubiertos de hilos textiles;
Resultando que la firma interesada aduce en favor de su solicitud: 1.° que necesita importar dicho hilo en sustitución del hilo de goma de hasta 2 milímetros utilizada hasta ahora, en virtud de que no le es posible obtener éste, pues el Brasil sólo autoriza la exportación de hilo vulcanizado; y 2.° que mientras el hilo de goma paga a su importación derechos del 9 % el hilo de que se trata tiene fijado el 31 más 5;
Resultando que a fojas 2 la Cámara de Comercio Uruguayo-Brasileña certifica que actualmente no se permite la exportación en Brasil, de hilados de goma sin revestimientos;
Considerando atendibles las razones aducidas por la firma solicitante;
Con la opinión del Ministerio de Hacienda, de la Comisión Revisora de Materias Primas, de la Dirección General de Aduanas y de la Dirección de Industrias; y
Atento a lo que dispone el artículo 9.° de la ley de 12 de octubre de 1912,
El Presidente de la República

RESUELVE:

Incluir por el término de seis (6) meses a contar de la fecha, en la Sección Materias Primas de la Tarifa Aduanera, con derecho de quince por ciento (15 %) más los adicionales pertinentes con exoneración del recargo del cincuenta por ciento (50 %) establecido por el decreto-ley de 24 de julio de 1942 y en las condiciones del Grupo "C" del decreto de 21 de julio de 1932, los hilos de caucho vulcanizado no endurecidos revestidos con materias textiles.
Comuníquese, publíquese y vuelve al Ministerio de Hacienda a los fines de la fijación del aforo respectivo y demás que corresponda. — AMEZAGA. — RAFAEL SCHIAFFINO.

16

Resolución. Se invita a las partes en litigio de la industria metalúrgica a celebrar un convenio colectivo sobre determinadas bases, a efecto de poner fin a la huelga.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 25 de marzo de 1946.

Vistos estos antecedentes relativos a la huelga actual en la industria metalúrgica;
Resultando que: 1.° El señor Presidente de los Consejos de Salarios para esa industria, ingeniero don Agustín Maggi, ha hecho saber al Ministerio que no obstante la empeñosa gestión de la delegación oficial que integra con los señores escribano Esteban Bacigalupi y doctor Miguel Nobelasco, no ha sido posible alcanzar una solución que diera término a la huelga;
2.° El Ministerio inició una mediación entre las partes, habiéndose convocado a patronos y trabajadores para cambiar ideas y conocer sus puntos de vista;
3.° Las delegaciones obreras han expresado que, terminada la gestión conciliatoria de los Consejos de Salarios, queda en pie su primitiva petición de un aumento general de setenta centésimos ($ 0.70) diarios y por tanto entienden que corresponde a los patronos formular una contrapropuesta;
4.° A su vez han expresado reiteradamente que su última palabra fué dada durante las últimas actuaciones de los Consejos, o sea, que aceptaron un aumento general de cuarenta centésimos ($ 0.40) en los salarios desde dos pesos con ochenta centésimos ($ 2.80) en adelante y de veinte centésimos ($ 0.20) para aprendices y menores;
Considerando que la posición de las partes es divergente y señala una diferencia de criterio en lo relativo al procedimiento, que hace que el conflicto actual pueda prolongarse indefinidamente si no media una iniciativa que reinicie las gestiones o tratativas a partir del estado en que se encuentra el conflicto;
Considerando que por tanto resulta indicado que el Ministerio haga llegar a las partes una proposición que tenga una base en los antecedentes y elementos de juicio que se poseen, o sean: a) actuaciones de los Consejos de Salarios; b) conferencias con las partes en conflicto; c) existencia de laudos en vigencia sin haber transcurrido un año; d) carácter emergencial de los aumentos que se fijen en esta oportunidad; e) posibilidad legal de revisión de las tarifas de salarios después del primero de mayo próximo por la vía regular de un nuevo Consejo de Salarios, para cuya integración el Poder Ejecutivo puede convocar, aún antes de la fecha citada, para obtener una apreciable economía de tiempo;
Considerando que la prolongación de la huelga actual significa aumentar hasta límites insospechables los perjuicios que las partes han experimentado y experimentan como resultado directo del conflicto y ampliar también las graves repercusiones del mismo en la marcha de otras industrias importantes y sobre la economía general;
Considerando que de las conclusiones a que llegó la delegación oficial de los Consejos de Salarios, surge una base seria para la estructuración de una propuesta equitativa;
Considerando que este Ministerio tiene una gran confianza en que las partes han de estudiar detenidamente y en forma serena y mesurada la propuesta que se le formula, teniendo presente los antecedentes invocados y el propósito de acercamiento y pacificación que la anima,
El Ministerio de Industrias y Trabajo

RESUELVE:

1.° Invitar a las partes a celebrar una convención colectiva del trabajo sobre las siguientes bases: 1.o) aumento general de cincuenta centésimos ($ 0.50) para todos los salarios actuales desde dos pesos con ochenta centésimos ($ 2.80) en adelante; 2.o) aumento general de veinticinco centésimos ($ 0.25) para aprendices y menores, que comprenderá el salario básico inicial y que se hará efectivo a todos los trabajadores de esas categorías sobre lo que les corresponda percibir, según los laudos, por su edad y antigüedad; 3.o) el aumento de cincuenta centésimos ($ 0.50) a que se refiere el numeral primero, corresponderá también en las categorías aún no laudadas; 4.o) la convención colectiva fijará los detalles de aplicación; 5.o) la propuesta comprende los grupos en conflicto como a los trabajadores del Grupo 5-G, que deban regirse provisionalmente por las tarifas de aquéllos.
2.° Comuníquese a las partes, publíquese y téngase presente.

SCHIAFFINO.

17

Resolución. Se concede el registro de la marca "National"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 20 de febrero de 1946. — Número 99|945.

Vista la solicitud de registro de la marca denominativa "National", acta número 41575, formulada por la firma The National Gas and Oil Engine Company Ltd., de Inglaterra, para distinguir "máquinas y motores a gas, petróleo y gasolina", de la clase 11;
Resultando: que a esta solicitud dedujo oposición el Frigorífico Nacional, alegando que la marca cuyo registro se pretende es idéntica a la de su propiedad "National", que protege artículos de la clase 1;

Considerando: que las marcas en pugna están destinadas a proteger distintos artículos, por lo que la oposición deducida no procede, de acuerdo con lo que establece el artículo 4.o de la ley número 9.956, de 4 de octubre de 1940;

Considerando, en consecuencia, que corresponde conceder el registro solicitado;

Considerando: que en la presente gestión se cumplieron los requisitos exigidos por los artículos 14, 15, 16, 17 y 23 de la ley de la materia, número 9.956, de 4 de octubre de 1940, y que no alcanzan a la marca presentada las prohibiciones de los artículos 2.o y 18 de la misma ley; y

Con la opinión de la Cámara Nacional de Comercio y de la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Conceder el registro de la marca denominativa "National", acta número 41575, solicitado por la firma The National Gas and Oil Engine Company Ltd., de Inglaterra, para distinguir máquinas y motores a gas, petróleo y gasolina, de la clase 11.

Comuníquese, publíquese y vuelva a la oficina del ramo, a sus efectos. — AMEZAGA. — RAFAEL SCHIAFFINO.

18

Resolución. Se concede la renovación del registro de la marca "Vogue"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 20 de febrero de 1946. — Número 4051|944.

Vista la solicitud de renovación del registro de la marca "Vogue", acta número 42082, formulada por Bakirgian y Compañía, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 4;

Resultando: que la Dirección de la Propiedad Industrial se opuso a la renovación de que se trata, alegando que la misma debe concederse exclusivamente para distinguir "bramantes" en razón de que la etiqueta luce la leyenda "El mejor bramante";

Considerando: que la oposición de referencia, según la cual sería necesario cancelar el registro cuya renovación se gestione para todos los demás artículos de la clase 4, no se funda en ninguna disposición legal, ni se ajusta, además, a las disposiciones contenidas en los artículos 11 y 12 de la ley de la materia número 9.956, según las cuales sólo caducarán los registros otorgados, total o parcialmente, mediante declaración de nulidad dictada por autoridad competente, la que no existe, ni se gestionó, de oficio, o por terceros, en estos obrados;

Considerando: que de acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal de Corte en el expediente de la marca "La Mejor", acta número 33651, "... mientras no se gestione y declare la nulidad de la marca, su titular tiene derecho a su uso, a la protección que le acuerde la ley respectiva, mediante el ejercicio de las sanciones que correspondan a la marca registrada entre las cuales se encuentra la de exigir de la autoridad correspondiente, la renovación del registro";

Considerando, por tanto, que nada obsta a la renovación solicitada, en la que se cumplieron las exigencias contenidas en los artículos 12 y 23 de la ley número 9.956, de 4 de octubre de 1940;

Oída la Dirección de la Propiedad Industrial;

Con la opinión de la Cámara Nacional de Comercio,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Conceder la renovación del registro de la marca "Vogue", acta número 42082, solicitada por Bakirgian y Compañía, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 4, corriendo el nuevo período de protección desde el 25 de junio de 1944, al 23 de junio de 1954.

Comuníquese, publíquese y vuelva, a sus efectos, a la Dirección de la Propiedad Industrial. — AMEZAGA. — RAFAEL SCHIAFFINO.

19

Resolución. Se concede la renovación del registro de la marca "Hidalgos"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 20 de febrero de 1946. — Número 1521|944.

Vista la solicitud de renovación del registro de la marca "Hidalgos", acta número 24608, formulada por la firma Barrera Hermanos, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 22;

Resultando: que a la presente gestión se opuso la Dirección de la Propiedad Industrial, alegando que "correspondería autorizar la renovación de que se trata para distinguir únicamente "cigarrillos" comprendidos en la clase 22, de acuerdo con la etiqueta descripta y facsimilada a fojas 1, por cuanto resultará deceptiva para proteger distinto producto"...;

Considerando: que la observación de la oficina del ramo se funda, al parecer, en que la etiqueta de la marca en cuestión, que está formada por el envase de los cigarrillos, luce en uno de sus lados la leyenda "10 cigarrillos" indicativa, como se ve, de la cantidad de cigarrillos que contiene cada paquete;

Esa leyenda, así como la de "Industria uruguaya", que también aparece, no integran, por su carácter de uso común, el registro de la marca y sólo figuran en su conjunto, como un elemento accesorio, de carácter ilustrativo para el consumidor;

El hecho de que a pesar de esa leyenda "10 cigarrillos" la marca cubra otros artículos similares, obedece a un legítimo interés del propietario de la marca, de evitar que ella pueda ser usada o registrada por terceros, para un artículo similar; por lo que de ello no puede inferirse intención de engaño al consumidor haciéndole adquirir cigarrillos, por otro artículo de los que figuran en la misma clase, tales como boquillas, pipas o pitos, cigarreras o tabaqueras, siempre que fuera lógico admitir que eso sea posible. Pero, fundamentalmente, ninguna de las prohibiciones contenidas en el artículo 2.o de la ley, donde se agrupan las características de los signos no registrables, hace referencia a la condición de "deceptivo", palabra ésta que tampoco integra el léxico español;

En la doctrina se conoce por marcas deceptivas, aquellas que constituyen motivo de competencia desleal o ilícita por provocar el engaño o la confusión;

Pero esa misma condición sólo invalida un registro o provoca la aplicación de penalidades cuando reviste entidad suficiente para hacer aplicables las penas contenidas en el capítulo correspondiente;

Se refiere, además, en concreto, a las marcas, es decir, a lo que constituye verdaderamente el signo distintivo y, no a elementos accesorios del mismo, con los cuales no puede perjudicarse derechos de terceros;

En el caso ocurrente, así como en otros de la misma índole, que dan motivo frecuentemente a la oficina del ramo para pedir la cancelación total o parcial de registros, ésta aplica por error y con una fuerza legal que no tiene absolutamente, un concepto que sólo existe en el campo doctrinario y que no tendría en sí mismo, aun cuando se comprobara, fuerza capaz de provocar la anulación de un registro, el que sólo puede ser atacado de acuerdo con la disposición expresa de la ley, cuando cae en las prohibiciones que la misma establece en su artículo 2.o;

Por otra parte, el artículo 11 dispone que "la protección que acuerda el registro de una marca durará 10 años, siendo este plazo indefinidamente prorrogable a pedido escrito del propietario y previo pago de la tasa establecida en el artículo 23";

Lo que, corresponde, pues, en el presente caso, es conceder lisa y llanamente la renovación solicitada, ya que la marca no se encuentra en ninguna de las tres causales de caducidad contenidas en el artículo 12 de la ley no se ha iniciado contra ella ninguna gestión de anulación de oficio o por terceros, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10, según el cual no cabe, por otra parte, oposición alguna, en el momento de la renovación;

En efecto, dicho precepto establece que "cualquier interesado y la Dirección de la Propiedad Industrial podrán oponerse por las causales del artículo 2.o al registro que se intentara, o gestionar la anulación de las inscripciones que se hubieran efectuado";

De ello surge que en casos como el presente y siempre que el registro contravenga las disposiciones citadas, lo que aquí no sucede, la anulación total o parcial de una marca sólo puede producirse como consecuencia de una gestión legalmente formulada de oficio o por terceros y no como resultado de una gestión distinta, la renovación, regida por disposiciones legales independientes de la primera;

Considerando, no obstante, que la firma interesada, a quien la Dirección de la Propiedad Industrial dió vista de su propia oposición, se adelantó a presentar nuevas memorias descriptivas de la marca, suprimiendo de la misma la leyenda "10 cigarrillos", a fin de mantener la vigencia del registro para todos los artículos de la clase, que no sean "cigarrillos";

Considerando: que la eliminación de dicha leyenda de uso común, no altera el registro, en el cual no está ni puede estar amparada, por lo que no existe inconvenien-

te alguno en autorizar en esas condiciones la renovación de la marca, como no lo hubiera existido con su permanencia, por los fundamentos expuestos;

Considerando: que de acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal de Corte en el expediente de la marca "La Mejor", acta número 33651 ..."mientras no se gestione y declare la nulidad de la marca, su titular tiene el derecho a su uso, a la protección que le acuerde la ley respectiva, mediante el ejercicio de las sanciones que correspondan a la marca registrada entre las cuales se encuentra la de exigir de la autoridad correspondiente, la renovación del registro";

Considerando: que en esta gestión se cumplieron las exigencias contenidas en el artículo 11 de la ley de la materia número 9.956, de 4 de octubre de 1940;

Oídos el señor Fiscal de Gobierno de 1.er turno y la Dirección de la Propiedad Industrial;

Con la opinión de la Cámara Nacional de Comercio,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Conceder la renovación del registro de la marca "Hidalgos", acta número 24698, solicitado por la firma Barrera Hermanos, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 22, de acuerdo con la memoria de fojas 6 corriendo el nuevo período de protección desde el 12 de enero de 1944 al 12 de enero de 1954.

Comuníquese, publíquese y vuelva a la oficina del ramo. — AMEZAGA. — RAFAEL SCHIAFFINO.

20

Resolución. Se concede la renovación del registro de la marca concedida a la firma Pozzoli y Cordano

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 20 de febrero de 1946. — Número 2043|936.

Vista la gestión formulada por la firma Pozzoli Hermanos de Montevideo, solicitando la renovación de la marca descripta y facsimilada a fojas 1, acta número 21333;

Resultando: que a la presente gestión se opuso la firma D. Mantero y Compañía, impugnando la personería del solicitante;

Considerando: que tal como lo exponen unánimemente los asesores consultados, se trata, en el caso, de una renovación de registro que debe prosperar pese a la oposición deducida, ya que ésta sólo pudo ser interpuesta antes de la concesión del registro o como acción de nulidad, dentro de los dos años siguientes;

Considerando: que corresponde, en consecuencia, conceder la renovación solicitada, en cuya gestión se cumplieron los requisitos legales pertinentes;

Considerando: que los interesados transfirieron sus derechos en favor de la firma Pozzoli y Cordano, de Montevideo;

Con la opinión de la Cámara Nacional de Comercio, de la Dirección de la Propiedad Industrial y lo dictaminado por los señores Fiscales de Gobierno de 1.o y 2.o turnos,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Conceder la renovación del registro de la marca descripta y facsimilada a fojas 1 de estos obrados, en favor de la firma Pozzoli y Cordano, para distinguir clavos de todas clases. comprendidos en las clases 6 y 14 corriendo el nuevo período de protección desde el 17 de febrero de 1931 al 17 de febrero de 1941.

Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial a los efectos que corresponda y para la prosecución del trámite del nuevo pedido de renovación agregado, acta número 36330. — AMEZAGA. — RAFAEL SCHIAFFINO.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

21

Mensaje. Se presenta un proyecto de ley que autoriza una suma para la financiación del Congreso Nacional de Educación.

Poder Ejecutivo.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 19 de marzo de 1946. — Número 459|945.

A la Asamblea General:

El Comité Nacional de Educadores se ha dirigido al Poder Ejecutivo solicitando la contribución económica del Estado para financiar el Congreso Nacional de Educación, organizado por aquel organismo, y la publicación de los trabajos e informes presentados en dicho certamen, estimando en la cantidad de $ 10.000.00 los recursos necesarios para tales efectos.

Fundamentando su petición, se refiere a los propósitos que animan a dicho Comité, de ofrecer a los Poderes del Estado y a la opinión pública estudios autorizados sobre planificación, ampliación y coordinación de las enseñanzas primaria, secundaria e industrial, atendiendo a las necesidades y aspiraciones del país. Se aportaría de tal modo el rico caudal de experiencia recogido por los educadores de toda la República, en esas ramas de la enseñanza, para contribuir a la solución de problemas que pesan sensiblemente y con saldo desfavorable en el esfuerzo que el Estado dedica a la instrucción pública. El alto porcentaje de analfabetos que aún existe en el país; el crecidísimo número de deserciones en las escuelas primarias, liceos y escuelas industriales; el desajuste entre unas y otras ramas de la enseñanza, con el consiguiente desaprovechamiento de tiempo, energías y dinero, etc., son otros tantos problemas que reclaman urgente solución. Y es indudable que la voz de los educadores es, en este aspecto, un elemento invalorable para contribuir a la búsqueda de esas soluciones.

Ofrecer esa contribución es el propósito del Comité de Educadores. En su cumplimiento, se realizó ya, en julio del año próximo pasado, la 1.a etapa del Congreso Nacional de Educación, en la cual fué abordada la investigación del Estado actual de la enseñanza pública, contándose con la colaboración de maestros y profesores de todo el país y con el apoyo de los respectivos consejos de enseñanza.

En la siguiente etapa del Congreso, se plantea fundamentalmente la necesidad de encarar con nuevas perspectivas la educación del pueblo, lo que se concreta en los tres primeros puntos del temario, a saber:

1.°) Conceptos fundamentales para la política educacional del país.

2.°) Estudio de las necesidades educacionales del país en función de su actual estructura económica, política y social.

3.°) Anteproyecto de planificación y coordinación de las enseñanzas.

En el estudio de esos problemas y en la búsqueda de soluciones, el Congreso de Educación moviliza a la inmensa mayoría de profesores y maestros de la República.

Por ello, el Poder Ejecutivo confía en la utilidad de dicho certamen, en la seguridad de que de él han de salir valiosas conclusiones y fecundas sugerencias, que redundarán en definitiva en beneficio de la cultura nacional. Por lo mismo, estima que el Estado debe prestarle amplio concurso, accediendo a la petición formulada por sus organizadores.

Consecuente con ese pensamiento, tiene el agrado de someter a la consideración de la Asamblea General el adjunto proyecto de ley, esperando que ese Alto Cuerpo se servirá prestarle su aprobación.

Con tal motivo, se complace en reiterarle las expresiones de su más elevada consideración. — JUAN JOSE AMEZAGA. — DANIEL CASTELLANOS. — HECTOR ALVAREZ CINA.

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo para disponer de la suma de diez mil pesos ($ 10.000.00), a tomarse

de Rentas Generales, con destino a la financiación del Congreso Nacional de Educación, organizada por el Comité Nacional de Educadores, y la publicación de los informes y trabajos presentados en el mismo.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

DANIEL CASTELLANOS.
HECTOR ALVAREZ CINA.

22

Resolución. Se prorroga el plazo para la presentación de artistas a los Concursos Departamentales de Artes Plásticas.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 19 de marzo de 1946. — Número 2090|944.

Vistas las resoluciones de 27 de junio y 19 de diciembre de 1944, que instituyen y reglamentan los Concursos Departamentales e Interdepartamentales de Artes Pásticas:

Considerando necesario, en virtud de las solicitaciones llegadas al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, prorrogar por un tiempo prudencial los plazos establecidos en las mismas, a fin de permitir que un mayor número de artistas pueda participar en estos certámenes artísticos,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.º Prorrógase por el plazo de un mes más, los términos establecidos en el numeral 7.º de la resolución de 27 de junio de 1944 y artículo 19 de la de 19 de diciembre del mismo año.

2.º Comuníquese, publíquese, etc. — AMEZAGA. — DANIEL CASTELLANOS.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Convenio aumentando las tarifas de jornales de los estibadores

En Montevideo, a los nueve días del mes de marzo de 1946, reunidos en la Secretaría del Ministerio de Industrias y Trabajo, el señor Ministro doctor Rafael Schiaffino, el Director General del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados Escribano don Julio Sanguinetti y el Jefe de Secretaría señor Juan Carlos Loriente y las delegaciones del Centro de Navegación Transatlántica, y del Sindicato de Estibadores, para solucionar el asunto referente a los aumentos de jornales solicitados por los obreros, han llegado a un acuerdo para elevar la tarifa de jornales en un 20 o|o, quedando la referida tarifa en la forma que a continuación se transcribe:

Tarifa de estibadores

Año 1946

Días hábiles y festivos no especialmente mencionados

Carga Limpia. — Jornal diurno, 7 a 11 y 13 a 17, $ 5.45. Medio jornal, $ 2.75. Jornal nocturno, 19 a 23 y 1 a 5 $ 10.50. Medio jornal, $ 5.25.

Carga Sucia. — Jornal diurno, 7 a 11 y 13 a 17, $ 6.10. Medio jornal $ 3.05. Jornal nocturno, 19 , 23 y 1 a 5, pesos 11.75. Medio jornal $ 5.90.

Horas extras diurnas y nocturnas. — 11 a 12, 12 a 13, 17 a 18, 18 a 19, 23 a 24, 24 a 1, 5 a 6, y 6 a 7, $ 2.88.

Carga Sucia: Considérase carga sucia el guano, huesos no industriales, cueros salados, huesos a granel, paleo de cereales, portland, azufre, tierra romana, yeso, tiza, harina de huesos en bolsas, cereales fermentados, asfalto, harina de sangre (carnarina), soda en general, hierro viejo a granel, tanino y álcali.

Carga Limpia. — Considérase carga limpia toda carga no estipulada como carga sucia.

Domingos y Festivos. — 1.o de enero, viernes de la Semana de Turismo, 18 de julio, 25 de agosto y 25 de diciembre. Para estos días regirá el jornal establecido más el 50 o|o hasta las 17 horas. Es decir: Carga Limpia: Jornal $ 8.20. Medio jornal $ 4.10. Carga Sucia: Jornal $ 9.15. Medio jornal $ 4.60.

A los efectos de la homologación del Convenio referido, se labra esta acta en el Ministerio de Industrias y Trabajo, donde quedará protocolizado de acuerdo con la ley de 4 de agosto de 1937. El Ministerio de Industrias y Trabajo expedirá los testimonios del acuerdo celebrado en tres ejemplares, que deberán ser firmados por las partes contratantes y representantes de la precitada Secretaría de Estado.

Los pagos de los jornales establecidos en la nueva tarifa, entrarán a regir desde el día martes doce de marzo de 1946. — Por el Centro de Navegación Transatlántica: A. Mórtele, C. Almón y Juan A. Langle. — Por el Sindicato de Estibadores: Vivente Ménegus, Félix R. Valdés y Luis Herrera. — Rafael Schiffino. — Julio Sanguinetti. — Juan Carlos Loriente.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 20 de marzo de 1946.

Remítase al "Diario Oficial" para su publicación.

SCHIAFFINO.

Convenio aumentando las tarifas de jornales de los carboneros

En Montevideo, a los veintiocho días del mes de febrero de 1946, ante el señor Ministro de Industrias y Trabajo doctor Rafael Schiaffino, Director General del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados Escribano Julio Sanguinetti y Jefe de Secretaría del expresado Ministerio señor Juan Carlos Loriente, los firmantes, en su condición de delegados obreros de la Sociedad de Obreros Carboneros del Puerto de Montevideo y de patronos de las firmas importadoras de carbón y sal, acuerdan:

1.o La fijación de nuevas tarifas de jornales diurnos, nocturnos y feriados con el aumento de las actuales en el porcentaje del 10 o|o, no alcanzando el aumento a las horas extras, y quedando, en consecuencia la nueva tarifa establecida en las siguientes cantidades:

Tarifas. — Estibadores Carboneros, Marineros Lanchoneros

Días hábiles. — Jornal diurno de 7 a 11 y 13 a 17, $ 5.24. Medio jornal diurno de 7 a 11 o de 13 a 17, $ 2.62. Jornal nocturno de 19 a 23 y de 1 a 5, $ 10.08. Medio jornal nocturno, de 19 a 23 o de 1 a 5, $ 5.04.

Horas extras. — De 5 a 6, 6 a 7, 11 a 12, 12 a 13, 17 a 18, 18 a 19, 23 a 24 y 24 a 1, cada hora, $ 2.04.

Días Festivos. — Se considerarán días festivos los domingos, 1.o de enero, viernes de la Semana de Turismo, 18 de julio, 25 de agosto, 25 de diciembre y 1.o de mayo. Los jornales de los días festivos son los correspondientes a lo días hábiles más un 50 o|o excepto los jornales nocturnos y horas extras.

Abarrote o Estiba de Carbón. — Cuando el personal de carboneros y saleros trabaje en el abarrote o estiba de carbón, recibirá como suplemento de jornal $ 1.58 entre las horas 7 a 17 y pesos 2.24 desde las 17 a las 7.

Comida. — Por concepto de comida en caso de corte, $ 0.70.

2.o El aumento acordado en el numeral 1.o comenzará a regir el día lunes once de marzo de 1946.

3.o La Secretaría del Ministerio de Industrias y Trabajo expedirá los testimonios correspondientes. Y a los efectos dispuestos por la ley de 4 de agosto de 1937, se labran tres de un mismo tenor en lugar y fecha ut-supra. — Por la Sociedad de Obreros del Cabotaje del Puerto de Montevideo: Luis M. Martínez, Pedro Percovich, A. Mórtele. — Por Wilson Sons: J. Wasson. — Por Goeret's Anglo Uruguayan Coal Co. Ltd.: W. Botrill y E. Surgey. — Por la Sociedad U. de Carbón y Sal: A. Machado Hamiltón. — Por Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Ltda.: J. W. White. — Por Viuda de Antonio F. Braga: Enrique O'Neill. — Rafael Schiaffino. — Julio Sanguinetti. — Juan Carlos Loriente.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 20 de marzo de 1946.

Remítase al "Diario Oficial" para su publicación.

SCHIAFFINO.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 162 — Montevideo, Sábado 30 de Marzo de 1946 — Núm. 11839

Tarifa de avisos

(Decreto 1.o de Octubre de 1943)

A) Edictos judiciales y avisos en general:
Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras por día ..... $ 0.40
Por más de cinco publicaciones ..... " 0.20

B) Avisos matrimoniales ..... " 2.00

C) Balances de Sociedades Anónimas por cada línea de columna chica, o su equivalente ..... " 0.20

D) Estatutos de Sociedades Anónimas. (Véase la escala inserta a 2 columnas. Resolución de 21 de Abril de 1932).

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre ..... $ 9.60
Por año ..... " 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre ..... $ 12.00
Por año ..... " 24.00

(Incluye los $ 0.40 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre ..... $ 12.00
Por año ..... " 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día ..... $ 0.10
Atrasados ..... " 0.20
De más de dos meses ..... " 0.50
De más de dos años ..... " 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones, injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS

LICITACION

Llámase a licitación pública para el suministro de accesorios destinados a la confección de uniformes para las Policías del interior de la República, de acuerdo a las muestras y pliego de condiciones de manifiesto y a disposición de los interesados en el local de la Inspección General, calle Cuareim casi 18 de Julio, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (los sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 5 de Abril próximo a la hora 15 y en el mismo acto serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Marzo 20 de 1946 — El Inspector General de Policías
(Cuenta corriente) Mz 23-20896-v.ab.3.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la resolución de 21 de Abril de 1932

		Hasta $	20.000.00	$	30.00	la página (*)
De $	20.001.00	" "	50.000.00	"	50.00	" "
" "	50.001.00	" "	100.000.00	"	70.00	" "
" "	100.001.00	" "	200.000.00	"	100.00	" "
" "	200.001.00	" "	300.000.00	"	120.00	" "
" "	300.001.00	" "	400.000.00	"	135.00	" "
" "	400.001.00	" "	500.000.00	"	150.00	" "
" "	500.001.00	" "	1.000.000.00	"	175.00	" "
	en adelante			"	200.00	" "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa

(*) El cálculo se realiza sobre la equivalencia aproximada del centímetro, esto es, contando 25 palabras.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 22
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 22 para adquirir: Alpargatas, azul, carpeta conteniendo 5 sobres y 5 pliegos papel carta, escobas, libretas, paños para pisos, paños para cristales, platos hondos y llanos de loza, pomada para calzado, plumas para escribir, papel embalaje, papel secante, relojes despertadores, tazas de loza con platos, tazas esmaltadas con plato, líquido insecticida, irrigadores completos, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30, sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el 4 de Abril de 1946 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Marzo 22 de 1946.
(Cuenta corriente) Mz.26-20933-v.ab.4.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 20
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 20 para adquirir: palas de dientes, palas de puntear, hoces, tenazas, limas, formones, mechas para madera, destornilladores, martillos, papel esmeril papel lija, albayalde en polvo, jarras enlozadas, picos con destino a Stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30, sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 5 de Abril de 1946 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Marzo 22 de 1946.
(Cuenta corriente) Mz 26-20929-v.ab 5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 29
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 29 para adquirir: cabo de alambre, alambre de enfardar, pastecas de madera, con destino al R. O. U. Huracán, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones del Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30, sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 4 de Abril de 1946 a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 21 de 1946.
(Cuenta corriente) Mz 23-20930-v.ab.4.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 39
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 39 para adquirir: hilo de coser color blanco, negro y yerba mate, con destino a stock de Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30, sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 6 de Abril de 1946 a las 9 horas. — Montevideo, Marzo 22 de 1946.
(Cuenta corriente) Mz.26-20931-v.ab 6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 36
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 36 para adquirir: dos máquinas de escribir con destino a la Sección Compras de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 30 de Marzo de

1946 a las 10 horas — Montevideo Marzo 22 de 1946.
(Cuenta corriente) Mz.26-20939-v.mz.26

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 30 para adquirir: cabo manila, beta teilda, cable de alambre alambre de ligada, junta de goma, guantes para trabajos en alambre, rasquetas, con destino al B. O. U. "Capitán Miranda" de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30, sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 5 de Abril de 1946 a las 15 horas — Montevideo, Marzo 22 de 1946.
(Cuenta corriente) Mz.26-20934-v.ab.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 19
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública número 19 para adquirir chapas galvanizadas y hierro negro (chapas), requeridos por Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 2 de Abril de 1946 a las 15 horas y 30 minutos. — Montevideo, Marzo 18 de 1946.
(Cuenta corriente) Mz.22-20887-v.ab.2.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 12
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública número 12 para adquirir cascos de polo, tacos para polo, vendas, bochas para polo, requeridos para las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 2 de Abril de 1946 a las 15 horas — Montevideo, Marzo 18 de 1946.
(Cuenta corriente) Mz.22-20888-v.ab.2.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 28
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 28 para adquirir: arroz, arbejas al natural, choclos desgranados, Duraznos en almíbar, miscelánea de frutas, mermelada de duraznos, mermelada de manzana Toddy o similar, jugo de uva, vinagre, vino tinto o fruttina, grasa caracú, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en la sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30, sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 1.o de Abril de 1946 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Marzo 18 de 1946.
(Cuenta corriente) Mz.21-20872-v.ab.1.o.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 5
Quinto llamado

Llámase a licitación pública número 5 para adquirir: arvejas, avena sal fina y sal gruesa, requeridos para stock de Almacenes de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a las 18 y 30 sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 1 de Abril de 1946 a las 15 horas — Montevideo, Marzo 18 de 1946.
(Cuenta corriente) Mz.21-20872-v.ab.1.o.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por 2.a vez para la provisión de materiales eléctricos destinados a los edificios de la Escuela de Armas y Servicios en el camino Maldonado (kilómetro 14), de acuerdo con los pliegos memoria, etc., que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle Juan Carlos Gómez 1494.
Las propuestas, en sobre cerrado y lacrado y en los sellados correspondientes, se presentarán en dicho Servicio el día 4 de Abril próximo a la hora 15, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Marzo 25 de 1946. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) Mz.28-20962-v.ab.4.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la construcción de pabellones, ampliación de la Escuela Militar de Aeronáutica "General Artigas" (Pando), de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones que al precio de $ 50.00 (cincuenta pesos) se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle Juan Carlos Gómez número 1494.
Las propuestas en sobre lacrado y en los sellados correspondientes se presentarán el día 24 de Abril a la hora 15, las que serán abiertas en presencia de los interesados, labrándose el acta correspondiente. — Montevideo, Marzo 25 de 1946. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) Mz.28-20945-v.ab.24.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de un sistema de equipo contra incendio en el cuartel del Pantanoso, de acuerdo con los planos, memorias y pliegos formulados al efecto, los que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle Juan Carlos Gómez número 1494.
Las propuestas en sobres cerrados se presentarán en dicho Servicio el día 5 de Abril a la hora 15 y serán abiertas en presencia de los interesados, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Marzo 19 de 1946. — El Director - Arquitecto.
(Cuenta corriente) Mz.22-20889-v.ab.5.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 5|1946
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de un elevador para engrases, lavados, revisiones, reparaciones, etc., destinado a la Dirección General de Talleres, Almacenes Generales y Servicios.
Los pliegos de condiciones respectivos se hallan a disposición de los interesados en la Sección Contaduría de esta Dirección General, avenida Agraciada número 3546, donde pueden ser retirados todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30, excepto los sábados. — El Director General de la Aeronáutica Militar.
(Cuenta corriente) Mz.23-20898-v.ab.3.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION NUMERO 185
segundo llamado
Muebles metálicos para sucursal Salto

Se llama a licitación pública por segunda vez para el suministro de varios muebles metálicos y box para cajero, de acuerdo con las especificaciones, del pliego respectivo que está a la disposición de los interesados en la Sección Proveeduría del Banco (Río Negro 1494), todos los días hábiles dentro del horario oficial.
La apertura de propuesta se efectuará el 5 de Abril de 1946 a las 16 horas en el despacho de la Gerencia (4.o piso). — Montevideo, Marzo 22 de 1946. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) Mz.25-20908-v.ab.2.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para la venta de un automóvil marca "Chevrolet", de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Contaduría General de la Nación, calle Paraguay número 1425, todos los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 9 a 11).
Las propuestas se abrirán el día 6 de Abril de 1946 a las 10 horas. — Montevideo, Marzo 21 de 1946. — Dirección General.
(Cuenta corriente) Mz 26-20914-v.ab.5.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación número 1|46 (amplia)
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la venta de papel proveniente del archivo telegráfico y radiotelegráfico correspondiente al año 1944 de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se recibirán hasta el día 4 de Abril de 1946 a la hora 14.30 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 21 de 1946. — Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Mz.25-20909-v.ab.2.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA — SECCION PROVEEDURIA
Licitación amplia número 13|45

Llámase a licitación pública para el suministro de 4 (cuatro) torres metálicas para sostén de antena rómbica, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se recibirán hasta el día 2 de Abril de 1946 a la hora 14.30, en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 16 de 1946. — El Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Mz.20-20858-v.mz.30.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
DIVISION INTENDENCIA
Licitación pública número 101
Segundo llamado

Habiéndose declarado desierto el primer llamado, llámase a licitación pública por segunda vez para la confección de 1:500.000 fórmulas de importación, exportación, Reembarco, Desembarcos, etc., de acuerdo a la relación de los mismos y pliegos de condiciones respectivos que los interesados podrán retirar de la División Intendencia de Aduanas, primer piso del edificio de Aduanas durante el horario de oficinas.
Las propuestas, que vendrán acompañadas de sus respectivas muestras, serán abiertas el día martes 9 de Abril p. v., a las 15 horas en la citada División, en presencia de los interesados que concurran al acto.
(Cuenta corriente) Mz.28-20958-v.ab.8.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION N.o 372

Llámase a licitación para la provisión de tubos sin costura, para calderas de vapor, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría, calle 25 de Agosto y Juan Carlos Gómez.
Las propuestas en los sellados y timbres de ley serán recibidas y abiertas el día 29 de Mayo de 1946 a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 28 de 1946. — El Gerente General.
(Cuenta corriente) Mz.28-20947-v.mz.30.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION N.o 371

Llámase a licitación por segunda vez para el suministro de cabos de acero flexible, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría, calle 25 de Agosto y Juan Carlos Gómez.
Las propuestas en los sellados y timbres de ley serán recibidas y abiertas el día 28 de Mayo de 1946 a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 28 de 1946. — El Gerente General.
(Cuenta corriente) Mz.28-20946-v.mz.30.

AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales sanitarios para los pabellones de la Base Aeronáutica de Laguna del Sauce, en la cantidad y con las características que se expresan en el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle Juan Carlos Gómez 1494, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30.
Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 1.o de Abril de 1946 a la hora 16.
(Cuenta corriente) Mz.23-20900-v.ab.1.o.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de varios artículos:
1.o de Abril. Hora: 14 y 30. Lana para colchones (2.o llamado); 14 y 45 botones (2.o llamado); 15 venta de productos medicamentosos (3.er llamado); 15 y 15 alpargatas, zapatillas y zuecos (2.o llamado); 15 y 30 almacén (7.o llamado); 15 y 45 barraca (2.o llamado); 16 pimienta molida (2.o llamado); 16 y 15 carpintería (3.er llamado).
8 de Abril. Hora: 13 y 45 librería; 14 venta de aceites de auto usado y tambores vacíos; 14 y 15 tarros de hierro estañado para leche y jugos (4.o llamado).
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la oficina de Adquisiciones del Ministerio de Salud Pública, 3.er piso en la avenida 18 de Julio N.o 1892 — Montevideo, Marzo 15 de 1946.
(Cuenta corriente) Mz.28-20959-v.ab.1.o.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de un automóvil marca "Ford V - 8 modelo 1946", para estos Institutos, el día 1 o de Abril próximo a las 15 horas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306.

Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 578 — Montevideo, Marzo 18 de 1946. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Mz.22-20884-v.ab.1.o.

FACULTAD DE INGENIERIA

LLAMADO A LICITACION PARA LA ADQUISICION DE UN DINAMOMETRO

Llámase a licitación pública para la adquisición de un dinamómetro destinado al Instituto de Tecnología Industrial, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad, Cerrito 73, de la hora 8 a 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado de ley y serán abiertas el día 26 de Abril próximo a la hora 10.30, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Marzo 24 de 1946. — El Secretario.

(Cuenta corriente) Mz.26-20915-v.ab.26.

FACULTAD DE INGENIERIA

SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PARA LA ADQUISICION DE MESAS, BIBLIOTECAS Y ESTANTERIAS PARA EL INSTITUTO DE ELECTROTECNICA EN EL NUEVO EDIFICIO.

Llámase por segunda vez a licitación pública para la adquisición de mesas, bibliotecas y estanterías para el Instituto de Electrotécnica, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad, Cerrito 73, de la hora 8 a la hora 12

Valor del pliego de condiciones y planos: $ 2.50.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado de ley y serán abiertas el día 3 de Abril próximo a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Marzo de 1946 — El Secretario

(Cuenta corriente) Mz.20-20861-v.ab.3.

INSTITUTO DE QUIMICA INDUSTRIAL

LICITACION PUBLICA

Envases de vidrio

Llámase a licitación pública, para la provisión de los siguientes envases:

6.000 (seis mil) damajuanas para 10 (diez litros.

4.000 (cuatro mil) damajuanas para 15 (quince) litros.

2.000 (dos mil) damajuanas para 20 (veinte) litros.

3.000 (tres mil) botellas color caramelo para un litro con tapa de bakelite.

3 000 (tres mil) botellas verdes, cuadradas, para 1|2 (medio) litro, con cierre para tapa corona.

4.000 (cuatro mil) botellas verdes, cuadradas, para 1 (un) litro, con cierre para tapa corona.

2 000 (dos mil) botellas verdes, cuadradas, para 200 (doscientos) gramos, con cierre para tapa corona de acuerdo con el pliego de condiciones y las muestras que se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, calle Bernabé Caravia 3797: de 13 y 30 a 18 y 30 horas.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día martes 2 de Abril próximo a las 16 horas. — Montevideo, Marzo 22 de 1946. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Mz.27-20936-v.ab 4

COMISION DE ADQUISICIONES DE LA IMPRENTA NACIONAL

LICITACIONES PUBLICAS N.os 38, 39 y 41

Segundo y último llamado

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para la adquisición de papel de diario en bobinas (licitación N.o 38), cartones estereotipia (licitación N.o 39) y papel medio hilo (licitación N.o 41), de acuerdo con los pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Imprenta Nacional todos los días hábiles de 13 horas y 30 a 17 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 8 de Abril de 1946 a las 14 horas y 30 para la licitación N.o 38, a las 15 horas para la licitación N.o 39 y a las 15 horas y 30 para la licitación N.o 41 — Montevideo, Marzo 22 de 1946. — Manuel V. Rodríguez, Presidente. — Antonio C. Delpiazzo, Secretario.

(Cuenta corriente) Mz.26-20918-v.ab 3.

FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 219

Compra de leña para encendido de locomotoras

Se llama a licitación para la provisión de 600.000 kilogramos de leña para encendido de locomotoras de la línea Florida - Blanquillo, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden retirar de la Oficina de Proveeduría, avenida 18 de Julio número 1112 (tercer piso).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración, en la dirección citada, a las 15 horas del día 23 de Abril próximo venidero — Montevideo, Marzo de 1946. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Mz.26-20921-v.mz.30.

U. T. E.

LICITACION N.o 2104

Pintura blanca

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación, hasta el día 29 de Abril de 1946 a las 16 horas, para proveerse de pintura blanca en pasta: 6.000 kilos para exteriores y 3.000 kilos para interiores, envasada en tarros de 9 kilos; de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas)

Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Marzo 27 de 1946. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Mz.29-20963-v.ab.3.

U. T. E.

LICITACION N.o 2403

Construcción edificio administrativo en la U. T. E. en Minas

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación, hasta el 23 de Abril de 1946, a las 16 horas, para la construcción del "Edificio Administrativo de Usina, Teléfonos y Casa de Encargados" en la ciudad de Minas (Lavalleja), desarrollado en tres plantas, de acuerdo con la memoria descriptiva, planos y condiciones generales establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas) — Precio del ejemplar: $ 15.00 — Montevideo, Marzo 25 de 1946 — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Mz.28-20954-v.ab.8.

U. T. E.

PEDIDO DE PRECIOS N.o 2390

Venta de velocímetros

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece en venta, hasta el día 30 de Marzo de 1946, 35 relojes control marcha de vehículos (velocímetros), uno incompleto y un cuenta kilómetros, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas) — Montevideo, Marzo 23 de 1946 — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Mz 28-20955-v.ab.2.

U. T. E.

LICITACION N.o 2402

Carburo de calcio

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 23 de Mayo de 1946, a las 16 horas, para proveerse de 6.000 kilogramos de carburo de calcio en piedra, del tipo de 50|80 mms; envasado en tambores de hierro, de 50 kilogramos neto cada uno, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 sábados de 8 a 12 horas Precio del ejemplar $ 1.00 — Montevideo, Marzo 22 de 1946 — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Mz 27-20942-v.ab.1.o.

A. N. C. A. P.

LICITACION PUBLICA N.o 1214

Se pone en conocimiento de los interesados que esta Administración resolvió dejar sin efecto el llamado a licitación pública del rubro, convocado para la compra de una centralita telefónica — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Mz.29-20964-v.ab.3.

A. N. C. A. P.

LICITACIONES PUBLICAS

Número 1226. Compra de doce archivos metálicos de cuatro cajones cada uno. Apertura: 3 de Abril de 1946, a las 16 y 30 horas.

Número 1228. Compra de camisas, cuellos y corbatas para el personal de servicio. Apertura: 23 de Abril de 1946, a las 16 y 30 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas de la División Adquisiciones de esta Administración, calle 25 de Mayo N.o 417 — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Mz 25-20904-v.ab.4.

A. N. C. A. P.

COMPRA DE ALCOHOL ETILICO POTABLE

Llámase a nuevo concurso de precios para la compra de hasta tres millones de litros de alcohol etílico potable.

Las bases para formular ofertas pueden retirarse en la División Adquisiciones de esta Administración, calle 25 de Mayo número 417.

La apertura de las ofertas se realizará en el local antes indicado el día 12 de Abril de 1946 a las 10 y 30 horas. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Mz.29-20965-v.ab 3.

A. N. C. A. P.

COMPRA DE MELAZA Y|O MIELES DE AZUCAR

Llámase a licitación pública para la compra de hasta 8.000 toneladas de melaza y|o mieles de azúcar.

El pliego de condiciones puede retirarse en la División Adquisiciones de esta Administración, calle 25 de Mayo N.o 417

La apertura de las propuestas se realizará en la sede de la Gerencia de la A. N. C. A. P., calle 25 de Mayo N.o 417, el día 8 de Abril de 1946, a las 16 horas. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Mz.25-20905-v.ab 4

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

MARIA TERESA CORRAL DE SCHWEIZER, uruguaya, escritora, domiciliada en la calle Durazno número 2091 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor del seudónimo Anabell Cirrus que emplea en sus producciones literarias, y de las obras tituladas "Protesta n.uda" (comedia) y la composición musical "Cuando tu te ibas" (música de D. Dandalo Mónaco), de todo lo que se declara autora, depositando los ejemplares en duplicado en esta oficina, a los efectos que corresponda — Montevideo, Marzo 21 de 1946. — Juan Silva Vila, Director

$3.00 Mz 27-3-84-v.ab 6

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

JOSE A CASTRO, uruguayo, músico domiciliado en la calle J. M. Blanes número 871 (apartamento 1), de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de dos composiciones musicales de las que se declara autor tituladas "Redención" (tango) y "Con alma y vida" (vals), de las que ha depositado las copias manuscritas en duplicado en esta oficina, a los fines que pueda corresponder — Montevideo, Febrero 28 de 1946 — Juan Silva Vila, Director

$3.00 Mz 21-2885-v.ab 1 o

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ANIBAL Z. FALCO, uruguayo, empleado bancario, domiciliado en la calle Itapúa número 2335, de esta ciudad solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de "Leyes de Juego del Football Asociación" de cuya recopilación se declara autor, habiendo depositado en esta oficina los ejemplares impresos, a los efectos que corresponda — Montevideo, Marzo 15 de 1946 — Juan Silva Vila, Director

$2.00 Mz 20 2786 v mz 30

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 46740 — Montevideo, Marzo 15 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd. de esta ciudad han solicitado el registro de la marca

TALPA

para distinguir artículos de la clase 11 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección

$6.50 Mz 20-2765-v mz 30

ACTA N.o 46768 — Montevideo, Marzo 15 de 1946 — Con esta fecha Marval Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Snia - Viscosa Societá Nazionale Industria Applicazioni Viscosa, de Milán (Italia) han solicitado el registro de la marca

BLANCO CELESTE

SUPER SNIA

BLANCO

para distinguir artículos de las clases 4 y 5 (según detalle) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección

$8.00 Mz 20 2731-v mz 30

ACTA N.o 46860. — Montevideo, Mayo 23 de 1946. — Con esta fecha Sociedad de Responsabilidad Limitada "Les Laboratoires Darrase, Nanterre (Francia), solicita renovar la marca "EUPNINE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Mz.28-3130-v.ab.8.

ACTA N.o 46862. — Montevideo, Marzo 23 de 1946. — Con esta fecha Jacques Bollinger, de Ay - Champagne, Marne (Francia), solicita renovar la marca



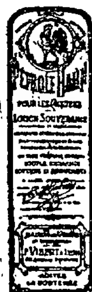


para distinguir artículos de la clase 2 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 Mz.28-3127-v.ab.8.

ACTA N.o 46853. — Montevideo, Marzo 22 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Les Industries Musicales et Electriques Pathé Marconi, de París (Francia), han solicitado la renovación de la marca

para distinguir artículos de la clase 21 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Mz.28-3128-v.ab.8.

ACTA N.o 46851. — Montevideo, Marzo 22 de 1946. — Con esta fecha Société Anonyme des Etablissements F. Vibert, de Lyon (Francia), solicita renovar la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.00 Mz.28-3129-v.ab.8.

ACTA N.o 46861. — Montevideo, Marzo 23 de 1946. — Con esta fecha Société des Laboratoires des Proxytases, Société Anonyme, París (Francia), solicita renovar la marca "INSULOIL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Mz.28-3131-v.ab.8.

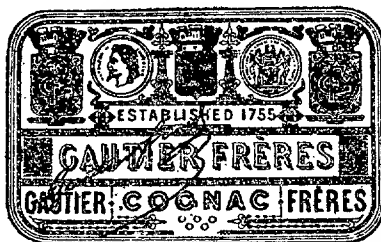
ACTA N.o 46863. — Montevideo, Marzo 23 de 1946 — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Blyth y Platt Limited, de Solar, Works, Watford (Inglaterra), solicitan registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 6 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.00 Mz.28-3111-v.ab.8.

ACTA N.o 46850. — Montevideo, Marzo 21 de 1946. — Con esta fecha Olegario da Silveira, de Montevideo, solicita registrar la marca "EL HORNERO", para distinguir las clases 7, 8 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Mz.27-3074-v.ab.6.

ACTA N.o 46825. — Montevideo, Marzo 20 de 1946. — Con esta fecha Gautier Freres, de Aigre (Francia), solicita la renovación de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.50 Mz.25-2999-v.ab.4.

ACTA N.o 46843. — Montevideo, Mayo 21 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de The Astatic Corporation, con domicilio en la ciudad de Conneaut (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 12 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Mz.26-3012-v.ab.5.

ACTA N.o 46840. — Montevideo, Marzo 21 de 1946. — Con esta fecha los Sres. José D. González y Vilfredo de los Santos, domiciliados en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "FARMOQUIMICA DEL URUGUAY", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Mz.26-3043-v.ab.5.

ACTA N.o 46857. — Montevideo, Marzo 22 de 1946. — Con esta fecha la Sociedad Industrial Comercial Uruguaya Brasilera "S. I. C. U. B.", de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 Mz.27-3097-v.ab.6.

ACTA N.o 46855. — Montevideo, Marzo 22 de 1946. — Con esta fecha la Sociedad Industrial Comercial Uruguaya Brasilera "S. I. C. U. B.", de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.00 Mz.27-3096-v.ab.6.

ACTA N.o 46849. — Montevideo, Marzo 21 de 1946. — Con esta fecha Lorenzo Puchi, de Montevideo, solicita registrar la marca "LARGAVIDA", para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Mz 27-3075-v.ab 6.

ACTA N.o 46824. — Montevideo, Marzo 20 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por American Cyanamid Company, de Estados Unidos de América, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 9 (un insecticida y exterminador de roedores para aplicación en la agricultura y horticultura). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.50 Mz.27-3079-v.ab.6.

ACTA N.o 46781. — Montevideo, Marzo 16 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.50 Mz.21-2836-v.ab.1.o.

ACTA N.o 46785. — Montevideo, Marzo 16 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.50 Mz.21-2837-v.ab.1.o.

ACTA N.o 46784. — Montevideo, Marzo 16 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.50 Mz.21-2838-v.ab.1.o.

ACTA N.o 46783. — Montevideo, Marzo 16 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.50 Mz.21-2839-v.ab.1.o.

ACTA N.o 46782. — Montevideo, Marzo 16 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.50 Mz.21-2840-v.ab.1.o.

ACTA N.o 46780. — Montevideo, Marzo 16 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.50 Mz.21-2841-v.ab.1.o.

ACTA N.o 46779. — Montevideo, Marzo 16 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.50 Mz.21-2842-v.ab.1.o.

ACTA N.o 46778. — Montevideo, Marzo 16 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.50 Mz.21-2843-v.ab.1.o.

ACTA N.o 46774. — Montevideo Marzo 16 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

FUSUS

para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.50 Mz 21-2828-v.ab.1.o.

ACTA N.o 46773. — Montevideo, Marzo 16 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

IRUS

para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.50 Mz.21-2829-v.ab.1.o.

ACTA N.o 46771. — Montevideo, Marzo 16 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

PATELLA

para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6 50 Mz.21-2830-v.ab.1.o.

ACTA N.o 46769. — Montevideo, Marzo 16 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

UNEDO

para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.50 Mz.21-2831-v.ab.1.o.

ACTA N.o 46770. — Montevideo, Marzo 16 de 1946 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

OTINA

para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.50 Mz.21-2832-v.ab.1.o.

ACTA N.o 46790. — Montevideo, Marzo 16 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

ROTELLA

para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.50 Mz.21-2833-v.ab.1.o.

ACTA N.o 46789. — Montevideo, Marzo 16 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

FAUNUS

para distinguir artículos de la clase 11 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.50 Mz.21-2834-v.ab.1.o.

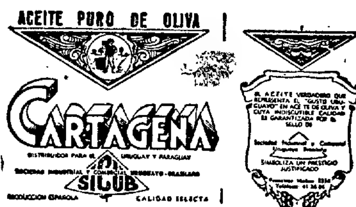
ACTA N.o 46787. — Montevideo, Marzo 16 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

GARIA

para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.50 Mz.21-2835-v.ab.1.o.

ACTA N.o 46856 — Montevideo, Marzo 22 de 1946. — Con esta fecha la Sociedad Industrial Comercial Uruguaya Brasilera "S. I. C. U. B.", de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$10.50 Mz.27-3095-v.ab.6.

ACTA N.o 46848. — Montevideo, Marzo 21 de 1946. — Con esta fecha Gremial Almacenera de Tabacos, Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "REGIDOR", para distinguir la clase 22 (menos cigarrillos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.27-3076-v.ab.6.

ACTA N.o 46847. — Montevideo, Marzo 21 de 1946. — Con esta fecha Gremial Almacenera de Tabacos, Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "GRALTA", para distinguir la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz.27-3077-v.ab.6.

ACTA N.o 46846. — Montevideo, Marzo 21 de 1946. — Con esta fecha Gremial Almacenera de Tabacos, Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "POTOSI", para distinguir la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz.27-3078-v.ab.6.

ACTA N.o 46844. — Montevideo, Marzo 21 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Pascual de Luca, de Montevideo, solicita registrar la marca "VENGANZA", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.27-3070-v.ab6.

ACTA N.o 46858. — Montevideo, Marzo 22 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Babson Bros C., de Chicago, Illinois (Estados Unidos de Norte América), solicitan registrar la marca

Surge

para distinguir artículos de la clase 11 (máquinas o aparatos para ordeñar). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Mz.27-3071-v.ab.6.

ACTA N.o 46854. — Montevideo, Marzo 22 de 1946. — Con esta fecha Interamerican S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Mz.27-3080-v.ab.6.

ACTA N.o 46859 — Montevideo, Marzo 22 de 1946. — Con esta fecha Luis di Carlo, de Montevideo, solicita registrar la marca "LITO", para distinguir la clase 15 (tintas tipo litográfica y todos los demás artículos de esta clase). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$1.00 Mz 27-3072-v.ab.6.

ACTA N.o 46839. — Montevideo, Marzo 20 de 1946. — Con esta fecha Angel Humberto Tundisi, de Montevideo, solicita registrar la marca "MONTSENY", para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz.27-3073-v.ab.6.

ACTA N.o 46764 — Montevideo, Marzo 15 de 1946. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro, Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "UNIVERSAL", para distinguir las clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz.23-2392-v.ab.3.

ACTA N.o 46801. — Montevideo, Marzo 18 de 1946. — Con esta fecha Barrera Hermanos, de Montevideo, solicitan registrar la marca

Croco

para distinguir la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.00 Mz.23-2933-v.ab 3.

ACTA N.o 46810. — Montevideo, Marzo 18 de 1946. — Con esta fecha Juan U. Porta, de Montevideo, solicita registrar la marca

LONGCHAMPS

para distinguir la clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$5.50 Mz.23-2934-v.ab.3.

ACTA N.o 46814. — Montevideo, Marzo 19 de 1946. — Con esta fecha Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

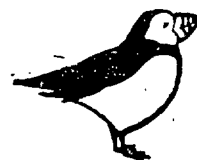
$8.00 Mz.23-2937-v.ab.3.

ACTA N.o 46800. — Montevideo, Marzo 18 de 1946. — Con esta fecha Barrera Hermanos, de Montevideo, solicitan registrar la marca

para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.50 Mz.23-2935-v.ab.3.

ACTA N.o 46813. — Montevideo, Marzo 19 de 1946. — Con esta fecha Leopoldo Felipe Carnelli, de Montevideo, solicita registrar la marca



PUFFIN

para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

$9.00 Mz 23-2936-v.ab.3.

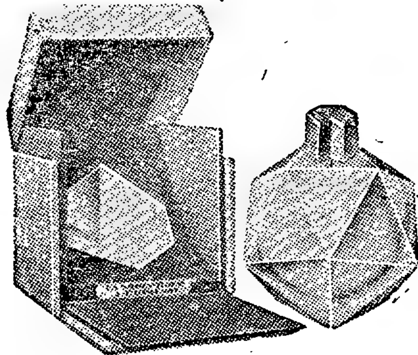
ACTA N.o 46811. — Montevideo, Marzo 19 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ramsey Accessories Manufacturing Corporation, con domicilio en la ciudad de St. Louis (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

RAMCO

para distinguir artículos de las clases 11 y 24 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7 50 Mz 23-2946 v.ab.3.

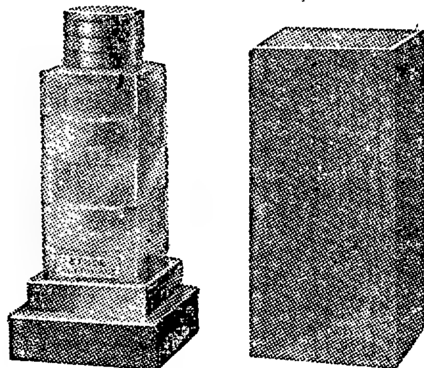
ACTA N.o 46832. — Montevideo, Marzo 20 de 1946 — Con esta fecha Parfumerie Houbigant Ste. Ame. de París (Francia), solicita renovar la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$15.00 Mz.25-2996-v.ab.4.

ACTA N.o 46835. — Montevideo, Marzo 20 de 1946 — Con esta fecha Parfumerie Houbigant, Ste. Ame. de París (Francia), solicita renovar la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$15.00 Mz.25-2991-v.ab.4.

ACTA N.o 46837 — Montevideo, Marzo 20 de 1946. — Con esta fecha Société Generale des Tuileries de Marseille, Ste. Ame., establecida en Marsella (Francia), ha solicitado la renovación de la marca



para distinguir artículos de las clases 6 a y 8 a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Mz 25-2992-v.ab.4.

ACTA N.o 46836. — Montevideo, Marzo 20 de 1946. — Con esta fecha Société Generale des Tuileries de Marseille, Ste Ame., establecida en Marcella (Francia), ha solicitado la renovación de la marca

ANTOINE SACOMAN



FABRIQUE LA PLATA
MARSEILLE-St HENRI

para distinguir artículos de la clase 8 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Mz 25-2993-v.ab.4.

ACTA N.o 46818. — Montevideo, Marzo 20 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Frugoni Hnos (Montevideo), solicitan registrar la marca "LODORMOBILE", para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz 25-3007-v.ab.4.

ACTA N.o 46826 — Montevideo, Marzo 20 de 1946. — Con esta fecha A. Welcker y Compagnie, de París (Francia), ha solicitado la renovación de la marca "SANAS", para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.25-3009-v.ab.4.

ACTA N.o 46817. — Montevideo, Marzo 20 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de los señores Frugoni Hnos, con domicilio en esta ciudad han solicitado el registro de la marca "CRANEMOBILE", para distinguir artículos de las clases 11 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.25-3010-v.ab.4.

ACTA N.o 46819. — Montevideo, Marzo 20 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Frugoni Hnos. (Montevideo), solicitado registrar la marca "MIXERMOBILE", para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$2.00 Mz.25-3011-v.ab 4.

ACTA No 46834. — Montevideo, Marzo 20 de 1946. — Con esta fecha Parfumerie Houbigant, Ste. Ame., de París (Francia), solicita renovar la marca "QUELQUES FLEURS", para distinguir artículos de la clase 10 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.25-3005-v.ab.4.

ACTA N.o 46838. — Montevideo, Marzo 20 de 1946. — Con esta fecha Société Generale des Tuileries de Marseille, Ste. Ame., establecida en Marcella (Francia), ha solicitado la renovación de la marca



para distinguir artículos de las clases 6 y 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$6.00 Mz 25-2995-v.ab.4.

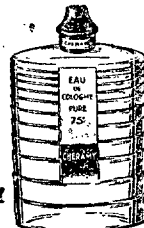
ACTA N.o 46831. — Montevideo, Marzo 20 de 1946 — Con esta fecha Parfums Cheramy, Société Anonyme, de París (Francia), solicita renovar la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$14.00 Mz.15-2997-v.ab.4.

ACTA N.o 46827. — Montevideo, Marzo 20 de 1946. — Con esta fecha Parfums Cheramy, Société Anonyme, de París (Francia), solicita renovar la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.00 Mz.25-2998-v.ab.4.

ACTA N.o 46810. — Montevideo, Marzo 20 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía, apoderados de Geo A. Hormel y Company, con domicilio en la ciudad de Austin (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

SPAM

para distinguir artículos de la clase 1 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$7.50 Mz 25 3001-v.ab.4.

ACTA N.o 46828 — Montevideo, Marzo 20 de 1946 — Con esta fecha Parfums Cheramy Société Anonyme, de París (Francia), solicita renovar la marca "CHERAMY", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.25-3008-v.ab.4.

ACTA N.o 46743. — Montevideo, Marzo 15 de 1946 — Con esta fecha Miller, Medeiros y Bastos, S. R. L., de Montevideo, solicita registrar la marca "ESFEROGRAFICA", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz.23-2931-v.ab.3.

ACTA N.o 46812. — Montevideo, Marzo 12 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Francisco Héctor Tortorella Rossi, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Mz.23-2945-v.ab.3.

ACTA N.o 46815. — Montevideo, Marzo 19 de 1946. — Con esta fecha Sydney Ross Uruguay Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca "ESVANIL", para distinguir artículos de las clases 1 y 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz 23-2927-v.ab.3.

ACTA N.o 46833. — Montevideo, Marzo 20 de 1946. — Con esta fecha Parfumerie Houbigant, Ste. Ame, de París (Francia), solicita renovar la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$13.00 Mz 25-2991-v.ab.4.

ACTA N.o 46830. — Montevideo, Marzo 20 de 1946. — Con esta fecha Parfums Cheramy, Société Anonyme, de París (Francia), solicita renovar la marca "CAPPI", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.25-3006-v.ab.4.

ACTA N.o 46820 — Montevideo, Marzo 20 de 1946. — Con esta fecha Société Aonyme "Compagnie des cristalleries de Baccarat", de Baccarat (Francia), ha solicitado la renovación de la marca



para distinguir artículos de la clase 6 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.50 Mz.25-3000-v.ab.4.

ACTA N.o 46829. — Montevideo, Marzo 20 de 1946. — Con esta fecha Carlos Gómez (Montevideo), solicita registrar la marca "OZALID", para distinguir artículos de las clases 9 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz 25-3022-v.ab.4.

ACTA N.o 46802. — Montevideo, Marzo 18 de 1946. — Con esta fecha Raúl A. Piccardo, (Montevideo), solicita registrar la marca "JENITE", para distinguir artículos de la clase 6 (según detalle) y clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz.25-3024-v.ab.4.

ACTA N.o 46806 — Montevideo, Marzo 18 de 1946. — Con esta fecha Miguel Angel Marazzi (Montevideo), solicita registrar la marca "TISSOT", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz 25-3023-v.ab 4.

ACTA N.o 46761. — Montevideo, Marzo 15 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

VALVATA

para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.00 Mz.20-2748-v.mz 30.

ACTA N.o 46762. — Montevideo, Marzo 15 de 1946 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

TROCHUS

para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.50 Mz.20-2749-v.mz.30.

ACTA N.o 46749. — Montevideo, Marzo 15 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

CARDIUM

para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.50 Mz.20-2750-v.mz.30.

ACTA N.o 46763. — Montevideo, Marzo 15 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

TECTUNA

para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.50 Mz.20-2751-v mz 30.

ACTA N.o 46755. — Montevideo, Marzo 15 de 1946 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

LIVONA

para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.50 Mz 20-2752-v mz.30

ACTA N.o 46760 — Montevideo, Marzo 15 de 1946 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd. de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

LUCINA

para distinguir artículos de la clase 11 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.50 Mz.20-2753-v.mz 30

ACTA N.o 46745. — Montevideo, Marzo 15 de 1946 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd. de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

NASSA

para distinguir artículos de la clase 11 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$6.50 Mz.20-2754-v.mz 30

ACTA N.o 46751. — Montevideo, Marzo 15 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

CHAMA

para distinguir artículos de la clase 11 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.50 Mz.20-2755-v.mz.30.

ACTA N.o 46753. — Montevideo, Marzo 15 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

CLAVUS

para distinguir artículos de la clase 11 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.50 Mz.20-2756-v.mz.30.

ACTA N.o 46758 — Montevideo, Marzo 15 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

SIMNIA

para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$6.50 Mz.20-2757-v.mz.30.

ACTA N.o 46759. — Montevideo, Marzo 15 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

TORNUS

para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$6.50 Mz 20-2759-v mz.30.

ACTA N.o 46757. — Montevideo, Marzo 15 de 1946 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad han solicitado el registro de la marca

MYRINA

para distinguir artículos de la clase 11 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$6.50 Mz.20-2760-v.mz 30

ACTA N.o 46747 — Montevideo Marzo 15 de 1946 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd. de esta ciudad han solicitado el registro de la marca...

MYTILUS

para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección

$6.50 Mz 20-2761-v mz.30.

ACTA N.o 46748. — Montevideo, Marzo 15 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

CARNEA

para distinguir artículos de la clase 11 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección

$6.50 Mz.20-2732-v mz 30

ACTA N.o 46742 — Montevideo, Marzo 15 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad han solicitado el registro de la marca

CASSIS

para distinguir artículos de la clase 11 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección

$6.50 Mz 20-2763 v.mz 30

ACTA N.o 46765. — Montevideo, Marzo 15 de 1946 — Con esta fecha Marval. Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Lancia y Fabbrica Automobili Torino S. A. de Turín (Italia), solicitan registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 24 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$10.00 Mz.20 2731-v.mz.30.

ACTA N.o 46739. — Montevideo, Marzo 15 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

TELLUS

para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$6.50 Mz.20-2766-v.mz 30

ACTA N.o 46750. — Montevideo, Marzo 15 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad han solicitado el registro de la marca

CARDITA

para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$6.50 Mz 20-2767-v mz 30

ACTA N.o 46752 — Montevideo, Marzo 15 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad han solicitado el registro de la marca

CORBULA

para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$6.50 Mz.20-2768-v.mz 30.

ACTA N.o 46746 — Montevideo, Marzo 15 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

TELLINA

para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$6.50 Mz 20-2769-v.mz 30

ACTA N.o 46754 — Montevideo, Marzo 15 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

NERITA

para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$6.50 Mz 20-2770-v mz 30.

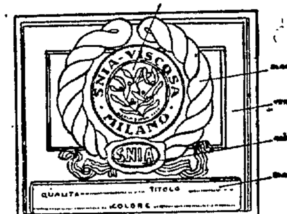
ACTA N.o 46767 — Montevideo, Marzo 15 de 1946 — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Snia - Viscosa Società Nazionale Industria Applicazioni Viscosa, de Milán (Italia), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Mz 20-2732-v.mz.30.

ACTA N.o 46766 — Montevideo, Marzo 15 de 1946 — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Snia - Viscosa Società Nazionale Industria Applicazioni Viscosa, de Milán (Italia), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$13.50 Mz 20 2733-v mz 30

ACTA N.o 46777 — Montevideo, Marzo 16 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

RHODINA

para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.50 Mz.21-2844-v.ab.1.o.

ACTA N.o 46776. — Montevideo, Marzo 16 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

GENOTA

para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.50 Mz.21-2845-v.ab.1.o.

ACTA N.o 46775. — Montevideo, Marzo 16 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

LIMEA

para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.50 Mz.21-2846-v.ab.1.o.

ACTA N.o 46786 — Montevideo, Marzo 16 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

VOLUTA

para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Mz 21-2847-v ab.1 o.

ACTA N.o 46772. — Montevideo, Marzo 16 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

PELLA

para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Mz 21-2848-v.ab.1.o.

ACTA N.o 46788. — Montevideo, Marzo 16 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

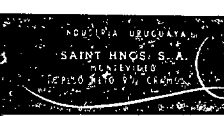
FIONA

para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Mz.21-2849-v.ab.1.o.

ACTA N.o 46791. — Montevideo, Mayo 16 de 1946. — Con esta fecha Cafés, Chocolates Aguila y Productos Saint Hnos., Soc. Anón., con domicilio en esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca





para distinguir artículos de la clase 1 (chocolates y chocolatines). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$16.00 Mz 21-2860-v ab.1.o.

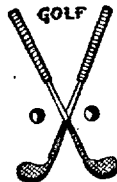
ACTA N.o 46808. — Montevideo, Marzo 18 de 1946. — Con esta fecha la Sociedad Sudamericana de Representaciones, Limitada Suar, de Montevideo, solicita registrar la marca "DICAPGIL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz 22-2896-v.ab.2.

ACTA N.o 46807. — Montevideo, Marzo 18 de 1946. — Con esta fecha la Sociedad Sudamericana de Representaciones, Limitada Suar, de Montevideo, solicita registrar la marca "METALVITAL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$4.00 Mz.22-2897-v.ab.2.

ACTA N.o 46799 — Montevideo, Marzo 18 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Phenix Works, con domicilio en Flemalle - Hante (Bélgica), han solicitado la renovación de la marca



para distinguir artículos de la clase 8 (según detalle) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$10.00 Mz 22-2910-v ab.2.

ACTA N.o 46798. — Montevideo, Marzo 18 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

DILOMA

para distinguir artículos de las clases 9, 10 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.50 Mz.22-2909-v.ab.2.

ACTA N.o 46841 — Montevideo, Mayo 21 de 1946. — Con esta fecha Guillermo Althaller, de esta ciudad, solicita registrar la marca "DOS AMIGOS", para distinguir artículos de la clase 1 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.26-3044-v.ab.5.

ACTA N.o 46852. — Montevideo, Marzo 22 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

ONDINA

para distinguir artículos de las clases 9 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.50 Mz.27-3065-v.ab.6.

ACTA N.o 46741 — Montevideo, Marzo 15 de 1946 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

CAPSA

para distinguir artículos de la clase 11 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$6.00 Mz 20-2747-v mz 30.

ACTA N.o 46731. — Montevideo, Marzo 14 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

ASPA

para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Mz.19-2686-v.mz 29.

ACTA N.o 46714 — Montevideo, Marzo 15 de 1946 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

NAUTILUS

para distinguir artículos de la clase 11 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$6.50 Mz 20-2761 v.mz 30.

ACTA N.o 46756. — Montevideo, Marzo 15 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Shell - Mex Uruguay Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

TEGULA

para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Mz.20-2746-v mz 30.

ACTA N.o 46868 — Montevideo, Marzo 25 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Walter Hugo, de Montevideo, solicitan registrar la marca

Limema

para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.50 Mz.29-3164-v.ab.9.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 6467. — Montevideo, Marzo 14 de 1946. — Con esta fecha el señor Máximo C. Maneiro Vázquez, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método de cambio de los alambres deteriorados de los talones de las cubiertas de automóviles, aviones, etc.", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Mz.27-3081-v.ab.6.

ACTA No 6472. — Montevideo, Marzo 19 de 1946. — Con esta fecha el señor Máximo C Maneiro Vázquez, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una máquina para vulcanizar de talones y partes laterales de cubiertas de automóviles, camiones, etc.", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Mz.27-3082-v.ab.6.

ACTA N.o 6469 — Montevideo, Marzo 16 de 1946. — Con esta fecha la firma N. V. Veerendaalsche Sajet en Vijfsehachtfabriek v. oren Wed. D. S. van Schuppen y Zoon, de Holanda solicita patente de invención por quince años para "Procedimiento para producir esteroles", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo Hugo Tedesco, Secretario.

$6.00 Mz.26-3045-v.ab.5.

ACTA N.o 6473. — Montevideo, Marzo 20 de 1946. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Gillette Safety Razor Company, de Boston (E. U. A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en dispositivos para la manipulación de hojas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Mz 25 3012-v.ab.4.

ACTA N.o 6470. — Montevideo, Marzo 19 de 1946 — Con esta fecha Marval Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Industrial Patents Corporation de Chicago, Illinois (Estados Unidos de Norte América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a un proceso para el tratamiento de materias grasas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Mz.23-2928-v.ab.3.

ACTA No 6471. — Montevideo, Marzo 19 de 1946. — Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissiols, por Rosario Bosch, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema de ficha de enchufe para toma de corriente eléctrica y usos similares en general", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Mz.23-2939-v.ab.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 98|946

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras de construcción del edificio para asiento de la escuela número 59, de Chamizo (Departamento de Florida), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle Piedras número 421, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 13.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 12 de Abril a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Marzo 26 de 1946. — Ricardo F. Barbé, Secretario.

(Cuenta corriente) Mz.29-20966-v.ab.5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 97|946

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de reparación del edificio "Museo Juan Zorrilla de San Martín" (Departamento de Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle Piedras número 421, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 5.35 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 10 de Abril a las 17 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Marzo 26 de 1946. — Ricardo F. Barbé, Secretario.

(Cuenta corriente) Mz.29-20967-v.ab.5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 95|946

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción de los quioscos policiales en la carretera a Colonia (K. 39,5 Colonia Wilson, K. 52 Libertad, K. 93 La Boyada), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de San José y en la Secretaría de esta Dirección, calle Piedras número 421, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 6.25 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 13 de Abril a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Marzo 25 de 1946. — Ricardo F. Barbé, Secretario.

(Cuenta corriente) Mz.28-20957-v.ab.5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 95|946

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción de un galpón comedor escolar y obras de conservación en el edificio de la escuela número 23, de Tapes (Durazno), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle Piedras número 421, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de pesos 3.55 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 11 de Abril a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Marzo 23 de 1946. — Ricardo F. Barbé, Secretario.

(Cuenta corriente) Mz.27-20943-v.ab.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 91|946

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras de construcción del edificio para la escuela número 40, de Curticeiras (Departamento de Rivera), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle Piedras número 421, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 12.85 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con quince días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 6 de Abril a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Marzo 21 de 1946. — Ricardo F. Barbé, Secretario.

(Cuenta corriente) Mz.26-20916-v.ab.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 92|946

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción de edificios para viviendas y oficina de los balanceros de la Dirección de Vialidad (Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle Piedras número 421, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 9.05 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con quince días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 6 de Abril a las 11 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Marzo 21 de 1946. — Ricardo F. Barbé, Secretario.

(Cuenta corriente) Mz.26-20917-v.ab.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 94|946

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción del puesto policial en el puerto de Montevideo (Departamento de Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle Piedras número 421, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de 7.35 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con quince días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 9 de Abril a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Marzo 22 de 1946. — Ricardo F. Barbé, Secretario.

(Cuenta corriente) Mz.26-20919-v.ab.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 93|946

Llámase a licitación pública por cuarta vez para las obras de suministro e instalación de calentadores de aire (aerotermos) en las salas de operaciones del piso 17 del Hospital de Clínicas, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle Piedras número 421, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 1.50 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con quince días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 5 de Abril a las 17 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Marzo 22 de 1946. — Ricardo F. Barbé, Secretario.

(Cuenta corriente) Mz.26-20920-v.ab.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 89|946

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de albañilería y terminaciones (primera etapa) en el edificio "Instituto de Investigaciones de Ciencias Biológicas" (Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle Piedras número 421, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 13.75 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 5 de Abril a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Marzo 20 de 1946. — Ricardo F. Barbé, Secretario.

(Cuenta corriente) Mz.25-20906-v.ab.1.o.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 90|946

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción del edificio para la subcomisaría de la 9.a sección urbana de Cañada de Nieto (Departamento de Soriano), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal y en la Secretaría de esta Dirección, calle Piedras número 421, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 5.85 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 8 de Abril a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Marzo 20 de 1946. — Ricardo F. Barbé.

(Cuenta corriente) Mz.25-20907-v.ab.1.o.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Llamado a licitación

Llámase a licitación pública para la construcción de un depósito de hormigón armado de 40 metros cúbicos de capacidad, con torre de 15 metros de altura, para el pueblo Agraciada (Colonia), de acuerdo al pliego de condiciones particulares, memoria descriptiva, metraje y planos del proyecto respectivo.

Todas las piezas escritas y planos se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección.

Las propuestas deberán ser extendidas en los sellados correspondientes, redactadas de conformidad con la fórmula que se indica en los pliegos referidos y presentada con los timbres de ley, bajo sobre cerrado y lacrado.

La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 9 de Abril próximo a las 16 horas en la sede de la Dirección, calle José Martí número 3379. — Montevideo, Marzo 23 de 1946. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Mz 29 20969-v.ab.5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 20|946

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras puente sobre arroyo Buricayupí y accesos de 78 K. 900 a 79 K. 800, en carretera Paysandú - Tacuarembó.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras número 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas: el día 22 de Abril de 1946 a la 15 horas. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Mz.28-20956-v.ab.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 3 - 1946
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de una motocicleta con "side - car", de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Proveeduría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras número 387.

Las propuestas se abrirán el día 10 de Abril a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Marzo 26 de 1946 —. La Dirección.

(Cuenta corriente) Mz 29-20968-v.ab.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 19|946

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras: ruta 30, tramo Artigas - Tres Cruces, trozo 3 K. 000 a 4 K. 170.13; 4 K. 575 a 9 K. 176.60, incluso puente en arroyo Chiflero, en el K. 5.390, en el Departamento de Artigas.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras número 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas: 13 de Abril próximo a las 15 horas. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Mz.23-20899-v.ab.3.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por primera vez para la instalación de dos ascensores para los cuerpos Este (S. Chile) y Oeste (Ejido) del Palacio Municipal en construcción, de acuerdo con los planos, memorias, pliegos de condiciones y demás recaudos que están a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura (5.o piso del Palacio Municipal).

Las propuestas serán abiertas en esa Dirección, en presencia de los interesados, el día 11 de Abril próximo a la hora 15. — Montevideo Marzo 25 de 1946. — La Dirección.
...72-v.ab.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de pavimentación con granito de las veredas circundantes del Teatro Solís, en la manzana comprendida entre las calles Buenos Aires, Bartolomé Mitre, Reconquista y Juncal, de acuerdo con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura (5.o piso del Palacio Municipal). Las propuestas serán abiertas en esa Dirección en presencia de los interesados, el día 9 de Abril próximo a la hora 15. — Montevideo, Marzo 20 de 1946. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Mz.27-20938-v.ab.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por primera vez para los trabajos de demolición del edificio propiedad municipal, ubicado con frentes a las calles Agraciada números 3544-45 Buschental número 2210 y Félix Olmedo número 3541, de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquitectura (5.o piso del Palacio Municipal). Las propuestas serán abiertas en la Dirección antes mencionada, en presencia de los interesados, el día 3 de Abril próximo a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 13 de 1946. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Mz.20-20862-v.mz.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
...OS
Poda de eucaliptos en Colón

Se llama a licitación pública por segunda y última vez para efectuar la poda y retirar las ramas y hojas de los eucaliptos existentes en las aceras de la zona de Colón marginada por las calles Pinta, Carve, Calderón de la Barca, avenida Lezica, calle Niña y camino Colman (900 árboles, aproximadamente), con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en sus oficinas, calle Lucas J. Obes número 1021. El plazo para la presentación de las propuestas vence el día 3 ... presencia de los ... de Abril próximo a las 16 horas, en cuyo interesados.
(Cuenta corriente) Mz.29-20971-v.ab.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación números 276 - 277

Llámase a licitación pública para la adquisición de artículos de escritorio y de papelería destinados a la formación de "stock" de esta repartición, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días en horas de oficina de esta Dirección, calle Colonia número 2035, donde se recibirán y abrirán las propuestas el día 4 de Abril del corriente año a las 15 y 15 y 30 horas, respectivamente. Valor del pliego de condiciones: $ 0.40. — Montevideo, Marzo 22 de 1946. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Mz.28-20948-v.ab.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación número 275

Llámase a licitación pública para la adquisición y montaje de una planta para preparar hormigones a base de bitumen en caliente, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle Colonia número 2035, donde se recibirán y abrirán las propuestas el día 24 de Mayo del cte. año a las 15 horas, en presencia de los proponentes que concurran. — Valor del pliego de condiciones: $ 0.30. — Montevideo, Marzo 19 de 1946. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Mz.25-20897-v.ab.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación

Convócase a licitación pública por segunda vez, a fin de contratar la ejecución de las obras comprendidas en el "Proyecto número 21 de Aceras", de acuerdo con el proyecto y pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en esta Dirección todos los días durante las horas de oficina. Las propuestas serán presentadas por los interesados el día 8 de Abril próximo a las 16 horas en la Secretaría de esta Dirección. Tratándose de un segundo llamado el acto de la licitación se llevará a cabo cualesquiera sea el número de proponentes — Montevideo, Marzo 21 de 1946.
(Cuenta corriente) Mz.27-20937-v.ab.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor JOSE GOMEZ TROANS en su carácter de usuario del sepulcro número 2531 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer con destino al Osario General, procedentes de aquel sepulcro, los restos de Carmen Inés Peruzzo, Miguel Reyes, Juan Augusto Dupuis, Francisco Croce, Antonio Poy, Antonio Romano, Luis A. Dupuis, María Inés Rondán, Santos Brignole, Luisa Bonifacino de Brignole, Haydée Luisa Peruzzo, Víctor Pacce y Leonardo Pacce, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Febrero 5 de 1946. — La Jefatura.
$9... 00 Mz 2-2:15-v.Jn.27

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor ALFREDO DE CASTRO CARAVIA, en el carácter de albacea sustituto de la sucesión de doña Enriqueta de Castro Caravia, para que se expida a nombre de Carlos de Castro Caravia, Dolores de Castro Caravia de Marques, Eduardo de Castro Caravia, Julio de Castro Caravia, Alfredo de Castro Caravia, Margarita Figari Castro de Faget, Delia Figari Castro de Herrera, Elena Figari Castro de Regidor, Ema Figari Castro, Isabel Figari Castro, Pedro Figari Castro, Felipe Lacueva Castro, Rosa Lacueva Castro, Isabel Lacueva Castro, Carlos de Castro Ruano, Mario de Castro Ruano, Agustín de Castro Ruano, Rafael de Castro Ruano, Carlos J. Larraín de Castro, Elisa Larraín de Castro de Covarrubias y Ema Larraín de Castro, integrantes todos de aquella sucesión, boleto duplicado de título del sepulcro número 1 de la ampliación del primer cuerpo del Cementerio Central, por extravío del primitivo. Se hace pública esta petición, advirtiéndose a quienes se creyeren con derechos que tienen noventa días de plazo para concurrir a esta oficina. Vencido dicho término de procederá como se solicita. — Montevideo. Febrero 19 de 1946. — La Jefatura.
$144.00 Mz.7-2206-v.Jn.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición doña TORIBIA DE JESUS ALZOLA DE ALZOLA, en su carácter de usuaria del nicho número 1116 del primer cuerpo del Cementerio Central solicitando extraer con destino al Osario General, procedentes de aquél, los restos de Fructuoso Rivera Santiago Correa e Hilario Castaño, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derechos a los expresados restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo. Setiembre 27 de 1945. — La Jefatura.
$72.00 Dic 24-12847-v.ab.11

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores JUAN PERARO y MARIA PERARO DE ALONSO MONTAÑO, en su carácter de usuarios del sepulcro 1353 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer con destino al Osario General, procedentes del panteón mencionado, los restos de María C. C. y Pietro Augusto Calombet, Cayetano Vitola, Juana C. de Díaz, Carlos Pertone, una párvula Matilde Canso de Maceló, Constancia Pisorno o Pizorno de Domínguez, Teresa Cascaldo, Julio González Moreno, Juan Ricardo Moreira, Rafael To... Posettó, Francisco Abalos, Manuel Roital Villar, Fernando Berdirad, Juan Alberto Fariña, un feto, Pedro Arras Lucio, Hipólito García, Leoncio Pelletti, María D. de Verdier, Sara Carmen Movano, Estela Gilar, Juan María Eduardo Pattut, Juana S. de Mordivat, Gino Pagano, Angela P. de Verdeccana, Pascual Lorenzo, Teresa Pérez de Nogueira, Rufina Roldán de Escalante, Agustina Díaz, Rodolfo Lartigne, Fortunato Montevechia, Amparo Díaz, Elena Bertoni, Nicolás Piñón, Margarita Petro de Cladera, Eduardo Estrazarini, María Esther Avido, Fermina Marssizzarano de Estrazzarini, Pedro Juan Cladera, José Esmoris, Adolfo Eduardo Bertoni, Rosa Castro de Díaz, Edmundo Alvaro Lercari, Olimpia Strazzano de Castella, Carmelo J. Marnonfe, Graciana Ospitaleche de Bertone, Hortencia Alonso de Tanoyra, Francisco Fernández, Juan Pla. Se hace pública esta petición previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo. Diciembre 15 de 1945. — La Jefatura.
$180.00 Dic 21-12748-v.ab.9

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor ANTONIO ARRARTE, solicitando arrojar al Osario General procedentes del nicho número 62 de la colonda del Cementerio Central los restos de Carmen Carbonell, Marta B. Nebil, Edgar Ra. Llovet, Baldomero Bru, Antonio Gómez, Manuel A. de Saturnio, Buenaventura Ruz, Pedro García, Juana Almanza se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo Noviembre 30 de 1945. — La Jefatura.
$74.00 Dic 24-12848-v.ab.11

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
SOLICITUD DUPLICADO DE TITULO DE NICHO

PEDRO TORRES, se ha presentado a esta Intendencia solicitando un duplicado del título del nicho N.o 332 del Cementerio Público de Colonia que se encuentra registrado en los libros respectivos a nombre de Pedro Torres.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente dentro del plazo de treinta días a contar de la fecha.

Se previene que si no hay oposición, se expedirá el duplicado solicitado. — Colonia, Marzo 13 de 1946. — Esteban Rostagnol Bein, Intendente Municipal. — Luis Hierro Gambardella, Secretario General.
$24.00 Mz.19-2730-v.ab.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
SOLICITUD DE DUPLICADO DE NICHO

ELADIA PAGALDAY DE GONZALEZ se ha presentado a esta Intendencia solicitando un duplicado del título del nicho número 258 del cementerio público local, que se encuentra registrado en los libros respectivos a nombre de Máximo Pagalday.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha.

Se previene que si no hay oposición se expedirá el duplicado del título que se solicita. — Colonia, Febrero 20 de 1946. — Esteban Rostagnol Bein, Intendente Municipal. — Pedro R. Costa, Prosecretario.
$24.00 Feb 26-1943-v.ab.3

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO
LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de pavimentación de la calle número 3, en los tramos comprendidos entre las calles números 26 y 18 y números 14 y 4, del balneario Atlántida (7.o sección del Departamento de Canelones), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Junta Local Autónoma de Pando, donde podrán obtener copias los interesados previo pago de $ 2.50.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día cuatro de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis, hasta las diez horas.

La Junta Local Autónoma de Pando se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Pando, Marzo 25 de 1946. — Vicente Gorostiaga, Presidente. — G. Montaña, Secretario.
(Cuenta corriente) Mz.27-20944-v.ab.6.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de

Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a 3 días por la ley 9.906).

Montevideo, Marzo 30 de 1946

1.a Sección

GERMAN BUSCHIAZZO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1583, y ELENA CARMEN ZAZZARI, 25 años, divorciada, oriental domicilada Convención 1583.

2.a Sección

ARNO A. C. ROZZI, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Wáshington 119, y TERESA ORFILIA BESADA LOPEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 254.

LUIS CARREIRA, 40 años soltero, empleado, español, domiciliado Cerrito 174, y PURA RAMOS, 35 años, soltera, española, domicilada Isla de Lobos 1517.

6.a Sección

RUBEN SANTESTEVAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1586, y ANTONIETA DOS SANTOS CAMPOS, 20 años, soltera, brasileña, domiciliada Ejido 1526.

JULIO CESAR LOFREDO DUYOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1218, y NOBELIA SUAREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1218.

JORGE ENRIQUE DIANIS, 24 años, mecánico, argentino, domiciliado Colonia 1295, y MARIA LIRA CASTILLA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 1322.

7.a Sección

EUGENIO ARAMIS HERNANDEZ, 31 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Médanos 1650, y MARIA DELIA CRISCI, 27 años soltera, oriental, domiciliada Médanos 1650

MARIO EDISON TRUJILLO, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1298, y PERLA ROSA MAINI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1298

ENRIQUE TUDELA, 28 años, soltero, instalador sanitario, argentino, domiciliado Magallanes 1513, y MARIA ANGELICA ROTELA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 1513.

9.a Sección

ROLANDO MENDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Budfot 1864, y HAYDEE BEATRIZ CRESTAL, 26 años, soltera, oriental, domiciliada D. Zorrilla 5433.

11.a Sección

JACINTO VALENTIN MARTINEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Murillo 3012, y LEONOR VALENTIN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada San Borjas 2442.

HORACIO MIGUEL HAURET, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en el camino Maldonado 4923 y NELDA NORI RAMPONI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en el camino Maldonado 4923

HUMBERTO DRAGOTTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaen 5716, y SARA BATALLA, 27 años, soltera, oriental domiciliada Jaen 5716.

TORIBIO NICANOR CACERES, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Jerónimo Piccioli 3439, y MARIA ALCIRA BARRETO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gerónimo Piccioli 3439.

LUIS ALBERTO CAIRELE 26 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Pirineos 2784, y WITER SILVIA FURTADO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Habana 3158.

DAMAZO JOSE UMFIERREZ, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Borjas 2943, y JAANA ASENCION PERDOMO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en el camino Maldonado 5377.

12.a Sección

JUAN CARLOS TERZAGHI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quijote 2379, y MAXIMA CHINETTI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Quijote 2379.

JULIO CESAR TOMMASINO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2420, y ELSA TRIFOURI, 25 años, soltera oriental domiciliada Pando 2887.

LUIS SILVEIRA 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 2180, y MARIA JUANA ECHEVERRIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 3973.

CARLOS JULIO CHIPARELLI, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Regimiento 9 1757, y ELVIRA BEATRIZ FRANZO, 20 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Carabela 3329.

RAUL PEDRO DEFFEULLER, 30 años, soltero, mecánico, argentino, domiciliado Ramón Márquez 3324, y OFELIA MARI, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Regimiento 9 1365.

ROLANDO FERRERI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Hernández 2469, y MARIA ISABEL GAMBA, 35 años, soltera, oriental, domicilada José Hernández 2469.

20.a Sección

OSCAR OMAR SILVETTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Romero 385, y MARIA ELISA URIARTE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada E. Romero 385

CONSTANTE FERNANDEZ, 67 años, viudo, agricultor, español, domiciliado D. Coronel 159, y LUISA AGUERRE, 52 años soltera, oriental, domiciliada D. Coronel 159.

22.a Sección

PADRE CARLOS SALVOTELLI, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Francisco Labandeira 3442, y LUISA HERNANDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3828

HUMBERTO GRISI, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado General Martín Rodríguez 3783, y NELLY MERCEDES DIAZ AGUIAR, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 2692.

JOSE JULIO MANGINO, 32 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Sancho Panza 3141, y NILDA BAQUET, 19 años, soltera, oriental, domicilada Sancho Panza 3129.

CARLOS ALBERTO PIROTTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3383, y MARIA CELIA AÑON, 20 años, soltera, española, domiciliada Carabelas 3432.

24.a Sección

GENEROSO PENEDO, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1289, y BLANCA RAMONA GAMBOA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1289.

NARCISO CHICO CALVO, 49 años, soltero, jornalero, español, domiciliado 14 de Julio 1486, y MARIA APOLITO, 35 años, soltera, argentina, domiciliada 14 de Julio 1486.

ROMEO FANTAUZZI, 29 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado San Lorenzo 3156, y MARIA ELENA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, argentina, domiciliada Lepanto 1458

MATHIAS WEGO, 38 años, soltero, albañil, alemán, domiciliado Pedro Berro 1339, y BARBARA PINK, 41 años, divorciada, rumana, domiciliada Pedro Berro 1339.

FRANCISCO AMBROSIO IBARRA, 37 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Buxareo 1380, y AURORA CARRASCO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Buxareo 1380.

$2.00 P|p.v.ab.2.

2.a Sección

JULIO MARIA MONTANS, 45 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado 25 de Mayo 176, y FELICIANA RUFINA FLEITAS, 37 años, soltera, oriental, domicilada Cerrito 213. (Matrimonio realizado in extremis. — de Oficio).

v.ab.2.

Montevideo, 28 de Marzo de 1946

1.a Sección

MOISES FRID, 35 años, soltero, comerciante, ruso, domiciliado Cerro Largo 784, y BERTA ARONSON, 23 años, soltera, lituana, domiciliada Cerro Largo 784.

JORGE PREVE PASTORI, 28 años, soltero, odontólogo, oriental domiciliado Ciudadela 1395, y ANA DOMINGUEZ RUBIO, 21 años, oreintal, domiciliado Ciudadela 1395.

3.a Sección

FEDERICO ANDRES RONCO, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Wáshington 230 y DOLORES VAZ, 27 años, soltera, argentina, domiciliada Wáshington 230.

4.a Sección

ENRIQUE MARIA ZANOTTA, 34 años, soltero, químico industrial, oriental, domiciliado Florida 1213 y AMANDA ANGELICA MALAN, 24 años, soltera, educacionista, argentina, domiciliada San José 1018 Ap. 2.

RICARDO PEREIRA, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado San José 931, piso 4, Ap. 16, y ROSA ELIDA SALA, 36 años, soltera oriental, domiciliada San José 931 piso 4, Ap. 16.

7.a Sección

VICTOR SOZZO, 24 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Tacuarembó 1540, y MARIA JUANA GERBASI 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1540.

8.a Sección

DOMINGO FAUSTINO ROCCO, 30 años, soltero, gráfico, argentino, domiciliado Nueva York 1608, y MARIA ELODINA ROCHA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva York 1608.

ELBIO RENE FERNANDEZ, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Agraciada 2502, y ALBA VIOLETA IBAÑEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2502.

PEDRO ANTONIO CORBO, 35 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Miguelete 1481, y SARA CARRARA VOLONTE, 24 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Miguelete 1481.

9.a Sección

AMERICO MARTORRELL, 33 años, soltero, empleado, orental, domiciliado Líster 6435, y CECILIA ANA SUAREZ RAGGIO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Líster 6345.

ENRIQUE GIORELLO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iris 2071, y CELIA NASSAZZI, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Budfoot 1915.

ANTONIO ALVAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carve 5708, y MILDRED WANDA LOPEZ, 22 años, soltera, oriental,, domiciliada camino Sienra 6128.

10.a Sección

OMAR SANTOS CABRERA, 31 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado R. Anador 3870, y JOSEFINA LOPEZ MIGUEZ, 24 años, soltera, española, domiciliada R. Anador 3870.

GERONIMO JUAN LOACES, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Carpín 2766, y OLGA ACOSTA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Abreu 2396.

ROBERTO IGLESIAS, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado avenida Italia 4552, y NELLY MARIA DE MARCO 26 años, soltera, oriental, domiciliada S. de Anca 1667

MANUEL ERNESTO BLANCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espronceda 2184, y ESMERALDA LEONOR CABEZAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Castro 2385.

FORTUNATO CIRILO GIANI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2345, y MARIA ELCIRA ARIAS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2345.

CARLOS DANTE NOBILE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Sosa 3935, y ALICIA ALVAREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada A. Sosa 3935.

13.a Sección

EVANGELISTA MISAEL SANCHEZ, 31 años, soltero, jornalero, oriental, y CLARA MOREIRA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Japón 1963.

14.a Sección

SABINO GOLDARACENA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Luna 1236 y BLANCA ROSA CAJIAO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada General Luna 1236.

JOSE COSTAS (hijo), 21 años, soltero, herrero, oriental domiciliado Capurro 794, y MARIA ESTHER NOGUEIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Capurro 794.

LUIS EDUARDO LLAMBI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1413, y OLGA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1413.

JOSE PIJUAN (hijo), 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3185, y MARIA ESTHER TEIXIDO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 1385.

JUAN MIGUEL DELGADO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Berro 1023, y SUSANA VICTORIA MUÑOZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Berro 1023.

FEDERICO SARDI 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuaró 3143, y ORFILIA LOZANO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada boulevar Artigas 4680.

FERNANDO MARIA FERNANDEZ ESCALANTE, 25 años, soltero, diplomático, argentino, domiciliado Agraciada 3399, y MARIA TERESA DEL CARMEN BENEDICTA LORENZA MARTINEZ, 22 años, soltera, argentina domiciliada Agraciada 3399.

AMERICO HELVECIO MOZZINI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cayetano Rivas 3782, y RAMONA NERI FIGUEREDO 34 años, soltera, oriental, domiciliada Cayetano Rivas 3782.

ALEN ZABALETA, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Blas Basualdo 3574, y FELIPA MACHIN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Blas Basualdo 3574.

EVARISTO DUARTE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Particular Denis 3415, e INES TERESA PAULA CRAVIOTTO, 24 años, soltera, italiana, domiciliada Particular Denis 3416.

15.a Sección

JUAN RAMON MICHELENA, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Uruguay 1766, y RUTH MARIA JOSEFINA BASTARRICA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada J. M. Blanes 1009.

JORGE OSCAR RICKENHAYN, 25 años, soltero, doctor en Filosofía y Letras, argentino, domiciliado J. M. Blanes 1166, y AMANDA ESTELA MAZZONI SOLARI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. M. Blanes 1166.

PERFECTO HUMBERTO COSTAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 1716, y MARIA CARMEN RIOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 1716.

ALBERTO PINTALULUBA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 1841, LILIA PIJUAN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1244.

17.a Sección

ARIEL PEÑA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado camino Mendoza s.n. y OFELIA BONINO, 23 años, soltera oriental, domiciliada camino Vecinal 5289.

RUBENS CADENAS PAMPIN, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Robinson 3382, y MARINA PEREZ NIETO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Roldós y Pons 4172.

18.a Sección

GUIDO GENOVESE, 45 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Lavalleja 2284, y SCHEIDEL ZIPPER, 37 años, soltera, austriaca, domiciliada Luis P. Cavia 3074.

LUIS ALBERTO OLAONDO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Urquiza 3069, Ap. 2, y MAURA BARBOSA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. José M. Muñoz 1072.

RAUL PEDRO SEVESO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado boulevar Artigas 492, e ISABEL PINI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Lauro Muller 1990.

LEOPOLDO VICTOR MIRELMAN, 24 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Acevedo Díaz 1035, y PERLA ESTELA SCHAVELZON, 24 años, soltera, argentina, arquitecto, domiciliada Acevedo Díaz 1035.

19.a Sección

D'JALMA OSCAR GIORDANO, 27 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Blandengues 1986, y CARMEN JULIETA LEIS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Suipacha 1856.

CARLOS MAINARDI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 1814, y MARIA ANGELICA AMATO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada J. Requena 2186.

AGUSTIN PAMPIN, 25 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1722, y MARIA TERESA PEDREIRA, 22 años, soltera, oriental domiciliada Goes 2028.

LUIS MUSSO, 38 años, soltreo, mecánico, oriental, domiciliado Cufré 2008, y MARIA ELENA CROCCO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2008.

RAUL MAZZONI, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2041 y OLGA ESTHER SALINAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2041.

21.a Sección

ARMANDO CONDE CARDENAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Astengo 4582, e IRENE OROCCHIO CAPOZZOLI, 23 años, soltera, italiana, domiciliada Propios 4847.

VIRGINIO JOSE PEDRO DEMARIA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Garzón 1067, y JOSEFA GARCIA, 23 años soltera, española, domiciliada Bell 1286.

JOSE CERVIÑO MOLEDO, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Duque de los Abruzzos 679, y DORA DELIA CAMACHO CRISINI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Mazangano 816.

LUIS ALBERTO MORENO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laguna Merín 4294, y DELIA RUSSI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Paso del Rey 4095.

$2.00 Plp.-v.mz.30.

JUDICIALES

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha cinco de Febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, dictada en autos: "Municipio de Montevideo con propietario inmueble empadronado con el número 90.579. Cobro ejecutivo de pesos, Lo. 10, Fo. 509. Expte. N.o 278. Padrón 90.579, se cita, llama y emplaza al propietario del referido inmueble o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 90.579, situado en la calle Perseverancia entre Camino Abrevadero y Previsión, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Febrero 11 de 1946. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Feb.22-20576-v.mz.30.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha cinco de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, dictada en autos: "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble empadronado con el N.o 77.874. Cobro ejecutivo de pesos, Lo. 10, Fo. 081, expte. N.o 160, padrón N.o 77.874, se cita, llama y emplaza al propietario del referido inmueble o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 77.874, situado en la calle Burgues entre Francisco Pla y Guenoas, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Febrero 11 de 1946. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Feb.22-20577-v.mz.30.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha doce de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, dictada en autos: "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble empadronado con el N.o 36.508. Cobro ejecutivo de pesos". 10|411. Expte. N.o 92, se cita, llama y emplaza al propietario del referido inmueble o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 36.508, situado en la calle Carlos María Ramírez entre Camambú y Concordia, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Febrero 11 de 1946. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Feb.22-20578-v.mz.30.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintinueve de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, dictada en autos: "Municipio de Montevideo con C. DE VICINI (FLORINDA). Cobro ejecutivo de pesos, Lo. 10, Fo. 317. Expte. N.o 317. Padrón N.o 74.356, se cita, llama y emplaza a doña Florinda C. de Vicini o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 74.356, situado sobre la línea Sur de la calle J. V. Arcos entre Saavedra y Claramunt, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Febrero 11 de 1946. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Feb.22-20579-v.mz.30.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo C/ PASCUAL PUYOL y otros. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 8, Fo. 561), se emplaza a doña Alejandra Puyol, Blanco, Marina Lucía y Ruperto Guillermo Conde Puyol, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 98.555, situado en la calle Vázquez Cores entre Plaza y cierre: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Febrero 28 de 1946. — C. Büsch Bueno, Actuario.

(Cuenta corirente) Mz.23-20877-v.my.4.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo, C. LUCIA CONTE MAZELLO y otros. Cobro ejecutivo de pesos", (Lo. 10, Fo. 162), se emplaza a los Sres. Daniel Conte Mazello y Antonio Conte Mazello, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 80.958, situado en la calle Ipiranga esquina G. Sanabria: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Febrero 26 de 1946. — Büsch Bueno, Actuario.

(Cuenta corriente) Mz.21-20878-v.my.2.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo C. RAMONA VALCARCEL GONZALEZ DE GARCIA y otros. Cobro ejecutivo de pesos. (Lo. 10, F. 121), se emplaza a los señores José y Avelina Valcárcel González, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 50.836, situado en la calle Las Magnolias entre Las Viñas y Las Rosas: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 2 de 1946. — Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corrirente) Mz.21-20879-v.my.2.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo C. FRANCISCO BRANCATO. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 10, Fo. 235), se emplaza a don Francisco Brancato, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 48.591, situado en la calle Albéniz entre Las Palmas y José María Navajas: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 6 de 1946. — C. Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Mz.21-20880-v.my.2.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo C. ANTONIO FRECERO. Cobro ejecutivo de pesos. (Lo. 10, Fo. 233), se emplaza a don Antonio Frecero, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 60.966, situado en la calle Río de la Plata entre Lugo y Dr. Decroly: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo,

Marzo 2 de 1946. — C. Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) Mz.21-2088-v.my.2.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo C. PASCUAL PUYOL. Cobro ejecutivo de pesos. (Lo. 8. Fo. 500), se emplaza a doña Alejandra Puyol Blanco, a doña María Lucía y Ruperto Guillermo Conde de Puyol o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 98555, situado en la calle Tomás Claramunt entre F. Vázquez Cores y Oficial: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Febrero 28 de 1946. — C. Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) Mz.21-20876-v.my.2.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c| JOSE GONZALEZ VILLANUEVA. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 10. Fo. 233), se emplaza al señor José González Villanueva, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el N.o 78549, ubicado en la calle Sorata entre Santiago Figueredo y Granaderos: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Febrero 13 de 1946 — C. Büsch Buero.
(Cuenta corriente) Feb 28-20664-v.ab.5.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c| AGUEDA B. DE SILVEIRA. N.o 1. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 10. Fo. 236), se emplaza a doña Agueda B. de Silveira o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 115976, ubicado en la calle Gioia entre Juan P. Lamolle y Av. Lezica: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. — Montevideo, Febrero 12 de 1946. — C. Büsch Buero.
(Cuenta corriente) Feb.28-20665-v.ab.5.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c| TEODORA MARTINEZ. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 10. Fo. 234), se emplaza a doña Teodora Martínez o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 78551, ubicado en la calle Sorata entre Santiago Figueredo y Granaderos: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Febrero 12 de 1946. — C. Büsch Buero.
(Cuenta corriente) Feb.28-20666-v.ab.5.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c| EMILIO RODRIGUEZ. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 10. Fo. 240), se emplaza a don Emilio Rodríguez o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se crea con derecho al inmueble empadronado con el N.o 80742, ubicado en la calle Criollos entre G. Sanabria e Ibirocahy: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Febrero 12 de 1946. — C. Büsch Buero.
(Cuenta corriente) Feb 28-20667-v.ab.5.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c| OSORIO SILVEIRA. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 10. Fo. 238), se emplaza a don Osorio Silveira o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 171.057, situado en la calle Senaqué entre Propios y Boch: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Febrero 12 de 1946. — C. Büsch Buero.
(Cuenta corriente) Feb.28-20668-v.ab.5.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c| EUGENIO BOCCIA. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 10. Fo. 239), se emplaza a don Eugenio Boccia o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se crea con derechos al inmueble empadronado con el N.o 80799, ubicado en la calle Caiguá entre Máximo Gómez y Criollos: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Febrero 18 de 1946. — C. Büsch Buero.
(Cuenta corriente) Feb 28-20669-v.ab.5.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en autos caratulados "Municipio de Montevideo c| FRANCISCO BENVENUTTO. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 10. Fo. 241), se emplaza a don Francisco Benvenutto o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 65598, situado en la calle Pérez Gomar esq. Resistencia: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliacón, todo dentro del término de noventa días — Montevideo, Febrero doce de mil novecientos cuarenta y seis. — C. Büsch Buero.
(Cuenta corriente) Feb 27-20646-v.ab.4.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en autos caratulados "Municipio de Montevideo c| PASCUAL GONZALEZ. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 10. Fo. 289), se emplaza a don Pascual González o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 37 369 situado en la calle Ascasubi entre Benito Riquet y Montero Vidaurreta: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Febrero doce de mil novecientos cuarenta y seis. — C. Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) Feb 27-20649-v.ab.4.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c| LUIS BELLO. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 10 Fo. 230), se emplaza a don Luis Bello o sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 158 863 situado en las calles Leguizamón entre Anzani y Presidente Oribe y Presidente Oribe entre Anzani y Leguizamón: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Febrero 12 de 1946. — C. Büsch Buero.
(Cuenta corriente) Feb 27-20647-v.ab.4.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c| AGUEDA B. DE SILVEIRA N.o 2. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 10 Fo. 237) se emplaza a Agueda B. de Silveira o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 115977, ubicado en la calle Gioia entre Juan P. Lamolle y avenida Lezica: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Febrero 12 de 1946. — C. Büsch Bueno.
(Cuenta corriente) Feb 27-20648-v.ab.4.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c| PEDRO SORMANI. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 10 Fo. 227), se emplaza a Pedro Sormani a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 106493, ubicado en la calle Gioia entre Niña y Juan P. Lamolle. A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Febrero 12 de 1946. — C. Büsch Buero.
(Cuenta corriente) Feb 27-20650-v.ab.4.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con MARIA SILVA GARCIA DE LOPEZ. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 10, Fo. 240), se emplaza a María Silva García de López, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 122799, ubicado en la calle Criollos entre Ibirocahy y Camino Burgues: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Febrero 12 de 1946. — C. Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) Feb.22-20573-v.mz.30.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c| FELIPE J. GONZALEZ. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 10. Fo. 228), se emplaza a FELIPE J. GONZALEZ, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho a inmueble empadronado con el N.o 47750, ubicado en la calle Gioia entre Guanahany y Pinta: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Febrero 12 de 1946 — C. Büsch Buero.
(Cuenta corriente) Feb 27-20651-v.ab.4.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con SECUNDINA TORELLO DE TALLIA. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 10, Fo. 231) se emplaza a Secundina Torrello de Tallia a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 47788 ubicado en en la calle Gioia entre Veraguas y Guanahany: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Febrero 7 de 1946. — C. Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) Feb 22-20575-v.mz.30.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con VIRGINIA GRIGNOLI y otros. N.o 1. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 6. Fo. 441), se emplaza a los sucesores a título singular o universal de Virginia Grignoli para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Diciembre 12 de 1945. — C. Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) Feb 22-20580-v.mz.30.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con PEDRO GONZALEZ. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 10. Fo. 234), se emplaza a Pedro González, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 131912.

ubicado en la calle Albéniz entre Nueva Era y Nueva California: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio): B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Febrero 12 de 1946 — C. Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Feb 22-20570-v.mz.30.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con JULIA S. NIN FRIAS. Cobro ejecutivo de pesos. (Lo. 10. Fo. 232), se emplaza a Julia S. Nin Frias, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 47700, ubicado en el camino Edison entre Dumas y Watt: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Febrero 12 de 1945 — C. Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Feb.22-20571-v.mz.30.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con LICETA ORFILIA PEIRANO. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 10. Fo. 237), se emplaza a Liceta Orfilia Peirano, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 55742*mla., ubicado en la calle Cisplatina entre Millán y hormigón existente hacia J Suárez: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Febrero 12 de 1946 — C. Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Feb 22-20572-v mz 30

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que JUAN CHAVARRIA solicita la rectificación de las partidas de su matrimonio con doña Ilena María Gambetta y de su nacimiento, pues donde en ellas figura el apellido de su madre como "Núñez" en la primera y como "Muniz" en la otra, debe decir en ambas "Muñiz", que es lo verdadero. — Montevideo, Marzo 15 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$9.00 Mz.29-3160-v.ab.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO o FRANCESCO BRIANO o BRIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Mz.29-3184-v.ab.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PASCUAL BAILON VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 16 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Mz.29-3172-v.ab.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CANDIDA VERA DE ESPOSITO o SPOSITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Mz.29-3170-v.ab.9.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictada en los autos caratulados "Martha Correa, por su menor hija SUSANA YOLANDA Investigación de paternidad", se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, a los herederos o causahabientes de don Lorenzo J. Zinola Ferraro, o a aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$24 00 Mz.29-3161-v.my.10.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que PEDRO BARBARO, JUANA DOMINGA y MARIA UBAL solicitan la rectificación de sus partidas de nacimiento, pues donde en ellas figuran el apellido de su madre y el de su abuelo materno como "Moreira" o "Moreyra" debe decir "Acosta", que es el verdadero. — Montevideo, Marzo 13 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$9.00 Mz.28-3105-v.ab.13.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que HONORATA DEAMBROSIS DE BERMUDEZ, solicita la rectificación de su partida de matrimonio con don Orosmán Bermúdez y la de nacimiento de su hijo Ademar Orosmán Bermúdez, pues donde en ambas figura su nombre y apellido como "María Delia Merletti", debe decir "Honorata Deambrosis". Además en la de matrimonio mencionada donde figuran como sus padres "Juan Merletti y Loa Pérez", debe ser suprimido. — Montevideo, Marzo 19 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$12.00 Mz 27-3101-v.ab.12.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que CARMEN RODRIGUEZ DE ONETTO, solicita la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en ella figura como "hija legítima de Carmen Rodríguez, casada con Coralio Vidal", debe decir "hija de Carmen Rodríguez", solamente, por ser lo verdadero. — Montevideo, Marzo 19 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$9 00 Mz.27-3090-v.ab.12.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que don ALFONSO RAIMUNDO SILVA, solicita la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Umberto Felipe Silva Acosta, por figurar en ella su nombre como "Umberto Ildefonso", cuando en realidad es "Alfonso Raimundo". — Montevideo, Febrero 5 de 1946. — Raúl Méndez Schiaffino, Actuario Adjunto.

$9.00 Mz.26-3046-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO PASCASIO FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 16 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Mz.23-3021-v.ab.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GUILLERMO VALLES SANCHEZ o GUILLERMO VALLES DE LA SIERRA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 14 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Mz.25-3004-v.ab.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PILAR MILANO DE FRANCOLINO o FRANCOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 16 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Mz.25-2982-v.ab.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA TEODORA FERNANDEZ DE ARROSPIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 20 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Mz.25-2985-v.ab.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA ALVAREZ CORTES VASQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 16 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Mz.25-2986-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRUCTUOSO PEDRO AURUCCI, citándose a los heredeross, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 20 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario

$4.00 Mz.25-2987-v.ab.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don RAFAEL PESSOLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Mz.25-2988-v.ab.5.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que MARIA ALCIRA MUÑOZ ORIBE DE ALVAREZ, solicita la rectificación de su nombre en la partida de su nacimiento, pues donde éste figura como "Alcira" solamente, debe decir "María Alcira", que es el verdadero. — Montevideo, Marzo 21 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$9.00 Mz.25-2989-v.ab.10.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ESTEBAN ABALO solicita la rectificación de su partida de matrimonio con Emelia Caña, pues donde figura su nombre y apellido como "Pedro Abalos" debe decir "Esteban Abalo", que es lo verdadero. — Montevideo, Setiembre 7 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Mz.22-2925-v.ab 8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADELAIDA DEVOTO DE BRUSAFERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 16 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario

$18.00 Mz.22-2894-v.my.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROGELIO BENITO MONTALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 11 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Mz.20-2612-v.mz.30.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña JOSEFA GARCIA GARCIA DE MASSOLO y de ELENA MASSOLO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores ydemás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a edducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevdieo, Marzo 14 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Mz.20-2743-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don APARICIO SEGUNDO PEIRANO TISCORNIA, citándose a los herederos, acreedores ydemás intere-

sados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 14 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Mz 20-2744-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña REGINA o REGINA ROSA CONSTANTINA FABIANO REBELLO DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 14 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Mz.23-2973-v.ab.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN NATIVIDAD REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 16 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Mz.23-2960-v.ab.3.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que en autos sucesorios de JUAN LORENZO se solicita la rectificación de la partida de matrimonio del causante con doña Sara Albornoz, pues donde en ella figura su apellido como "Albornoz" debe decir "Lorenzo", por ser el verdadero. — Montevideo, Marzo 19 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$9.00 Mz.23-2930-v.ab.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANDRES GILBERTO o ANDRES G. PON 'E, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 15 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Mz.20-2738-v.mz.30.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que JUAN VEGA Y ELENA FLEITAS, solicitan la rectificación de su partida de matrimonio y de las de nacimiento de sus hijos Juan Ismael y Ariel, pues donde en todas ellas figura el apellido de la esposa y madre respectivamente como "Freitas" o "País" debe decir "Fleitas". Además en la partida de Ariel Vega Fleitas, donde figura "que es nieto por línea materna de Exaltación País" debe ser suprimido, diciendo en su lugar "de Leonel Fleitas, oriental". — Montevideo, Marzo 13 de 1946. — Nicanor dos Santos Actuario.

$12.00 Mz.19-2662-v.ab.4.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que don ANTONIO CARRANO solicita la rectificación de su apellido, el de su padre y el de su abuelo paterno en la partida de su nacimiento, por figurar en ella como "Caran" en lugar de "Carrano" que es el verdadero. — Montevideo, Marzo 14 de 1946 — Nicanor dos Santos, Actuario.

$9.00 Mz.18-2651-v ab.3.

Solicitud de declaración de ausencia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Jacinto Díaz Minteguí, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña AMELIA VARELA DE SOLECIO, solicitando la declaración de ausencia de don Julio o Adón Julio Varela Martínez, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 55 y concordantes del Código Civil. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación haciéndose constar que han sido habilitadas las ferias judiciales respectivas a los efectos de las publicaciones y emplazamientos. — Montevideo, Setiembre 28 de 1945 — Nicanor dos Santos.

$48.00 Oct.3-9531-v.oct.26. Dic.1 o-v.dic.26. Mz 13-v.ab 4

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR MAZZULA o MAZZULLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 19 de 1946 — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Mz 28-3152-v.ab.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ROSSELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Mz.28-3148-v.ab.8.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE ANTONIO LEOCADIO ORTEGA con FELICIA DESANTE ALEMAN, en la que el apellido de la contrayente aparece "Aleman" debiendo decir Desante, que es el verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 20 de 1946. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $6 30 Mz.28-3149-v.ab.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LA ANUNCIACION DOMINGUEZ DE SOUTO o ANUNCIACION DOMINGUEZ DE SOUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 19 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Mz.25-2984-v.ab.4.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ERNESTO LARRAÑAGA y LUISA SANGUINETTI DE LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 15 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Mz.23-2926-v.ab.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO MUNK o MAXIMO PABLO CARLOS MUNK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 19 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$18.00 Mz.22-2919-v.my.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LOFFREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 19 de 1946. — Juanángel L. Gianola Actuario.

$4.00 Mz.22-2920-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ROSELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1946. — Juanángel L. Gianola Actuario.

$4.00 Mz.22-2921-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DIAZ MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 15 de 1946 — Juanángel L. Gianola Actuario.

$4.00 Mz 20-2785-v mz 30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA DICCEA o DICEA o DISSEA o DISEA o DIZZEA o DIZEA o DICEA o DICCHEA o DICHEA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria mayor a los efectos de la publicación. — Montevideo, Noviembre 22 de 1945. — Juanángel L. Gianola, Actuario

$18.00 Feb 23-1776-v ab 1.o

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos caratulados "Martín Elena Rosa contra HOULSTON ARTURO ALFREDO Divorcio", se cita, llama y emplaza a Arturo Alfredo Houlston, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 13 de 1946. — Carlos María Trianón, Actuario.

$18.00 Mz.29-3167-v.my.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO BENITO LOMBARDINI o HUGO BENITO JOSE LOMBARDINI SAYAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1946. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$6.00 Mz.29-3186-v.ab.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA ALBIN ERRANDONEA o ALBIN DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1946 — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$6 00 Mz.29-3165-v.ab.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAULA SALVO DE GORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 23 de 1946. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$6 00 Mz.29-3166-v.ab.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO JESUS LADO ELIZALDE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1945 — Carlos María Trianón, Actuario.

$6 00 Mz.27-3094-v.ab 6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición señor Juez Letrado Primera Instancia Civil tercer turno se hace saber apertura sucesión JOSE VAZQUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 25 de 1941 — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Mz.27-3085-v.ab.6.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en los autos: "Rodríguez, Teodora contra OSORES, CARLOS. Divorcio", se cita, llama y emplaza a Carlos Osores, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 30 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$18.00 Mz 26-3049-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA SOLES DE MATTURRO, citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 15 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Mz.25-3015-v.ab.4.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA VAZQUEZ DE GALVAN o JUANA o JUANA PAULINA DEL CARMEN VAZQUEZ DE GALBAN, FAUSTINO o FELIPE FAUSTINO DEL CARMEN VAZQUEZ, ROSA BARRERO o BARBIERE DE VAZQUEZ y de MODESTA VICTORIA VAZQUEZ DE VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 19 de 1946. — Carlos María Trianón, Actuario.
$3.00 Mz.25-3016-v.ab.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA ALBERTI DE QUADRELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 19 de 1946. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Mz.23-2951-v.ab.3.

Solicitud de declaración de ausencia

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "GUIÑADA HELGUERA, JOSE BENITO. Ausencia", se ha presentado escrito solicitando la declaración de ausencia de José Benito Guiñada Helguera. A los efectos de lo dispuesto por el artículo cincuenta y nueve del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 14 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$24.00 Dic.22-12784-v.dic.31, Feb.1.o-v.feb.15, Mz.23-v.ab.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GEILLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 19 de 1946. — Carlos María Trianón, Actuario.
$4.00 Mz.22-2922-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMATO ANGELONE o AMATO ANGELONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 15 de 1946. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Mz.22-2960-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS VASILICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a María Vasilich Karabajich de Matesich para que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ella dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Montevideo, Setiembre 25 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$18 00 Mz 22-2898-v.my.3.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "NICOLET DE BRAVO (CLOTILDE). Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Clotilde Nicolet, en la siguiente forma: donde dice: "Nicolet, Felisberto" y "Nicolet Juan" debe de decir: "Felisberto Nicolt" y "Juan Nicolet". — Montevideo Noviembre 9 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$9.00 Mz.20-2729-v.ab.5.

Concurso voluntario

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en el expediente: "KUSCHMA (PABLO y JUAN) Concurso voluntario" se convoca a los acreedores de dicho concurso a junta general la que tendrá lugar en este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, 3.er piso, el día seis de Mayo próximo a la hora quince. Se previene: 1.o) Que los acreedores deberán concurrir a la junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y 2.o) Que la junta resolverá con los que a ella concurran y a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos. — Montevideo, Febrero 27 de 1946. — Carlos María Trianón, Actuario.
(Costas) Mz.19-20846-v.my.2.

Concurso voluntario

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en el expediente: "KUSCHMA (PABLO y JUAN) Concurso voluntario", se convoca a los acreedores de dicho concurso a junta general la que tendrá lugar en este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, 3.er piso, el día seis de Mayo próximo a la hora quince. Se previene: 1.o) Que los acreedores deberán concurrir a la junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y 2.o) Que la junta resolverá con los que a ella concurran y a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos. — Montevideo, Febrero 27 de 1946. — Carlos María Trianón, Actuario.
Mz 19-20846 $. mFc
(Cuenta corriente) Mz.19-20846-v.mz.2.

Quiebra

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en el expediente caratulado: "FERNANDEZ, ANTONIO Quiebra" se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Antonio Fernández y se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, previniéndose que queda prohibido hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa; que quedan emplazados cuantos tuvieren bienes, créditos, títulos o documentos del fallido para que comparezcan dentro de treinta días poniéndolos a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y por cómplices de quiebra fraudulenta (Art. 1664 del Código de Comercio), y los acreedores del fallido que no sean hipotecarios ni prendarios para que comparezcan dentro del mismo término ante el Síndico nombrado señor Roberto Ferber, con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Diciembre 5 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
(Cuenta corriente) Mz.19-20847-v.ab 4.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "RABINOVICI (ROSITA) Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Rosita Rabinovici, en la que se ha establecido como fecha de nacimiento el día veintiséis de Abril de mil novecientos treinta y seis, cuando en realidad lo fué el día veintiséis de Julio de mil novecientos treinta y cuatro. — Montevideo, Febrero 12 de 1946 — Carlos María Trianón, Actuario.
(Auxil.) $6 30 Mz 15-2520-v.ab.1.o.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en los autos "Flores de Osori (Inés) contra OSORI (ALEJANDRO). Divorcio", se cita, llama y emplaza a Alejandro Osori, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 16 de 1946. — Carlos María Trianón, Actuario.
$18.00 Mz.8-2263-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URSULA MARIO DE TRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a Dolores Marió de Ros o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento estos últimos de nombrárseles curador de bienes. — Montevideo, Noviembre 8 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$18.00 Mz.8-2242-v.ab 11.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos caratulados "Souza de Cabelli (Rosa) contra CABELLI (ALEJANDRO). Divorcio", se cita, llama y emplaza a Alejandro Cabelli, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Montevideo, Junio 20 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$24.00 Mz.1 o-2071-v ab 6.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA AIDA o AIDA o HERMINIA PUIG DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Mz.26-3036-v.ab.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 15 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Mz.21-2808-v.ab.1.o.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de ARTURO SCOGNAMIGLIO y de JUANA SARA CORDOBA y la de nacimiento de RAFAEL ROBERTO SCOGNAMIGLIO, estableciéndose que donde respectivamente, la contrayente y la madre del inscripto aparece como "María Julia Micón", debe decir "Juana Sara Córdoba". — Montevideo, Noviembre 7 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario.
$9.00 Mz.20-2797-v.ab.5.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de HERE MARIA CRANA, estableciéndose que donde el padre de la inscripta aparece con el apellido de "Grana" debe decir "Crana" — Montevideo, Marzo 7 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.
$9.00 Mz.16-2558-v.ab.2.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a MARIA ELENA GUILLEN para que comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (4.o piso), su esposo Héctor Arturo Medina. — Montevideo Febrero 15 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.
$18.00 Mz.11-2363-v.ab.13.

Prescripción

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictada en los autos "VACCAREZA SANTIAGO — Prescripción", (Lo. 34. Fo. 387) se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a Asencio María Mujica, herederos causahabientes y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de terreno con una superficie de 1038 metros, con 21 metros de frente al N. E. a la calle Ramón Massini (antes Artigas); igual medida al S. O., lindando con propiedad de la Suc. Imenarrieta y de la Sociedad Comercial de Montevideo; 54 metros al N. O., confinando con Nicolás Inciarte (hoy el accionante Santiago L. Vaccarezza) e igual medida al S. E., por donde linda con la propiedad de la Suc. Imenarrieta. — Montevideo, Febrero 12 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36 00 Feb.23-1767-v ab 1 o.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "VIRGINIA CAVAJANI DE CATELLI y otros. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Juan Zapettini, sus sucesores a título singular o universal y a todos los que se consideren con derecho por cualquier concepto a una fracción de terreno situada en la 23.a sección judicial de este Departamento, con los edificios y demás mejoras que contiene, que forma parte de la empadronada con el N.o 21388, con una superficie de 31 metros 764 centímetros, con cinco metros 51 centímetros de frente al Oeste, a la calle Juan Pau-

llier N.o 1360; 4 metros 46 centímetros al Norte y 5 metros 97 al Nordeste, por donde linda con Virginia Cavajani y otros, y 6 metros 82 centímetros al Sur, limitando con Usinas y Teléfonos del Estado. Los emplazados deberán comparecer a estar a derecho en los referidos autos dentro del término antes expresado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, Febrero 18 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$48.00 Mz 29-3168-v.my.10.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA PRIBAT DE LOUSTAU y MARTIN LOUSTAU o MARTIN LOUSTAU PRIBAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.26-3047-v.ab.5.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de REGINA ESPINO DE PEREZ, ELBIO o ELBIO MAXIMO PEREZ REGINA o REGINA CORNELIA PEREZ y MARIA ISABEL PEREZ DE POLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 15 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz 26-3061-v.ab 5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RAVERA GIURIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 16 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Mz.23-2961-v.ab.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA FOCACCIO DE PANZACCHI o PANZACHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 19 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz 23-2962-v.ab.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTINA CANEPA DE DAMELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 20 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.22-2924-v.ab.2.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de BEATRIZ RODRIGUEZ, estableciéndose que donde la inscripta figura con el nombre de Evarista debe decir Beatriz. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Febrero 18 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

(Auxil.) $6.30 Mz.21-2856-v.ab.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE AMBROSIO BO REGALIA o JOSE AMBROSIO BO REGALIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 15 de 1946 — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz 21-2851-v.ab.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRENE ANA GIANONI DE GEYRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 10 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Mz.21-2855-b.ab.1.o.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado "ANGELA SPERA. Rectificación de partida", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de Rafael Mastrángelo con Angela Spera, en la que el nombre de la contrayente aparece como Arcangela cuando debe decir Angela. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 25 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$9.00 Mz.20-1084-v.ab.5.

Declaratoria de incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "UBALDO H. GIACCA. Incapaz", se hace saber al público que por auto de fecha 29 de Noviembre de 1945, dictado de conformidad con el señor Fiscal de lo Civil, se declaró en estado de incapacidad mental a don Ubaldo Hugo Giacca designándosele curadora legítima a su esposa doña Aurora Nascimento de Giacca. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 12 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Mz 20-2742-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOPEZ CAMIÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 26 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Mz.20-2638-v.ab.30.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de bautismo de BRAULIO GALLO, estableciéndose que donde el apellido paterno del inscripto figura Gal debe decir Gallo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 18 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$9.00 Mz.20-2740-v.ab.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BONDANZA DE MAZZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esté Juzgado — Montevideo, Marzo 15 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Mz.20-2741-v.mz.30.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "Mina Legach contra RAFAEL SINIUCAS. Divorcio", se cita, llama y emplaza a don Rafael Siniucas por el término de noventa días, a fin de que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, Agosto 27 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Mz.20-2804-v.ab.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR SABAS BAUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Marzo 14 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Mz.18-2637 v.ab.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "Fany Eherenerich contra ABRAM FEDERKOL. Divorcio", se cita, llama y emplaza a don Abram Federkol por el término de noventa días, a fin de que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, Marzo 7 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Mz.18-2611-v.ab.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "ANTONIO RODRIGUEZ DARRIBA. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés, a cualquier título, en una fracción de campo con sus alambrados y mejoras, situada en Toledo, 11.a sección judicial de Montevideo, empadronada, con el N.o 93492, con una superficie de 9 hectáreas 3738 metros, con 441 metros 80 centímetros en el Oeste, frente al camino Toledo Chico; 200 metros 60 centímetros en el Este, limitando con el Sr. Clavell; 242 metros en el Norte, por donde limita con el lote 1 del plano del agrimensor Mac-Coll, de Mayo de 1936, y 308 metros 20 centímetros al Sur, por donde linda con el camino Abrevadero. Los emplazados deberán comparecer a estar a derecho en los referidos autos dentro del expresado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 18 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$42.00 Mz.16-2579-v.ab.26.

Anulación de notas marginales

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "MARIA TERESA ALVAREZ PEREZ. Anulación de notas marginales", se hace saber que doña María Teresa Alvarez Pérez, nacida el 5 de Diciembre de 1917 e inscripta en el libro respectivo llevado por el Juzgado de Paz de la 3.a sección de Montevideo, según acta N.o 288, como hija natural de Carmen Alvarez Pérez, ha solicitado que se eliminen de su partida de nacimiento las notas marginales, según las cuales figura como reconocida por Carmen Alvarez el 6 de Junio de 1934 e inscripto ese reconocimiento en el mismo año con el N.o 27 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 3.a sección de Montevideo y, además, en cuanto aparece como declarada judicialmente en el carácter de hija natural de Pablo Tosonotte. La anulación de tales notas marginales se solicita con el fin de subsanar el error padecido, por cuanto ellas corresponden aplicarse a la partida de nacimiento de María Elena Alvarez, hija de Carmen Alvarez, nacida el 25 de Setiembre de 1918 e inscripta en el Juzgado de Paz de la 13.a sección de Montevideo, con fecha 2 de Octubre del mismo año. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 4 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$27.00 Mz.16-2580-v.ab.2.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "FLORA M.a LABORDE DE GENTINI. Rectificación de partidas", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Angel Luis Gentini con Flora Matilde Laborde, en la que el nombre de la contrayente aparece Flora cuando debe decir Flora Matilde. De nacimiento de Flora Matilde Laborde, en la que el nombre de la inscripta aparece como Matilde debe decir Flora Matilde. Y partidas de nacimiento de Angel, Presentación, Américo, Otilia, Flora e Italo Gentini Laborde, en las que el nombre de la madre de los inscriptos aparece como Flora cuando debe decir Flora Matilde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 25 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Mz.14-2192-v.mz.30.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno dictada en el expediente caratulado "Mario Bonfiglio contra VIOLETA LIBERTAD ARMANO. Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Violeta Libertad Armano de Bonfiglio a fin de que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 18 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Feb 26-1913-v.ab.8.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "AGUSTIN LAVAGGI y otros. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el siguiente inmueble: Una fracción de terreno de chacra con las mejoras que contiene, situada en la 16.a sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 39.663, compuesta, según plano levantado por el Agr. Roque Alta Laguardia, en Agosto de 1945 de una superficie de 1 H. 8.672 ms.2 20 dms., que se deslin-

dan así: al Norte y Nordeste, 109 ms. 50 cms., con frente al camino Dr. Carlos María de Pena (antes camino de la Tablada); al Este y Sureste, 155 ms. 70 cms., lindando con el padrón N.o 39.164; al Sur y Suroeste, 113 ms 70 cms., lindando con el camino al Hornos, y al Norte y Nordoeste, 169 ms., lindando con la calle Yugoeslavia. Los emplazados deberán comparecer dentro del referido término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá la secuela del juicio. — Montevideo, Febrero 14 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.
$54.00 Feb.26-1910-v.ab 8

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Agosto 14 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Mz.28-3123-v.ab.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS PECANTET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Marzo 22 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Mz.28-3124-v.ab.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA INSUA o INSÚA de ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 31 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Mz.28-3125-v.ab.8.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ASUNCION LAMOTA DE BELVER y de don AGUSTIN BELVER RAMOS, citándose a lo sheredéros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Mz.28-3126-v.ab.8.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente: "DOMINGA IBALDI DE RIOLFI. Sucesión. Luisa Riolfi. Incapacidad. L.o 31. Fo. 103", se hace público que por auto del 23 de Mayo del corriente año, se declaró incapaz a doña Luisa Riolfi y por otro auto del 11 de Setiembre de 1944, se discernió a don Francisco Pedro Riolfi el cargo de curador de dicha incapaz. — Montevideo, Setiembre 18 de 1944. — José Tomás Pereira, Actuario.
$8.00 Mz.28-3134-v.v.ab.8.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D Ruiz, en autos: "PERALTA, DOROTEO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos pedro y Nancy, pues donde en ellas figuran ambos como nacidos el 1.o de Setiembre de 1932, deben decir: nacidos: el 27 de Octubre de 1927 y el 29 de Marzo de 1929, respectivamente. — Montevideo Noviembre 8 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$8.40 Mz.28-3151-v.ab.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña IGNACIA PONCE DE NOVA, citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 25 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Mz.27-3063-v.ab.6.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "Francisco Fernández contra SARA TRIÑANES. Divorcio", se cita, llama y emplaza a doña Sara Triñanes para que comparezca a estar a derecho en ellos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 22 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Mz.27-3068-v.my.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PANTALEON OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 20 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Mz.25-3002-v.ab.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don EUSTAQUIO BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Mz.25-2990-v.ab.4.

Rebeldía

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "Gambetta, Juan Domingo contra ZOILO ANIBAL TROILO GONZALEZ. Daños y perjuicios", se hace público que por sentencia dictada por el Tribunal de Apelaciones de primer turno, con fecha 6 de Octubre ppdo., ha sido declarado rebelde en este juicio, el demandado Zoilo Aníbal Troilo González. Y a los efectos de notificarlo mediante edictos, se hace esta publicación — Montevideo, Diciembre 17 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Mz.23-2949-v.ab.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA LOPEZ, llamando a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco, ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 9 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Mz.23-2974-v.ab.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CARMEN CASTRO LOUREIRO o MARIA CARMEN CASTRO MEZZETA o CARMEN MARIA CASTRO LOUREIRO o CARMEN MARIA CASTRO MEZZETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a educir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 19 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Mz.23-2975-v.ab.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA ARACELI PILAR PONSICO TARRAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 20 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Mz.23-2952-v.my.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO BARONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 8 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Mz.23-2942-v.ab.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL VICTORIANA NOVELLA DE POSADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 28 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Mz.23-2929-v.ab.3.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "MILANO TEJERA, RUBEN OMAR. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en ella dice: "Tegera", debe decir Tejera. — Montevideo, Febrero 28 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $6.00 Mz.23-2988-v.ab.9.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "BONILLA DE CARDAMA, JUSTA POLONIA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo, pues donde en ella el inscripto figura con el nombre de "Rodolfo", debe decir: Roberto. — Montevideo, Noviembre 15 de 1944. — J. T. Pereira, Actuario.
(Auxil.) $6.30 Mz.22-2893-v.ab.3.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "ZINA FERNANDEZ, RENEE. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó doña Justina Fernández, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Renée, pues donde en la misma, el inscripto figura como del sexo femenino, debe decir: sexo masculino. — Montevideo, Febrero 21 de 1946 — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $6.30 Mz.22-2912-v.ab.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOMINGA o CELMIRA DOMINGA GONZALEZ DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 22 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Mz.22-1904-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 22 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Mz.22-2905-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELVIRA GOYENECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Marzo 18 de 1946. — José Tomás Pereira Actuario.
$6.00 Mz.21-2825-v.Ab.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso.

— Montevideo, Febrero 27 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.0 Mz.21-2807-v.ab.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FILOMENA MACCIO DE BEVILACQUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Febrero 22 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Mz.20-2798-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS URBANO BELIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo, Marzo 8 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Mz.18-2633-v.ab.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "Rodríguez Blanca contra FEDERICO MARTINELLI. Divorcio", se cita, llama y emplaza a don Federico Martinelli para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mrzo 14 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario
$18.00 Mz.18-2630-v.ab.27.

Rectificación de partida

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "YOZZI, EUGENIO ORLANDO y LUIS HUMBERTO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se han presentado las nombradas personas solicitando la rectificación de las siguientes partidas de sus nacimientos, pues donde en llas dice "Yozzo" debe decir Yozzi. — Montevideo, Marzo 11 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $6 30 Mz.16-2583-v.ab.2.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "García Bañón, Cesáreo contra ELENA ROSA NIETO DONAIRE. Divorcio", se cita, llama y emplaza a doña Elena Rosa Nieto Donaire para que comparezca a estar a derecho en ellos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, Marzo 11 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario
$18.00 Mz.15-2534-v.ab.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "RODRIGUEZ CIRIACO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Josefa, pues donde en la misma la madre de la inscripta figura como "Antonia Colomba Codari" debe decir Anita Colomba Codari. — Montevideo, Octubre 21 de 1945 — José Tomás Pereira, Actuario.
$8.40 Mz.14-2476-v.mz.30.

Apertura de sucesión y emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BAUTISTA BRIOZZO o DE BRIOZZO GIOVANNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (sexto piso), a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, y especialmente se emplaza por el mismo término a don Federico Briozzo, domiciliado en Italia, para que comparezca también a estar a derecho y bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, Marzo 6 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$24.00 Mz.12-2422-v.ab.22.

Apertura de sucesión y emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LAURA COSTAS DE RUBIDO o LAURA MARGARITA LIBRADA COSTAS DE RUBIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (sexto piso), a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, y especialmente se emplaza por el mismo término a la madre legítima de la causante, doña Concepción Villamarín de Costas, domiciliada en La Remalicsa, provincia de Pontevedra (España), para que comparezca también a estar a derecho y bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, Marzo 6 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$30.00 Mz.12-2423-v.ab.22.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "YOZZI (MIGUEL) y OCCHIUZZI (PASCUALINA). Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se presentaron las nombradas personas solicitando la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de sus hijos legítimos: A) La de Diamante: donde dice "Giozzi" y "Ochiuzzi" debe decir Yozzi y Occhiuzzi; B) La de Salvador Américo: donde dice "Yotz" y "Achiuso" debe decir Yozzi y Occhiuzzi; y C) La de Orlando: donde dice "Gosso" y "Acchiuzzo" dege decir Yozzi y Occhiuzzi. — Montevideo, Diciembre 22 de 1945. — José Tomás Pereira.
(Auxil.) $8.40 Mz.16-2573-v.ab 2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA SAGARDIA DE WILSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 14 de 1945. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Mz.28-3113-v.ab.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ANTONIA LEDESMA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1946. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Mz.26-3048-v.ab.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 12 de 1946. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Mz.26-3050-v.ab.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRONIO FRUCTUOSO CORREA, citándose a los herederos, acreedores ydemás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Marzo 14 de 1946. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Mz.25-3003-v.ab.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA POLLO DARRAQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se cita también especialmente por el término expresado a Carlos Alberto Lagomarsino Pollo para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que lo represente. — Montevideo, Febrero 5 de 1946 — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto
$24.00 Mz.22-2899-v.my.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO SCHETTINI o DONATO SCHETTINI RICCIARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 15 de 1946. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Mz22-2923-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ORONOZ CAFARELL DE AGUIRRE o CATALINA ELISA ORONOZ DE AGUIRRE o ELISA ORONOZ DE AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1946. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Mz.22-2901-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEO FRAGNER o LEON FRAGNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 7 de 1946. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Mz.22-2902-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO PRIETO PARLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1946 — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Mz.21-2854-v.ab.1.o

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a doña ROSA ANLAUF, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Alejandro Heroman, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 9 de 1946. — C. Ponce de León A y Lara, Actuario.
$6.00 Mz.2[illegible] v ab 30

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Piguina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña SARA ABRAHAM DE GONZALEZ, conjuntamente con su esposo Teodoro Gonzáles Vargas, solicitando la rectificación del acta de su matrimonio, por aparecer en ella como nacida en la ciudad de Avad, cuando el verdadero lugar de su nacimiento es la ciudad de Ilia. Que a consecuencia de ese error figura como de nacionalidad Húngara en vez de Rumana que es la verdadera, por pertenecer la ciudad de Ilia a Rumania y no a Hungría. Que igualmente figura en la mencionada partida como nacida el 4 de Diciembre de 1911, en lugar del 4 de Diciembre de 1913, que es la verdadera fecha de su nacimiento. Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación — Montevideo, Marzo 12 de 1946 — Luis Antonio Lamas Actuario.
$18.00 Mz 15-2535-v.ab.1.o.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que se ha presentado PEDRO ADVINCULO LEONCIO GADEA COTELO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por aparecer en ella con el apellido materno como Bustelo en lugar de Cotelo, que es el verdadero. Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 8 de 1946 - C Ponce de León A y Lara Actuario Adjunto.
$9 00 Mz.15 2533-v.ab.1.o.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que se ha presentado FELIPE MARGARITO IMBERT solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con María Rosa Armada y las de nacimiento de sus hijos Constantino, Felipe Manuel y Juan Carlos, por aparecer en ellas el interesado con el apellido de Luján en lugar de Imbert, que es el verdadero Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación — Montevideo, Noviembre 8 de 1945 — C. Ponce de León A y Lara Actuario Adjunto
(Auxil) $8 40 Mz 14-2477-v.mz 30

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO

Segundo copia de promesa de compraventa

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 3.a sección de la Capital, se hace saber que se ha presentado don DOMINGO TORICES, solicitando la expedición de una 2.a copia del boleto de promesa de compraventa expedido por "La Industrial", a nombre del solicitante y de JOSE IBAÑEZ, del solar de terreno empadronado con el N.o 111402, ubicado en la 10.a sec. jud. de Montevideo, sobre la calle Santa Rosa, manzana N.o 25 de Carrasco, señalado con el N.o 5, de una superficie de 476 metros, y como se ha extraviado el boleto, viene a solicitar la expedición de una segunda copia. — Montevideo, Marzo 26 de 1946. — Marcelo Saavedra Guani, Juez de Paz.

$12.00 Mz.28-3145-v.ab.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 10.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle José A. Cabrera N.o 2467. — Montevideo, Marzo 22 de 1946. — Alberto Brugnoni, Escribano.

$6.00 Mz.29-3114-v.ab.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 11.a SECCION DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 11.a sección de la Capital, dictada en autos "SERAFIN LAUREIRO o LOUREIRO. Por prescripción adquisitiva", se emplaza a las personas que por cualquier concepto se consideren dueños o con derecho alguno al inmueble empadronado con el N.o 62941, ubicado en esta sección, en la calle Belén, con una superficie de 422 metros 65 decímetros, para que comparezcan a estar a derecho, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 5 de 1946. — A. Garrido Barrios, Juez de Paz.

$24.00 Feb 27-1966-v.ab 4.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Horacio Hughes, dictada en el expediente caratulado "Rosa Tachella c|JOSE VARELA. Divorcio", se emplaza por el término de treinta días al nombrado José Varela para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, Marzo 22 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.

$18.00 Mz.29-3188-v.my.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA REYES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 21 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Mz.29-3187-v.ab.9.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición de S. Sa. el señor Juez Letrado Departamental doctor don José B. Nattino y a los efectos del Art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUFINA BARRIOS DE GONZALEZ y GREGORIA GONZALEZ DE BARRIOS PEREZ, a fin de que todos los que se consideren con derechos a ella, se presenten a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Canelones, Mayo 28 de 1924. — Eduardo Sagarra, Actuario.

$6.00 Mz.28-3104-v.ab.8.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dr. don Horacio Hughes, dictada en el expediente caratulado: "MARIA IRIARTE ARANETA. Segunda copia de escritura", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la mencionada María Yriarte Araneta, solicitando segunda copia de escritura del bien que a continuación se detalla: Una fracción de campo ubicada en Costa de Chamizo 5.a sección judicial del Departamento de Florida, con las mejoras que contiene, empadronada con el N.o 599, señalada con el N.o 3 en el plano del agrimensor Gerónimo de Sierra del 24 de Octubre de 1911, compuesta de una superficie de 252 hectáreas 1.237 ms. y que linda: 2.318 ms. al Sureste, con la fracción N.o 4 de Nicolás J. Yriarte: 957 ms. al Noreste, con la fracción N.o 2 de Felipe Yriarte; 2.664 ms. al Noroeste, con la sucesión de Isidora C. de León y con Macció y Farolini, y, por el Suroeste, con el arroyo Chamizo. Y se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés en esta acción a que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, Febrero 27 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.

$54 00 Mz.19-2699-v.ab 29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA BERRIEL conocida según los interesados por FAUSTINA DEL CARMEN BERRIEL o BIRRIEL DE LEMES, citándosse a lo herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 21 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.

$6.00 Mz.27-3102-v.ab.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PURIFICACION CASTRO, conocido según los interesados por FEDERICO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 11 de 1945. — Hugo Alvez, Actuario.

$6.00 Mz.27-3067-v.ab 6.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la duodécima sección de Canelones se hace saber al público, que ha sido judicialmente abierta la sucesión de ANTONIO PEREZ DE LEON, para que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — San Bautista a veinticuatro de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco. — Miguel E. Villalba, Juez de Paz.

$6.00 Mz.20-2777-v.mz 30.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "FEBRINO LEYTE VIANNA. Rectificación de partida (Lo. 22 Fo. 486)", se hace saber que se ha presentado el Dr. Manuel L. López Benítez, en representación del señor Febrino Leyte Vianna solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de establecer que su verdadero nombre es Fabrino Leyte y no Cebrino Leite, como en aquella se expresa. Y para ser publicado por el término legal en "Diario Oficial" y un periódico local, expido el presente. — Melo, Marzo 20 de 1946. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$12 00 Mz.28-3132-v.ab.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAETANO DE GUADALUPE o MARIA DOLORES CAETANO DE GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Marzo 13 de 1946. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$6.00 Mz.26-3033-v.ab.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDINA PAULINA CUADRADO DE PELUFFO o UBALDINA PAULINA QUADRADO DE PELUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Marzo 13 de 1946. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$6.00 Mz.26-3034-v.ab.5.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos: "Antonio Giliberti contra FLOR DE LYS FUENTES o FLOR DE LIZ FUENTES. Divorcio. (Lo. 22, Fo. 598)", se cita a la señora Flor de Lys Fuentes o Flor de Liz Fuentes para que comparezca en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. Y en los autos: "Antonio Giliberti. Auxiliatoria de pobreza (Lo 22. Fo. 598)", se cita a la señora Flor de Ley Fuentes o Flor de Liz Fuentes para que comparezca en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. Y para ser publicados en "Diario Oficial", y un periódico local, expido el presente. — Melo, Marzo 8 de 1946. — Jaime Roca Esteves, Actuario

$24.00 Mz.26-3052-v.my.7.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "ISAAC MUJICA. 2.a copia de una escritura (Lo. 22 Fo. 602)", se hace saber que se ha presentado el señor Isaac Mujica solicitando segunda copia de la escritura del bien que se detalla, escritura autorizada por el escribano Pedro Aguiar Elizalde el 24 de Enero de 1921, por la cual doña Elisa Morales de Yañez vendió a don Numeroso Martínez en mayor área una fracción de terreno ubicada en la 6.a sección del Departamento de Cerro Largo, Pueblo "Fraile Muerto", manzana N.o 15, Padrón N.o 348 compuesta de una superficie de seiscientos veinte metros, deslindados así: por el Norte, con propiedad de Gallo Hermanos, por el Este, frente a la calle Manuel Artuccio, al Sur, con propiedad de Pablo Tecce, y al Oeste frente a la calle 3 de Enero, terreno que posteriormente don Numeroso Martínez, en escritura autorizada por el escribano Orlando J. Abelar el 19 de Enero del corriente año, inscripta con el N.o 41 al folio 18 vto. del Registro de Traslaciones de Dominio en fecha 24 de Enero, vendió al gestionante. Y para ser publicado por el término legal expido el presente. — Melo Marzo 7 de 1946. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$60.00 Mz.26-3053-v.ab.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección de Cerro Largo, doctor Roberto Güelmo, se hace saber la apertura de la sucesión de don CESAR RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Marzo 9 de 1946. — Roberto Güelmo, Juez de Paz.

$6.00 Mz.26-3054-v.ab.5.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ARANA DE MARTINEZ, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 14 de 1946. — Juan C. Altieri, Actuario.

$4.00 Mz.25-3027-v.ab.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSOLACION CABRERA DE BENTACUR o BENTANCOR, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 14 de 1946. — Juan C. Altieri, Actuario.

$6.00 Mz.25-3028-v.ab.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO BERTIN o ILLADA, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 16 de 1946. — Juan C. Altieri, Actuario.

$4.00 Mz.25-3029-v.ab.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO BOUNOUS, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 14 de 1946. — Juan C. Altieri, Actuario.

$4.00 Mz.25-3030-v.ab.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departa-

mento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA RODRIGUEZ DE ETCHEVERRY, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 14 de 1946. — Juan C. Altieri, Actuario.
$6.00 Mz.21-2872-v.ab.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA MARGARITA JOURDAN DE MICHELIN SALOMON, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 14 de 1946. — Juan C. Altieri, Actuario.
$6.00 Mz.21-2873-v.ab.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA PAPIOL DE GEYMONAT, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca neo forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 15 de 1946. — Juan C. Altieri, Actuario.
$4.00 Mz.21-2874-v.ab.1.o.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "LECOR IRENEO y GREGORIO RAMON. Rectificación de partidas", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los interesados solicitando la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: 1.o) De Ireneo Lecor donde dice Enereo José debe decir Ireneo; en donde el apellido paterno aparece como Licol, debe decir Lecor y donde el padre figura como Pedro Licol debe decir Pedro Lecor; 2.o) De Gregorio Ramón Lecor, donde aparece el apellido paterno como Legor debe decir Lecor y donde el padre figura como Pedro Legor debe decir Pedro Lecor; por ser el verdadero. — Colonia, Marzo 15 de 1946. — Juan C. Altieri, Actuario.
$15.00 Mz 21-2875-v.ab.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA GARCIA DE PRIETO, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 26 de 1946. — Juan C. Altieri, Actuario.
$4 00 Mz 20-2735-v.mz.30.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "BERON JACINTA PROTA Rectificación de partidas", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jacinta Prota Berón solicitando la rectificación de las siguientes partidas: En la de su nacimiento, en donde figura Proto debe establecerse Prota y en la de matrimonio de la misma, donde aparece con el nombre de Clemencia debe establecerse el de Jacinta Prota Berón, por ser los verdaderos. Y a los efectos de ley se hace la presente publicación. — Colonia, Octubre 20 de 1943. — Juan C. Altieri, Actuario.
$12.00 Mz.18-2598-v.ab.3.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos "La Suc. de MURRO DE NOY JUANA. Cesación de condominio", se cita, llama y emplaza a doña Beatriz Teresita Noy Blanco, como única sucesora de su padre Orlando Ciriaco Noy, para que por sí o por apoderado en forma comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa — Colonia, Febrero 19 de 1946 — Juan C. Altieri, Actuario.
$24.00 Mz.6-2151-v.ab.9.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "PERFUMO MARTIN R. Prescripción", se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la empresa de colonización "Cosmopolita" o a sus sucesores o causahabientes y a todos los que se consideren con cualquier derecho al inmueble que a continuación se indicará, para que comparezcan a este Juzgado a estar a derechos en los citados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que los represente. La fracción de terreno ubicada en la 14.a sección judicial del Departamento de Colonia, villa Juan L. Lacaze, empadronado con el N.o 745, con un área total de 3.581 metros, con frente a las calles Florida, Goya o Golla y Escudero, según datos que surgen del plano del Ministerio de Hacienda, de la Dirección General de Avalúos, División de Empadronamiento (Dpto. Colonia Villa Juan L. Lacaze) zona urbana y suburbana, levantado por el agrimensor contratista Juan Bernasconi en Julio de 1939. Y a los efectos de la ley se hace la presente publicación. — Colonia, Marzo 6 de 1946. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto
$48.00 Mz.16-2592-v.ab.26.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "CERRUTTI ANGEL y otro. Venta judicial de un bien", se cita, llama y emplaza a las sucesiones de doña Carmen Cerrutti v de don Juan Cerrutti, esta última integrada por Roque Pedro Juan, Irene, Antolín Ireneo Ladislao, Josefa Adelina y José Emiliano Cerrutti y la cónyuge supérstite Teresa Zunino de Cerrutti, para que por sí o por apoderado en forma comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, Febrero 9 de 1946. — Juan C. Altieri, Actuario.
$24.00 Feb.26-1928-v.ab.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por mandato del subscripto Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO BARRIO, y se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta días a deducir sus derechos. — Rosario, Marzo 21 de 1946. — Juan Ruiz Corta, Juez de Paz.
$4.00 Mz.22-3147-v.ab.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA 14.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 14.a sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCIRIO o MARCILIO o MARCELINO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Juan L. Lacaze, Marzo 20 de 1946. — Adolfo E. Peyronel, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Mz.23-20952-v.ab.8.
Ab.27-v.my.9.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO JOSE INCHORBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Marzo 12 de 1946. — A. Gazzano Pons, Actuario.
$6.00 Mz.25-3025-v.ab.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUILLERMO ALVAREZ y LUCIANO ALVAREZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos y especialmente a la heredera Aurelia Alvarez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Durazno, Febrero 18 de 1946. — Felipe Pedro Martínez Juez de Paz.
$18.00 Feb.27-1987-v.ab.4.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la testamentaría de don TELMO PINGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 2 de 1946. — Antonio M Quinteros, Actuario.
$6.00 mz.21-2811-v.ab.1.o.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer aInstancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA AGRAFOGO o AGRAFUO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 22 de 1946. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00 Mz.29-3179-v.ab.9.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROBERTO o ROBERTO RUBEN GURIDI y de JUAN JULIAN GURIDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 18 de 1946. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Mz.29-3180-v.ab.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CARLOTA SANTAMARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 15 de 1946. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00 Mz.29-3181-v.ab.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de GILA IBERO DE ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 18 de 1946. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00 Mz.29-3182-v.ab.9.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Rehabilitación de incapacidad

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja doctor Morosinio Vaz Martins, dictada en autos "MATILDE DE MARIA. Incapacidad", (Lo. 22. Fo. 683), se hace saber que por resolución dictada con fecha quince de Febrero, último, se ha declarado rehabilitada en pleno uso y goce de su capacidad a doña Matilde de María de Savaglia o Filomena Matilde de María de Savaglia. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas. Marzo 2 de 1946 — Héctor T. Lémez, Actuario Adjunto
$6.00 Mz 27-3090-v.ab.6.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO RUFINO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 14 de 1946 — J. Serra Tur, Actuario.
$6 00 Mz 20-2799-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN IDACIO VELAZQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 14 de 1946. — J. Serra Tur, Actuario.
$6.00 Mz 20-2800-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO ALBERTO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 11 de 1946. — J. Serra Tur, Actuario.
$6.00 Mz 20-2801-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LORENTE DE MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 14 de 1946. — J. Serra Tur, Actuario.
$6.00 Mz.20-2799-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MENDEZ o MARIA MENDEZ RICO DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 14 de 1946. — J. Serra Tur, Actuario.

$6.00 Mz 20-2791-v.mz.30.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORETO ROSAURO SILVERA y BEATRIZ o GREGORIA VEATRIZ SILVERA DE SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esste Juzgado. — Maldonado, Marzo 11 de 1946. — J. Serra Tur, Actuario.

$6.00 Mz 20-2789-v.mz.30.

Prescripción treintenaria

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados "Eusebio Rodríguez Montero y otro c| RAMON NUÑEZ y otros. Prescripción treintenaria" (Lo. 5, Fo. 311), se cita, llama y emplaza a don Ramón Núñez, doña María Luisa Delgado de Núñez, Manuel y Paulino Núñez y Manuel A. Silva y a los sucesores de éstos por cualquier título y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: Una fracción de campo empadronada con el N.o 968 y de una superficie de 601 hectáreas, 4704 metros 2404 centímetros, según plano de la mensura practicada por el agrimensor Félix Logaldo, en Agosto de 1944 y registrado en la Oficina de Catastro con el N.o 519 el 23 de Agosto de 1944, ubicado en la 3.a sección judicial de este Departamento y, según la escritura autorizada por el escribano Alejo Aguirre, en el protocolo del Juzgado Letrado Departamental de Maldonado, de fecha 27 de Setiembre de 1886, está compuesto de una superficie de 295 hectáreas 1524 metros, dentro de los siguientes límites: Norte, Ramón Núñez; Sur, Basilio de los Santos; Este, Ramón y Silvestre Núñez, y Oeste, terrenos de la Sucesión Delgado, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el inicio y se llenará el requisito de la conciliación. — Maldonado, Febrero 18 de 1946. — J. Serra Tur, Actuario.

$60.00 Mz 11-2402-v.ab.13.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MAGARIÑOS DE BORDIN o DORDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Marzo 22 de 1946. — Juan Oholeguy, Actuario.

(Gestión Fiscal) Mz.28-20953-v.ab.8 Ab.27-v.my.6

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO RAMON DISSIMOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, Marzo 20 de 1946. — Juan Oholeguy, Actuario.

$4.00 Mz.28-3139-v.ab.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CHARPENTIER DE GUARDIA, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Marzo 18 de 1946. — Juan Choleguy, Actuario.

$4.00 Mz.26-3058-v.ab.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO MUÑOZ, citándose y emplazándose a los herederos, acredores ydemás interesados y especialmente a las legatarias Josefa Martínez y su hija Amalia Martínez, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarse en cuanto a las dos últimas, defensor de oficio que las represente. — Paysandú, Marzo 11 de 1946. — Juan Oholeguy, Actuario.

$24.00 Mz.26-3057-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO NEREO o ZENON DANTAS, DANTAS o DANTAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Marzo 11 de 1946. — Juan Oholeguy, Actuario.

$4.00 Mz.21-2882-v.ab.1.o

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú se hace saber que se ha presentado FRANCISCO ANDRES DE LORENZI, solicitando rectificación de su partida de bautismo por aparecer el nombre y apellido del padre "Joachino Lorenze" en lugar de "Joaquín de Lorenzi" y el apellido de la madre "Allegre" en lugar de "Alegre", que son los que corresponde. — Paysandú, Marzo 7 de 1946. — Ricardo Pignata, Actuario Interino.

$8.00 Mz.21-2878-v.ab.6.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de VALERIA VENANCIA SILVA ROLIN DE SEGOVIA o VALERIA ROLIN DE SEGOVIA, y de JUANA ASTRADA DE ROLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, Marzo 20 de 1946. — Héctor López Fernández, Actuario.

$6.00 Mz.28-3137-v.ab.8.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesinó de don ALEJANDRO ANTONIO SIRI, citándose a los herederos, acreedores ydemás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos. — Paysandú, Marzo 20 de 1946. — Héctor López Fernández, Actuario.

$4.00 Mz.28-3138-v.ab.8.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS VICENTE COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, Febrero 22 de 1946. — Héctor López Fernández, Actuario.

$4.00 Mz.21-2824-v.ab.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTIN RIOS y ANTONIO MARIA RIOS, citándose a los erederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, Marzo 13 de 1946. — Héctor López Fernández, Actuario.

$4.00 Mz 21-2880-v.ab.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO LEVAGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, Marzo 12 de 1946. — Héctor López Fernández, Actuario.

$4.00 Mz.21-2881-ab.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO CANZIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, Marzo 12 de 1946. — Héctor López Fernández, Actuario.

$4.00 Mz.21-2883-v.ab.1.o

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE PAYSANDU

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente "JOSE SUAREZ. Prescripción", se cita, llama y emplaza a los herederos de don Matías Roch y Pissa, y a toda persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 3823, situado en el Ejido de esta ciudad, señalado con el N.o 419, de una superficie de 3 Hás. 4.200 ms. cuadrados y que limita por el Norte con sucesión Pedro Alvarez, por el Sur, con limite Norte de las Quintas, por el Este, con calle del Arenal, y por el Oeste, con el río Uruguay, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, asimismo se les cita para llenar el requisito de la conciliación. — Paysandú, Marzo 8 de 1946. — Pedro Giorgi, Juez de Paz Interino.

$36.00 Mz.21-2879-v.my.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA ACEVEDO DE DIAZ y ALTIVIO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores ydemás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Marzo 22 de 1946. — Víctor Anza, Actuario.

$4.00 Mz.28-3140-v.ab.8.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don LUIS GALVAN, solicitando la rectificación del acta de su nacimiento, donde figura con el nombre de "Seferino y Luis", debe decir: "Luis" por ser el que corresponde. Y a los efectos dispuestos por la ley respectiva, se hace la presente publicación, por el término de quince días. — Rivera, Marzo 15 de 1946. — Víctor Anza, Actuario.

$9.00 Mz.26-3059-v.ab.11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en los autos "NERI DOS SANTOS, Rectificación de partida" (Lo. 33, Fo. 655), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado Neri dos Sanos solicitando rectificar su partida de nacimiento en la parte que dice "sexo femenino" por sexo masculino. Y a los efectos a que hubiere lugar se hace la presente publicación. — Rivera, Marzo 6 de 1946. — Ney Alvez, Actuario Interino.

(Ley 16 Agosto 1940, N.o 9.950). Mz 14-20794-v mz.30.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en el expediente caratulado: "Incidente. FRANCISCO ENRIQUE HUTTON. Quiebra. Fijación de la época efectiva cesación de pagos", se hace saber que el señor Síndico Carlos N. Rocha ha presentado el informe correspondiente, habiéndose fijado por auto de fecha 12 de Marzo de 1946, dictado por el referido magistrado, el día 23 de Setiembre de 1942 como fecha de la efectiva cesación de pagos del comerciante fallecido Enrique Hutton. Y a los efectos del Art. 1643. del Código de Comercio se hace esta publicación. — Rocha, Marzo 20 de 1946. — Próspero M. Rubert, Escribano. (Costas) Mz.28-20951-v.ab.5.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en el expediente caratulado: "AQUILINO GERMINO PERDOMO, por sí y su hijo menor ALEJO ANTONIO PERDOMO DE LOS SANTOS. Prescripción adquisitiva", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Domingo Veiga, Bernardo Amaro Veiga, Jacinta Veiga, Eduviges Veiga, Fernando Veiga, José Inda, Juan Antonio Escudero, Manuel Bernardo Veiga, Diego González, Fabián Veiga, Ramona Veiga de Vivas, Marcelina Josefa Rodríguez de Veiga Eugenio Veiga y María Micaela Vivas de Veiga, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos a todo o parte de los siguientes inmuebles: A) Una fracción de campo de pastoreo, con sus alambrados y las demás mejoras que en ella existen, situada en "Don Carlos", octava sección judicial de Rocha, empadronada con el N.o 1158, y que según plano levantado

por el agrimensor José B. Correa se compone de trescientas treinta y seis hectáreas seis mil ochocientos cuarenta y dos metros, lindando: por el N. E. con campo de Juan Muzio (hoy de Aquilino Gerónimo Perdomo); por el S. E. camino vecinal por medio con campo de Justo Cabrera; por el S. O., con campos de Justo Cabrera, de María Cruz de Acosta, de Ventura Vivas de Paciello, de Secundina Acuña de Vivas y de Aquilino Gerónimo Perdomo, y por el N. O., el arroyo Don Carlos, y B) Una fracción de campo de pastoreo, con sus alambrados y las demás mejoras que en ella existen, situada en el mismo paraje, sección y Departamento que la descripta precedentemente, de la que es contigua, empadronada con el N.o 1491, y que según plano levantado por el agrimensor Homero Cardoso se compone de trescientas cincuenta hectáreas nueve mil cuatrocientos treinta y nueve metros, lindando por el N. E., con campos de José Cardoso y de la sucesión de Pedro Caligaris; por el S. E. camino vecinal por medio con campos de Ezequiel Rodríguez, de Felipe Veiga, de Cantalicia Machado y otros, y de Domingo Veiga; por el S. O., con la fracción anteriormente descripta que fué de los sucesores de Francisco Muzio y que hoy es de propiedad de Aquilino Gerónimo Perdomo y de su hijo Alejo Antonio Perdomo de los Santos, y por el N. O., el arroyo Don Carlos por medio con campo de Herminia Rivero de Fernández, para que dentro del expresado término comparezcan por sí o por apoderado constituído en forma, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Rocha, Marzo 11 de 1946. — Próspero M. Ruberto, Escribano.

$93.00 Mz.16-2574-v.ab.26.

Incapacidad

EDICTO — P[illegible] del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en el expediente caratulado "NACIANCENA ROSARIO PEREYRA. Incapacidad", se hace saber que por auto dictado por el referido magistrado, con fecha 15 de Mayo de 1945, fué declarada en estado de incapacidad mental doña Naciancena Rosario Pereyra, habiéndose designado, a la vez, curador a doña Adelina Eufemia Fernández de Pereyra, a quien se le discernió dicho cargo por providencia de fecha 1.o de Junio de 1945. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rocha, Marzo 8 de 1946. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$8.00 Mz.14-2479-v mz 30

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN IRIGARAY o IRYGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trenita días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo, 9 de 1946. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Mz.25-2981-v.ab.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ESCOBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 9 de 1946. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Mz 20-2783-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PAMPARATTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 15 de 1946. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Mz 20-2780-v.mz.30.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el doctor Santiago I. Rompani solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA EDNA MENONI, en la cual se expresa que los abuelos maternos son Domingo Menoni y Anunciada Baratta cuando lo son Juan Menoni y Emilia Menoni, por los que debe rectificarse. Y a los efectos de la ley respectiva se hace la presente publicación por el término de quince días. — Salto, Marzo 23 de 1946. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$12.00 Mz.29-3163-v.ab.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE PAULA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores ydemás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho sante este Juzgado. — Salto, Marzo 12 de 1946. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$4.00 Mz.25-3017-v.ab.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA MATARREDONA AUBALAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 12 de 1946. — Atilio D'Angelo, Actuario

$4.00 Mz 20-2781-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO DOMINGO SUAREZ SEDRASCHI, citándose a los herederos, acreedores ydemás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 12 de 1946. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$4 00 Mz 20-2782-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA GARCIA DA ROSA DE CARVALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 11 de 1946. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$4.00 Mz.20-2722-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de TELL DANTE VALSANGIACOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 12 de 1946. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$4 00 Mz.20-2723-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES o DOLORES ATINENCIA DALMAO DE PIETRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 12 de 1946 — Atilio D'Angelo, Actuario.

$6 00 Mz.20-2779-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO MENONI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 11 de 1946. — Atilio D'Angelo, Actuario

$4 00 Mz.20 2724-v.mz.30.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don CIPRIANO ACOSTA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, donde figura el nombre y apellidos Cornelio Da Costa Policarpo Da Costa, debe decir, Cipriano Acosta, Policarpo Acosta, por ser los verdaderos y por los que deben rectificarse. A los efectos de la ley respectiva, se hace la presente publicacción por el término de quince días. — Salto, Marzo 12 de 1946 — Atilio D'Angelo Actuario.

$12 00 Mz.20-2725-v.ab.5.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ARTURO FERNANDEZ, MARIA CURTI DE FERNANDEZ, LUCIA FERNANDEZ y ATILIO o OCTILIO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Además se cita y emplaza a Eustaquio Fernández o a sus sucesores a cualquier título para que se presenten con los justificativos del caso; bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Salto, Marzo 12 de 1946. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$24.00 Mz 20-2781-v.ab.30.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Dante Sabini, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 4 de Febrero de 1946, se declaró en estado de incapacidad a doña EUCLIDES LORANT ALONSO, designándose curador de dicha persona, al hermano de la misma don Plácido Lorant Alonso. Y a los efectos de lo dispuesto por el Art. 437 del Código Civil, se hace esta publicación. — San José, Febrero 25 de 1946. — Humberto Pou, Actuario.

$8.00 Mz.28-3154-v.ab.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TEOFILO BAILLO o JOSE BAILLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 18 de 1946 — Humberto Pou, Actuario

$4.00 Mz.28-3155-v.ab.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA MARTINA CABRERA DE CABRERA o EUGENIA CABRERA DE CABRERA citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 16 de 1946. — Humberto Pou, Actuario.

$6.00 Mz.28-3156 v.ab.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PABLO PEZZOLANO o PESSOLANO o PISSOLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 21 de 1946. — Humberto Pou, Actuario.

$6.00 Mz.28-3157-v ab.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVA PONCE DE CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Marzo 1.o de 1946. — Humberto Pou, Actuario

$4.00 Mz.21-2886-v.ab.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de NEREA PEÑA DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 25 de 1946 — Humberto Pou, Actuario.

$4.00 Mz.21-2887-v.ab.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO MELITON GERVASINI, citándose a los herederos, acreedores ydemás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José Marzo 15 de 1946 — Humberto Pou, Actuario.

$4 00 Mz 21-2888-v.ab.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PEREZ DE PEREZ o CARMEN DOROTEA PEREZ DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José Marzo 1.o de 1946 — Humberto Pou, Actuario.

$6.00 Mz 21-2890-v.ab.1.o.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de

las sucesiones de TOMASA SILVA y ENRIQUE SILVA o CARLOS ENRIQUE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 6 de 1946. — Humberto Pou, Actuario.

$6.00 Mz.21-2889-v.ab.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MARQUEZ DE GALEANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 15 de 1945. — Humberto Pou, Actuario.

$12 00 Feb.23-1816-v.ab.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA o VICTORIA DONATA SANGUINETTI DE GIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Marzo 22 de 1946. — Guido Berro Oribe, Juez de Paz.

$6.00 Mz 28-3158-v.ab.3.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, dictada en autos. "LAVELLI, JULIO CORALIO Prescripción adquisitiva", (Lo. 12 Fo. 120), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que tiene, ubicado en esta ciudad, primera sección judicial del Departamento, empadronado en mayor área, anteriormente, con el N.o 1937, y en la actualidad, con el N.o 1529, que forma parte de la fracción 8 del huerto N.o 82 y comprende una superficie de 503 metros 72 decímetros cuadrados, así deslindada: al Norte, 18 17 metros 18 centímetros, con frente a la calle Cuareim, en su prolongación; al Sur, en igual longitud, con Antonio Salbi; al Este, en 29 metros 32 centímetros, con Juan José Ascoñegui y Ricardo Farías, y al Oeste, en igual longitud, con Cecilio Bossi, y especialmente, a Pedro Longino Llanes, Rosario Méndez de Amaral, Francisco González, Donato D. Clara, Pedro Bustamente, Homero Clara Menéndez, Italo Severiano Clara Menéndez, Adela Tuduri de Cabrera y Haydée Hernández, para que comparezcan a este Juzgado a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, Marzo 25 de 1946. — Guido Berro Oribe, Juez de Paz.

$48.00 Mz.28-3159-v.my.9.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de IDEAL MERNIES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 14 de 1945. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$4.00 Mz.26-3062-v.ab.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DOMINGO ETCHEBARNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 14 de 1946. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$4.00 Mz.22-2914-v.ab.2.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en el expediente caratulado: "Testamentaría de RAMONA BALESTIE LOPEZ Rectificación de partidas", se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Balbina y Virginia Balestié López, solicitando rectificación de las siguientes partidas: Partida parroquial de bautismo de Virginia Balestié López, por cuanto en la misma aparece el apellido del padre como Ballester; en lugar de Balestié. Y de la partida de legitimación de Balbina Balestié López, porque en la misma aparece como Valvina en lugar de Balbina habiéndose omitido también el segundo nombre que es Benjamina, por lo que en dicha partida deberá expresarse Balbina Benjamina Balestié López. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Mercedes, Marzo 12 de 1946. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$15 00 Mz.22-2913-v.ab.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALAGGIA o ALAGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 9 de 1946. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$4.00 Mz 22-2915-v.ab.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Soriano, se cita, llama y emplaza a la sucesión de don PEDRO ETULAIN o a quienes se consideren con derechos a la propiedad situada en la manzana 171, empadronada con el N.o 1201 de esta ciudad, que linda por el Norte con la calle Rodó, por el Sur, con doña María Mazzochi de Zefferino; por el Este, con la calle Buenos Aires y por el Oeste, con don Juan Muñoz Salgado, para que dentro del término de noventa días concurran ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio que ha promovido la sucursal de Impuestos Directos, por cobro de pesos, por contribución inmobiliaria, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. — Mercedes, Marzo 15 de 1946. — Ramón Costa Pérez, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Mz.23-20894-v.ab.9.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Soriano, se cita, llama y emplaza a la sucesión de don JOSE MARIA GRAÑA, o a quienes se consideren con derechos a las siguientes propiedades, situadas en la planta urbana de esta ciudad: Primero. Una en la manzana 301, empadronada con el N.o 1855, que linda por el Norte, con don Victoriano Izaguirre; por el Sur, con don José Bogni; por el Este, con don Simón Castro y por el Oeste, con la calle 25 de Mayo. Segundo. Otra en la manzana 281, empadronada con el N.o 1795, que linda por el Norte, con don Pedro A Ferro, y don Luis Ribolla; por el Sur, con la calle Eduardo Casagrande; por el Este, con don Florencio Nicolich, y por el Oeste con la calle 18 de Julio. Tercero Otra en la manzana 280, empadronada con el N.o 1782, que linda por el Norte, con don Eduardo Rodríguez Sainz; por el Sur, con don Dionisio Masante; por el Este, con don Constancio Sainz Rasines, y por el Oeste con la calle 25 de Mayo, para que dentro del término de noventa días concurran ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio que ha promovido la sucursal de Impuestos Directos, por cobro de pesos, por contribución inmobiliaria, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. — Mercedes, Marzo 15 de 1946. — Ramón Costa Pérez, Juez de Paz

(Gestión Fiscal) Mz.23-20895-v.ab.9

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA TORIBIO DE GRASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, 21 de 1946. — Raúl Ferreira, Actuario.

$4 00 Mz.27-3087-v.ab.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de DORVAL DIAS DE OLIVEIRA o DORVAL DIAZ DE OLIVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Marzo 21 de 1946. — J. Gualberto Vega, Actuario Adjunto.

$6 00 Mz 27-3088-v.ab.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó Marzo 15 de 1946. — Raúl Ferreira, Actuario.

$4.00 Mz.27-3089-v.ab.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión ISABEL FERNANDEZ DE SILVA o ISABEL FERNANDEZ HERRERA DE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Diciembre 12 de 194.. — Raúl Ferreira, Actuario.

$6 00 Mz 20-2792 v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO R. SOTTO FROS o BERNARDO RODRIGUEZ SOTTO FROS o BERNARDO SOTTO FROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Marzo 13 de 1946. — Raúl Ferreira, Actuario.

$6.00 Mz 20-2791-v.mz 30.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de las sucesiones de MATILDE PINTOS TECHERA y MANUEL ALVAREZ SILVA o MANUEL ALVES SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Marzo 13 de 1946. — Raúl Ferreira, Actuario

$4.00 Mz.20-2793 v.mz.30.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de las sucesiones de HORACIO MARTIN MEDEROS SILVEIRA o HORACIO MARTIN MEDEROS SILVERA y CLOTILDE FERNANDEZ HERRERA DE MEDEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Tacuarembó, Marzo 13 de 1946. — Raúl Ferreira, Actuario.

$6.00 Mz 20-2795-v.mz.30.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Arturo R. Figueredo, dictada en autos "MAURICIA RODRIGUEZ. Sucesión", se cita y emplaza a los siguientes herederos: Juan Rodríguez, Damasio Rodríguez, Lino Fernández, Deolinda Rodríguez, Betarmina Rodríguez de Correa, Ercilia Rodríguez de Viana y Antonio Rodríguez o a sus presuntos sucesores y a todos los que se consideren con derecho a comparecer en los citados autos sucesorios en el término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, Febrero 15 de 1946. — J Gualberto Vega, Actuario Adjunto.

$24.00 Feb.25-1882-v.ab 2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LORETO GRANADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. — Marzo 19 de 1946. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4 00 Mz.28-3120-v.ab.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA HERNANDEZ DE MOREIRA., citándose a los herederos, acreedores ydemás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 15 de 1946. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Mz.25-3018-v.ab.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE LA CRUZ MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, Marzo 13 de 1946. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Mz.23-2948-v.ab.3.

Quiebra

Se hace saber al público en general que por resolución dictada con fecha 12 de Marzo de 1946, en los autos "JOSE LUIS DUTRA. Quiebra" (Lo. 18 No 218 Fo 374), por el señor Juez L. de 1.a Instancia de este Departamento Dr. Nuño A. Pucyrull el comerciante de esta plaza José Luis Dutra ha sido declarado en quiebra previniéndose: 1.o) Prohíbese hacer pagos o entre-

gas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados, los que lo hicieren de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. 2.o) Intímase a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes o cómplices de la quiebra; y 3.o) Fíjase el plazo de cuarenta días para que dentro del cual todos los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios, presenten al Síndico designado Sr. Aramís Jorge, domiciliado en esta ciudad, calle Simón del Pino Esq. Manuel Meléndez, los justificativos de sus créditos. — Treinta y Tres, Marzo 16 de 1946. — Hugo D. Goyenola, Actuario

(Costas) Mz.23-20891-v.ab.9.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesiones de MONICO COMPENSOR ZULUAGA, DORLUISA ZULUAGA y FERMINA DA SILVA DE ZULUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 28 d e1946. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$6 00 Mz 21-2822-v.ab.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS OBIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 28 de 1946 — Hugo D. Gcyenola, Actuairo

$4.00 Mz 21-2823-v.ab.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA GADEA DE ESNAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 1.o de 1946. — Hugo D Goyenola, Actuario.

$4.00 Mz.20-2718-v.mz.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA AURORA NAVARRO DE SHABAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 9 de 1946. — Hugo D. Goyenola, Actuario. $4 00 Mz.20-2719-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERA PLA DE PEÑA o JOSEFA SEVERA PLA DE PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, Marzo 9 de 1946. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$6.00 Mz 20-2720-v.mz.30.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA E. o JUANA EVANGELISTA FERNANDEZ y CARMEN FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 7 de 1946. — Hugo D. Goyenola. Actuario.

$6 00 Mz 20-2721-v mz 30

REMATES JUDICIALES

VICTORICA Y HOSPITALECHE

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, adoptada en los autos caratulados "Sucesión PEDRO D. POMOLI", procederemos a rematar judicialmente los muebles y útiles de la casa habitación en la ciudad de Tacuarembó. El remate se realizará en la calle 18 de Julio 235. de aquella ciudad, el viernes 12 de Abril a la hora 14.30 en lotes debidamente clasificados.

$6 00 Mz.28-3121-v.ab.8.

VICTORICA Y OSPITALECHE

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de 1.a Instancia de 1.er turno, adoptada en los autos caratulados "Sucesión PEDRO DOROTEO POMOLI", procederemos a rematar judicialmente, el miércoles 10 de Abril, a la hora 10 de la mañana, las haciendas, muebles y útiles del establecimiento de la sucesión Pedro D. Pomoli, ubicada en Valdés, 5.a sección judicial de Tacuarembó, a 35 kilómetros de la ciudad, compuestas de 700 vacunos, 2.361 lanares, 60 caprinos y 16 yeguarizos, en lotes debidamente clasificados.

$6.00 Mz.25-2983-v.ab.4.

JUAN CARLOS MORALES

REMATE

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 13.a sección de Soriano en autos Luis Sarraute C. RAMON MURUA. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el ocho de Abril próximo a las once de la mañana, y en las puertas del Juzgado de Paz de la 13.a sección de Soriano, se procederá por el martillero don Juan Carlos Morales, asistido del subscripto y escribano, a la venta en público remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con sus construcciones, empadronado con el N.o 5706 situado en la manzana letra D de este pueblo según plano del agrimensor J. W. Campelo, compuesta de 600 metros que se deslindan: Este, con calle Libertad; Oeste, solar 7; Norte solar 23, y al Sur, con el solar 21 del referido plano. Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptarse su oferta el 10 o|o de la misma; B) Que el comprador deberá abonar los gastos de escrituración, certificados y demás inherentes a la misma; C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado. — Cardona, Marzo 9 de 1946. — Pedro Izacelaya.

$22.40 Mz 23-2971-v ab.8.

ROMULO CARLEVARO

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno.

REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor don Roberto C. Zubillaga de fecha veinticinco de Febrero del año en curso, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo C. RITA (FRANCISCA) y otro. Cobro ejecutivo de pesos Lo. 10 Fo. 52", se hace saber al público que el día 25 de Abril próximo, a la hora 16 y 30, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público del inmueble (y sus mejoras) empadronado con el N.o 80.229, situado en la 22.a sección judicial de este Departamento, calle Propios entre Tudurí y Sanabria, y que según el título de propiedad glosado a los autos, se deslinda así: diez ms. 57 al N. E. sobre el camino Propios: 32 ms. 22 al N. sobre la calle Tudurí: 28 ms 20 al S por el que limita con el solar N.o 2; y 18 ms. 85 al O., el que linda con parte del solar N.o 3, por intermedio del martillero don Rómulo Carlevaro, asistido de los señores Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 844,44, equivalente a las dos terceras partes de su tasación. Se previene Primero Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. Segundo. Serán de cargo del comprador: el pago de las medianerías, si las hubiere, y el pago de la contribución inmobiliaria y los derechos reales que gravaren el bien. Serán de cargo de la ejecución: Los gastos y derechos de las escrituras, gastos de remate, comisión del rematador, impuesto universitario, impuestos municipales. Tercero. Que el expediente y títulos del bien se encuentran en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, a la disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 18 de 1946. — D. González Ferreira. Actuario Adjunto.

(Cuenta corriente) Mz.27-20941-v.ab.12.

FELIPE S. RODRIGUEZ

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "Sucesión de MARIA RODRIGUEZ DE CARPINTERO", se hace saber al público que en el día 6 de Abril próximo, a la hora 16 y en el lugar de la ubicación, se procederá por el martillero señor Felipe S Rodríguez, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 25.200.00 el siguiente inmueble: Un solar de terreno y mejoras, situado en la tercera sección judicial de este Departamento, empadronado con el número 3 606, teniendo diez metros quinientos veintidós milímetros de frente al sur sobre la calle Reconquista, edificio números 217-221; por treinta y nueve metros quinientos catorce milímetros de fondo al Norte, lindando según títulos con Manuel Portela, al Este con sucesión Canlazo, y al Oeste con sucesión de José Bobet. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales 2.o) Que los gastos y honorarios de la escritura y certificados, así como la comisión legal del rematador serán de cuenta de los compradores. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 primer piso. — Montevideo, Marzo 13 de 1946. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$30.00 Mz.20-2776-v.ab.5.

JUAN DOMINGUEZ

Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "TEESA GOMEZ DE GARGIULO Sucesión. Lo. 32. Fo 265", se hace saber: Que en los días y horas que más abajo se establecen, en los lugares de sus respectivas ubicaciones, y por las bases que se determinan, se procederá por el martillero don Juan Domínguez con la asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público de los siguientes bienes: A) El día 5 de Abril próximo a las 16 y 30 horas. Base $ 2.400,00. La finca empadronada con el N.o 14586, sita en la 15.a sección judicial de este Departamento, con todas sus mejoras y accesorios, teniendo el terreno un área de 114 ms. 5.747 milímetros cuadrados deslindados así: 5 ms 537 milímetros de frente al Norte a la calle Dante, donde la puerta de entrada se señala con el N.o 1028, por 20 ms 70 centímetros de fondo lindando al Este, con Eilauri y Ferreira, al Oeste, con Luis Scapusio, y al Sur, con Juan Covelo y Vila. B) El mismo día a las 17 horas. Base, Pesos 1 466 66 El inmueble empadronado con el N.o 27695, con todas sus mejoras y accesorios, señalado con el N.o 23 en el plano del Barrio Mendez Núñez, con un área de 274 ms. 41 dms. cuadrados, y linda: 8 ms. 59 cms. de frente al Oeste a la calle Brigadier Diego Lamas, señalada la puerta de entrada con el N.o 1490, por 31 ms. 91 cms. de fondo al Este, por donde linda con el solar 3, por el Norte, con el N.o 24, y por el Sur, con el N.o 22. C) El día 6 de Abril próximo a las 16 horas. Base $ 3 666,66 El inmueble empadronado con el N.o 29818, ubicado en la 18.a sección judicial de este Departamento con cuantas mejoras y accesorios contenga, con un área de 346 ms. 95 decímetros, el que según plano del Agr. Alberto Juan Raffo de fecha 9 del actual, se deslinda así: 8 ms. 35 centímetros de frente a la calle Luis B. Cavia, señalada la puerta de entrada con el N.o 2718; 8 ms. 41 cms al Sudoeste, lindando con el padrón 29833, 41 ms. 37 cms. al Noroeste con los padrones N.os 29829 al 29832, y 41 ms. 35 cms. al Sudeste, con la fracción que se deslinda a continuación. D) El mismo día a las 16 y 30 Base. $ 3 066 66. Un terreno contiguo al anterior, padrón N.o 29847, con un área de 364 ms. 15 dcms. el que según el plano a que se hizo referencia al deslindar el anterior tiene los siguientes linderos: 8 ms 83 cms. de frente a la calle Luis B. Cavia, donde la puerta de entrada se señala con el N.o 2720, 8 ms. 79 cms. al Sudoeste, padrón N.o 29833, 41 ms. 34 cms al Sudeste con el padrón N.o 29846, y 41 ms. 35 cms. al Noroeste, con la fracción anterior E) El mismo día a las 17 horas. Base. $ 2.666 66. El bien padrón N.o 30189, sito en la misma sección que el anterior con un área de 117 ms 27 dms. que según plano de Jorge M. Chapuis inscripto el 9 de Marzo de 1927, se deslinda así: 11 ms de frente al Noroeste de frente a la calle Libertad; 10 ms. al Sudoeste, a la calle Luis B Cavia, que forma esquina con la anterior, y está señalada la puerta en esta última con el N.o 2753, 11 ms. 40 cms. al Norte, lindando con el padrón N.o 30190, y al Sudeste una línea quebrada en tres tramos que lo separa del padrón N.o 30188, y tienen esas tres rectas 5 ms. 60 cms la primera, 1 m. 40 cms la segunda, y 5 ms. 40 cms. la tercera que cierra el perímetro y termina en la calle Cavia. Se previene: Primero. Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho. Segundo Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en hacer posturas, en la oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 2.o piso. — Montevideo, Marzo 14 de 1946. — Luis E. Fontana, Escribano.

$87 00 Mz 18-3708 v ab 3.

GOMENSORO y CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno

JUDICIAL

Siete propiedades y un mobiliario.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes, dictado en los autos caratulados "TELLECHEA GERMAN CESAR. Sucesión" (Lo. 42. Fo. 555), se hace saber al público que en los días, a las horas y en los lugares que a continuación se expresan, se va a proceder por el rematador Jaime Castells, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, con las bases

que se indican, de los siguientes bienes: A) El tres de Abril próximo, a las diecisiete horas, en el lugar de su ubicación y con la base del aforo para el pago de la contribución inmobiliaria, o sea, veinticinco mil pesos: Un solar de terreno con edificio y mejoras ubicado en "Los Pocitos", décimooctava sección judicial de este Departamento, empadronado con el número ciento veintisiete mil quinientos noventa y cuatro que, según planos de los agrimensores Lisandro J. Freira y Andrés C. Martinelli, de Octubre de mil novecientos diecinueve y Enero de mil novecientos treinta y tres, tiene un área de trescientos cuarenta metros dos decímetros que se deslinda así: diez metros dieciséis centímetros de frente al Suroeste, al bulevar España; diez metros quince centímetros al Noreste, lindando con Fernando Darnaud; treinta y cuatro metros veinticinco centímetros al Noroeste y treinta y tres metros diecinueve centímetros al Sureste lindando, por ambos lados, con el mismo Darnaud; B) El cuatro de Abril próximo, en el lugar de sus ubicaciones: 1.o A la hora catorce, todo el mobiliario (automóvil, alhajas, muebles) existente en la casa de bulevar España número dos mil seiscientos ochenta y nueve, sobre la base de los dos tercios de la tasación, de acuerdo con la enumeración de los mismos y tasación que obra en el expediente: 2.o A la hora dieciséis, con la base del aforo para el pago de la contribución inmobiliaria, o sea, diecinueve mil pesos: Una fracción de terreno con edificio, empadronada con el número tres mil trescientos veintiuno, situada en la segunda sección judicial de Montevideo, que, según plano del agrimensor Hugo Dall'Orto, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número mil cuatrocientos ochenta y nueve, tiene un área de doscientos noventa y tres metros dieciocho decímetros que se deslinda así: trece metros setenta y siete centímetros de frente al Oeste, a calle Ituzaingó, entre las de Cerrito y Piedras veintiún metros cuarenta y cinco centímetros al Norte y trece metros sesenta y tres centímetros al Este, lindando con José María Durán, y veintiún metros treinta y cinco centímetros al Sur, con propiedad del Ejército de Salvación; 3.o A las diecisiete horas, con la base del aforo para el pago de la contribución inmobiliaria, o sea, catorce mil pesos: Una fracción de terreno con edificio y mejoras, empadronada con el número treinta y tres mil ciento cuarenta y siete, situada en la décimooctava sección judicial de Montevideo, señalada con el número "uno" en plano del agrimensor Mario E. Percovich, de Marzo de mil novecientos doce y compuesta de un área de ciento setenta y nueve metros noventa y dos decímetros, que se deslinda así: ocho metros cincuenta centímetros de frente al Oeste, a calle Juan Paullier, entre las de Chaná y Guaná, distante su punto medio, según certificado de empadronamiento, veintidós metros cinco centímetros de la calle Chaná, por veintiún metros de fondo, lindando: al Norte, con Miguel A. di Foro; al Sur, con el solar "dos", de José G. Copello, y al Este, con el solar "doce", de Francisco Ferrero; C) El cinco de Abril próximo, en el lugar de sus ubicaciones: 1.o A la hora dieciséis, con la base del aforo para el pago de la contribución inmobiliaria, o sea, dos mil pesos: Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la décimocuarta sección judicial de este Departamento, empadronado con el número ciento sesenta y dos mil novecientos cuarenta y siete, señalado con el número "nueve" en plano del agrimensor Félix Logaldo, de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro y compuesto de un área de ciento noventa y un metros veinticinco decímetros, que se deslinda así: doce metros de frente al Noreste, a calle Félix Olmedo: once metros catorce centímetros al Suroeste, con el solar "ocho"; quince metros cincuenta y cinco centímetros al Sureste, con el solar "diez", de Adebaldo Gori Salvo, y diecisiete metros setenta y nueve centímetros al Noroeste, con J Copio; 2.o A la hora diecisiete, con la base de doce mil cuatrocientos pesos: Un solar de terreno con edificios y mejoras situado a inmediaciones de Carrasco, décima sección judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento veintiún mil trescientos setenta y siete señalado con el número "nueve" de la manzana "F" en plano del ingeniero Donato Gaminara, de Noviembre de mil novecientos veintisiete y compuesto de un área de quinientos veintiséis metros veintisiete decímetros, siendo el área edificable de ciento noventa y ocho metros y se deslinda así: doce metros sesenta y cinco centímetros de frente al Oeste, a calle Gran Líbano; seis metros ochenta y siete centímetros al Norte que, por formar esquina, son también de frente a calle Viria (ambas líneas unidas por una curba de veintitrés metros); veintinueve centímetros de frente al Noroeste, a la conjunción de las dos calles citadas, veintiocho metros siete centímetros al Este, lindando con el solar "diez", y diecinueve metros ochenta centímetros al Sur, lindando con el solar "ocho". D) El ocho de Abril próximo, en las puertas del Juzgado: 1.o A la hora quince, en un solo lote y con la base del aforo para el pago de la contribución inmobiliaria, o sea, trescientos cincuenta pesos Tres solares de terreno ubicados en "Las Piedras", cuarta sección judicial del Departamento de Canelones, empadronados con los números dos mil ciento treinta y seis dos mil ciento treinta y siete y dos mil ciento treinta y ocho, señalados, respectivamente, con los números "dos", "tres" y "cuatro" en plano del ingeniero Carlos M. Zaizal, de Abril de mil novecientos veintisiete y compuesto; el solar número "dos", de un área de trescientos cinco metros trece decímetros, que se deslinda así: veintinueve metros treinta y seis centímetros de frente al Noroeste, a calle Montevideo, formando ésta un vértice con la calle José P. Varela; cinco metros treinta y ocho centímetros al Noreste, con terreno del barrio Zorrilla de San Martín: dieciocho metros cinco centímetros al Sureste, lindando con parte del solar "tres", y veintiocho metros cuarenta y tres centímetros al Suroeste, lindando con el solar "uno". El solar número "tres" tiene un área de trescientos sesenta metros cincuenta y cuatro decímetros que se deslinda así: doce metros de frente a Suroeste, a calle oficial de diecisiete metros de ancho; treinta metros cuatro centímetros al Noreste, lindando con el solar número "cuatro"; doce metros al Noroeste con más terreno del barrio Zorrilla de San Martín, y treinta metros cinco centímetros al Suroeste, lindando con los solares "uno" y "dos". El solar número "cuatro" tiene un área de trescientos sesenta metros cuarenta y dos decímetros que se deslinda así doce metros de frente al Suroeste, a calle oficial de diecisiete metros de ancho igual medida al Noreste, lindando con más terreno del barrio Zorrilla de San Martín: treinta metros tres centímetros al Sureste, con el solar cinco y treinta metros cuatro centímetros al Noroeste, lindando con el solar "tres"; 2.o Acto continuo, con la base de trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centésimos: La mitad de los derechos emergentes de la promesa de compraventa a plazos número ocho mil ochenta y dos del Banco Francés Supervielle y Compañía, expedida a favor de Carmen C Tellechea y Humberto C. Castiglioni, inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, con el número cuatrocientos sesenta y uno, al folio, ciento tres del libro veintiocho, correspondiente al solar de terreno ubicado en el Departamento de Maldonado, balneario Las Delicias primera sección judicial, empadronado con el número mil once, señalado con el número "cuatro" de la manzana "uno" en plano del agrimensor Jaime E. Pou, de Setiembre de mil novecientos treinta y dos, cuya área es de seiscientos veinte metros veinticinco decímetros y se deslinda así: quince metros noventa y tres centímetros al Noreste, con el solar "tres": treinta y ocho metros cincuenta centímetros al Suroeste y quince metros al Sureste, lindando con más terreno de los promitentes vendedores. Se previene: 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento de ella en garantía de la misma; 2.o Que será de cargo de los compradores lo que pudiera adeudarse con respecto a los bienes descriptos por concepto de pavimento vereda colector, arrimos, medianerías u otras cargas análogas, así como los gastos y derechos de escrituración y la comisión del rematador del cuatro por ciento hasta cuatro mil pesos y el uno por ciento sobre el excedente; 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (tercer piso), con excepción de los del inmueble de la calle Ituzaingó, los cuales están en el Banco Hipotecario del Uruguay (hipoteca urbana N.o 1010 serie "B" 1938). — Montevideo, Marzo 7 de 1946 — Carlos María Trianón, Actuario.

Más informes: Piedras, 318.

$223.20 Mz.19-2070-v.ab 8.

JUAN ANTONIO BRAGLIA
Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno
REMATE

Preciosa casita Legionarios 2359 y Bompland casi Bulevar Artigas. El 4 de Abril a las 17 horas en su ubicación.

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguirina Vivas, dictada en autos: "Nicolás M. Vignolo c, IGNACIO TORRES GONZALEZ. Ejecución hipotecaria Libro 31 Folio 11", se hace saber al público que el día 4 de Abril próximo a las 17 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Juan A Braglia, asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno con sus edificios, vereda, cordón, pavimento de hormigón y adoquín, colector y su conexión independiente, arrimos y medianerías todo pagado y las demás mejoras que contenga sin excepción empadronada con el N.o 31,577, ubicada en la 18.a sección judicial de Montevideo. Dicha fracción es parte del solar señalado con el N.o 92 en el plano trazado por el agrimensor Manuel E Avalés en Enero de 1907, y abarca una superficie de 152 metros 40 decímetros, con 12 metros 22 centímetros de frente al Este a la calle Samaguá hoy Bompland; 21 metros 49 centímetros al Norte, confinando con el solar 91; 3 metros 9 centímetros al Sur, frente a la calle Legionarios y 8 metros 79 centímetros al Oeste, con el resto del solar 92. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador. Y 3.o) Que dicho inmueble tiene una primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, por un préstamo de seis mil pesos, del cual podrá hacerse cargo el comprador y que los títulos podrán ser examinados en la Sección respectiva de dicho Banco — Montevideo, Marzo 12 de 1946. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

Comisión 4 o|o hasta $ 4.000 y 1 o|o por el excedente en el acto Solicite más informes en las oficinas del martillero, avenida 18 de Julio 1121, teléfono 90.700.

$12 00 Mz 16-2559-v ab 2.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en el expediente caratulado "Antonio, Eduardo y Dámaso Boetto C. JUAN ROQUE CAMPS PONS. Ejecución de hipoteca", se hace saber que el día 24 de Abril próximo a las 16 horas, en las puertas del Juzgado de Paz, por intermedio del rematador Julio César Trobo, asistido del señor Juez de Paz de la 6.a sección de este Departamento, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sin base, y en un solo lote, del siguiente bien: una fracción de campo y sus mejoras, situada en la 6.a sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 908, señalada con el N.o 1 en el plano respectivo, compuesta de once hectáreas, ciento cincuenta metros, treinta y siete decímetros cuadrados, lindando: por el Norte, con la sucesión de Bartolomé Ferrari, por el Sur, con Pedro Crossa, por el Este, con Juana Camps Pons de Ratto, y por el Oeste, camino departamental por medio con la sucesión de Pedro Briano. Con arreglo a la titulación, dicha fracción N.o 1, corresponde a la mensura y fraccionamiento letra "B" trazada por el agrimensor Isaac C. Díaz, en Octubre de 1921 y Abril de 1922, y a los límites indicados, las siguientes medidas: Norte, 585 ms. 64 cms.; Sur, 663 ms. 30 cms.; Este, 184 ms. 22 cms. con el lote N.o 2 del mismo plano, y Oeste, 190 ms. 30 cms. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle esta aceptada. 2.o) Los gastos de escrituras; certificados de los diversos Registros y comisión de remate serán de cuenta del comprador. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, Marzo 22 de 1946. — Pablo Mazón, Actuario Adjunto.

$36 00 Mz.30-3160-v.ab.23.

ARNO R. LABORDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones
REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dr. don Horacio Hughes, dictada en el expediente caratulado "MARGARITA ACOSTA o COSTA DE GONZALEZ y PABLO GONZALEZ, Sus sucesores Cesación de condominio etc", se hace saber que el día 22 de Abril próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del rematador Arnó R Laborde en presencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y con la base de las 2|3 partes del aforo establecido para el pago de la contribución inmobiliaria, que lo es de $ 1.500,00 del siguiente inmueble: Una fracción de campo situada en la 2.a sección del Departamento de Florida, padrón N.o 1051, compuesta su superficie de 16 hectáreas 6.023 metros y fracción, que se encuentra en común y proindiviso con otra fracción de campo de pertenencia de don Tomás González, siendo los límites generales de ambas fracciones, según títulos, los siguientes: al Norte, Casildo Soria, Jacinto L. Soria, Casiano Robaina; al Sur, con calle divisoria, Carlos Pittamiglio, al Este, Jacinto L. Soria, y al Oeste, Casildo Soria Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta el 10 o|o de la misma, al serle ésta aceptada. 2.o) Que los títulos de propiedad del bien a venderse, y demás antecedentes, se encuentran en esta Actuaría a disposición de

los interesados. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación — Canelones, Marzo 11 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.

$32.00 Mz.26-3037-v.ab.12.

ANTONIO GIANOLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos Roberto Fernández Quintana contra HECTOR ALVEZ MACHADO (L.o 22 F.o 512)" se hace saber que el día 8 de Abril a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado se procederá por intermedio del martillero don Antonio Gianola, asistido de los señores Alguacil y Actuario a la venta en remate público y al mejor postor el siguiente bien: inmueble empadronado con el N.o 1002, situado en la manzana 125 de esta ciudad con una extensión de cuatrocientos ochenta y tres metros que se deslindan así: 21 ms. 80 cms. de frente al Sur sobre la calle Ituzaingó por 22 ms. 20 cms. de fondo al Norte, lindando al Norte y al Este con el señor Faustino J. Pérez y al Oeste con la calle Paysandú. Se hace constar que el mejor postor consignará el 10 olo de su oferta en el momento de serle aceptada a los efectos legales. Y para ser publicado expido el presente. — Melo, Marzo 7 de 1946. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$18.20 Mz.25-3031-v.ab.8.

ENRIQUE CHAVARRIA
Juzgado de Paz de la 13a sección de Colonia
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, y de acuerdo a lo proveído por el subscripto Juez de Paz, en los autos caratulados: "Banco de San José contra SIMON BERRETTA. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público, que el día veintinueve de Abril, próximo, a las quince horas, y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, y al mejor postor, por el martillero don Enrique Chavarria, asistido del subscrito Juez de Paz, del inmueble que a continuación se detalla: Una fracción de campo, con el edificio y demás mejoras, empadronado con el N.o 602, ubicado en esta sección, en el paraje denominado "Piedras de Espinosa", con una superficie, según planos del agrimensor Joaquín W. Campelo de Enero de 1911, de dos hectáreas mil cincuenta y seis metros, seiscientos sesenta y ocho centímetros cuadrados y que linda: al Noreste, en dos líneas de 168.60 ms y 169.60 ms, camino por medio, con Alberto Tonnielli, al Sur, en línea de 422.60 ms., con la carretera Cardona - Nueva Palmira; al Noreste en 109.80 ms. camino por medio con Alberto Tornielli, y al Oeste, en 109 70 ms. con la sucesión de Julián Espinel. Se hace constar: A) Que los títulos, croquis y demás antecedentes, se encuentran agregados al expediente respectivo en esta oficina y a disposición de los interesados. B) Que el mejor postor deberá oblar el 10 olo, de su oferta, en el acto de serle aceptada. C) Que los gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador. — Florencio Sánchez, Marzo 23 de 1946. — R. Roberto Goyeche, Juez de Paz.

$35.00 Mz.27 3092-v.ab.13.

ISMAEL VENIA ROVIRA
Juzgado de Paz de la 1.a sección de Durazno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, don Felipe Pedro Martínez, dictada en el expediente caratulado: "Administración Departamental de Rentas contra la sucesión EMILIO ALDAMA. Cobro de Contribución Inmobiliaria", se hace saber, que el día 12 del mes de Abril entrante a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Artigas N.o 417, se procederá por el martillero don Ismael Venia Rovira, asistido de Actuario y Alguacil ad hoc, a la venta en remate público del siguiente inmueble: Una finca ubicada en esta ciudad, calle Dr. Morquio señalada con el N.o 470 compuesta de un área superficial de 456 metros cuadrados, que linda por el Norte: calle Dr. Luis Morquio; Sur: Juan Arregui; Este: José Galarza, Juan y Máximo Casavieja; Oeste. Arturo Tisnés Simón. Se previene 1.o Que el inmueble de la referencia ha sido tasado en la suma de $ 1.800.00 (mil ochocientos pesos). 2.o Que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación. 3.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en garantía de la misma. 4.o Que los gastos de escrituración serán cargados a cosca y los de obtención de los certificados, serán de cuenta del comprador. y que los antecedentes relativos a esta ejecución, se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado. Y para que sea publicado por el término de quince días, expido el presente. — Durazno, Marzo 21 de 1946. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Mz.28-20950-v.ab.12.

ANGEL B. CASSANI
Juzgado de Paz de la 10.a sección de Florida
REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en los autos: "IGNACIO VIÑA o VIÑA CERPA. Sucesión", se hace saber al público, que el día dieciséis de Abril próximo, a las dieciséis horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Angel B. Cassani, a la venta en remate público y con la base de ciento veintiún pesos novecientos setenta y un milésimos la hectárea, del inmueble de dicha sucesión, empadronado con el N.o 3201, situado en Puntas del Paraná, de esta décima sección judicial de Florida, dividido en los dos lotes siguientes: 1.o) Una fracción de campo, compuesta de cuarenta y cinco hectáreas cinco mil setecientos metros, que lindan: al Norte, con sucesión Appolonia; al Este, con el otro lote a deslindarse y sucesión Morales; al Sur, con Teresa Arburúa de Sagaseta; y al Oeste, con Enrique Aragunde. 2.o) Otra fracción de campo, compuesta de sesenta y nueve hectáreas seis mil quinientos dieciocho metros, que linda: al Norte, con sucesión Appolonia y Sabino Morán; al Este camino vecinal y Paulino Viña; al Sur, con sucesión Morales; y al Oeste, el lote primeramente descripto. Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada. B) Que el área de cada fracción ha sido determinado según mensura practicada. Y C) Que los títulos y demas antecedentes, se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, a disposición de los interesados en examinarlos. — Sarandí Grande, Marzo 13 de 1946. — Rafael D. Rodríguez Bonavita, Juez de Paz.

$35.20 Mz.21-2826-v.ab.8.

ANTONIO DEVITTA
Juzgado de Paz de la 8.a sección de Maldonado
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Maldonado, dictada en autos caratulado "Fiscal Letrado Departamental doctor Federico Capurro Calamet contra LUCIO A. LUCIANO ACOSTA. Cobro de Contribución Inmobiliaria", se hace saber al público que el día 22 de Abril entrante, a las 17 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, por el martillero don Antonio Devitta asistido del subscripto Juez y Actuario adhoc escribana señorita Aurora de Zárate Peyre, al mejor postor y con la base de dos terceras partes de su tasación, del inmueble empadronado con el número 620, ubicado en los ejidos de esta villa, compuesto de una superficie de dos mil treinta metros, lindando por el Sur con Cosme Martínez, por el Norte con la sucesión Caraciolo Acosta, por el Este sucesión Fermín Escobar y por el Oeste, camino vecinal. Se previene: 1.o Que el inmueble está aforado a los efectos del pago de Contribución Inmobiliaria con pesos 100.00 (cien pesos) y fué tasado en este expediente en $ 200.00 (doscientos pesos) 2.o Que no se acepta oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación 3.o Que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada la oferta, el diez por ciento de la misma a los efectos previstos en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil 4.o Que los gastos de escrituración y certificados son de cuenta del comprador. 5.o Que los antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Aiguá. Marzo 9 de 1946. — Solé O. Mujica, Juez de Paz.

$16.00 Mz.28-3141-v.ab.13.

ANTONIO DEVITTA
Juzgado de Paz de la 8.a sección de Maldonado
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Maldonado, dictada en autos caratulado "Fiscal Letrado Departamental doctor Federico Capurro Calamet contra ANIBAL IANO BUSTAMANTE. Cobro de Contribución Inmobiliaria", se hace saber al público, que el día 22 de Abril entrante a las 17 y 45, en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, por el martillero don Antonio Devitta asistido del subscripto Juez y Actuario adhoc escribano señorita Aurora de Zárate Peyre, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del inmueble empadronado con el N.o 35.02, ubicado en el paraje conocido por "Coronilla" octava sección del Departamento de Maldonado: compuesto de una superficie de veinticinco hectáreas, según plano de la Oficina Departamental de Catastro, lindando: por el Norte con Bernardo Méndez, por el Sur con Toribio F. J. Bustamante y por el Este con Eustaquio R. Silva, María A. I. M. de López y sucesión Petrona Bustamante, por el Oeste Bernardo Méndez, sucesión Flora Bustamante, Angel Méndez, Casiano Gómez y Bernardino López. Se previene: 1.o Que el inmueble está aforado a los efectos del pago de Contribución Inmobiliaria en $ 600.00 (seiscientos pesos) y fué tasado en este expediente en la misma cantidad, o sea $ 24.00 (veinticuatro pesos la hectarea). 2.o Que no se aceptarán ofertas que no exceda de las dos terceras partes de la tasación. 3.o Que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada la oferta, el diez por ciento de la misma a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 4.o Los gastos de escrituración y certificados, son de cuenta del comprador. 5.o Que los antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. 6.o Que se ha habilitado el horario extraordinario a los efectos de este remate. — Aiguá, Marzo 9 de 1946. — Solé O. Mujica. Juez de Paz.

$21.00 Mz.28-3142-v.ab.13.

ANTONIO DEVITTA
REMATE
Juzgado de Paz de la 8.a Sección de Maldonado

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 8.a sección del Departamento de Maldonado dictada en autos caratulados "Fiscal Letrado Departamental doctor Federico Capurro Galamet con MIGUEL A. CAL. Cobro de contribución inmobiliaria", se hace saber al público que el remate que debía efectuarse el día 23 del corriente fué suspendido por falta de las publicaciones legales, para el día 22 de Abril a las 17 y 30, en la puerta de este Juzgado donde se procederá a la venta en remate público por el martillero don Antonio Devitta asistido del suscripto Juez de Paz y Actuario ad-hoc, escribana señorita Aurora de Zárate Peyre, al mejor postor del inmueble empadronado con el N.o 276, ubicado en la calle Alberto Drapper entre General Artigas y Margarita Muniz de esta villa, compuesto de una superficie de 461 ms. lindando: por el Sur, con Ramón María Gómez, por el Norte con Mercedes B. Gómez y por el Este da frente a la calle Alberto Drapper. Se previene: 1.o Que el inmueble está aforado a los efectos del pago de contribución inmobiliaria en $ 750. (setecientos cincuenta pesos). 2.o Que no se aceptarán ofertas que no excedan de las 2|3 partes de la tasación. 3.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el diez por ciento de la misma a los efectos previstos en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 4.o Que los gastos de escrituración y certificados son de cuenta del comprador. 5.o Que los antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. 6.o Que se ha habilitado el horario extraordinario a los efectos de este remate. — Aiguá, Marzo 9 de 1946. — Solé O. Mujica, Juez de Paz.

$16.50 Mz.28-3144-v.ab.13.

ANTONIO DEVITTA
Juzgado de Paz de la 8.a sección de Maldonado
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Maldonado, dictada en autos caratulado "Fiscal Letrado Departamental C. sucesión LEOPOLDINA MORENO. Cobro de contribución inmobiliaria", se hace saber al público que el día 22 de Abril entrante a la hora 17 y 15, en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público por el martillero don Antonio Devitta, asistido del subscripto Juez y Actuario ad-hoc escribana señorita Aurora de Zárate Peyre, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del inmueble empadronado con el N.o 395, ubicado en la calle Rocha esquina San Carlos de esta villa compuesto de una superficie novecientos veintidós metros, lindando: por el Sur, calle San Carlos, por el Norte, sucesión Gualberto Fernández, por el Oeste, calle Rocha, y por el Este sucesión Paulino Pereira. Se previene: 1.o Que el inmueble está aforado, a los efectos del pago de contribución inmobiliaria en $ 300.00 (trescientos pesos) y fué tasado en este expediente en la misma cantidad. 2.o Que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación. 3.o Que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada la oferta, el diez por ciento de la misma, a los efectos previstos en el Art. 919 del Código de Procedimiento Civil 4.o Que los gastos de escrituración y certificados son de cuenta del comprador. 5.o Que los antecedentes se encuentran en esa oficina a disposición de los interesados. 6.o Que se ha habilitado el horario extraordinario a los efectos de este remate. — Aiguá, Marzo 9 de 1946. — Solé O. Mujica, Juez de Paz.

$16.50 Mz.28-3143-v.ab.13.

REMATE ALMONEDA
Juzgado L. de Primera Instancia de primer turno de Paysandú

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 1 er turno de Paysandú, en autos: "ALFREDO MENDIVIL. Sucesión", se hace saber que el día 5 de Abril p. v. a las 9, 9 y 30, 10 y 10 y 30 horas, respectivamente, en el vestíbulo del Juzgado, por intermedio del Alguacil asis-

tido del Actuario se procederá a la venta en almoneda de los inmuebles siguientes al mejor postor y con las bases que se expresarán para cada uno: 1.o) Terreno con edificio y demás mejoras situado en la manzana 343 de esta ciudad, comprendido en el padrón 2159, compuesto de una superficie de 445 ms. 68 dms. 4 cms. linda: Norte, calle 18 de Julio; Sur, sucesores de Juana Burgos; Este, Ricardo Arandía; Oeste, sucesores de Anacleta Pereda y terreno de esta sucesión. Base $ 10.000.00. 2.o) Terreno con edificio y demás mejoras, situado en la manzana 343 de esta ciudad, padrón 2159, superficie 191 ms. 674 cms., linda: al Oeste, calle Libertad; Este, sucesión Demetrio Marracini y fracción descripta anteriormente; Norte, sucesores de Ambrosio Guidali; Sur, Antonio C. Manisse. Base $ 3.000.00. 3.o) Terreno situado en la manzana 441 de esta ciudad, padrón 2903, superficie 922 ms. 35 dms. 12 cms. linda: Norte, calle Ituzaingó; Sur, Eleonoro Ghiggino; Este, Lorenzo Olazábal; Oeste, Miguel Boa, Base $ 200.00. 4.o) Chacra con edificio y mejoras señalada con el N.o 706 ubicada en la 2.a sec. judicial de este Depto. Padrón 4311, superficie: 14 hás. 20 áreas y 40 ctas. linda: Norte, camino Gral a Colonia Porvenir; Sur, calle N.o Diez; Este, calle letra "J"; Oeste, calle "H". Base pesos 2 800 00. Se hace constar: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; B) Que los gastos de escrituración y certificados serán por cuenta del comprador; C) Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición. de los interesados. Igualmente se hace saber que el día 7 y subsiguientes necesarios de dicho mes y año se procederá a la venta al contado de los muebles inventariados de la sucesión de don Alfredo Mendivil, por intermedio de don Cipriano Texeira Nunes con la bandera del martillero don Ricardo Fosatti, en la casa particular de la expresada sucesión, calle 18 de Julio N.o 678, desde las 9 horas en adelante hasta terminar. — Paysandú, Marzo 13 de 1946. — Juan Ohcleguy, Actuario.

$48.00 Mz 19-2717-v ab.4.

JUAN Z. ETCHART
Juzgado de Paz de la 1.a sección de Río Negro
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Río Negro dictado en los autos "El Procurador de Impuestos contra JOSE A TORREIRO. Cobro de Contribución Inmobiliaria, recargos etc.", se hace saber al público que el día 25 de Abril próximo, a las dieciséis horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero don Juan Z. Etchart, asistido del Alguacil ad hoc, por ante el subscripto Escribano, procederá a la venta en remate público, del bien empadronado con el N.o 2343 a nombre de José A. Torreido o Torreiro, ubicado en la planta suburbana de esta ciudad, compuesto de 922 ms.2, que limitan al Noroeste con Bayeto Hnos., al Noreste con sucesión Banovich y María T. L. de Cánepa, al Sureste, con la misma sucesión, al Suroeste calle por medio con Plaza de Frutos. La base de la venta será de $ 33.32 (dos terceras partes del aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria). Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. B) Que los gastos de escrituración certificados y comisión del rematador serán por cuenta del comprador. C) Que los antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Fray Bentos, Marzo 18 de 1946. — Conrado Laurenz, Actuario Adhoc.

(Gestión Fiscal) Mz.23-20892-v.ab.9.

JUAN Z ETCHART
Juzgado de Paz de la 1.a sección de Río Negro
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección de Río Negro dictada en los autos caratulados "Sucursal de Impuestos Directos de Río Negro contra la Propiedad padrón N o 2353 a nombre de PEDRO GOMEZ MUÑOZ. Cobro de Contribución Inmobiliaria" se hace saber al público que el día 25 de Abril próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero don Juan Z. Etchart, asistido del Alguacil Adhoc, y por ante el subscripto Escribano procederá a la venta en remate público, y sobre la base de $ 33.34 (equivalente a las dos terceras partes de su tasación) del bien empadronado con el N.o 2353, compuesto de una superficie de 922 ms.2, que limita al Norte con sucesión Banovich y M. T. L. de Cánepa, al Noreste y Noroeste, la misma sucesión, al Sur calle por medio con Manuel y Francisco Martínez Haedo, al Sureste con sucesión Mariano Suárez, al Suroeste con Manuel y Francisco Martínez Haedo. Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 oo de su oferta en el acto de serle aceptada, B) Que los gastos de escrituración, certificados y comisiones del rematador serán por cuenta del comprador. Que los antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Fray Bentos, Marzo 18 de 1946. — Conrado O. Laurenz. Actuario Adhoc.

(Gestión Fiscal) Mz.23-20983-v.ab.9.

GILBERTO COSTA FYNN
Juzgado de Paz de la 1.a sección de Soriano
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Soriano, en autos: "Sucursal de Impuestos Directos con Sucesión BERNARDO FREGEIRO. Cobro de pesos por Contribución Inmobiliaria", se hace saber: Que el día 22 de Abril próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Eusebio Giménez 659, el martillero Gilberto Costa Fynn, con asistencia del subscripto y escribano Manuel V. Gastelukendi, procederá en remate público, sobre la base de $ 3.762.40 el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, empadronada con el N.o 558, manzana 78 de esta ciudad y que consta, según tasación, de una superficie total de 910 ms. 90 cuadrados y que se deslinda así: 21.30 ms. de frente al Norte sobre calle Paysandú; 43.25 ms. al Oeste sobre la calle José Pedro Varela; 21.40 ms. al Sur con Antonio Zorzin; 42.08 ms. al Este, con Francisco Labella Nolé. Se previene: A Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma. B) Que los antecedentes del bien a venderse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. C) Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador. — Mercedes, Marzo 23 de 1946. — Ramón Costa Pérez.

(Gestión Fiscal) Mz.28-20949-v.ab.13.

WASHINGTON PUENTES CHIESA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6 o turno, dictada en autos. "Liga de Defensa Comercial contra GRANJA Y. BELOQUI. Ejecución de hipoteca", mandada cumplir por el señor Juez L. de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que el día veinticinco de Abril próximo, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, el martillero don Wáshington Puentes Chiesa, asistido del señor Alguacil y suscripto Actuario, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con la casa de material y demás mejoras anexas, señalado con el número cuatro de la manzana número ciento dieciséis de la planta urbana de la ciudad de Tacuarembó, empadronado con el número seiscientos veintinueve. situado con frente a la calle 25 de Agosto, haciendo esquina con la de Maciel. lindando por dos lados con las expresadas calles y por otro, según título, con don Juan Angel Torres y don Sinforiano Rodríguez respectivamente. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, en garantía de la misma; 2.o Que los gastos de las escrituras de compromiso y venta serán de cargo del comprador; 3.o) Que los antecedentes y títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria; y 4.o) Que el martillero fué designado por la parte actora. — Tacuarembó, Marzo 14 de 1946. — Raúl Ferreira, Actuario.

$30 00 Mz.21-2827-v ab.6.

ROBERTO GRAVINA
Juzgado de Primera Instancia de Tacuarembó
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Arturo R. Figueredo, dictada en autos: "Juan Cantero Ibarra con sucesiones GALVAN DE MELLO y LAURINDA SENA. Juicio ejecutivo", se hace saber al público que el día doce de Abril próximo, a las 15 horas y en las puertas del Juzgado, el martillero Roberto Gravina, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de dos mil trescientos veintiocho pesos con setenta centésimos, ($ 2.328.70), o sean, las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: Una propiedad situada en "Paso del Cerro", 5.o sección judicial del Departamento de Tacuarembó. empadronada con el número ochocientos sesenta y tres, compuesta de una superficie, según títulos, de ocho hectáreas, siete mil trescientos veintiséis metros, veinticinco decímetros cuadrados (8 hs. 7 326 ms. 25 ds. 2), y cuyos límites, según los referidos títulos, son los siguientes: Por el Norte, campos de José Juan Mederos y la Vía del Ferrocarril Central; por el Sur, campos de Eulalia Rodríguez de Moraes; por el Este, con más campos de la misma señora de Moraes; y, por el Oeste, con la Vía del Ferrocarril y terreno de la misma empresa. Se previene: 1.o El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituras; 3.o) Los antecedentes y títulos se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado. — Tacuarembó, Marzo 12 de 1946. — Raúl Ferreira, Actuario.

$33.00 Mz.20-2796-v.ab.5.

Remates Extrajudiciales

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente de la venta con hipoteca N.o 920, a cargo de FRASCISCO KARIKO, el día 11 de Abril próximo, a las 16 y 30 horas y en el lugar de ubicación, el martillero Rómulo Carlevaro venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de mil setecientos un pesos ($ 1.701.00) un solar de terreno y mejoras en la 13.a sección judicial de este Departamento, padrón N.o 104.864, N.o 236 de la manzana "J" en el plano del barrio Casabó, del ingeniero Donato Gaminara, inscripto el 21 de Octubre de 1921 en la Dirección de Topografía, con una superficie de doscientos setenta metros cuarenta decímetros, distando su punto medio 49 ms. 775 mms. de la calle N.o 1 hacia el Norte, y deslindando: 8 ms 45 cms. al Este de frente al pasaje N.o 12 de 9 ms. de ancho; 32 ms. al Norte con la finca 234; 8 ms. 45 cms. al Oeste con más terreno de la misma manzana; y 32 ms. al sur con la finca 238. Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la carta orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 1.340.74, más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador, que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo del préstamo a la fecha de la escrituración, abonando en efectivo al escriturar, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; F) El saldo del préstamo a la fecha del remate asciende a la suma de $ 1.197.55; G) Los títulos de propiedad están en las oficinas del Banco ejecutante, calle Sarandí N o 570, pudiendo recabarse informes en la Sección Asuntos Legales (Remates). — Montevideo, Marzo 11 de 1946. — Armando Aresti Hervé, Gerente General.

(Cuenta Corriente). Mz.22-20883-v.ab.1.

COMERCIALES

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio, hacemos saber al comercio y al público que hemos disuelto el 31 de Diciembre de 1945, la sociedad que giraba bajo la razón social: "Los Orientales Limitada", en el ramo de negocios agrícola - ganaderos, con domicilio en Montevideo, calle Vilardebó 1409 y Estación Illescas, sexta sección judicial de Florida, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio don MANUEL SARRIES, ante quien deberán presentarse los acreedores en Illescas, sexta sección de Florida. — Manuel Sarries.

$14.40 Mz.11-2369-v.mz.30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Con fecha 1.o de Marzo del cte. hemos disuelto la sociedad, en la explotación de almacén y bar, en la calle Avda. Larrañaga N o 3551, bajo la firma "Rodríguez e Ibarra, haciéndose cargo del activo y pasivo el Sr OSCAR LINO RODRIGUEZ. Acreedores: Contador Vitale, Avda. Gral. Flores N.o 2963. — Montevideo, Marzo 6 de 1946. — Oscar Lino Rodríguez. — Julio Oscar Ybarra.

$10.80 Mz.11-2386-v.mz.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a MANUEL GOMEZ el almacén de comestibles, frutas, verduras, lechería y bebidas alcohólicas establecido en República Dominicana 2950. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 27 de 1946. — Victoria Ibáñez de Meliá. — Miguel Meliá Ibáñez. — Julián Meliá Ibáñez. — Elvira Meliá Ibáñez de Calzavara. — José Calzavara Carrara.

$10.80 Mz.11-2358-v.mz.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

José Veiga avisa que desistió constituir sociedad con el Sr. Serafín Constenla, en su almacén y bar, 25 de Mayo 349, prometiéndolo ahora en venta a la firma SERAFIN CONSTENLA y MANUEL VEIGA, la que se hará cargo del activo y pasivo. Interviene oficina "B. R. I. C. A.", R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo, Marzo 7 de 1946. — José Veiga. — Serafín Constenla. — Manuel Veiga.

$10.80 Mz.11-2356-v.mz.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que en la fecha abajo expresada he vendido a don SANTIAGO GILARDONI la empresa de ómnibus para transporte de pasajeros dentro de la ciudad, sita en calle Haedo N.o 1659, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos en calle Brasil N.o 3242. — Fray Bentos, Febrero 28 de 1946. — Luis F. Carminatti.

$12.00 Mz.11-2400-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a los señores OROSMAN y JUAN NERIS BONILLA el comercio que en los ramos de bar, bebidas alcohólicas y billar tengo establecido en la avenida General Artigas N.o 1019, y según ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores deben presentarse en la misma dirección dentro del término legal. — Pando, Marzo 2 de 1946. — Darío R. Camacho. — Orosmán Bonilla. — Juan Neris Bonilla.

$10.20 Mz.15-2513-v.ab 8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público en general que hemos prometido vender al farmacéutico Sr. OLIMPO C. MIGUEZ, el comercio que en el ramo de farmacia y bajo la denominación de "Farmacia Garate", tenemos establecido en esta ciudad en la calle Ejido N.o 1401, esquina Colonia. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la escribanía de Evaristo J. Badia, calle Duvimioso Terra N.o 1270, dentro del plazo legal. — Montevideo, Marzo 9 de 1946. — Isidoro Garate y Cía.

$14.40 Mz.13-2460-v.ab.1.o.

MOLINOS Y FIDEERIAS DEL ESTE S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 13 de nuestros estatutos invitamos a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 8 de Abril de 1946, a las 16 horas, en nuestras oficinas, situadas en la avenida Rondeau N.o 1908., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta de la asamblea anterior. 2.o Considerar la memoria y balance general al 30 de Noviembre de 1945 y la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Art. 21 de los estatutos). 3.o Considerar la forma de distribución de utilidades (Art. 21 inciso B). 4.o Remuneración de los servicios de la Comisión Fiscal (Art. 42). 5.o Elección de la Comisión Fiscal (Art. 42. 6.o Designar a dos de los señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Sociedad (Art. 24).

De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1942, para tener derecho a concurrir a las deliberaciones de la asamblea es indispensable depositar las acciones en las oficinas de la Sociedad. Podrá así mismo, presentarse el certificado de depósito de instituciones bancarias todo con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — El Secretario. — Montevideo 18 de Marzo de 1946.

$18.00 Mz.21-2859-v.ab.1.o.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura que el 11 de Febrero de 1946, autorizó el escribano Manuel C. Catañy, inscripta con el N.o 53 al folio 173 del Tomo 15 del Registro Público de Comercio, se constituyó sociedad de responsabilidad limitada, que gira con la denominación: "Industrias Unidas del Uruguay Limitada (I. U. D. U. Ltda.)" con domicilio en esta ciudad y por objeto la fabricación de herramientas e implementos agrícolas y construcción de máquinas en general y continuar con el activo y pasivo de la sociedad "Coira y Cía.". El capital es de 21.003.22, aportados: Antonio Calvete, $ 11.110.10; Manuel Coira, pesos 1.945 51; Lino López, $ 3.762.61 y Emiliano Pisabarro, $ 4.185,00. Plazo: 2 años, con prórrogas de 1 año. Directorio integrado por los cuatro socios. Uso de la firma: firma conjunta de dos socios. — Manuel C. Catañy, Escribano.

$10.00 Mz.21-2810-v.ab.1.o

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que el señor Albino Pazo ha prometido en venta al señor JUAN MANUEL FERNANDEZ, el comercio que en el ramo de barraca de carbón y leña denominado "La Luna", tiene instalado en la casa de la calle Charrúa N.o 1763 de esta ciudad, teniendo los acreedores del prometiente vendedor que presentarse con los justificativos de sus créditos en el local del referido comercio, a los efectos de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 9 de 1946. — Albino Pazo. — Juan M. Fernández

$13.60 Mz.13-2165-v.ab.1.o.

"UNITAS" (S. A. URUGUAYA COMERCIAL Y FINANCIERA)

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 21 a 25 de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 10 de Abril de 1946 a las 15 horas en el local social calle Paysandú N.o 925 a fin de tratar la siguiente orden del día. 1.o Lectura y consideración de la memoria y balance general correspondiente al último Ejercicio social e informe del Síndico. 2.o Distribución de utilidades. 3.o Elección del Directorio y Síndico titulares y suplentes con designación de cargos. 4.o Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar y depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad con dos días de anticipación, por lo menos al fijado para la asamblea.

$20.40 Mz.20-2736-v.ab 8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se prometió vender a ISIDORO NILSON el comercio de venta de pan en la calle Río Negro N.o 1207. Los interesados presentarse en la calle Paraguay 1319, dentro del término legal. — Montevideo, marzo 14 de 1946. (Firmado:) Andrés Sabatel. — Isidoro Nilson.— Ricardo Pérez Candame.

$6.80 Mz.20-2774-v.ab.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender el comercio en el ramo de fábrica de productos porcinos, "Hispano Uruguaya", sito en la calle Rocha 2188, a los señores ABRAHAM SCHICUEL y NICOLAS SCHARTZ. Acreedores presentar justificativos de sus créditos en Escribanía Raúl Mautrana, Sarandí 493 (1.er piso). — Angel Taglioretti. — Montevideo, Marzo 16 de 1946..

$10 20 Mz.20-2728-v.ab.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

AVISO

Hacemos saber la compra venta del comercio, calle Paraguay y República Argentina, que figuraba propiedad Angel Fioritti al señor JOSE ANTONIO GUIDO desde el [illegible] de Marzo de 1946 Las cuentas a pagar y cobrar a cargo del vendedor calle Julio Delgado 1178 Salto. — Angel Fioritti. — José Antonio Guido.

$8 00 Mz 20-2787-v,ab.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico ... Papariello que han prometido vender a los señores DANTE A. PRUNELL y ROBERTO A. SCASSO la farmacia sita en Maldonado 1750(esq Gaboto. Los acreedores deben presentarse (ley Set. 1904) en dicho comercio dentro de los treinta días. — Montevideo, Marzo 2 de 1946. — Domingo Papariello. — Francisco Papariello.

$6.80 Mz.14-2493-v ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público que he prometido en venta al Sr. BORIS KOZAK el establecimiento comercial que gira en esta Capital, en la Avda. Brasil N.o 3037, en el ramo de venta de productos de granja y anexos, debiendo presentarse los acreedores dentro de los treinta días ante el escribano Luis Alberto Machó, Zabala 1415 — Montevideo, Marzo 7 de 1946. — Ernesto José Piccininno.

$10.20 Mz 14-2482-v.ab 2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a MOISES BRAULIO FERREIRA, mi cuota parte en la sociedad "Ferreira y Reyes" que en el ramo de taller de calzado giraba en esta plaza desde 8 de Octubre 4537. Acreedores presentarse en 18 de Julio 1777 "Organización Xalambrí". — Francisco Lasdilen Reyes. — Moisés Braulio Ferreira.

$6.80 Mz.16-2551-v.ab.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Constantino Souto avisa (ley 26 de Setiembre 1904) que prometió vender su café y bar, Mariano Soler 3150, a los Sres. OTERO HNOS. Interviene oficina "R. R. Y. C. A" R. Cercido y Cía. Cerrito 685. — Montevideo, Marzo 1.o de 1946. — Constantino Souto. — José Otero. — Manuel Otero.

$6.40 Mz.16-2565-v.ab.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos previstos en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que el señor Alejandro Carlos Crossmann, ha prometido vender al señor ENRIQUE PODBEREVSKI el estudio fotográfico y taller de retratos a lápiz denominado "Multi Foto", sito en la calle San José N.o 1041, de esta ciudad. Acreedores deberán presentarse a la "Escribanía Benmergui", calle Juan Carlos Gómez 1431 (escritorio 3). — Montevideo, Febrero 23 de 1946.

$9.00 Feb.28-2005-v ab 19

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Pongo en conocimiento que he prometido vender al señor CARLOS CENDON CENTURION la mitad indivisa que me pertenece en el café y bar que poseo situado en la calle Isidoro de María N.o 1499 de esta ciudad. Los interesados podrán pasar por dicho negocio, en horas hábiles, con los justificativos correspondientes. — Montevideo, Marzo 20 de 1946. — Juan Carlos Baygorria.

$10.20 Mz.23-2950-v.ab.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido formar la sociedad "MAXIMO FROUDEMBERG Y CIA.", aportando mi laboratorio de especialidades farmacéuticas "Tresca", sito en Maldonado N.o 1429. Acreedores presentarse en escribanía Tinsly calle Treinta y Tres N.o 1279 ap. 1. — Máximo Froudemberg.

$6.80 Mz.23-2989-v.ab.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que prometí vender al Sr. CARMELO TROCOLI, mi establecimiento en el ramo de restaurant denominado "Restaurant Sagaró", sito en San José 1065. Acreedores presentarse con sus ajustificativos en Treinta y Tres 1324 (estudio Dr. Sacarelo y Fuentes). — Ema Puchot Alvarez. — Carmelo Trócoli.

$6,80 Mz.23-2972-v.ab.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a DOMINGO LEMAS, almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas que bajo la razón de Andrés P. Chango (hoy sucesores) gira desde el Departamento de Canelones, pueblo Dr. Soca Balneario "La Floresta" Acreedores deberán presentarse con sus justificativos en la "Organización Xalambrí", 18 de Julio 1777 dentro del plazo legal. Ley 26 de Setiembre de 1904.

$10.20 Mz.23-2969-v.ab.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se pone en conocimiento de los interesados que el negocio que en el ramo de tintorería gira en esta ciudad calle Misiones N.o 1456 propiedad del señor Arón Borovsky, ha sido aportado a la sociedad constituida por éste y el señor LEONARDO UCHITEL, por cuyo motivo se emplaza a los interesados a presentarse dentro del término legal en 25 de Mayo N.o 477 esc. 89. — Montevideo. Marzo 21 de 1946.

$10.20 mz.23-2970-v.ab.11.

CASA LEE (URUGUAY) SOC. AN.

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas a la asamblea ordinaria que tendrá lugar el 10 de Abril de 1946 a las 17 horas, en el domicilio de la sociedad (Juncal N.o 1414), a fin de considerar la siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico. 2) Elección de los miembros titulares del Directorio, de los suplentes, del Síndico titular y del Síndico suplente. 3) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea. — Montevideo, Marzo 19 de 1946. — El Directorio

$12.00 Mz.23-2944-v.ab.9.

CASA LEE (URUGUAY) SOC. AN.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 10 de Abril de 1946, a las 18 horas, en el domicilio de la sociedad (Juncal N.o 1414), a fin de considerar la siguiente orden del día: 1) Modificación de los estatutos. 2) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea. — Montevideo, Marzo 19 de 1946. — El Directorio.

$9 00 Mz.23-2943-v ab.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender a los Sres JOSE GOMEZ POSE y JOSE y PEDRO FARIÑA GARCIA (Gómez y Fariña Hnos) mi sucursal de panadería denominada "Las Tres Estrellas", sita en la calle Junta Económico - Administrativa N.o 2001. Acreedores en el mismo comercio. — Montevideo Marzo 7 de 1946. — Serafín Hermida.

$8.00 Mz 12-2421-v.ab.3.

COOPERATIVA DE CONSUMOS "LA SANDUCERA" S A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Tercera convocatoria

Se convoca a los Sres socios accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 5 de Abril de 1946 a las 18 horas en el local social, calle General Leandro Gómez y Queguay para tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria y balance anual. 2.o Elección de nueve titulares. 3.o Elección de nueve suplentes. 4.o Elección de Comisión Revisora de Cuentas, Síndico y suplentes respectivos. — Paysandú, Marzo 18 de 1946. — Juan Iriart, Presidente. — Fausto Nardini, Prosecretario

$8.00 Mz.22-3056-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Yo Miguel Nader, hago saber que he prometido vender al señor FLORENTINO LEON SOSA BENTANCUR, la casa de comercio que en el ramo de almacén de comestibles tengo establecida en esta ciudad en la esquina de las calles Solís y Carlos Larriera. Hago esta publicación a los efectos légales, debiendo presentarse los acreedores en la calle Artigas N.o 443 de esta ciudad. — San José, Marzo 7 de 1946. — A ruego de mi señor padre por no saber firmar Jorge Miguel Nader.

$12.00 Mz.21-2891-v.ab.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he prometido vender a don RAFAEL BERCIANOS la casa de comercio de almacén y ramos generales, que tengo instalada en pueblo Lorenzo Geyres, Estación Queguay 11.a sección judicial de Paysandú. Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal con los justificativos en la misma casa. — Pueblo Lorenzo Geyres Marzo 12 de 1946. — María C. Nolla de Merello.

$12.00 Mz.21-2884-v.ab.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender a don MANUEL CORALES, el comercio que en el ramo de almacén y despacho de bebidas, tengo instalado en la casa de la esquina Sarandí y avenida Claudio Williman. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones, para que los acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos, en la casa de don Manuel Corales, calle Román Guerra 714. — Maldonado, Marzo 9 de 1946. — Guillermo Bernhardt.

$12.00 Mz 21-2805-v.ab.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a mi socio VIVENTE PADIN, la mitad del negocio de tambo calle Jaime Roldós y Pons 4081, quedando el activo y pasivo a cargo del comprador. Ley 26 Setiembre 1904 y artículo 4?2 del Código de Comercio, debiendo acreedores presentar créditos en el mismo negocio. — Montevideo, Marzo 18 de 1946. — Domingo Ríos. — Vicente Padin.

$6.80 Mz.21-2809-v.ab.9.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de lo dispuesto por la ley del 26 de Octubre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio acordado al disolver la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de exportación de cueros y pieles en la casa de 25 de Agosto N.o 705 bajo la razón social de "Compañía Exportadora de Cueros y Pieles", El socio señor JUAN BARBERI SCAGLIA toma a su cargo el activo y pasivo de la sociedad, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos en el domicilio arriba indicado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1946. — Schulim Kasner. — Alberto Hodara. — Juan Barberi Scaglia.

$13.60 Mz.21-2867-v.ab.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender a los señores MANUEL DARIO PARRA PARRA y JUAN GILBERTO CAMPI CURTO la casa de comercio que en el ramo de provisión de frutas y verduras, tengo en la calle Hocquart N.o 2165. Los acreedores deberán presentarse en la escribanía Vero y Aneiros, Cerrito 455. — Montevideo, Marzo 15 de 1946. — Silvio Delfino.

$10.80 Mz.19-27 0-v.ab.8

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

José Varela Rial avisa (ley 26 Setiembre 1904) que prometió vender su almacén y bar, Aréchaga 3548, al Sr EVERILDO MORALES Interviene oficina "B. R. Y. C. A." R Cercido y Cía Cerrito 685 — Montevideo, Marzo 20 de 1946. — José Varela Rial. — Everildo Morales.

$7.20 Mz.25-3014-v.ab.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he vendido con fecha 28 de Febrero ppdo., al señor MAURICIO GOLDSTEIN el comercio de carnicería sito en la calle José Dodera 886 de Maldonado. — Maldonado, Marzo 8 de 1946. — Eliseo F. Parada

$8.00 Mz.15-2544-v.ab.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que he prometido vender a la sociedad comercial "SCIARRA, VIGNOLI y CIA." la fábrica de envases de hojalata que tengo ubicada en la calle Democracia 2022 Los acreedores deberán presentarse en la escribanía Antía, Rincón 538 A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación — Walter L. Taylor.

$12.00 Mz.15-2549-v.ab.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
CARNICERIA VENDIDA

Prometí vender al señor PEREGRINO RAMOS mi carnicería sita en esta ciudad. Acreedores a Escribanía Foderé, todo según ley 26 de Setiembre de 1904. — Juana M. de Morales.

$4.00 Mz.28-3146-v.ab.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hacemos público que hemos resuelto disolver la sociedad que bajo la firma "Lancieri Hermanos" gira en esta plaza, quedando el socio Domingo P. Lancieri a cargo del activo y pasivo de la sociedad. A los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú, Marzo 19 de 1946. — Miguel Leandro Lancieri. — Domingo P. Lancieri. — Antonio N. Lancieri.

$8.00 Mz.28-3135-v.ab.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 habo saber que prometí vender a don LUIS FLEURY el comercio que en el ramo de pandería y facturería tengo establecido en la ciudad de Paysandú calle Leandro Gómez esquina Daymán. Los acreedores deberán presentarse en dicho comercio. — Paysandú, Marzo 18 de 1946. — Juan Molinelli. — Luis Fleruy.

$8.00 Mz|28-3136-v.ab.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficinas Panzera. — MANUEL RODRIGUEZ OTERO y ANDRES LEMA VILLAR compran el comercio en el ramo de almacén y bar, sito en la calle Centenario N.o 346, Departamento de Lavalleja. Acreedores presentarse en nuestras Oficinas: Paraguay 1259, Montevideo. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Lavalleja Marzo 22 de 1946 — Ernestina Victoria Laino. — Manuel Rodríguez Otero. — Andrés Lema Villar.

$6.40 Mz.28-3122-v.ab.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de Oficinas A. Suárez, Convención 1537, he vendido a JUAN CARLOS ABREU, mi comercio de peluquería de Garibaldi 1800. De acuerdo con ley 26 de Setiembre se notifica acreedores. — Montevideo, Marzo 23 de 1943. — Carlos Blanco. — Juan Carlos Blanco Abreu

$6.40 Mz.28-3116-v.ab.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de Oficinas A. Suárez, Convención 1537, se ha disuelto la sociedad, constituída entre Aramís de los Santos e [illegible] d[illegible] comercio de almacén de Garibaldi 2210, quedando a cargo del activo y pasivo el señor ARAMIS DE LOS SANTOS Ley 26 de Setiembre de 1904. — Aramís de los Santos. — Isaac Bensassón.

$6.40 Mz.28-3117-v.ab.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de Oficinas A. Suárez. Convención 1537 vendí a JOSE CEAN mi comercio de almacén lechería, frutas y verduras de Ganaderos 4407. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Juan Abenheimer. — José Cean.

$3.60 Mz.28-3118-v.ab.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica que con esta fecha y con la intervención del balanceador Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269) prometí en venta a la señora JOSEFINA A. LUNGO DE FERRER el almacén de comestibles sito en la calle Comercio N.o 2260. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 25 de Marzo de 1946. — Miguel Frangias. — Josefina A. Lungo de Ferrer.

$9.60 Mz.28-3110-v.ab.22.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hemos convenido disolver totalmente la sociedad que con el objeto de explotar el comercio en el ramo de venta de maderas y anexos, denominado "Barraca Guadalupe", gira en esta ciudad bajo la razón social de MACCHIVELLI, BARBE y FERREÑO, instalado en la finca N.o 1680 de la calle Guadalupe. Acreedores presentar a la Escribanía Pagouapé, calle 25 de Mayo N.o 591. — Montevideo. Marzo 18 de 1946. — Gastón Macchiaveili. — Alberto Barbé. — José María Ferreño.

$9.60 Mz.28-3107-v.ab.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a los Srs. ADOLFO LINARDI y JUAN CARLOS QUARTINO la librería y anexos denominada "Librería de Salamanca", ubicada en Bartolomé Mitre N.o 1332, según ley 26|904. Acreedores presentarse en el referido comercio. — Montevideo, Marzo 25 de 1946. — Leslie E. Le Bas.

$6.80 Mz 27-3098-v.ab.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Juan Da Silva avisa (ley 26 de Setiembre de 1904) que prometió vender su café y bar, Avda. Gral. Rondeau 1701, a los señores ENRIQUE y WASHINGTON ALEM. Interviene Oficina "B. R Y C. A." R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo. Marzo 25 de 1946 — Juan Da Silva. — Enrique Alem. — Wáshington Alem.

$6.80 Mz.27-3093-v.ab.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he vendido a LUIS SILVERA y ASCENSIO BERAZATEGUI, el comercio de corral de abasto y matadero sito en Carrasco de Sauce, Departamento de Canelones. Acreedores, ley Setiembre de 1904, ocurrir Carmelo González, Villa del Sauce. — Graciano Goyetche.

$6.40 Mz.28-3112-v.ab.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

(Ley 26 Setiembre 1904). Prometimos vender a JOSE CORRAL y CIA., la fábrica de tejidos "Wolter y Varela", calle Mateo Cortez y Marcos Sastre. Acreedores, Esperanza 856. — Montevideo, Marzo 14 de 1946. — Hugo y Roberto Wolter. — Bitervo Juan Antonio Varela.

$7.20 Mz.18-2629-v.ab.6

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez (Sarandí 490) prometí vender a ANSELMO CATTIVELLI mi comercio ramo almacén y ferretería sito en calle Arrieta N.o 3248 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Marzo de 1946. — Constantino García.

$6.80 Mz.22-2903-v.ab.10.

DISOLUCION PARCIAL DE SOCIEDAD

Se hace saber al público a los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904 y el Art. 492 del Código de Comercio que hemos resuelto disolver parcialmente la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón "Porcile, Chiesa y Cía.", en virtud de haber resuelto, don Mauricio Villa de común acuerdo con los demás socios retirarse de la sociedad, vendiendo su cuota social a sus consocios CAYETANO PORCILE, LUIS CHIESA y ANTONIO ANACLETO CHIESA, tomando éstos a su cargo el activo y pasivo del vendedor. — Tacuarembó, Marzo 11 de 1946 — Cayetano Porcile. — Luis Chiesa. — Antonio Anacleto Chiesa. — Mauricio Villa.

$16.00 Mz.18-2657-v.ab.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender al Sr. ANTONIO JORAJURIA el bar y cancha de pelota ubicado en esta ciudad, calle Zorrilla de San Martín esq. Cagancha. Acreedores, presentarse en el referido comercio. Ley 26 Setiembre 1904. — Carmelo, Marzo 15 de 1946. — Jaime V. González. — Marino I. González.

$6.40 Mz.22-2918-v.ab.9.

FABRICA URUGUAYA DE CONDUCTORES ELECTRICOS S. A.
(F. U. C. E. S. A.)
6.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el viernes 12 de Abril, próximo a las 17 horas en el local social, calle Angel Salvo 276, para tratar la siguiente orden del día: 1o) Designación de dos acionistas para integrar la Comisión Escrutadora. (Art. 35). 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico. (Art. 25). 3.o) Elección de tres miembros titulares del Directorio, y cinco suplentes. (Art. 11 y 13). 4.o) Elección de Síndico titular y suplente. (Adt. 24). 5.o) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para firmar el acta correspondiente. (Art. 38)

Importante. — Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de 18 de Julio de 1913, deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad el certifciado bancario de depósito de sus acciones donde conste el capital integrado, la numeración, tipo y serie de sus acciones.

A los accionistas que no tuvieran sus acciones depositadas en Bancos se les ruega quieran depositarlas en la sucursal Aguada del Banco de Londres y América del Sud, donde les entregarán el correspondiente certificado.

En ambos casos deberán depositar contra recibo estos certificados en la Gerencia de la Sociedad hasta el lunes 8 de Abril como plazo máximo de inscripción — El Secretario.

$20.00 Mz 22-2908-v.ab.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos del Código de Comercio, Art. 492, y ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos constar que quedó disuelta con arreglo a derecho la sociedad Sica y Chiappe, con domicilio en la avenida 8 de Octubre N.o 4658|62, declarando enajenada su cuotaparte el señor Chiappe al Sr. CICA, que se ha hecho cargo del activo y pasivo. Los acreedores concurrirán munidos d comprobantes al domicilio predicho a efectos respectivos — Montevideo, Marzo 20 de 1946.

$10.80 Mz.26-3032-v.ab.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a LAMAS RODRIGUEZ la peluquería sita en Hocquart 1948, donde deberán presentarse los acreedores dentro del plazo ley Setiembre 26 de 1909. — Montevideo, Marzo 7 de 1946. — Agustín Cerullo.

$2.60 Mz.12-2431-v.ab.1.o.

TERRITORIAL URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día primero de Abril de 1946 a la hora 18 y 30 en el local de la calle San José 1076 para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración del balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1944|45. 2.o) Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la misma, en el local arriba expresado. — El Directorio.

$8.00 Mz.23-2947-v.ab.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender mi establecimiento "Pensión Familiar", Río Branco 1220, a los Sres. OSIAS BILLER y SAMUEL SILVERMAN. Presentarse con los justificativos en la calle Río Branco 1220. — Berisch Rosenbaum. — Osias Biller. — Samuel Zilverman.

$7.20 Mz.12-2412-v.ab.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos del art. 492 del C. de Comercio, ley 26 de Setiembre de 1904 y demás a que hubiere lugar, se hace saber que los herederos de Francisco y Adolfo González Villar cedieron a OSCAR y SANTIAGO GONZALEZ VILLAR todos los derechos que correspondían a los nombrados en la empresa de pompas fúnebres "Francisco González", General Flores N.o 2392, en escritura que autorizó el 5 y 6 de Diciembre de 1945, el escribano Dr. Julio C. Mourigán.

$10.80 Mz.12-2415-v.ab.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Los que subscriben hacen saber, a los efectos del art. 492 del C. de Comercio, ley 26 de Setiembre de 1904 y demás a que hubiere lugar, que por escritura que autorizó en Montevideo el escribano Dr. Julio C. Mourigán, el 25 de Febrero de 1946 se declaró totalmente disuelta la sociedad denominada "Laboratorios Daven" que giraba bajo la firma "DAVENPORT y COMPAÑIA", calle Vázquez N.o 1521, y que del activo y pasivo se hizo cargo Teodoro Federico Davenport. — Antonio Lucas Gaffrée. — T. F. Davenport.

$10.80 Mz.12-2416-v.ab.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a los señores EDUARDO PEREIRA, ALBERTO VERNOCHI, UMILE COLOSIMO y JOSE PATERNOSTRO el taller de pintura denominado "Reinoldi, Pintor de Letras", establecido en esta ciudad, en la calle Mercedes 1525. Los acreedores presentarse en la escribanía Davison, 25 de Mayo 477 (escritorio 62). — Montevideo, Marzo 8 de 1946. — Alfredo Reinoldi.

$10.80 Mz.12-2408-v.ab.1.o.

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA
CONVOCATORIA
Asamblea general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 11 de Abril de 1946, a las 15 horas, en el local social de la calle Félix María Olmedo N.o 3568, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2.o Reforma de los estatutos. 3.o Designación de dos accionistas para la firma del acta. — Montevideo, Marzo de 1946. — El Directorio.

Artículo 42 de los estatutos sociales. — Para asistir a las asambleas será necesario que tres días antes de ellas, los accionistas presenten en la sede social, sus acciones, o que acrediten que son tenedores de ellas con certificados de depósitos en Bancos.

Artículo 2.o del decreto de fecha 16 de Julio de 1943. — Antes de realizarse las asambleas y dentro de los plazos establecidos en los respectivos estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad. También podrán depositarlas en un Banco o institución responsable, cuando los estatutos lo permitan. En este caso deberán presentar a las autoridades sociales el certificado de depósito correspondiente.

Cuando en los estatutos no se fije plazo para el depósito de las acciones, éstas o los certificados de depósito, deberán ser presentados a la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea.

$14.40 Mz.25-3020-v.ab.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Debiendo procederse a la disolución de la Sociedad Comercial Colectiva Comanditaria "OTEGUI HERMANOS y COMPAÑIA", la cual entró en estado de liquidación en fecha primero de Agosto de 1945, el suscripto en su carácter de socio liquidador y apoderado de los demás socios que integran dicha sociedad, cita y emplaza a los acreedores y demás interesados por cualquier concepto en la misma, para que comparezcan en su escritorio, calle Pondeau N.o 2298, dentro del plazo de treinta días, a partir de la primera publicación del presente aviso, con los justificativos de sus créditos o derechos. — Montevideo, Marzo 22 de 1946. — Eustaquio Otegui (Liquidador).

$16.00 Mz.27-3069-v.ab.25.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hacemos saber que en escritura de esta fecha, ante el escribano señor Francisco Barredo Llugain, hemos disuelto la sociedad comercial colectiva que giraba bajo la firma de "Reboredo y Santín Carballo", en esta ciudad, calle Valparaíso N.o 1114, en el ramo de fábrica de manteca y almacén de quesos, separándose de la misma el señor Arturo Reboredo Piñeiro y quedando el activo y pasivo del establecimiento a cargo del señor JORGE SANTIN CARBALLO. Los acreedores deben presentarse en el domicilio arriba indicado, en el plazo de treinta días. — Montevideo, Marzo 22 de 1946. — A. Reboredo Piñeiro. — J. Santín Carballo.

$13.60 Mz.27-3066-v.ab.22.

COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND S. A.
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio tomada en la sesión del 21 de Marzo de 1946 y de acuerdo con lo que dispone el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a que concurran a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril próximo, a las once horas, en la oficina de la Compañía calle Zabala N.o 1378, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria y balance correspondientes al vigésimoséptimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1945, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas. 2.o Distribución de utilidades. 3.o Fijación de la retribución de los Directores y del Síndico durante el pasado ejercicio. 4.o Elección de nueve Directores. 5.o Elección de Síndico y Síndico suplente. 6.o Designación de dos accionistas que, junto con el Presidente o un Vicepresidente, firmarán el acta de la asamblea general ordinaria.

Se llama la atención a los señores accionistas sobre la disposición del artículo 23 de los estatutos, según el cual, para tener derecho a concurrir a la asamblea para que se les convoca, deben depositar sus acciones, o certificado expedido por The National City Bank of New York, autorizado por el Directorio al efecto, en la Secretaría de la sociedad con dos días de anticipación al 30 de Abril, debiendo recabar recibo que les servirá de entrada a la asamblea. — Montevideo, Marzo 25 de 1946. — W. O. Carey, Vicepresidente.

$27.00 Mz.27-3026-v.ab.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos previstos por la ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta, mi negocio que en el ramo de sastrería tengo establecido en la calle 18 de Julio N.o 207 de esta ciudad, a don ARMANDO FRANCISCO LIMA a los efectos legales se hace esta publicación acreedores presentarse domicilio antes indicado. — Tacuarembó, Febrero 15 de 1946. — Walter Landó.

$12.00 Mz.27-3091-v.ab.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender al señor RAMON MARTINEZ ARIJON, el negocio de carnicería ubicado en la calle Cerro Largo 1299 esq. Yaguarón. Los acreedores deberán presentarse en el estudio del escribano don Lorenzo Hourcade, calle Treinta y Tres 1407. — Montevideo, Marzo 20 de 1946. — Pedro Narciso Cabrera. — Ramón Martínez Arijón.

$6.80 Mz.27-3064-v.ab.22.

VENTA DE COMERCIO

A los efectos determinados por la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que Silverio Beltrán ha prometido vender a don GERARDO RAMON MUNIST y señoritas TERESA ADVINCULA NELIDA JUANA y AIDA GRACIANA MUNIST el establecimiento comercial que en el ramo de café bar y restaurant, está instalado en Joaquín Suárez, duodécima sección judicial de Colonia. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en el escritorio del escribano Esteban Rostagnol, en esta localidad. — Joaquín Suárez, Febrero 6 de 1946. — Silverio Beltrán.

$15.00 Mz.8-2270-v.mz.30.

SOCIEDAD ANONIMA ROXANA
8.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Por resolución del Directorio de fecha 12 de Marzo del corriente año, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 40 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a concurrir a la octava asamblea general ordinaria, que se realizará en el local social, calle Vilardebó 1731, el día 13 de Abril próximo, a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.o Memoria y balance correspondiente al octavo ejercicio económico, vencido el 31 de Diciembre de 1945, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura. 2.o Proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio. 3.o Remuneración al Síndico. 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente sesión, conjuntamente con el señor Presidente y Secretario.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para poder intervenir en la presente asamblea, deberán registrar por lo menos con dos días de anticipación a la fecha fijada, sus acciones o recibos bancarios, en la Secretaría de la Sociedad y retirar el certificado que los acredite como tales, donde conste el número de votos que les corresponde, Art. 43, cumpliendo a la vez el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943 depositándose dichos documentos. El término para el registro y depósito vence el día jueves 11 de Abril a la hora 13. — Montevideo, Marzo 15 de 1946. — El Directorio.

$20.00 Mz.26-3051-v.ab.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, doy noticia general, que con fecha 1.o de Enero de este año, vendí a don JUAN ALMARAN (hijo) la empresa de pinturas de mi propiedad situada en la calle Neyra N.o 3865. — Montevideo, Marzo 22 de 1946.

$7.20 Mz.25-3026-v.ab.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene oficinas Panzera, calle Paraguay 1259. ANTONIO MEDERO compra el comercio de almacén de comestibles sito en la calle Juan Fco. Santos N.o 4997. Acreedores presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 14 de 1946. — Alfredo Aznar — Antonio Medero.

$7.20 Mz.18-2646-v.ab.6.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Oficinas Panzera, Paraguay 1259 interviene. En la disolución social que gira bajo la firma Pedro Nicolich y Nladenovich Svetgs, quedando a cargo del activo y pasivo el Sr. PEDRO NICOLICH. Ramo almacén y bar sito en la calle Conciliación N.o 3947. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 12 de 1946. — Nladenovich Svetgs. — Pedro Nicolich.

$7.20 Mz.18-2645-v.ab.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber (ley 26 de Setiembre de 1904) que venderé a COMPAÑIA ACEITERA HERCULES S. A. la fábrica de aceites, pinturas y masillas que tengo en esta ciudad, calle Municipio número 2525 bis. Los acreedores deberán presentarse ante la escribanía Arroyo Torres, 25 de Mayo N.o 487, escritorio N.o 1. — Montevideo, Marzo 13 de 1946. — Gregorio Veiroj.

$7.20 Mz.18-2605-v.ab.6.

"VIDOL LIMITADA"
CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El día 30 de Enero de 1946 en la ciudad de Montevideo por ante la escribana Renée Barnech de Iglesias, quedó constituída una sociedad de responsabilidad limitada entre las siguientes personas: Rafael Sebastián De Vida, Gustavo Mariño Gonzáles, Julio Oscar Debitonto y Walter Washington Debitonto y de acuerdo con las siguientes cláusulas. Objeto: Explotación de una casa de comercio en ramos de zapatería y anexos. Naturaleza jurídica: Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: "Vidol Limitada". Asiento: avenida Agraciada 3887. Capital de cada socio: Cinco mil pesos cada uno. Plazo: Cinco años a contar del primero de Marzo prorrogable año a año. Gobierno y administración a cargo de los señores Rafael Sebastián De Vida, o Walter Washington Debitonto indistintamente. Uso de la firma: Walter Washington Debitonto y uno cualquiera de los otros socios. Balances anuales siendo distribuídas las ganancias y pérdidas por partes iguales. Liquidación: A la expiración del plazo o de sus prórrogas y en los casos previstos por las disposiciones legales. Se halla inscripta en el Registro Público de Comercio de segundo turno con el número 5 del folio 25 vuelto al 28 vuelto del libro N.o 2 de contratos sociales. — Montevideo, Marzo 21 de 1946. — Renée Barnech de Iglesias, Escribano.

$18.00 Mz.25-3013-v.ab.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a favor del señor ARMANDO HARUTUNIAN, el almacén de comestibles sito en la calle José L. Terra 3048, según ley 26|Set.|1904; intervienen oficinas Palumbo Hnos. — Montevideo, Marzo 12 de 1946. — Juana W. Díaz. — Armando Harutunian.

$6.80 Mz.21-2860-v.ab.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a favor de EDILBERTO CHIAZZARO y LUIS BORGES, el almacén comestibles, bebidas alcohólicas y ferretería, sito en 19 de Abril 3550, según ley 26 de Set. de 1904; interviene oficina Palumbo Hnos. B. Artigas 3678. — Montevideo, Marzo 18 de 1946. — Josefa Cotelo de Gentini. — Edilberto Chiazzaro y Luis Borges.

$6.80 Mz.21-2861-v.ab.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a favor de ROBERTO VALIENTE, el almacén y bebidas alcohólicas sito en Coquimbo 2201 según ley 26 Set. 1904; interviene oficina Palumbo Hnos. B. Artigas 3678. — Montevideo, Marzo 18 de 1946. — Artigas Bonifacio. — Roberto Valiente.

$6.80 Mz 21-2862-v.ab 9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las oficinas A. Suárez, Convención 1537, he vendido al Sr. GUALBERTO CHIAZARO, mi comercio de almacén y bebidas fermentadas, de Santa Lucía 5833. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica acreedores. — Montevideo, Marzo 18 de 1946. — Juan José Carlos Morosini. — Gualberto Chiazzaro.

$6.80 Mz.21-2852-v.ab.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez (Sarandí 490), prometí vender a los Sres. ANGEL ROMERO CABRAL y ANTONIO DE ARMAS, mi comercio ramo almacén y despacho de bebidas alcohólicas, sito en calle Saint Rozés N.o 5027. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Marzo 17 de 1946. — José Martínez Rey.

$6.80 Mz.21-2819-v.ab.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez (Sarandí 490), prometí vender a JUAN ANTONIO BUSTO, mi comercio ramo almacén y despacho bebidas alcohólicas sito en calle Rocha número 2651 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Marzo 15 de 1946. — Antonio Francisco Fernández.

$6.80 Mz.21-2820-v.ab 9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez (Sarandí 490), prometí vender a URBANO FERNANDEZ, mi comercio ramo almacén y despacho de bebidas alcohólicas sito en Avda. Burgues N.o 3381 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Marzo 15 de 1946. — Milton Portos.

$6.80 Mz.21-2821-v.ab.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

"Rodríguez y Cía." "Fernández y Martínez" y Antonia Angela y Angel Domínguez Varela, hacen saber que han prometido vender a "LA ALSACIANA S. A. (en formación) sus comercios de panaderías, denominados: "La Alsaciana", "Hispano" y "El Ferro-carril", ubicados en esta ciudad calle Yaguarón 1473|77 y 25 de Mayo 309; Yaguarón 1560 y La Paz 1299, respectivamente. Los acreedores de los citados comercios deberán presentarse dentro del plazo legal, con los justificativos de sus créditos, en la casa N.o 1473 de la calle Yaguarón. — Antonio y Pedro Rodríguez. — Ursicino Fernández. — Gabino Martínez. — Antonia Angela y Angel Domínguez Varela.

$16.00 Mz.21-2806-v.ab.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público en general, que hemos resuelto disolver totalmente y liquidar, la sociedad comercial colectiva que gira en esta plaza bajo la razón social "KOHLMANN y WOLFF", en el ramo de fábrica de tejidos de puntos, denominada "Miramar", establecida en la calle Pérez Castellano N.os 1338-1340, de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar sus créditos al liquidador escribano José María Córdoba, dentro de treinta días, en la calle Juncal N.o 1414, escritorio 18. — Montevideo, Marzo 18 de 1946. — Werner Alfredo Kohlmann. — Paul Heinz Wolff.

$13.60 Mz.21-2853-v.ab.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y público en general, que he prometido vender al señor JOSE VALLVE hijo, las máquinas de mi propiedad que existían en mi fábrica de palillos de resorte para ropa, situada en la calle General Pagola N.o 1737 de esta ciudad, debiendo quienes se consideren con derechos, presentar los justificativos de sus créditos en la escribanía de Julio Bavardo 25 de Mayo N.o 477 Esc. 5. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 22 de 1946. — Luis Buceta. — José Vallvé hijo.

$10.20 Mz.26-3055-v.ab.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que prometimos vender a JOSE URES la panadería ubicada en esta ciudad, calle Democracia N.o 2383, denominada "La Condal". Los acreedores presentarán sus créditos en el estudio del escribano Manuel C. Catañy, calle Sarandí N.o 490. — Montevideo, Marzo 21 de 1946. — Cotelo y Souto".

$7.20 Mz.26-3035-v.ab.22.

FRIGORIFICO ANGLO DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1946 a las 11 y 45 horas en el local social, calle Solís 1533, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Lectura y consideración de la memoria y balance general correspondiente al Ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 1945 e informe del Síndico. 2.o Elección de Directorio, Síndico y Síndico suplente. 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Montevideo, 25 de Marzo de 1946.

$12.00 Mz.28-3103-v.ab.13.

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A. MERCADO MODELO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día domingo 14 de Abril a las 9 y 30 horas en el local social (Mercado Modelo) en la que se tratará la siguiente orden del día: 1.o Lectura de acta anterior. 2.o Memoria y balance Ejercicio 1944|45. 3.o Dictamen del Síndico. 4.o Elección de nuevo Directorio.

Se hace presente a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea deberán inscribir y depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad tres días antes de la fecha fijada para este acto, de acuerdo con las disposiciones en vigencia. — El Directorio.

$15.00 Mz.28-3119-v.ab.13.

CARNICERIA VENDIDA

Prometí vender a FRANCISCO MARTINEZ mi carnicería situada en esta ciudad, calle Pedro F. Berro N.o 791. Acreedores a escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 511, todo según ley de 26 de Setiembre de 1904. — Emilio José Mazza.

$6.00 Mz.29-3190-v.ab.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber al público que he prometido vender a los señores CELMAR MACHADO e ILDEMARO AREVALO el establecimiento de peluquería y anexos, de mi propiedad, situado en esta Capital, calle San José 1175. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo de treinta días en la escribanía de M. Belino Gadea, calle Ituzaingó 1431, a los efectos pertinentes. — Montevideo, Marzo 22 de 1946. — José Belver.

$9.00 Mz.29-3174-v.ab.22.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Al comercio y al público en general hago saber que hemos resuelto disolver la sociedad colectiva que gira en esta plaza bajo la razón social "BARDAVID y HODARA", con sede en la Avda. 18 de Julio 1599, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el Sr. Nissim Hodara y retirándose, en consecuencia, el Sr. Isaac Bardavid. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en la Avda. 18 de Julio 1599. — Montevideo, Marzo 26 de 1946. — Isaac Bardavid y Nissim Hodara.

$9.00 Mz.29-3162-v.ab.22.

COMPAÑIA SWIFT DE MONTEVIDEO

(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que deberá realizarse el día 25 de Abril a las 16 horas en el local social, calle Solís 1480, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; 2) Presentación de la memoria y balance anual; 3) Elección de dos suplentes de Director; 4) Elección de Síndico y suplente. — Montevideo, Marzo 27 de 1946. — El Directorio.

$8.00 Mz.29-3191-v.ab.9.

FERROSMALT S. A.

(Fabricación Uruguaya de Artículos Metálicos y Esmaltados)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca, a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día martes 9 de Abril de 1946 a la hora 18, en su local social, Avda. 18 de Julio 1202, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o Nombrar dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora. 2.o Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, y el informe del Síndico, correspondientes al 12 ejercicio, comprendido entre el 1.o de Octubre de 1944 y el 31 de Enero de 1946. 3.o Designar dos titulares y dos suplentes para cada uno de ellos, para integrar el Directorio. 4.o Designar Síndico (titular y suplente). 5.o Designar dos accionistas o mandatarios presentes en la asamblea, para firmar en su representación el acta correspondiente.

Se previene que, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán inscribir y depositar sus acciones o certificado de depósito de ellas, expedido por una institución bancaria, con dos días de anticipación al fijado para la reunión en la Secretaría del Directorio. También se previene que, se encuentra en la misma Secretaría la lista de candidatos a titulares y suplentes (doble de los cargos a llenar) que el Directorio ha formulado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.o de esos estatutos. — Montevideo, Marzo 26 de 1946. — El Directorio.

$20.00 Mz.29-3218-v.ab 3.

PLUTO SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 395 (apartamento 5) el día 24 de Abril a las once horas, con la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria y balance anual del Ejercicio social 1945, con el informe del Síndico. 2.o) Designación de tres miembros del Directorio y del Síndico y su suplente y sus remuneraciones. 3.o) Asuntos presentados por el Directorio. 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea. — Montevideo, Marzo 25 de 1945.

$8.00 Mz.28-3150-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Avisamos, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, que hemos prometido vender a la sociedad "BERRO y COMPAÑIA LIMITADA" diversos objetos que integraban el establecimiento que en el ramo de garaje y anexos teníamos instalado en la calle Gaboto N.o 1470, de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la escribanía Durán Mullin, calle Colonia N.o 842 (quinto piso) en las horas de la mañana y retirar un comprobante de su presentación. — Montevideo, Marzo 11 de 1946. — Victorio Macchi. — Octavio Macchi.

$13.60 Mz.14-2590-v.ab 2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Habiendo resuelto vender mi comercio de zapatería establecido en esta ciudad, calle 18 de Julio 567 denominado "Zapatería París", a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 emplazo a mis acreedores para que se presenten en dicho comercio con los justificativos de sus créditos dentro del término legal. — Durazno, Marzo 8 de 1946. — Ignacio Izsak.

$12.00 Mz.15-2532-v.ab 6.

FABRICA URUGUAYA DE FOSFOROS M. URREA Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general que tendrá lugar el día 12 de Abril de 1946 a las 11 horas, en sus oficinas, calle Ceibal N.o 1587 para tratar la siguiente orden del día: 1.o Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1945 e informe del Síndico. 2.o Distribución de beneficios. 3.o Elección por dos años de cinco Directores titulares y por un año de cinco Directores suplentes, Síndico titular y Síndico Suplente. 4.o Fijar la remuneración del Síndico. 5.o Designación de dos accionistas presente para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Para tener derecho a asistencia a las asambleas, los accionistas depositarán sus acciones en la caja social o el recibo del depósito de ellas en un Banco de la Capital o del extranjero hasta tres días antes de señalado para la celebración de la asamblea. (Artículo 26 de los estatutos). — Montevideo, Marzo 23 de 1946. — El Presidente.

$16.00 Mz. [illegible]-v.ab.[illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

José Antonio y Dionisio Carlos De Lazzari venderán a ALBERTO RAMON y OSMAR PEDRO SILVA, el comercio que bajo sus firmas gira en la ciudad de Las Piedras, los acreedores se presentarán en la escribanía de Julio L. Trías Du Pié, en Las Piedras, dentro del término legal. — Las Piedras, Marzo 6 de 1946.

$7.20 Mz.11-2385-v.mz.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a JAIME CADENAS y ANTONIO TORRES el bar y bebidas alcohólicas establecido en General Flores 2942 bis. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Hipólito Fernández Gallego. — Fernando Alonso Ruiz.

$7.20 Mz.11-2360-v.mz.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a JOSE DOMINGUEZ y ARGEMIRO RODRIGUEZ el café, almacén de comestibles y bebidas alcohólicas establecido en San José 1050 Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 25 de 1946. — Leopoldo y Alfredo Acevedo García.

$7.20 Mz.11-2361-v.mz.30

CENTRO MILITAR

La Comisión Directiva del Centro Militar, pone en conocimiento de sus asociados, que por resolución de la asamblea (29 de Setiembre de 1945), el dinero obtenido en la colecta pro Escuela realizada en el año 1940, será invertido en adquisiciones de materiales para la Escuela sita en Arapey (Departamento de Salto) guarnición actual del Regimiento "Atanasildo Suárez" de Caballería N.o 6. Los señores contribuyentes podrán hacer saber a esta Directiva dentro de 30 días su opinión al respecto.

$6.00 Mz.28-3173-v.ab.8.

ASERRADERO JOSE SEGADE S. A.
TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocatoria

De acuerdo con el Art. 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la tercera asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará el próximo 10 de Abril de 1946 a las 16 horas, en el local social, calle Arenal Grande N.o 2076, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Nombramiento de dos accionistas para que verifiquen el quórum y las votaciones y firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario (Arts. 27, 34 y 35). 2.o Pronunciarse sobre la memoria y balance presentados con informe del Síndico. (Art. 27). 3.o Aprobar el reparto de utilidades y fijación de dividendos. (Art. 27). 4.o Proceder a la designación de Síndico y suplente.

Se advierte a los señores accionistas que para poder votar en las asambleas es necesario, de acuerdo con el Art 33 de los estatutos, depositar en la sede social, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, sus acciones o un certificado de las mismas, expedido por una institución bancaria. — Montevideo, Marzo 22 de 1946. — El Directorio.

$12.80 Mz.28-3060-v.ab.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a GREGORIO FILLOY el almacén de comestibles, frutas y verduras establecido en Vilardebó 1697. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Marzo 1.o de 1946 — Emigdio Menéndez Pérez.

$7.20 Mz 11-2362-v mz.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Pongo en conocimiento que voy a vender a doña MARIA CARMEN LAURINO DE PERRONE la parte indivisa que me corresponde con doña Rosa Emilia Perrone Laurino, en el comercio que en el ramo de café, bar y billares tengo establecido en la calle Constitución N.o 2350, de esta ciudad. Los acreedores pasarán en horas hábiles por dicho local. — Montevideo, Marzo 7 de 1946. — Orlando Nieves Otton Pérez.

$10.80 Mz 12-2405-v.ab.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a JUAN RAMIS y ANASTASIO HERNANDEZ el bar y bebidas alcohólicas establecido en Colonia 1799. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Marzo 1.o de 1946. — Efim Vaculenko Sobol. — Valentín Vaculenko Ziminov. — Andrés Charcov Onofrio.

$7.20 Mz.11-2359-v.mz.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se prometió vender por intermedio de Romeo Nosiglia, el comercio panadería "La Floresta", del Sr. Guillermo R. Esponda al Sr. JOSE NION en camino Propios 5626. Los interesados presentarse al Esc. E. Tancredi 25 de Mayo 555 (1 piso N), dentro del término legal. — Montevideo, Marzo 6 de Marzo de 1946. — (Firmado:) Guillermo Román Esponda. — José Nión.

$7.20 Mz 18-2647-v ab 6

PROMESA RESCINDIDA

Por intermedio de oficinas A. Suárez, Convención 1537, ha quedado sin efecto la venta a favor de Evaristo Aldao, del comercio de almacén San Salvador 1550, quedando nuevamente a cargo del activo y pasivo el Sr. Ernesto Méndez. — Montevideo, Marzo 8 de 1946. — Ernesto Méndez — Evaristo Aldao.

$7.20 Mz 12-2426 v ab 1.o

DIRECCION DE LA MARINA MERCANTE
AVISO

Para conocimiento general se hace público que se ha resuelto a solicitud de su propietario, conceder el cambio de nombre de la lancha a motor denominada "Favorita", por el de "A. D. N.o 1". — Montevideo, Marzo 12 de 1946. — El Director de la Marina Mercante.

$6.00 Mz.15-2557-v.ab.1.o.

AVISOS DEL DIA

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 24
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública número 24 para adquirir forro fino, entretela de lana, entretela para cuello, entretela de yute, acolchado, satinet, crin, percalina, liencillo, cretona, cinta amarilla, viseras, barbijos, tafiletes, escarapelas, cordones, barrotes, armas de infantería, caballería, artillería, ingenieros, aviación, broches finos pantalón, hebillas finas pantalón, botones escudos, botones marrones para cartera y tirador, ojalillos marrones, hebillas para correajes, borceguíes, botas, espuelas, cascos de campaña, requeridos para Alféreces de Reserva, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 10 de Abril de 1946 a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 26 de 1946.

(Cuenta corriente) Mz.30-20982-v.ab.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 34
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 34 para adquirir camisetas punto tipo sport, camisetas tela blanca media manga, camisetas punto para invierno, calzoncillos largos de punto, madrás en varios colores, crea, géneros para vestidos, requeridos para las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 9 de Abril de 1946 a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 26 de 1946.

(Cuenta corriente) Mz.30-20983-v.ab.9.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 149
Sexto llamado

Llámase a licitación pública número 149 para adquirir lamparillas eléctricas de 32 bujías 220 volts., 50 bujías 220 volts., 100 bujías 220 vols., 220 bujías 220 volts., 300 bujías 220 volts., 600 bujías 220 volts., requeridas para stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 9 de Abril de 1946 a las 16 horas. — Montevideo, Marzo 16 de 1946.

(Cuenta corriente) Mz.30-20984-v.ab.9.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 38
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 38 para adquirir cueros caronas negros, hebillas arrolo, remaches tubulares, requeridos por Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 11 de Abril de 1946 a las 16 horas. — Montevideo, Marzo 27 de 1946.

(Cuenta corriente) Mz.30-20986-v.ab.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 37
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 37 para adquirir minio pintura en pasta, masilla, aceite de linaza, goma laca, requeridos por Talleres del Servicio de Intendencia, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 11 de Abril de 1946 a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 27 de 1946.

(Cuenta corriente) Mz.30-20987-v.ab.10.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 51|10

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para el suministro de 1.400 kilos de naftalina (1.200 kilos en bolitas y 200 kilos en escamas), de acuerdo con el pliego de condiciones y memoria descriptiva que se encuentran a disposición de los interesados en la Proveeduría del Banco.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran el día 23 de Abril de 1946 a la hora 16, en la Sección Contralor y Custodias de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís), Casa Central. — Montevideo, Marzo 22 de 1946.

(Cuenta corriente) Mz.30-20980-v.ab.4.

CONSEJO DEL NIÑO
LICITACION PUBLICA N.o 16.

Llámase a licitación pública en primer llamado para la impresión de un volumen de la Primera Conferencia Nacional de Asistencia Social Juvenil, organizada por el Consejo del Niño, de acuerdo con el pliego general y particular de condiciones que los interesados pueden retirar en la División Higiene, calle Rondeau 1478.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la Contaduría Central, 25 de Mayo 529 (piso 1.o), el 8 de Abril de 1946 a las 16 horas. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Mz 30-20979-v.ab.4.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACIONES PUBLICAS
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para la adquisición de un semi - remolque para adaptar al camión Reo N.o 1444, de estos Institutos

Apertura de propuesta: el día 11 de Abril próximo a las 16 horas.

Cuarto llamado

Llámase a licitación pública por cuarta vez para proveer a estos Institutos, durante el ejercicio en curso, de 450 metros cúbicos de arena.

Apertura de propuestas: el día 11 de Abril próximo a las 15 horas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 206.

Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Marzo 26 de 1946. — El Secretariado Administrativo.
(Cuenta corriente) Mz.30-20975-v.ab.9.

INSTITUTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL URUGUAY
PROVEEDURIA GENERAL
Licitaciones públicas

N.o 7151 (tercer llamado). — Una máquina rotativa eléctrica abrillantadora de copias fotográficas. Apertura: el día 12 del próximo mes de Abril a las 15 horas.
N.o 7152 (tercer llamado). — Un equipo compresor con enfriador de agua. Apertura: el día 12 del próximo mes de Abril a las 15 y 30 horas.
N.o 7074 (tercer llamado). — Una caja de hierro para guardar valores, contra incendios. Apertura: el día 12 del próximo mes de Abril a las 16 horas.
N.o 6973 (tercer llamado). — Muebles metálicos. Apertura: el día 12 del próximo mes de Abril a las 16 y 30 horas.
Las licitaciones más arriba mencionadas se efectuarán de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Proveeduría General del Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay, calle Dante 1851 (tercer piso), donde se podrán retirar todos los días hábiles de 13 y 30 a las 18 y 30 horas (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán en la mencionada Proveeduría General, el día y horas indicadas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 26 de 1946. — La Proveeduría General.
(Cuenta corriente) Mz.30-20981-v.ab.10.

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA N.o 1193

Llámase a licitación pública por tercera vez para la compra de cuatro chassis con cabina y para una carga útil de cinco toneladas.
El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en la División Adquisiciones de esta Administración, calle 25 de Mayo número 417.
La apertura de las propuestas se realizará en la sede de la Gerencia de la A. N. C. A. P., calle 25 de Mayo número 417, el día 9 de Abril de 1946 a las 10 y 30 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Mz.30-20978-v.ab.4.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 46875. — Montevideo, Marzo 26 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de National Carbon Company, Inc., con domicilio en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

HITEX

para distinguir artículos de la clase 25 (según detalle). — publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Mz.30-3220-v.ab.10.

ACTA N.o 46876. — Montevideo, Marzo 26 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de National Carbon Company, Inc., con domicilio en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

HITEX

para distinguir artículos de la clase 16 (según detalle. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$650 Mz.30-3221-v.ab.10.

ACTA N.o 46873. — Montevideo, Marzo 25 de 1946. — Con esta fecha Julio La Gamma, de Montevideo, solicita registrar la marca

Scott

para distinguir artículos de las clases 6 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Mz.30-3216-v.ab.10.

ACTA N.o 46874. — Montevideo, Marzo 26 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Ruqui Hnos. (Montevideo), solicitan registrar la marca "GRAFTON", para distinguir artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Mz.30-3222-v.abz.10.

ACTA N.o 46866. — Montevideo, Marzo 23 de 1946. — Con esta fecha Rodolfo Altschuler, de Montevideo, solicita registrar la marca



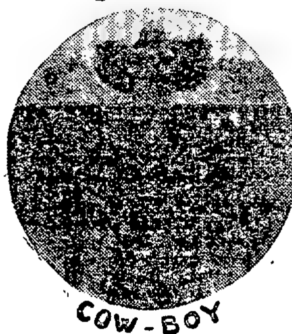
para distinguir artículos de la clase 18 (menos relojes, estuches, accesorios de relojería). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Mz.30-3213-v.ab.10.

ACTA N.o 46869. — Montevideo, Marzo 25 de 1946. — Con esta fecha Lorenzo Puchi, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 17 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Mz.30-3214-v.ab.10.

ACTA N.o 46872. — Montevideo, Marzo 25 de 1946. — Con esta fecha Cigarrillos Legión Extranjera Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$13.50 Mz.30-3215-v.ab.10.

ACTA N.o 46865. — Montevideo, Marzo 23 de 1946. — Con esta fecha Rodolfo Altschuler, de Montevideo, solicita registrar la marca

Coro

para distinguir artículos de la clase 18 (menos relojes, estuches, accesorios de relojería). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Mz.30-3212-v.ab.10.

ACTA N.o 46878. — Montevideo, Marzo 26 de 1946. — Con esta fecha Mintegui y Riela, de Montevideo, solicita registrar la marca "ATALAYA", para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Mz.30-3209-v.ab.10.

ACTA N.o 46870. — Montevideo, Marzo 25 de 1946. — Con esta fecha Clerol, Sociedad de Responsabilidad Limitada, solicita registrar la marca "VITRIL", para distinguir la clase 7 (menos cepillos de ropa, de tocador y cepillos en general, pinceles y brochas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Mz.30-3210-v.ab.10.

ACTA N.o 46867. — Montevideo, Marzo 23 de 1946. — Con esta fecha Marques, García y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca "RADIANTE", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Mz.30-3211-v.ab.10.

ACTA N.o 46877. — Montevideo, Marzo 26 de 1946. — Con esta fecha Daniel Buonomo, de Montevideo, solicita registrar la marca "URANIO", para distinguir la clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Mz.30-3208-v.ab.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 100|946

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de reparación y mejoras en la comisaría 4.a sección urbana de Canelones (Departamento de Canelones), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Canelones y en la Secretaría de esta Dirección, calle Piedras número 421, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3.95 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 12 de Abril a las 17 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Marzo 27 de 1946. — Ricardo F. Barbé, Secretario.
(Cuenta corriente) Maz.30-20973-v.ab.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 99|946

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de remodelación y ampliación de la Jefatura y Cárcel de Fray Bentos (Departamento de Río Negro), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Río Negro y en la Secretaría de esta Dirección, calle Piedras número 421, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 11.15 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 13 de Abril a las 11 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Marzo 27 de 1946. — Ricardo F. Barbé, Secretario.
(Cuenta corriente) Mz.30-20974-v.ab.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Llamado a licitación

Llámase a licitación pública para el suministro de artículos de limpieza, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección al precio de $ 1.00 cada uno.
Las propuestas deberán ser presentadas en el formulario - propuesta, agregados el papel sellado y timbres de ley que correspondan, bajo sobre cerrado y lacrado.
La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 10 de Abril próximo a las 16 horas, en la sede de la Dirección, calle José Martí número 3379. — Montevideo, Marzo 26 de 1946. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Mz.30-20976-v.ab.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Llamado a licitación

Llámase a licitación pública para el suministro de herramientas, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección al precio de $ 1.00 cada uno.
Las propuestas deberán ser presentadas en el formulario - propuesta, agregados el papel sellado y timbres de ley que correspondan, bajo sobre cerrado y lacrado.
La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 11 de Abril próximo a las 16 horas, en la sede de la Dirección, calle José Martí número 3379. — Montevideo, Marzo 26 de 1946. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Mz.30-20977-v.ab.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Licitación de obras para la ciudad de las Piedras
Prórroga

Llámase a licitación pública para las obras de saneamiento de la ciudad de Las piedras, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares, memoria descriptiva, metraje y planos del proyecto respectivo.
Todas las piezas escritas, planos, formulario - propuesta se hallan a disposición de

los interesados en la Secretaría de la Dirección.
Las propuestas deberán ser presentadas en el formulario - propuesta, agregados el papel sellado y timbres de ley que correspondan, bajo sobre cerrado y lacrado.
La recepción y apertura de las mismas ha sido postergada para el día 26 de Abril próximo, a las 16 horas, en la sede de la Dirección, calle José Martí N.o 3379, Montevideo, Marzo 27 de 1946. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Mz.30-20970-v.ab.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Licitación de obras para la ciudad de Pando
Prórroga
Llámase a licitación pública para la construcción de la red de alcantarillado y de la estación de depuración de las aguas servidas para la ciudad de Pando, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares, memoria descriptiva, metraje y planos del proyecto respectivo.
Todas las piezas escritas, planos y formulario propuesta se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección.
Las propuestas deberán ser presentadas en el formulario indicado, agregados el papel sellado y timbres de ley que correspondan, bajo sobre cerrado y lacrado.
La recepción y apertura de las mismas ha sido postergada para el día 10 de Abril próximo, a las 16 horas, en la sede de la Dirección, calle José Martí número 3379, Montevideo. — Marzo 27 de 1946. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Mz.30-20992-v.ab.10.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo, Marzo 30 e d1946

3.a Sección

ADOLFO LUIS PONCET (hijo) 35 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Ituzaingó 1339, y MARIA ANGELICA ETCHART, 30 años, soltera, argentina, domiciliada Ituzaingó 1339.

4.a Sección

SANTIAGO POMBO, 35 años, soltero, empleado, español, domiciliado Soriano 902, y ANGELA DI DOMIZIO, 16 años, soltera, argentina, domicilada Soriano 902.

5.a Sección

ALFREDO ARMANDO MANZONI, 30 años, divorciado, de María Leonor Freten, argentino, empleado, domiciliado Canelones 1327, e IRMA VITTERBO, 31 años, soltera, argentina, domiciliada Canelones 1335.

8.a Sección

JUAN ANTONIO VICENTE VIGNOLY, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Figueroa 2249, y SARA ESTHER BALSAS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Figueroa 2249.
ROMEO BERTTOLI. 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Sierra 2270, y MARIA ELVIRA FERRANTE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Martín García 1534.
EMILIO SILVA, 45 años, soltero, rentista, ciudadano legal, domiciliado Rondeau 1908, y MILDRED CLARA ESTEVES, 26 años, soltera, artista, argentina, domiciliada Rondeua 1908.
ALBERICO MAXIMO REHERMANN, 31 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Rondeau 2423, y MAFALDA ASINARI, 28 años, soltera, italiana, domiciliada Rondeau 2443.
ADOLFO ANTONIO CERVIÑO, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Yaguarón 1970, y MARIA CARMEN DOMINGUEZ, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1970.
LUIS RIVA, 25 años, soltero, contratista, italiano, domiciliado Marmarajá 2114, y VIOLETA AMALIA FRAGA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Marmarajá 2114.
ESTEBAN CASTELLANO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Panamá 1324, y LILA BLANCA GARDELA, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Panamá 1324.

14.a Sección

GUMERSINDO BUCETA, 41 años, soltero, comercio, español, domiciliado Capurro 799, y PURIFICACION REGUEIRO, 30 años, soltera, española, domiciliada Capurro 799.

19.a Sección

ELBIO VICTOR VIGNOLO, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cuñapirú 1874, y DORA EDITH OLIVERAS, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 2181.

23.a Sección

HECTOR NOBLE PIEGAS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grel. Urquiza 2837, y MARIA OLGA DEL PINO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 2586.
FROIM ANSZULOWSKI, 26 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado Joaquín Requena 1654, y LILA FRIEDMANN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1654.
ANTONIO CABALLERO ALBA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 2469, y GLORIA VEGA CLARO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 2469.
$2.00 P|p.v.ab.2.

8.a Sección

ISAAC BALANCI, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Reconquista 309, y ESTHER FARACH, 22 aoñs, soltrea, argentina, domiciliada Reconquista 313.
v.mz.30.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO JUAN MAGALHAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1946. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
4.00 Mz.30-3235-v.ab.10.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en los autos "FALCONE LUISA. Segunda copia" (L. 42, F. 725), se cita, llama y emplaza a los herederos de Amanda, María del Huerto Leopolda o Leopoldina, Asiclo Julián y Antonino Esteban Lanata y toda otra persona que se considere con derecho, que por escrito de fecha veintinueve de Diciembre del año próximo pasado se presentó ante este Juzgado Luisa Falcone solicitando expedición de segunda copia de la escritura de cesión de derechos otorgada por Rosa Lanata de Falcone a favor de su madre Luisa Chiappe de Lanata, en cinco de mayo milnovecientos seis, ante el escribano Juan B. Bazzano, referente a los derechos sucesorios que a la cedente le correspondía en la sucesión de su padre don Bartolomé Lanata, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 20 de 1946. — Carlos María Trianón, Actuario.
$48.00 Mz.30-3166-v.my.11.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO LOCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1946. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$4.00 Mz.30-3231-v.ab.10.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CAMILO o PEDRO ASTRALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1946. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$6.00 Mz.30-3229-v.ab.10

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO LLORENTE DE SASETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 25 de 1946. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$6.00 Mz.30-3217-v.ab.10.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA TERRAGNO DE REPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1946. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$6.00 Mz.30-3204-v.ab.10.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS BALOCCO o BARLOCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1946. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$6.00 Mz.30-3205-v.ab.10.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA KNAPPE DE RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1946. — Amilcar Mántaras, Actuario Adjunto.
$6.00 Mz.30-3193-v.ab.10.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado: "DAVID A. ROSSEL. Rectificación de partidas", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de David Augusto Rossel con María Mercedes Mallo en la que el apellido del contrayente aparece como Rossell cuando debe decir Rossel; de nacimiento de Graciana Rosel en la que el nombre y apellido del padre de la inscripta dice David Rossell debe decir David Augusto Rossel, y de defunción de María Mercedes Mallo de Rossel donde aparece su nombre como Mercedes Mayo de Rossell debe decir María Mercedes Mallo de Rossel y donde el apellido del esposo de la extinta dice Rossell debe decir Rossel. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — ontevideo, Marzo 25 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Mz.30-3203-v.ab.23.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de VICENTA CURBELO GIL DE FERRERA o FERREIRA y de doña CARMEN PILAR, FELICIA o FELICIA FELIPA y FELIX o FELIX ESTEBAN FERRERA o FERREIRA CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Mz.30-3206-v.ab.10.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la paertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Mz.30-3207-v.ab.10.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

de séptimo turno, se hace saber al público que se ha presentado doña JUANA TORRES DE FRANCO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Jesús Franco, en la siguiente forma: "donde dice: Jesús Acosta, debe decir: "Jesús Franco"; donde dice: casado con Marta Acosta, debe decir: Juana Torres, y donde dice: deja cinco hijos llamados: Waldemar, Rudecinda, Alvaro, Blanca y Gladys, no teniéndolos de su legítimo matrimonio, no "deben figurar". Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 25 de 1943. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$12.00 Mz.30-3233-v.ab.23.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCOLINO GOMEZ PORTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Marzo 14 de 1946. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

$4.00 Mz.30-3197-v.ab.10.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la paertura de la sucesión de AGUSTIN LEOCADIO o ELEOCADIO CANOURA o CANOBRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Marzo 22 de 1946.— J. Serra Tur, Actuario.

$6.00 Mz.30-3226-v.ab.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE MALDONADO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la segunda sección del Departamento de Maldonado, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don CIPRIANO ROGELIO VIERA, citándose y emplazándose por el término de treinta días a los que se consideren con derechos en ella, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma — San Carlos, Marzo 21 de 1946. — Juan José Schiaffino, Juez.

$6.00 Mz.30-3227-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la segunda sección del Departamento de Maldonado, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de doña RAMONA MEDINA DE RECUERO, citándose y emplazándose por el término de treinta días a los que se consideren con derechos en ella, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma. — San Carlos, Marzo 20 de 1946. — Juan José Schiaffino, Juez.

$6.00 Mz.30-3225-v.ab.10.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANA PETRONA ELISA SILVA DE NUÑEZ o BIBIANA ELISA SILVA DE NUÑEZ, citándose y emplazándose a todos aquellos que se consideren con derechos en ella y especialmente a los herederos: Quintina, Gabina, Daniel, Eulalia, Doroteo Feliciano, Cirilo, Mario y Martín Núñez Silva, y a sus causahabientes para que comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado constituído en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Rocha, Diciembre 9 de 1944. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$24.00 Mz.30-3294-v.my.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de COLON FELIX CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 2 de 1946. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$4.00 Mz.30-3195-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BARANZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 25 de 1946. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$4.00 Mz.30-3196-v.ab.10.

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en el expediente caratulado: "Incidente. EFRAIN SILVA GRAÑA. Quiebra. Suspensión de pagos", se hace saber que el Síndico don Artigas Pereira ha presentado el informe relativo y que por auto de fecha 22 de Diciembre de 1945, se ha fijado el día veintiocho de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco como la fecha de la efectiva cesación de pagos de la expresada firma fallida. Y a los efectos dispuesto por el Art. 1643 del Código de Comercio, se hace esta publicación. — Rocha, Marzo 6 de 1946. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$8.00 Mz.30-3198-v.ab.10.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLEOFE A. DE ARIZALETA o CLEOFE A. de ARIZALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Marzo 22 de 1946. — Raúl Ferreira, Actuario.

6.00 Mz.30-3228-v.ab.10.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ANTERO DA CUNHA. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Antero da Cunha solicitando la rectificación de su partida de nacimeinto en el sentido que a continuación se expresa: donde refiriéndose al apellido de la madre del inscripto dice: "da Cunha", debe decir: Rodríguez. — Tacuarembó, Marzo 25 de 1946. — Raúl Ferreira, Actuario.

$9.00 Mz.30-3229-v.ab.23.

Concurso voluntario

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ALVARO M DE MATTOS. Concurso voluntario", se convoca a todos los acreedores de dicho concurso para la junta que de los mismos se celebrará en la sala de audiencias de este Juzgado el día 26 de Abril próximo, a las 15 horas, a los efectos del Art. 1033 del Código de Procedimiento Civil. — Tacuarembó. Marzo 25 de 1946. — Raúl Ferreira, Actuario.

$9.00 Mz.30-3230-v.ab.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que por escrituras autorizadas con esta fecha por el escribano don Manuel F. Espasandín, el contador señor José Luis Fraschini cedió a su consocio don JULIO CERVIERI todos los derechos, acciones y obligaciones comprendidos en su cuota de capital en la sociedad de responsabilidad limitada que gira en esta plaza y se denomina "La Unión Financiera Limitada" con sede en la avenida 18 de Julio N.o 968 en esta ciudad; y el propio señor Cervieri conjuntamente con don Omar Germán Puentes, agrimensor Juan María Mailhos Paullier y arquitecto Domingo Mendívil Herrera cedieron sus derechos, acciones y obligaciones correspondientes a sus respectivas cuotas de capital que integraban la totalidad del activo y pasivo en la citada Compañía, a favor de los señores ANTONIO HECTOR ZANETTI MERELLO, JUAN RUPERTO ALTAMIRANO URQUIZA y JORGE GARCIA TAGLIABUE. — Montevideo, Marzo 25 de 1946. — José Luis Fraschini. — Julio Cervieri. — Omar Germán Puentes. — Juan María Mailhos Paullier. — Domingo Mendívil Herrera. — Antonio Héctor Zanetti. — Juan R. Altamirano. — Jorge García. — Manuel F. Espasandín, Escribano Público.

$19.60 Mz.30-3192-v.ab.22.

LIGA DE DEFENSA COMERCIAL

SORTEO DE ACCIONES DEL EMPRESTITO PRO EDIFICIO

Aviso a los interesados

Se hace saber que en el sorteo efectuado últimamente de los títulos del empréstito pro edificio, que correspondía cancelar conforme a las bases del mismo, salieron beneficiadas, entre otras, las siguientes firmas o sus sucesores: Bocking, Doll y Cía, Faggiani y Cía., Santiago Guido, López y Cía., y J. Granara y Cía.

Los nombrados pueden hacer efectivo el importe de sus respectivas acciones, cualquier día hábil desde la hora 14 y 30 a la hora 16, previniéndose que, en casos de no ser retirados, se aplicará la resolución del Consejo Directivo dictada con fecha 8 de Setiembre de 1937, sobre los saldos de los acreedores que no tienen cuenta corriente. — Montevideo, Marzo 27 de 1946.

2.00 Mz.30-3232-v.mz.30.

CAMARA DE COMERCIO DE LA AERONAUTICA Y AFINES

(En formación)

CONVOCATORIA

La Comisión Organizadora se complace en invitar a todas las compañías, sociedades o personas vinculadas en cualquier forma al comercio o a la industria aeronáutica en la República Oriental del Uruguay, a la asamblea de constitución de la Cámara de Comercio de la Aeronáutica y Afines, que se realizará el día jueves 4 de Abril de 1946, a las 18 horas, en la Sala de Gremiales del edificio de la Bolsa de Comercio, calle Rincón N.o 454 1.er piso.

Mayores detalles, informes, invitaciones, etc., pueden solicitarse a los Sres. Cnel. (R.) Tydeo Larre Borges. Teléf. 82.824; Alfredo E. Moen, Teléf. 44.484 y N. Stanley Grierson, Teléf. 83.909. — La Comisión Organizadora.

$10.00 Mz.30-3219-v.ab.10.

PERFUMERIAS UNIDAS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, el Director General de "Perfumerías Unidas S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 13 de Abril de 1946, a las 11 horas, en el local social, calle Andes 1409, primer piso, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, por el ejercicio correspondiente al año 1945. 2.o Designación de dos accionistas para firmar el libro de asistencia, y acta de la asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo 11 de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea se requiere que los señores accionistas depositen en la sociedad tres días antes por lo menos, del señalado para la reunión, las acciones o los certificados de que éstas se hallen depositadas en algún Banco u oficina pública. — Montevideo, Marzo 27 de 1946. — Nicolás Lombardi, Director General.

$14.00 Mz.30-3202-v.ab.10.

"EL NOGAL" S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, convocamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Abril de 1946 a las 16 y 30 horas en el local de la calle Miguelete 2110 para tratar la siguiente orden del día: 1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de beneficios. 2.o Informe del Síndico. 3.o Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año. 4.o Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la presente asamblea.

Nota. — Para tener voto en la asamblea, los accionistas deberán presentar en el local de la calle Miguelete 2110, con tres días de anticipación a la fecha de la reunión sus acciones o certificados bancario de las mismas, entregándose a cambio un boleto en que conste el registro de su acción o acciones y el número de votos correspondientes. (Artículo 18 de los estatutos). — El Directorio.

$8.40 Mz.30-3234-v.ab.2.

VAN BORKELEN Y ROHR S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Abril próximo a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Colón 1411, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Reconsideración del acta anterior. 2.o Memoria, balance anual y distribución de las utilidades del ejercicio anterior. 3.o Integración del Directorio.

Se previene que los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones en el registro de la Secretaría, pudiendo hacerlo hasta cinco días antes de la reunión. — Montevideo, Marzo 20 de 1946.

$8.00 Mz.30-3254-v.ab.4.

CARLOS D. DURAN Y VIDAL

(Ley N.o 9.099 de fecha 20 de Setiembre de 1933)

AVISO

De acuerdo con la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos, por el artículo 10 de la ley 9.099 de fecha 20 de Setiembre de 1933, se previene al señor JUAN BERNABE SOLARI ALARCON, sus causahabientes o a quienes sus derechos representen, que habiendo transcurrido el término que determina la

caducidad de las promesas de venta, compromisos y documentos referentes a su respectiva promesa de venta, de un solar de terreno situado en la 10.a sección judicial de Montevideo, paraje denominado Balneario Carrasco, empadronado en mayor área con N.o 63.403, señalado con el N.o 7 en el plano del agrimensor Alberto de Arteaga, registrado en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el N.o 5.175 el 7 de Febrero de 1941, aprobado por la Intendencia Municipal el 29 de Enero de 1941, con una superficie de 351 metros 41 decímetros cuadrados, deberán presentarse a regularizar su situación ante la Sección Administración Propiedades del Banco Comercial, Sucursal Cordón, calle Constituyente esquina Médanos, dentro de los quince días siguiente de la fecha de la última publicación de este aviso. Vencido este plazo el señor Carlos D. Durán y Vidal en su carácter de propietario, considerará dicha promesa, compromiso y demás documentos relativos otorgados en oportunidad al interesado. — Por Carlos D. Durán.

$30.00 Mz.13-2458-v.ab.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender al Sr. BRONISLAV DOMBROVSKY el comercio en fiambrería "Granja Santa Ana", sito en la calle Colonia 869. A efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 acreedores presentarse en el comercio al Sr. Dombrovsky. — Montevideo, Marzo 27 de 1946. — Giménez y Buglio.

$5.60 Mz.30-2224-v.ab.22.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

J. Jungeblut S. A. I. U.

Balance general a Octubre 31 de 1945

Activo—

Acciones	$	800.000.00
Caja y Bancos	"	3.592.39
Mercaderías generales	"	134.440.65
Máquinas, herramientas, muebles, útiles, instaciones, propiedades	"	105.495.05
Gastos pagos anticipados	"	1.134.07
Cuentas deudoras	"	35.620.40
Dep. Dirección General de Aduana	"	2.000.00
Cuentas de orden	"	15.497.02
	$	1.097.779.58

Pasivo—

Capital autorizado	$	800.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
	$	1.000.000.00
Fondo de reserva	"	2.201.23
Cuentas acreedoras	"	66.061.74
Cuenta de resultados	"	14.019.59
Cuentas de orden	"	15.497.02
	$	1.097.779.58

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial — Sección Sociedades Anónimas

$ 6.20. — 2954.

J. Jungeblut S. A. I. U.

Balance de saldos a Julio de 1945

Activo—

Acciones	$	800.000.00
Caja y Bancos	"	381.87
Mercaderías varias	"	171.565.60
Máquinas, herramientas, muebles, útiles e instalaciones	"	100.518.53
Gastos pagos anticipados	"	2.573.97
Deudores varios	"	39.245.41
Dirección General de Aduana	"	2.000.00
Valores en garantía y custodia	"	12.800.00
	$	1.129.085.38

Pasivo—

Capital autorizado	$	800.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
	$	1.000.000.00
Reserva y amortizaciones	"	13.992.27
Cuentas acreedoras	"	102.293.11
Dep. de acciones, garantía y custodia	"	12.800.00
	$	1.129.085.38

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial — Sección Sociedades Anónimas

$ 6.20. — 2955.

Otis Elevator Company

Balance general al 31 de Diciembre de 1945

Activo—

Inmuebles	$	32.000.00
Edificios y construcciones	"	19.502.00
Maquinarias y herramientas	"	3.158.44
Mercaderías	"	119.869.00
Bancos	"	136.051.21
Deudores en cuenta corriente	"	36.718.17
Trabajos varios	"	492.871.53
Adelantos para ejercicios futuros	"	75.00
	$	840.245.35

Pasivo—

Capital	$	100.000.00
Reservas facultativas	"	33.921.06
Casa matriz	"	37.169.97
Otis Elevator Company Buenos Aires	"	2.298.64
Cuentas a pagar	"	31.723.92
Trabajos varios	"	635.131.76
	$	840.245.35

Inspección General de Hacienda — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas

$ 6.00. — 3108.

Otis Elevator Company

Balance general al 30 de Setiembre de 1945

Activo—

Inmuebles	$	32.000 00
Edificios y construcciones	"	19.646.00
Maquinarias y herramientas	"	3.358.15
Mercaderías	"	116.803.05
Bancos	"	109.161.49
Deudores en cuenta corriente	"	20.748.07
Trabajos varios	"	443.457.41
Adelantos para ejercicios futuros	"	667.10
	$	745.851.27

Pasivo—

Capital	$	100.000.00
Reservas facultativas	"	55.962.03
Casa matriz	"	22.544.94
Cuentas a pagar	"	5.633.57
Trabajos varios	"	561.710.73
	$	745.851.27

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.80. — 3109.

Commercial Union Assurance C.o Ltd.

Operaciones realizadas durante el 1.er trimestre de 1945

Sección Incendio—

Capitales asegurados	$	3.023.310.09
Premios recibidos	"	12.163.09
Impuestos pagados	"	1.395 57

Montevideo, Julio 15 de 1945.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial — Sección Sociedades Anónimas.

$ 2.40. — 3039.

Commercial Unión Assurance C.o Ltd.

Operaciones realizadas durante el 2.o trimestre de 1945

Sección Incendio—

Capitales asegurados	$	3.980.727.00
Premios recibidos	"	15.332.85
Impuestos pagados	"	1.641 66

Montevideo, Julio 15 de 1945.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial — Sección Sociedades Anónimas.

$ 2.40. — 3038.

Commercial Unión Assurance C.o Ltd.

Operaciones realizadas durante el 3.er trimestre de 1945

Sección Incendio—

Capitales asegurados	$	3.779.874.00
Premios recibidos	"	13.493.49
Impuestos	"	1.577.73

Montevideo, Enero 15 de 1946.

Inspección General de Hacienda — Autorízase su publicación en el Diario Oficial Sección Sociedades Anónimas

$ 2.40. — 3040.

Commercial Unión Assurance C.o Ltd.

Operaciones realizadas durante el 4.o trimestre de 1945

Sección Incendio—

Capitales asegurados	$	3.734 566 50
Premios recibidos	"	13.969.73
Impuestos	"	1 433 50

Montevideo, Enero 15 de 1946.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 2.40. — 3041.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Montevideo, Marzo 20 de 1946

Relación de asuntos tratados

Trámite administrativo. — Durazno, solicita adquirir un mueble para archivo de protocolos y una máquina de escribir. Canelones. Solicita un libro de pasajes a la Fiscalía. Cerro Largo, Juez de Paz de la 4.a seción, licencia. Florida. Juez de Paz de la 2.a sección, licencias. Crimen 2.o turno, escribano Miguel P. Lanata, Actuario, licencias. Instrucción 2.o turno. En autos "María Dolores Larramendi. Su muerte. Solicitud. Vece Rafael y Eduardo L. Marchisotti. Denuncia. Flores. El señor Fiscal Letrado contra el Juez de Paz de la 1.a seción del Departamento. Queja. Pedrino Antonio contra el Juez de Paz de la 3.a sección de Florida. Denuncia. Instrucción 1.er turno. Autos: "Ricardo Pallas Cantesanes" y otros solicita un testimonio. Cámara de Representantes. Designación de Presidente y Vices. Cerro Largo. En autos "Bernardino Rodríguez. Denuncia", solicita un expediente. Rivera. Eleva emplazamiento de la Intendencia Municipal sobre pago de pavimento. Presidencia de la República, solicita los autos: "Horacio Coitinho contra el Estado". Cámara de Representantes. Versión taquigráfica referente a la emisión de doble voto por parte de una señora en el Departamento de Durazno. Abadie Santos Horacio F. título de procurador. Rodríguez Mot Niz Irma, Investidura de escribana. Standt y Cía. S. A. C. contra el Estado. Exhorto. Caja de Jubilaciones. Pide informes sobre los siguientes expedientes: Rafael Vece Pisacco. Acumulación y Juan Paulino Cesarini Da Silva. Jubilación. Amelia Martia de Goldaracena. Pensión. Marina Esteban González de Duera. Pensión.

Asuntos contenciosos. — Grauert Enrique Guillermo contra Sociedad Comercial de Montevideo. Un recurso de cesación por delito de estafa. Un recurso de cesación. Casimiro Silveira y Compañía contra Intendencia Municipal de Durazno. Menéndez Pírez Emeterio y otros. Un recurso de casación por delito de quiebra fraudulenta. Aguirre Leonel contra Francisco y Justo Silvera. Lessa de Guimaraes Sofía contra Municipio de Montevideo. Casa de Galicia y otros contra el Estado. La "Societe Francaise de Socours Mutiels" y la "Asociación Española Primera de Socorros Mutuos", solicitan la declaración de inconstitucionalidad del decreto-ley de 13 de Febrero de 1943. Luis Blanco contra Cipriano Alberto Martínez. Antonio Portela contra Miguel Freire. Ruggiero Aurelio contra Cannene Ciriaco. Tercería: Barilá Domingo.

Libertades condicionales. — Concedidas interlocutorias, 8; no ha lugar, 1. — José Ma. Piñeyro, Secretario.

Montevideo, marzo 22 de 1946.

Relación de asuntos tratados:

Trámite Administrativo: Tacuarembó, orden pasaje con cargo a la Suprema Corte de Justicia. Treinta y Tres, Elvio N. López, cuenta. Civil 4.o turno, solicita la adquisición de carátulas. Cerro Largo, certificados protocolos. Florida, antecedentes referentes al Juzgado del 1er. distrito de la 8.a sección. Tribunal 3er. turno, solicita se le provea de una biblioteca y dos sillas. Aycaguer Luis Alberto, Escribano, solicitud. Zolezzi Nelson y Carlos Rodolfo Juanche, informes. Banco Hipotecario del Uruguay. solicita datos sobre servicios prestados por el doctor Rafael Vece. — Centeno Pablo, se solicita un informe. Flores, el señor Fiscal Letrado con el Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento, queja. Insiburo Hilda, investidura de Escribano. Paysandú 2.o turno, el señor Juez Letrado con el de Paz de la 3.a sección, denuncia. Scaglione Luciano con Juez de Paz de la 4.a sección de Montevideo, denuncia. Salto 1er. turno, el señor Juez Letrado con el de Paz de la 5.a sección, denuncia. Río Negro, el señor Juez Letrado con el de Paz de la 10 sección, denuncia. Anza Luis Eduardo, Escribano, solicitud. Rolín Brígida, denuncia. Tacuarembó, el señor Juez Letrado con el de Paz de la 3.a sección, denuncia. Mendiburu Antonio L. con el Juez de Paz de la 5.a sección de Paysandú, denuncia. Soriano, Escribano Héctor F. Requiterena, revisación de su Protocolo (año 1944). Caja de Jubilaciones y Pensiones, pide informe de los expedientes de las siguientes personas: Rafael Vede Pisacco, cómputo de servicios, Angel Santi Rabellino, jubilación; Angela Berdía de Parada, pensión; José Fco. N. Arrizabalaga. jubilación; Eduardo R. Funcau, jubilación; Juan Larrique Lilas, jubilación; Jacinto Anchorena, jubilación; Teófilo Fernández, Pedemonte, jubilación; Balbina Muniz de Sánchez, pensión; Montaño Helguera, jubilación. Hacienda 2.o turno, en autos "David Vieites con el Estado" eleva un exhorto. Hacienda 2.o turno, en autos "Manuel Alonso con el Estado" eleva un exhorto. Hacienda 2.o turno, en autos "Antonio F. Percivale con el Estado" eleva un exhorto. Civil 7.o turno, en autos "Blas A. Píriz Abelenda con Asociación Española P. de Socorros Mutuos", solicitud. Crimen 2.o turno, en autos "Jacobo J. Elgue y otros, solicita unos informes.

Asuntos Contenciosos: S. Solari Bidondo en el juicio que le sigue el doctor Pedro P. Berro en representción del Hipódromo de Las Piedras, recurso de inconstitucionalidad. Máximo Viñoly con Manrique F. Berghetto y otros. Patrón Pedro con Intendencia Municipal de Colonia. Amalia Jones con Sociedad Comercial Carlos Schek y Cía. Elola de Napitsh Isabel y sus hijos menores con Isola y Armas. — José M.a Pineyro, Secretario.

ACUERDO N.o 2533

En Montevideo, a veinte de marzo de mil novecientos cuarenta y seis, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, compuesta de los señores Ministros doctores D. José B. Nattino, Presidente, D. Juan José Aguiar, D. Juan M. Minelli, D. Eduardo Artecona, y D. Enrique C. Armand Ugón, por ante el infrascripto Secretario, dijo: Que designa para desempeñar los cargos que a continuación se expresan, a las siguientes personas: Juzgado Letrado de Menores de 1er. Turno: Actuario-Adjunto, Categoría 2, Grado 12 Partida 5) al Escribano don Rafael Renau, actual Inspector de primera clase de dicho Juzgado. Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo: Auxiliar 3.o al señor Manuel Rafael Eguren. Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha: Auxiliar 3.o al señor Alberto Mario Juanche Miranda. Departamento de Río Negro: Defensor de Oficio por lo que resta del corriente años al señor Manuel Alberto Taboada. Se hace constar que los nombramientos de los señores Juanche Miranda y Eguren, tendrán carácter interino hasta que los interesados justifiquen haber llenado los requisitos establecidos por las leyes números 7.690, 9.697 y 9.943. Que se comunique, note y publique. Y firma la Suprema Corte de que Certifico. — Nattino, Aguiar, Minelli, Artecona, Armand Ugón y Enrique Gamio, Secretario.

MUNICIPALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Marzo 19 de 1946

Odón Ventura Izquierdo, oriental, 56 años, casado, Carabelas 2956.
Luis Atella, italiano, 55 años, Volteadores 1724.
Ladislao Kramoski, polaco, 51 años, soltero, Mercedes 819.
Nicasio Laporta Ximénez, oriental, 61 años, casado, Hospital Militar.
Alejo La Rosa, oriental, 62 años, soltero, Hospital Pasteur.
Antonio Cafferatto, italiano, 86 años, viudo, A. L. P. del Campo.
Pedro Mascardi, italiano, 42 años, casado Colonia S. Bois.
Nemesio Míguez, oriental, 63 años, soltero, A. L. P. del Campo.
Gabina Isabel Ochoa de Cotelo, española, 50 años, casada, Magallanes 1424.
Ramón María Sosa, oriental, 30 años, soltero, Hospital Vilardebó.
María Teresa Borgnia de Pons. oriental, 72 años, viuda, Presidente Giró 2533.
Pedro Romero, oriental, 48 años, Colonia S. Bois.
Mercedes López de Lanza, oriental, 64 años, casada, Oficial 1334.
María Angélica Lluviera, oriental, 6 años, Hospital Pedro Visca.
Alberto Neros Luna, oriental, 1 mes, Casa del Niño.
Lucio Acosta, brasileño, 22 años, soltero, Ceibal.
Magdalena Gardella de Molinari, oriental, 86 años, viuda, Williman 627.
José Corvat, yugoeslavo, 51 años, casado, Hospital Maciel.
Eladio Do Santos, oriental, 32 años, soltero, Colonia S. Bois.
Roque Ceruzzi Rozzi, oriental, 74 años, casado, Ellauri 305.

Marzo 20 de 1946

Hortencia Acosta, oriental, 20 años, soltera, Comercio 2522.
Enrique Corbo, oriental, 35 años, soltero, Durazno 1781.
Rafael Domingo Curbelo, oriental, 41 años, casado, Colonia S. Bois.
Santiago Espíndola, oriental, 18 días, Hospital Pedro Visca.
Mario Jorge Fernández, oriental, 18 días, Hospital Pereyra Rossell.
Manuela Franco de Pérez, española, 70 años, casada, Hospital Maciel.
Rafael Labori, español, 82 años, casado, 8 de Octubre 2963.
María López de Martinotti, oriental, 63 años, viuda, Curiales 1517.
Cristina Sacón Pintos, oriental, 9 horas, Casa del Niño.
José Ramos, español, 66 años, casado, Colonia S. Bois.

Marzo 21 de 1946

Manuel Enco Caussi, oriental, 68 años, casado, Vedia 921.

Romualda Pagliano de Carro, oriental, 49 años, casada, Charrúa 1790.

María Carmen Míguez, oriental, 20 años, soltera, Abayubá 2614.

Adiezo Niltoli Santoro, oriental, 51 años, soltero, Colonia S. Bois.

José María Villadóniga, español, 56 años, casado, Cerro Largo 806.

María Josefina Salari Pastorino, oriental, 1 día 8 de Octubre 2590.

Alicia Gadea, oriental, 2 meses, Hospital Pereyra Rossell.

Alicia Bignas, oriental, 6 meses, Hospital Pereyra Rossell.

José Lucchi, italiano, 90 años, viudo, Carabelas 3318.

James Brian Potts Damief, oriental, 2 años, Mones Rosses 6583.

Juana Gallo, italiana, 72 años, divorciada, Hospital Maciel.

Clemente Rafael Silva, oriental, 62 años, viuda, Hospital Pasteur.

Ramona Pose de Costas, española, 64 años, viuda, 2 de Mayo 1463.

María Alda Silvera Correa, oriental, 23 años, soltera, José P. Varela 3670.

Edmundo Clemente, oriental, 22 años, soltero, Marco Bruto 1435.

Blás Forte, italiano, 71 años, viudo, Gonzalo Ramírez 1526.

Brígido Atiliano Sierra, oriental, 68 años, casado, Hospital Pasteur.

Estrella Alonso de Fernández, española, 71 años, casada, Ariel 4734.

Justina Araújo, oriental, 17 años, soltera, Colonia S. Bois.

Blanca María González de Sollier, oriental, 66 años, viuda, Mercedes 1530.

Julio Diego Scarón, oriental, 16 años, soltero, Hospital Maciel.

Américo Faustino Fuente, oriental, 22 años, soltero, Hospital Fermín Fereira.

Juana Olga Ciancio, oriental, 19 años, soltera, Hospital Pasteur.

Elena Hernández de Alonso, oriental, 40 años, casada, Hospital Pasteur.

Vicente González, oriental, 23 años, soltero, I. de Higiene.

Clara Saldubehere, francesa, 85 años, soltera, Hospital Vilardebó.

Angel Caputi, italiano, 88 años, viudo, Gaboto 1007.

Francisco Salazar, oriental, 72 años, casado, Pando 2512.

Alberta Gossi de Meffe, italiana, 75 años, viuda, Porongos 2788.

Marzo 22 de 1946

María Ortiz, oirental, 32 años, soltera, Hospital Pereyra Rossell.

Cecilia Suero de Chain, española, 81 años, casada, Colonia 1618.

Diego Camejo, oriental, 61 años, casado, Hospital Pasteur.

María Secco de Ponteprino, italiana 78 años, viuda, Isidoro de María 1661.

Luisa Dallier de Lareu, oriental, 76 años, viuda, A. Díaz 1459.

Lucía Di Giacomo de Ricciardulli, italiana, 79 años, viuda, J. Salterain 1374.

José Guillermo Cervieri, oriental, 26 años, soltero, Marcelino Sosa 2176.

María Salinas de Chimisana, española, 90 años, viuda, Aramburú 1718.

Juana Bianchi de Civetta, italiano, 88 años, viuda, E. Acevedo 1176.

José Atanasio Piñera, oriental, 54 años, casado, Hospital Maciel.

ESTADO CIVIL

MATRIMONIOS EFECTUADOS EN EL INTERIOR EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1945.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.814, del 5 de Mayo de 1916)

Artigas

1.a Sección—

Diógenes Díaz, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con Hilda Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.

Custodio Martinicorena, 38 años, soltero, jornalero, oriental, con Lucila de Amaral, 37 años, soltera, oriental.

Julio César Coelho, 22 años, soltero, comercio oriental, con Blanca Leonor Paiva, 22 años, soltera, oriental.

Adán Assis de Vargas, 28 años, soltero, sastre, brasileño, con Zilda Rodríguez Pinto, 27 años, soltera, brasileña.

Luis Antonio Morales, 19 años, soltero, jornalero, oriental, con María del Carmen Pereyra, 16 años, soltera, oriental.

Genisto Suárez, 28 años, soltero, jornalero, brasileño, con María Lidia Sandes, 17 años, sotlera, oriental.

Lafares Pintos de Sosa, 51 años, divorciado pintor, oriental, con Adelia Ponte, 48 años, soitera, oriental.

Osvaldo Pedetti, 30 años, viudo, empleado, público, oriental, con Pura Ethel Erum, 17 años, soltera, oriental.

Herminio Lemos da Cruz, 25 años, soltero, agricultor, brasileño, con Nelfa Rodríguez de Deus, 16 años, soltera, brasileña.

Decio Jesús Moraes, 19 años, soltero, agricultor, oriental, con Estela Uscudum, 19 años, soltera, oriental.

Juan Osvaldo Ramos, 47 años, soltero, comercio, brasileño, con Beatriz García da Rosa, 36 años, soltera, oriental.

Teodoro González, 59 años, soltero, comercio, oriental, con Inés Taveira, 48 años, soltera, oriental.

Remigio Gregorio Taveira, 30 años, soltero, empleado público, oriental, con Diadema Vellozo, 23 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Calafí, 24 años, soltero, comercio, oriental, con Elida Esther Mendina, 24 años, soltera, oriental.

Gerónimo da Motta Silva, 38 años, comercio, brasileño, con María Ig. Bellaguarda de Menezes, 31 años, soltera, brasileña.

4.a Sección—

Juan Ferraro Delgado, 29 años, soltero, jornalero, oriental, con Ana María García, 16 años, soltera, oriental.

Bonifacio Etchechuri, 37 años, soltero, jornalero, oriental, con Timota Fagúndez, 16 años, sotlera, oriental.

6.a Sección—

Eusebio Fagúndez, 30 años, soltero, jornalero, oriental, con Elvira Núñez, 21 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Santiago Félix Lupano, 35 años, soltero, agricultor, oriental, con Yolanda Comeglio, 26 años, soltera, oriental.

Juan Tomás Gabot, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con Gloria Enner Tessadri, 17 años, soltera, oriental.

José María López, 25 años, soltero, empleado público, oriental, con Nela Ribero, 19 años, soltera, oriental.

José Lino Tonna, 28 años, soltero, agricultor, oriental, con Delia Anna Tessadri, 23 años, soltera, oriental.

Canelones

1.a Sección—

Julio Máximo González, 29 años, soltero, comerciante, oriental, con Nelsa Raymunda Gulla Castelli, 26 años, soltera, oriental.

Luis Delgado, 27 años, soltero, empleado, oriental, con María Ema Doglio, 23 años ,ostlera, oriental.

Román Huberfil Etchecopar, 41 años, divorciado, comisionista, oriental, con Anatolia Trasante Rodríguez, 34 años, soltera, oriental.

Héctor González, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con Gloria Edeluz Melo, 19 años, soltera, oriental.

José Evaristo Rapetti, 26 años, soltero, comerciante, oriental, con María Elsa Rodríguez, 25 años, soltera, oirental.

Miguel Angel Dabarca, 36 años, divorciado, comericante, oriental, con Elsa Reina Calvetti, 30 años, soltera, oriental.

José Martín Ortiz, 32 años, soltero, empleado, oriental, con Victoria Tomasa Rodríguez, 35 años soltera, oriental.

Hispano Manchissio, 29 años, soltero, agricultor, oriental, con María Irma Grasso, 25 años, soltera, oriental.

Tomás Banucci, 23 años, soltero, jornalero, oriental, con Anastacia Nélida Murialdo, 21 años, soltera, oriental.

Américo González Mendaro, 30 años, soltero, hacendado, oriental, con Clotilde Blanca Roccati, 24 años, soltera, empleada, oriental,

Alfredo Baldivia, 25 años, sotlero, agricultor, con Máxima Espinosa, 22 soltera, oriental.

4.a Sección—

Ljnbonir Zio Ñovich, 39 años, soltero, mecánico, yugoeslavo, con Olga Larrosa, 19 años, soltera, oriental.

Enrique José Coll, 24 años, soltero, enólogo, oriental, con Mirta Renée Franco, 23 años, soltera ,oriental.

Inocencio Ortillá, 32 años, soltero, jornalero, oriental, con Paulina Maciel, 34 años, soltera, oriental.

Juan Falcón, 50 años, soltero, jornalero, oriental, con María del Carmen Naniz, 32 años, soltera, oriental.

Andrés Liborio Larrea, 27 años, soltero, empleado, oriental, con María Dionisia Jardín 34 años, viuda, oriental.

Roberto Chucarro, 23 años, soltero, jockey, oriental, con María Edelma Tabalez, 15 años, sotlera, oriental.

Doroteo Pedro González, 26 años, soltero, jonalero, oriental, con Delia Filomena Bonini, 24 años, soltera, oriental.

Gerardo de Aguirre, 28 años, soltero, jornalero, oriental, con Jacoblema González, 21 años, soltera, oriental.

Mariano Alberto Durán, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con Blanca Ester González, 19 años, soltera, oriental.

Homero Humbalter Lenzi, 24 años, soltero, comercio, oriental, con Blanca Rosa Caguazzi, 24 años, soltera, oriental.

Toribio Alberto Mantrana, 44 años, divorciado, médico, oriental, con Nicolasa Catalina Tierno, 35 años, soltera, oriental.

Juan Francolino, 35 años, soltero, empleado, oriental, con Debetris Margot Barquet, 26 años soltera, oriental.

Ignacio Oriente Clache, 25 años, soltero, comercio, oriental, con Delia Elvira Torres de la Llosa, 25 años, soltera, oriental.

Francisco Lino Landó, 41 años, soltero, empleado, oriental, con María Haydée Rosello, 28 años, soltera, oriental.

Oscar Ismael García, 24 años, soltero, jornalero, oriental, con Lucía Magarita Sánchez, 22 años, soltera, oriental.

Roberto Mederos, 28 años, soltero, comercio, oriental, con Felicia Etelvina Gutiérrez, 25 años, soltera, oriental.

Luis Ecolástico Introin, 33 años, soltero, chauffeur, oriental, con Petrona del Carmen Noya, 25 años, soltera, educacionista, oriental.

10.a Sección—

Agustín Rodríguez Borges, 19 años, quintero, oriental, con Leonidas Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Alvaro Beyhaut, 41 años, soltero, comercio, oriental, con María Celia Bonilla, 35 años, soltera, oriental.

Claudio M. Cejas 29 años, soltero, empleado, oriental, con Juana González, 20 años, soltera, oriental.

Armando Zalano Rodríguez, 31 años, soltero, agricultor, oriental, con Malvina Juana Bentancor, 21 años, soltera, oriental.

12.a Sección—

Lorenzo Martínez, 34 años, soltero, empleado, oriental, con Luisa Pirotto, 32 años, soltera, oriental.

Isidro Clavijo, 38 años, soltero, agricultor, oriental, con Petrona Pérez, 30 años, soltera, oriental.

Pedro Doroteo Perdomo, 30 años, soltero, horticultor, oriental, con Lilia Blanca Martínez, 29 años, soltera, oriental.

13.a Sección—

Manuel Poppitti, 32 años, soltero, agricultor, oriental, con Leoncia Gómez, 17 años, soltera, oriental.

Pedro Germán González, 21 años, soltero, agricultor, oriental, con Francisca Elida Robaina, 17 años, soltera, oriental.

Rdolfo Eise, 58 años, viudo, industrial, alemán, con Magdalena Reimers, 46 años, divorciada, argentina.

Casimiro de León, 47 años, soltero, agricultor, español, con María Nieves Caraballo, 44 años, soltera, oriental.

Jorge Reyes, 20 años, soltero, agricultor, oriental, con Delmira Berriel, 13 años, soltera, oriental.

Mario Emilio Anido, 26 años, soltero, agricultor, oriental, con Francisca Rosa Cotelo, 22 años, soltera, oriental.

14.a Sección—

Elisauro Godán, 23 años, soltero, agricultor, oriental, con Vicenta Justina Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Antonio Basilio Umpiérrez, 35 años, soltero, alambrador, oriental, con María Delia Ferreira, 25 años, soltera, oriental.

Florencio Melián, 25 años, soltero, comercio, oriental, con Estela Fermina Santos, 21 años, soltera, oriental.

Antonio Di Trano, 38 años, soltero, empleado, oriental, con Francisca Blanca Carranza, 24 años, soltera, oriental.

Rafael Marrero, 42 años, soltero, agricultor, oriental, con Carmen Apolonia Lista, 41 años, soltera, oriental.

15.a Sección—

Luis Eduardo Núñez, 42 años, soltero, agricultor, oriental, con María Cristina Tierno, 38 años, soltera, oriental.

Antonia Alades Sosa, 29 años, soltero, empleado, oriental, con Rosa Risolini, 26 años, soltera, oriental.

Delfino Machini, 38 años, soltero, jornalero, oriental, con Carmen Esther Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

16.a Sección—

Roberto Edmundo Cortines, 34 años, soltero, marino, argentino, con Alicia Susana Palamara, 29 años, soltera, argentina.

Enrique Simón, 37 años, soltero, rentista, alemán, con Susana Paul, 32 años, soltera, alemana.

Tomás Marzol Johnson, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, con Emma Amalia Laura Ciocchi, 30 años, soltera, argentina.

Arturo Molina, 48 años, divorciado, médico, argentino, con Reine Blanche Autin, 47 años, soltera, francesa.

Rafael Angel Sotomayor, 37 años, divorciado, militar, argentino, con Mariana Javiera Ercila, 28 años, soltera, maestra, argentina.

Victoriano Cardozo, 23 años, soltero, jornalero, oriental, con Elsa Ares, 19 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección—

Anatolio Cirilo Santana, 45 años, soltero, hacendado, oriental, con Isabel Abelende, 42 años, soltera, oriental.

Augusto Radiccioni, 42 años, divorciado, joyero, oriental, con Dair Palacios, 28 años, soltera, peinadera, oriental.

Leonel Pérez, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Rosa Blanca Bentancur, 27 años, soltera, oriental.

Ricardo Godino, 55 años, viudo, hacendado, oriental, con Graciana Esperanza Aramburú, 28 años, soltera, oriental.

Silos Navarrete, 44 años, soltero, empleado, oriental, con Carolina Araújo, 36 años, soltera, oriental.

Humberto Cecilio Machado, 35 años, divorciado, empleado, oriental, con Luisa Fernández, 26 años, soltera, oriental.

Edgar Arthur Zachow, 24 años, soltero, agricultor, brasileño, con Sautz Carmen Falcón, 26 años, divoricada, oriental.

Victoriano Aquino, 52 años, divorciado, empleado, oriental, con Hilda Sánchez Laluz, 25 años, soltera, educacionista, oriental.

Gregorio Santos, 41 años, soltero, jornalero, oriental, con Hilda Godiño, 33 años, soltera, oriental.

Adán Fernández, 22 años, jornalero, oriental, con Victorina Calcagno, 15 años, soltera, oriental.

Tolando Gómez, 26 años soltero, tapicero, oriental, con Maclovia Almada, 22 años, soltera, oriental.

Alcides Emir Araújo, 22 años, soltero, empleado, oriental, con Leonidia Silva, 17 años, soltera, oriental.

Ramón Oramar Batista, 21 años, soltero, empleado, oriental, con María Sara Merlo, 17 años soltera, oriental.

Nosenas Abermanas, 54 años, soltero, comercio, lituano, con Sara Smidt, 49 años, soltera, lituana.

Américo Orosmán Pérez, 23 años soltero, oriental, con Elodina Pereira, 32 años, viuda, oriental.

Pablo Emir Alvez, 27 años, soltero, empleado, oriental, con Guillermina Próspera Villar, 27 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Lattaro, 23 años, soltero, empleado, oriental, con Delia Ferreira, 18 años, soltera, oriental.

Juan Arturo Muniz, 28 años, soltero, chofer, oriental, con Paula Ermitaña Rodríguez, 32 años, soltera, oriental.

Carlos María Ibáñez, 23 años, soltero, jornalero, oriental, con María Lila Marchesano, 21 años, soltera, oriental.

Wáshington Román Aquino, 21 años, soltero, empleado, oriental, con Juana Silva, 17 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Aníbal González, 29 años, soltero, criador, oriental, con Iliamar Arismendi, 22 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Hermes Noble 33 años, soltero, jornalero, oriental, con Carmen Machado Cardozo, 35 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Basilio Amaral, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con Elsa Amaral, 26 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Arturo Tejera, 51 años, soltero, jornalero, oriental, con María Elisa Garay, 29 años, soltera, oriental.

José Isabelino Lombardo, 51 años, soltero, carrero, oriental, con Amelia Correa, 38 años, soltera, oriental.

Jacinto Lemos, 61 años, soltero, jornalero, oriental, con María Machado, 60 años, soltera, oriental.

Ramón García, 60 años, soltero, domador, oriental, con María Dávila, 52 años, soltera, oriental.

Patricio Arellano, 57 años, soltero, jornalero, oriental, con Laudelina Costa, 59 años, soltera, lavandera, brasileña.

Exequiel Acosta, 30 años, soltero, jornalero, oriental, con Zoila Arellano, 22 años, soltera, oriental.

Juan García, 61 años, soltero, jornalero, oriental, con Modesta Ramos, 60 años, soltera, oriental.

Trifón Santana, 33 años, soltero, jornalero, oriental, con María Julia Barón, 22 años, soltera, oriental.

Carmelo Olivera, 33 años, soltero, jornalero, oriental, con Elena Santana, 36 años, soltera, oriental.

Gregorio de la Cruz, 66 años, soltero, jornalero, oriental, con Justa Arellano, 51 años, soltera, oriental.

8.a Seción—

Pablo María Carballo, 52 años, soltero, empleado, oriental, con María Erlinda Santos, 36 años, soltera, oriental.

Augusto Pohle, 24 años, soltero, mecánico, oriental, con Otilia Machado, 27 años, soltera, oriental.

Pedro María Gómez, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con María Eva Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Arturo Américo Arbiza, 28 años, soltero, rematador, oriental, con Gaspara Martínez de Osaba, 35 años, viuda, española.

Nery Gabriel Olivera Costa, 30 años, soltero, hacendado, oriental, con Haydée Contrera, 27 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

José Gularte, 57 años, soltero, albañil, oriental, con Ramona Lerena, 53 años, soltera, oriental.

Ramino Pelayo García, 45 años, soltero, comicionista, oriental, con María Elena Batista, 40 soltera, oriental.

Franklin Silva, 55 años, soltero, comercio, oriental, con Irma Leal, 23 años, soltera, oriental.

Nelcio Gómez, 24 años, soltero, albañil, oriental, con Emilia Esperanza Antúnez, 16 años, soltera, oriental.

Colonia

1.a Sección—

José Luis Amorim, 26 años, soltero, hacendado, oriental, con Marina Tavella, 23 años, soltera, oriental.

Antonio Satriano, 33 años, soltero, profesor, argentino, con Zulema Antonia Sosa, 29 años, soltera, argentina.

Angel Francisco Fiantamida, 47 años, soltero, empleado, argentino, con Lía Luisa Raimondi, 28 años, soltera argentina.

Ernesto Luis Millán, 28 años, soltero, encuadernador, argentino, con Alba Isolina Quinteros, 24 años, soltera, tenedora de libros, argentina.

José Domingo Bruzzone, 25 años, soltero, empleado, argentino, con Magdalena Adelina Mondini, 23 años, soltera, argentina.

José Marcelo Barbieri, 44 años, soltero, empleado, oriental, con Carmen Dominga Ruso, 40 años, soltera, oriental.

Virgilio Sosa Rivero, 38 años, soltero, jornalero, oriental, con Aurelia Vico, 30 años, soltera, oriental.

Constantino Boliotti, 42 años, soltero, zapatero, griego, con Angela Allietti, 39 años, soltera, oriental.

Antonio José País, 42 años, soltero, agricultor, portugués, con Leonilda H. Carro Chevalier, 33 años, soltera, oriental.

Marcelo S. Santini, 24 años, soltero, agricultor, oriental, con Alba Luján Orens, 16 años, soltera, oriental.

Carlos Nern, 35 años, soltero, arquitecto, chileno, con Carolina Eladia Sánchez, 22 años, soltera, nurse, argentina.

Florencio Ricardo Vico, 26 años, soltero, empleado, oriental, con Odilia Florentina Torres, 23 años, soltera, oriental.

Pedro Martell, 33 años, soltero, militar ,oriental, con Celia Fernández, 33 años, soltera, oriental.
Daniel Nicolás Airth, 32 años, soltero, empleado, argentino, con Iris Lilyan Daniel, 32 años, soltera, empleada, inglesa.
Jorge Alexandroff, 40 años, soltero, caripntero, búlgaro. con Elisa Carro, 41 años, divorciada, oriental.

2.a Sección—

Juan Francisco Bentancor, 30 años, soltero, agricultor, oriental y María Celia Aguiar, 19 años, soltera, oriental.
Otto Carlos Iudovico Petersen, 28 años, soltero, empleado, argentino, y Rosa Elisabeth Casali, 26 años, soltera, paraguaya.

3.a Sección—

Juan Carlos Muslera, 37 años, soltero, hacendado, oriental, con María Concepción Gayol, 36 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Bares, 38 años, soltero, jornalero, oriental, con Elena Moreira, 32 años, soltera, oriental.
Amado Lemes, 31 años, soltero, industrial, oriental, con María Francia Dibot, 28 años, soltera, oriental.
Carmelo Ricardo Martínez, 25 años, soltero, industrial, oriental, con María Isidora Gutiérrez, 24 años, soltera, oriental.
Elías Francisco Bidegaray, 38 años, soltero, jornalero, oriental, con María Lucía Moreira, 35 años, soltera, oriental.
Armando Enrique Otero, 22 años, soltero, jornalero, oriental, con Eirdelia González, 19 años, soltera, oriental.
Agustín Eladio Ramos, 33 años, soltero, chofer, oriental, con Gladys Albina Roland, 20 años, soltera, oriental.
Alejo León López, 44 años, soltero, mecánico, oriental, con Marta Cecilia, Martínez, 21 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Deleón Damacio Miguel, 25 años, soltero, agricultor, oriental, con Gutiérrez Juana Ramona, 23 años, soltera, oriental.
Ricca Pontet, Elbio Armando, 33 años, soltero, maestro, argentino, con Mondón, Ana Gioconda, 28 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Juan Víctor Etchegoyhen, 36 años, divorciado, empleado, ciudadano legal, con María Teresa Lasalvia, 27 años, soltera, oriental.
Pascual Brea, 46 años, soltero, jornalero, ciudadano legal, con Felisa Sibulopsky, 33 años, soltera, argentina.

10.a Sección—

Conrado Humberto Kunz, 24 años, soltero, empleado, oriental, con Nicolasa Elvira Calo, 19 años, soltera, oriental.
José René González, 27 años, soltero, empleado, oriental, con Margot Tatiana Pérez, 25 años, soltera, oriental.
Héctor Justino Schmidt, 32 años, soltero, herrero, oriental, con Ramona Bardallo, 32 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Davyt, 35 años, soltero, comerciante, oriental, con Ruth Esther Gugelmeier, 28 años, soltera, oriental.
Leonidas Pedro Viera, 28 años, soltero, pintor, oriental, con René Gladys Aellen, 21 años, soltera, oriental.
Ricardo Schneiter, 30 años, soltero, empleado, oriental, con Ramona Leonor Méndez, 28 años, soltera, oriental.
Florencio Pablo González, 26 años, soltero, empleado, oriental, con Mériz Olpa, 24 años, soltera, oriental.
Antonio Marcos González, 25 años, soltero, industrial, oriental, con Ester Luisa Curbelo, 19 años, soltera, oriental.

12.a Sección—

Delfín Angel Castro Feijoo, 31 años, soltero, empleado, argentino, con Raquel Pardo Rossi, 21 años, soltera, argentina.
Luis Alberto Benítez, 29 años, soltero, comercio, oriental, con María Esther Ortiz, 20 años, soltera, oriental.
Italo Ariste Jauregui, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con María Julieta Vidal, 19 años, soltera, oriental.
Antonio A. Miranda, 35 años, soltero, jornalero, oriental, con Clotilde María Villanueva, 19 años, soltera, oriental.

14.a Sección—

Roberto Francisco Sosa, 20 años, soltero, peluquero, oriental, con Inés Gladys Albarenga, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Romaniello, 22 años, tejedor, oriental, con Ebelia Eglantina Otegui, 18 años, soltera, oriental.
Eduardo Mario Pelegrinetti, 25 años, soltero, empleado, oriental, con Delicia Elena Durán, 22 años, soltera, oriental.
José Hugo López, 24 años, soltero, jornalero, oriental, con Nelda Ebelia Quintana, 19 años, soltera, oriental.
Alberto Ubaldo Wallkowski, 30 años, soltero, foguista, oriental, con Angélica Quintana, 23 años, soltera, oriental.
Roberto Paulo Pérez, 23 años, soltero, tejedor, oriental, con Rufina Carmen Benítez, 21 años, soltera, oriental.

Durazno

2.a Sección—

Josef Weinstein, 28 años, soltero, peluquero, polaco, con Elsa Algazaburo, 25 años, soltera, oriental.
Previterio Aranda, 39 años, soltero, jornalero, oriental, con Margarita Rojas, 29 años, soltera, orientl.
Perfecto Hernández, 38 años, soltero, jornalero, oriental, con Eva Puglia, 18 años, soltera, oriental.
Roberto Francisco Aguirre, 29 años, soltero, comercio, oriental, con Iris Cristina Aycaguer, 29 años, soltera, oriental.
Baudilio Esmitor Marín, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Antonia González, 21 años, soltera, oriental.
Raúl Dorado, 34 años, soltero, empleado, oriental, con María Céspedes, 30 años, soltera, oriental.
Domingo Francisco Pérez, 29 años, soltero, jornalero, oriental, con Elba Acosta, 14 años, soltera, oriental.
Martín José González, 39 años, soltero, jornalero, oriental, con Genoveva Ramírez, 38 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Ramón Amelio Cerizola, 57 años, soltero, hacendado, oriental, con Juana Socorro Camejo, 15 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Gumersindo Piñeiro, 32 años, soltero, jornalero, oriental, con María Elisa Castaño Marenco, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Claro Acosta, 34 años, soltero, obrero, oriental, con Lidia Rosa Velázquez, 20 años, soltera, oriental.
Javier Longino Perugorria, 25 años, soltero, criador, oriental, con Laura Gregoria Latorre, 22 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Héctor Dalcio de los Santos, 23 años, soltero, jornalero, oriental, con Mercedes Petrona Hernández, 16 años, soltera, oriental.

Cármelo Guillen, 32 años, soltero, herrero, oriental, con Iroilde Francia, 23 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Alejandrino Jauregui, 62 años, soltero, jornalero, oriental, con Gregoria Rodríguez, 54 años, soltera, oriental.
Sebastián Barrero, 43 años, soltero, empleado, oriental, con Petrona Núñez, 32 años, soltera, oriental.
Víctor Díaz, 29 años, soltero, jornalero, oriental, con Carolina Márquez, 22 años, soltera, oriental.
Francisco Arnoldo Sabaní, 24 años, soltero, jornalero, oriental, con Esperanza Pereyra, 22 años, soltera, oriental.
Uruguay Narez, 23 años, soltero, estudiante, oriental, con Alba Edilia Larraud, 23 años, soltera, oriental.
Sixto Aguilar, 34 años, viudo, jornalero, oriental, con Juana Esther Derigo, 21 años, soltera, oriental.
Baldomero Pazos, 74 años, viudo, jubilado, español, con Florentina González, 51 años, soltera, oriental.
Silverio Abreu, 35 años, soltero, jornalero, oriental, con Vilvina Pintos, 32 años, soltera, oriental.
Santos Isidro Rodríguez, 26 años, soltero, empleado, oriental, con María Juana Müller, 32 años, soltera, oriental.
Mario Camacho, 26 años, soltero, militar, oriental, con Inés Julia Silva, 20 años, soltera, oriental.
José Pedro Suárez, 29 años, soltero, empleado, oriental, con María Antonia Lugo, 28 años soltera, oriental.

12.a Sección—

René Castro, 28 años, soltero, criador, oriental, con María Eshter Cantero, 21 años, soltera, oriental.

Flores

2.a Sección—

Eusebio Rueca, 28 años ,soltero, jornalero, oriental, con Angela Amelia Vidal, 19 años, soltera, oriental.
Isauro Exaltación Simonet, 25 años, soltero, jubilado, oriental, con Francisca Eshter López, 43 años, soltera, oriental.

Florida

1.a Sección—

Dima Sena, 51 años, soltero, jornalero, oriental, con Sandalia Ramona Castro, 43 años, soltera, oriental.
Saíd Boyad, 37 años, viudo, carpintero, oriental, con Adela Adib, 28 años, soltera, oriental.
Sebastián María Cabrera, 32 años, soltero, herrero, oriental, con Elcira Recalde, 33 años, soltera, oriental.
Miguel Cayaffa, 45 años, soltero, empleado, oriental, con Cármela Mastrángelo, 36 años, soltera, oriental.
Miguel Arturo Yrigaray, 31 años, soltero, empleado, oriental, con Rosa Valentina González, 29 años, soltera, oriental.
Tomás Rodríguez, 33 años, soltero, empleado, oriental, con Margarita Zulema Pérez, 36 años, divorciada, oriental.
Carlos María Dell'Oca, 25 años, soltero, industrial, oriental, con María Eugenia Rubio, 24 años, soltera, oriental.
Hermes Filippini, 32 años, soltero, viajante, oriental, con Isolina Raquel Machín, 24 años, soltera, oriental.
Germán Ramón Valdéz, 36 años, soltero, jornalero, oriental, con Carmen Melania Berrospe, soltera, oriental.
Pedro Modesto Morales, 35 años, soltero, jornalero, oriental, con Clara Julia Cardozo, 20 años, soltera, oriental.

Francisco Silvestre Amaro, 32 años, soltero, soldado, oriental, con María Inés Icasuriaga, 27 años, soltera, oriental.

Mauro Tomás Medina, 36 años, soltero, empleado, oriental, con Sofía Cabrera, 37 años, soltera, oriental.

Ramón Froilán Cámpora, 29 años, soltero, viticultor, oriental, con Blanca Julia Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Noel María Riviezzi, 28 años, soltero, empleado, oriental, con Isabel Marís, Quirós, 24 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Nigro, 53 años, viudo, empleado, oriental, con Sara Suárez, 36 años, divorciada, oriental.

2.a Sección—

Alejandro González, 27 años, jornalero, oriental, con Manuela Ferreyra, 21 años, soltera, oriental.

Juan Vicente Mesa, 25 años, soltero, comercio, oriental, con Ramona Nilda Techera, 16 años, soltera, oriental.

Próspero Ramón Uribarri, 23 años, soltero, jornalero, oriental, con Antonia Mendile, 18 años, soltera, oriental.

Vicente Rodríguez, 18 años, soltero, jornalero, oriental, con Marcelina Reneé Etcheverry, 24 años, soltera, oriental.

Gervasio Elías Díaz, 40 años, soltero, jornalero, oriental, con María Magdalena da Cunha, 29 años, soltera, oriental.

3.a Sección—

Alejandro Robaina, 25 años, soltero, hacendado, oriental, con María Teresa Pazos, 24 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Juan Laís Simón, 23 años, soltero, empleado, oriental, con Piadela Fausta Puppi, 15 años, soltera, oriental.

Diego Bonifacio Beledo, 27 años, soltero, empleado, oriental, con Casimira Josefa Latorre, 20 años, soltera, oriental.

Juan Evangelista Sosa, 24 años, soltero, industrial, oriental, con Benicia Ederlinda Cisnero, 22 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Pedro Sergio O'Neil, 29 años, soltero, empleado rural, oriental, con Reneé María Ramona Pérez, 17 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Sixto G. Valdez, 26 años, soltero, empleado, oriental, con Lidia D. Pereira, 20 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Fermín Acevedo Cuebas, 25 años, soltero, hacendado, oriental, con Juana Gualberta Gómez, 21 años, soltera, oriental.

Omar Leonel Rivero, 21 años, soltero, empleado, oriental, con Herminia Pérez, 18 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Alberto Vargas, 23 años, soltero, empleado, oriental, con Lorenza Justiana Fontes, 22 años, soltera, oriental.

Gumersindo Luis Rodríguez, 36 años, soltero, jornalero, oriental, con Juana Josefa Morena, 32 años, soltera, oriental.

Hipólito Bienvenido Martínez, 26 años, soltero, agricultor, oriental, con Leonor Giménez Hernández, 21 años, soltera, oriental.

Hugo Mario Rubio, 29 años, soltero, hacendado, oriental, con María Esther Acosta, 25 años, soltera, oriental.

Juan Vicente Santero, 24 años, soltero, empleado, italiano, con María Blanca González, 21 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Guardia, 21 años, soltero, hacendado, oriental, con Marta Juana Tiscornia, 21 años, soltera, oriental.

Andrés Delfino Trujillo, 49 años soltero, empleado, oriental, con Nicasia Blanco Rosano, 49 años, soltera, oirental.

José Tartaglia Gallo, 45 años, soltero, comerciante, oriental, con Elvira Debera Ferrari, 36 años, soltera, oriental.

Benito Mermúdez, 41 años, soltero, jornalero, oriental, con María Flora Hernández, 36 años, soltera, oriental.

Julio Alberto Carabajal, 24 años, soltero, constructor, oriental, con Elsa Esther Giovanelli, 20 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Cayetano Albérto De León, 39 años, soltero, abastecedor, oriental, con Nicasia Teodora Umpiérrez, 26 años soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección—

José Fimaciorelli Ratnowsky, 20 años, soltero, hojalatero, oriental, con Aura del Alba Agrielo Almará, 23 años, soltera, oriental.

Orlando Secundino Cabrera Caraballo, 25 años, soltero, comerciante, oriental, con Liria Iris Martínez, 17 años, soltera, oriental.

Federico Pedro de la Llana, 32 años, soltero, criador, oriental, con Juana Mercedes Gutiérrez, 23 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Llambí, 19 años, soltero, criador, oriental, con Teresa de Jesús Dolores Benavente, 19 años, soltera, oriental.

Higinio Toloza, 20 años, soltero, jornalero, oriental, con Irma Pereira del Carmen Cedrés, 22 años, soltera, oriental.

Raúl Ramos, 36 años, soltero, comerciante, oriental, con Altamira Castro Puig, 27 años, soltera, oriental.

Rudelfir Inzaunalde, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con Blanca Sara Trías, 16 años, soltera, oriental.

Pedro Rubén Romero, 23 años, soltero, empleado, oriental, con Elida Felipa Chocho, 23 años, soltera, oriental.

Leonardo Pucci, 28 años, soltero, dibujante, argentino, con Amelia Sosa Techera, 21 años, soltera, oriental.

Hilario Benavente, 42 años, soltero, jornalero, oriental, con Juana Melo Baliño, 30 años, soltera, oriental.

Andrés Althabe, 31 años, soltero, empleado, argentino, con María Ignacia Romero Sosa, 28 años, soltera, oriental.

Pablo Julián Singlán, 55 años, soltero, jubilado, oriental, con Ramona Sinforosa Fernández, 20 años, soltera, oriental.

Ubaldo Valentín, Hernández, 24 años, soltero, jornalero, oriental, con Helvecia Pais Correa, 14 años, soltera, oriental.

Pablo Ferreira, 19 años, soltero, jornalero, oriental, con Elena Lonzarieh, 16 años, soltera, oriental.

Derby Urguhart López, 30 años, soltero, empleado, oriental, con Alba Luz Chaparro Scarchelli, 22 años, soltera, oriental.

José Celestino Algaré Mesa, 34 años, soltero, empleado, oriental, con Blanca Elsa Romero Sosa, 28 años, soltera, oriental.

Pedro Eusebio Hernández, 44 años, viudo, empleado, oriental, con Ursula Obdulia Corbo, 24 años, soltera, oriental.

Orosmán Hugo Panero, 32 años, soltero, empleado, oriental, con Nelly Zaffaroni Ortiz, 27 años, soltera, oriental.

Juan González Bonilla, 30 años, soltero, jornalero, oriental, con Orfilia Jeido Hernández, 19 años, soltera, oriental.

José Pedro Rodríguez 20 años, soltero, empleado, oriental, con Laura Pasión Fernández, 20 años, soltera, oriental.

Rómulo Héctor Cabrera, 38 años, soltero, jornalero, argentino, con Elisenda Ballardo, 18 años, soltera, oriental.

Serafín Echevarría, 39 años, soltero, empleado, oriental, con Trinidad Basilia Almandós, 36 años, soltera, oriental.

Homero Néstor Guadalupe, 26 años, soltero, educador, oriental, con Dolores Margarita Rubial, 26 años, soltera, oriental.

Rómulo Reneé González, 21 años, soltero, jornalero, oriental, con Ema Azucena Melián Vilches, 21 años, soltera, oriental.

Lucas Pérez Sosa, 30 años soltero, empleado, oriental, con Irma Elisenda Bonilla Machado, 31 años, sotera, oriental.

José María Maidana Gimeno, 19 años, soltero, jornalero, oriental, con Pura Sánchez Cubas, 18 años, soltera, oriental.

Nicolás de León, 31 años, soltero, comerciante, oriental, con Alba Fernández Prego, 23 años, soltera, oriental.

José Antonio Lorenzo, 33 años, soltero, hacendado, oriental, con Ofelia René Martínez, 28 años, soltera, oriental.

Rademar José Pereyra Paolillo, 26 años, soltero, militar, oriental, con Milka Sessa Sosa, 25 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Alvaro Pesce, 25 años, soltero, hacendado, oriental con Zulma Clara Fernández, 20 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Vito Modesto Sequeira, 22 años, soltero, criador, oriental con Panaria Emilda da Silva, 14 años, soltera, oriental.

Bonifacio Raúl Fernández, 25 años, soltero, criador, oriental con Carmen Cerar, 20 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Eustaquio Rodríguez, 49 años, soltero, criador, oriental con Ema Yanes, 30 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

José Román Miraballes 35 años, soltero, jornalero, oriental con Amalia Rafaela Sosa, 30 años, soltera oriental.

13.a Sección—

Gerardo Martínez, 34 años, soltero, jornalero, oriental con Amelia Bentos, 34 años, soltera, oriental.

Maldonado

2.a Sección—

Ambrosio Suárez, 32 años, soltero, albañil, oriental con Modesta Fernández, 29 años, soltera, oriental.

Florentino Martínez, 32 años, soltero, jornalero, oriental con Juana P. Fort, 27 años, soltera, oriental.

Saturnino Timoteo Albrira, 26 años, soltero, jornalero, oriental con Nelly E. González, 21 años, soltera, oriental.

César Melitón Curbelo, 25 años, soltero, herrero, oriental con María Mercedes Machado, 24 años, soltera, oriental.

Normelio Díaz, 36 años, soltero, jornalero, oriental con Carmen Oroná, 26 años, soltera, oriental.

Germinal Ottado, 24 años, soltero, empleado, oriental con Clemira Iris de los Santos, 17 años, soltera, oriental.

José Pedro Díaz, 34 años, soltero, agricultor, oriental con María Díaz, 28 años, soltera, oriental.

Alberico Francisco López, 21 años, soltero, empleado, oriental con Haydée Ernestina Díaz, 18 años, soltera, oriental.

Juan Heriberto Ruiz, 24 años, soltero, albañil, oriental con Blanca Nidia Eguzquiza, 21 años, soltera, oriental.

Pascual Bruno Fernández, 41 años, soltero, jornalero, oriental con Luisa Ramona Tassano, 31 años, soltera, oriental.

Sinforoso Camilo Lorenzo, 35 años, soltero, jornalero, oriental con Jesusa María Plada, 27 años, soltera, oriental.

Elizardo Balladarez, 56 años, soltero, jornalero, oriental con Isidora Sosa, 40 años, soltera, oriental.

José Fontes, 33 años, soltero, hacendado, oriental con Amanda Pérez, 25 años, soltera, oriental.

Fausto Moisés Fort, 35 años, viudo, jornalero, oriental con Rufina Pérez, 31 años, soltera, oriental.

Basilio Medina, 32 años, soltero, empleado, oriental con Pura Colina Pérez, 35 años, divorciada, oriental.

Antonio Huelmo, 25 años, soltero, empleado, oriental con Elodia Fontes, 23 años, soltera, oriental.

Alberto E. Rodríguez Santos, 29 años, soltero, empleado, oriental con Granita Luisa Fontanelli, 17 años, soltera, oriental.

Juan C. Aispurú, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Amira de León, 21 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Humberto Cirilo Espiga, 21 años, soltero, jornalero, oriental con Haydée Altez, 15 años, soltera, oriental.

Cloricio Larrosa, 27 años, soltero, jornalero, oriental con Martinione Escobal, 28 años, soltera, 28 años, oriental.

Félix Techera, 46 años, divorciado, albañil, oriental con Amelia Acevedo, 28 años, soltera, oriental.

Evergisto Gómez, 22 años, soltero, hacendado, oriental con Lira Nubie Viojo, 18 años, soltera, oriental.

Sergio Clavel Tabeira, 25 años, soltero, empleado, oriental con Isabel Josefa Correa, 25 años, soltera, oriental.

Losutoro Hernández Chons, 27 años, divorciado, zapatero, oriental con Alba Rodríguez, 27 años, soltera, oriental.

Paysandú

4.a Sección—

Ricado Sosa, 24 años, soltero, jornalero, oriental con Josefa María Irisarri, 24 años, soltera, oriental.

Pedro Gilberto Achigar, 24 años, soltero, hacendado, oriental con Adilcia Ofelia Juanicotenea, 24 años, soltera, oritntal.

5.a Sección—

Rogelio S. Racedo, 24 años, soltero, jornalero, oriental con Rufina A. Geres, 27 años, soltera, oriental.

Rufino Gómez, 29 años, soltero, jornalero, oriental con María A. Cardozo, 18 años, soltera, oriental.

Héctor M. Segovia, 28 años, soltero, herrero, oriental con María E. R. Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

Ambrisio Mesa, 28 años, soltero, agricultor, oriental con María F. Díaz, 16 años, soltera, oriental.

Alfredo Leiva, 38 años, soltero, agricultor, oriental con Dora Ghisolfo, soltera, oriental.

Lorenzo V. Berocay, 32 años, soltero, agricultor, oriental con Irma M. Olivera, 30 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Ojerabidez, 19 años, soltero, agricultor, oriental con Carlota Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Deodoro Rodríguez, 40 años, soltero, Empleado, oriental con Irma de Las Heras, 24 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Aquilino Gómez, 59 años, viudo, carrero, ciudadano legal con María Schazo, 36 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Marcelino Erasmo Sarrasino, 44 años, soltero, jornalero, oriental con Margarita Paredes, 49 años, soltera, oriental.

Pablo Rosconi, 33 años, soltero, jornalero, oriental con Neri Felipa Quevedo, 32 años, soltera, oriental.

Geronimo Acosta, 23 años, soltero, comercio, oriental con Dora Urrutti, 19 años, soltera, oriental.

Río Negro

1.a Sección—

Honorato Luna, 42 años, soltero, comerciante, oriental con Josefa Rosa Guillermina Tana, 38 años, soltera, oriental.

Marciano Guilermo Sordi, 24 años, soltero, industrial, oriental con María Haydée Villalba, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Orlindo Cardozo, 22 años, soltero, zapatero, oriental con Emma Violeta Salvaticira, Sosa, 23 años, soltera, oriental.

Agustín Antonio Milessi, 24 años, soltero, panadero, oriental con Elsa Irma Salas, 19 años, soltera, oriental.

Roque Fermín Castillo, 39 años, soltero, jornalero, oriental con Evangelia Eloisa Delgado, 24 años, soltera, oriental.

Alfredo Robustiano Canacio, 36 años, soltero, comerciante, oriental con María Magdalena Panizza, 40 años, soltera, oriental.

Jorge Marcelo Pubas, 19 años, soltero, jornalero, argentino con María Lucía Sallera, 16 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Pelletti, 22 años, soltero, comerciante, oriental con Nora Laura Cruz, 19 años, soltera, oriental.

Adán Bartolo Taramasco, 29 años, soltero, empleado, oriental con Odilia Angélica Siri, 29 años, soltera, oriental.

Martín de Cuadro, 27 años, soltero, jornalero, oriental con Delia Dorotea Vica, 24 años, soltera, oriental.

Jesús Ricardo Puyol, 22 años, soltero, empleado, oriental con Dora Alcira Bordoli, 20 años, soltera, oriental.

Antonio Ramón Arcioni, 49 años, viudo, agrimensor, oriental con Emma Fragello, 42 años, soltera, oriental.

Américo Exequiel Márquez, 26 años, soltero, empleado, oriental con Nilda Dora Meyer Irigoyen, 25 años, soltera, oriental.

Agustín Saturno Leguiza, 22 años, soltero, empleado, oriental con Edith Zulma Santillán, 16 años, soltera, argentina.

Humberto Luciano González, 26 años, soltero, empleado, oriental con Blanca Almirena Martínez, 23 años, soltera, oriental.

José Alberto Quiroga, 27 años, soltero, jornalero, oriental con María Sinforosa Silva, 17 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Rafael Ebergisto Tamóreo, 46 años, soltero, jornalero, oriental con Valentina Margarita Venen, 44 años, soltera, oriental.

Carlos Puyol, 26 años, soltero, maquinista, argentino con María Laurde Siffen, 21 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Tolosa, 25 años, soltero, empleado, oriental con Milka Dona Fortunata Sanguinetti, 19 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Edmundo Bernardo Octavio Dalmás, 29 años, soltero, empleado, oriental con Elida Antonia Garcés, 26 años, soltera, estudiante, oriental.

Esmeraldo Torres, 39 años, viudo, jornalero, oriental con María Angélica Acosta, 47 años, viuda, oriental.

Elbio Elíseo Buñeváz, 24 años, soltero, hornero, oriental con María Nidia Martínez, 18 años, soltera, oriental.

Pedro Martíz Olivera, 31 años, soltero, jornalero, oriental con María Magdalena Maquieira, 35 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Gómez, 21 años, soltero, jornalero, oriental con María Pilar Núñez, 20 años, soltera, oriental.

Luis Acevedo, 48 años, soltero, jornalero, oriental con Dorotea Bonifacia Campero, 33 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Píriz, 20 años, soltero, jornalero, oriental con Matilde Elisa Otero, 17 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

José Casimiro Martínez, 21 años, soltero, empleado, oriental con Dorila Esther Puyol, 15 años, soltera, oriental.

Eduardo Alfredo Sosa, 32 años, soltero, jornalero, oriental con Blanca Florencia Correa, 26 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección—

Juvelino Pereira Henrique, 23 años, soltero, agricultor, brasileño con Edelta López, 15 años, soltera, oriental.

Edmundo Prestes 23 años, soltero, jornalero, oriental con Alcira Jacinto, 16 años, soltera, oriental.

José Torres, 43 años, soltero, jornalero, oriental con Otilia Pereira, 40 años, soltera, oriental.

Oxilio Ferreira Avila, 31 años, soltero, empleado, oriental con Nélida Brum, 26 años, soltera, oriental.

Rafael Vargas, 35 años, soltero, jornalero, oriental con Carmela Villafán, 59 años, soltera, oriental.

Pedro de Mello, 28 años, soltero, comercio, oriental con Olira Pereira, 20 años, soltera, oriental.

Pascal Pereira e Souza, 45 años, soltero, farmacéutico, brasileño con Araċy Ferreira Soares, 38 años, soltera brasileña.

Hermes Rodríguez, 35 años, soltero, jornalero, oriental con María Elisia Mendonza, 26 años, soltera, oriental.

Teófilo Wernes, 43 años, soltero, jornalero, oriental con María Orfilia Núñez, 30 años, soltera, oriental.

Arancibio Ojeda, 45 años, jubilado, oriental con Donata Sánchez, 35 años, soltera, oriental.

Alejandro Trindade, 50 años, soltero, jornalero, oriental con Felipa Julia de los Santos, 50 años, viuda, oriental.

Wenceslao Rops, 27 años, soltero, electricista, oriental con Blanca Irma Romano, 23 años, soltera, oriental.

Ernesto Gariazzo, 26 años, soltero, mecánico, brasileño con Ereolita Lara, 20 años, soltera, oriental.

Oreste Morais, 28 años, soltero, jornalero, oriental con Estela Pereira, 19 años, soltera, oriental.

Benito Quintana, 32 años, soltero, empleado, oriental con Flora Chalup, 28 años, soltera, oriental.

Enrique Rodríguez, 67 años, soltero, jornalero, oriental con Fausta Pérez, 59 años, soltera, oriental.

Hilario Díaz, 39 años, soltero, albañil, oriental con Juana Liñares, 28 años, soltera, oriental.

Osvaldo Seger, 25 años, soltero, agricultor, brasileño con María Julia Civeira Bassedas, 25 años, soltera, oriental.

Cyro Allet Toledo, 33 años, soltero, comercio, brasileño con Jacy Sayago, soltera, oriental.

Luis Antonio Chalela, 34 años, divorciado, comercio, oriental con María Angélica Zamora, 20 años, soltera, oriental.

Muse Manzor, 28 años, viudo, empleado, oriental con Vilda Bayle Pereira, 18 años, soltera, oriental.
Alberto Alzugaray, 41 años, soltero, empleado, oriental con Alba Iris Rotta, 25 años, soltera, oriental.
Rubens Agustín Gómez, 26 años, soltero, oriental con Olga Esther Rotta, 20 años, soltera, oriental.
José Morais, 32 años, soltero, jornalero, brasileño con Julieta Carvalho, 27 años, soltera, brasileña.
Saturno Ramírez Porto, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con Orientalina Freitas, 18 años, soltera, oriental.
Faustino de los Santos, 28 años, soltero, jornalero, oriental, con Modesta de los Santos, 22 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Hiraz Prusak, 53 años, soltero, agricultor, polaco con Juana Pintos, 29 años, soltera, oriental.
Dionisio Gómez, 23 años, soltero, obrero, oriental con Haydeé de los Santos, 21 años, soltera, oriental.
Manuel Costa Costa, 31 años, soltero, obrero, oriental con Dorcima Rosa, 17 años, soltera, oriental.
Juan Arneir (hijo), 26 años, soltero, veterinario, brasileño con Irma Ilha, 22 años, soltera, modista, brasileña.
Fernando Piñeiro, 20 años, soltero, mozo de café, oriental con María Eduviges Gómez, 18 años, soltera, oriental.
Héctor Candiota, 37 años, soltero, peluquero, oriental con Blanca Rosa Bustamante, 21 años, soltera, oriental.
Felipe Corrales, 24 años, soltero, peluquero, oriental con María Cledy Barcellos, 16 años, soltera, oriental.
Francisco Núñez, 34 años, soltero, empleado, oriental con Deonilda Gutiérrez, 18 años, soltera, oriental.
Juan Da Costa, 22 años, soltero, comercio, oriental con Celeste Gularte, 22 años, soltera, oriental.
Nerio Damacio Coitiño, 24 años, empleado, oriental con Ruth Saldanha Tarouco, 16 años, soltera brasileña.
José Magnus de Souza, 33 años, comercio, brasileño con Sueby Silveira Reis, 23 años, soltera, brasileña.
Arancilio Tejera Núñez, 19 años, soltero, obrero, oriental con Marcelina Ferreira, 21 años, soltera, oriental.
Vivaldino Machado, 62 años, viudo, obrero, brasileño con Fermina Casaravilla, 40 años, soltera, oriental.
Valentín Nereo Torres, 41 años, soltero, chauffeur, oriental con Blanca Micol, 47 años, divorciada, costurera, oriental.
Diglio Vila, 29 años, soltero, empleado, brasileño con Olga Chaves de Souza, 21 años, soltera, brasileña.
Basilio Méndez Vázquez, 25 años, soltero, colchonero, oriental con María del Carmen Rodríguez, 26 años, soltera, oriental.
Abondio Moraes de los Santos, 28 años, sastre, oriental con Nayr Yolanda Suárez, 24 años, divorciada, modista, oriental.
Gerónimo Brochado, 31 años, soltero, abogado, brasileño con Terezina de Jesús Puggi, 23 años, soltera, brasileña.

Rocha

1.a Sección—

Gerardo de León, 55 años, soltero, empleado, oriental con Felicia Veiga, 35 años, soltera, oriental.
Artigas Méndez, 29 años, soltero, empleado, oriental con Jacinta Basilia Huelmo, 29 años, soltera, oriental.
Arturo Herminio Navarro, 26 años, soltero, empleado, oriental con María Teresa Grasso, 46 años, divorciada, oriental.
Ridal Romeo Vicente, 29 años, soltero, jornalero, oriental con Leonor María Odifica Felló, 23 años, soltera, oriental.
Gilberto Vázquez, 17 años, soltero, jornalero, oriental con Cándida Rosa Machado, 17 años, soltera, oriental.
Juan Domingo Huelme, 17 años, soltero, jornalero, oriental con María Gloria Martínez, 12 años, soltera, oriental.
Ambrosio Baltazar Araújo, 21 años, soltero, carpintero, oriental con Blanca Garcías, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Julio Mengotti, 31 años, soltero, albañil, oriental con Ludía Julia Heredia, 29 años, soltera, oriental.
Robustiano de los Santos, 46 años, soltero, jornalero, oriental con Francisca Carrere, 45 años, soltera, oriental.
Artemio Seijas, 37 años, soltero, jornalero, oriental con María Magdalena Vázquez, 34 años, soltera, oriental.
Marcelo González, 35 años, soltero, jornalero, oriental con María Natalia Méndez, 27 años, soltera, oriental.
Celestino Guillermo Alfaro, 67 años, soltero, jornalero, oriental con Dionicia Acuña, 60 años, soltera, oriental.
Tito Rodríguez, 22 años, soltero, jornalero, oriental con Teodora Eva Sánchez, 19 años, soltera, oriental.
Bernabé Cal, 64 años, soltero, jornalero, oriental con Mercedes Andrés María Corbo, 58 años, soltera, oriental.
Carlos María Gutiérrez, 23 años, soltero, jornalero, oriental con Hilda Filomena Alvarez, 18 años, soltera, oriental.
Ambrosio de Longo Pinales, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Yda Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección—

Wáshington García Rijo, 24 años, soltero, empleado, oriental con Dolores Ramón, 23 años, soltera, oriental.
Eduardo Jesús Echeto, 37 años, soltero, comercio, oriental con Elvira Ramona Muñoz, 28 años, soltera, oriental.
Juan Alberto Justiniano Olivera, 33 años, soltero, jornalero, oriental con Célima Silvera, 24 años, soltera, oriental.
Félix Delmond, 34 años, soltero jornalero, oriental con Toribio Méndez Gómez, 32 años, soltera, oriental.
Nicomedes Carmelo Esponda, 33 años, soltero, propietario, oriental con Irma Brenda Martirena, 21 años, soltera, oriental.
Antenor Campos, 26 años, soltero, comercio, oriental con María Julia Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Julio César Chappe, 26 años, soltero, rematador, oriental con Yolanda Elba Cambre, 21 años, soltera, oriental.
Oscar Celiberti Gabán, 25 años, soltero, apuntador, oriental con Hilda Nelly Fernández, 17 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Hugo Cirio Bossi Pratt, 41 años, soltero, empleado, oriental con Margarita Martínez, 39 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Máximo Moreira, 33 años, soltero, empleado, oriental con María Elena Padilla, 25 años, soltera empleada, oriental.

Salto

3.a Sección—

Elbio Juan Ciol, 23 años, soltero, agricultor, oriental con Catalina Chair Isolabella, 15 años, soltera, oriental.
Juan B. Elola, 59 años, soltero, hacendado, oriental con Inés Carballo Larrihoy, 47 años, soltera, oriental.
Omar H. Massarino, 23 años, soltero, agricultor, oriental con Margarita Inés Pomponi, 20 años, soltera, oriental.
Orlando Realmi, 30 años, soltero, empleado, oriental con María del Carmen Guglielmone, 32 años, soltera, oriental.
Eduardo Simoes, 29 años, soltero, empleado, oriental con Adela Ma. Guglielmone Scuzzo, 26 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Geraldo Custodio, 30 años, soltero, jornalero, oriental con Elida Celeste Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Domingo Fernández, 22 años, soltero, jornalero, oriental con Urbita da Silva, 17 años, soltera, oriental.
Juvencio Alvez, 26 años, soltero, jornalero, oriental con Oadina Tironi, 27 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección—

Américo Almirón, 31 años, soltero, empleado, oriental con María Socorro Pollero, 32 años, soltera, oriental.
Julio César Fernández, 27 años, soltero, hacendado, oriental con María Esperanza Almirón, 21 años, soltera, oriental.
José María Serra, 28 años, soltero, albañil, oriental con Ilda Esther Serena, 16 años, soltera, oriental.
Ramón Dionisio García, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Herminia Guerra, 23 años, soltera
Martín Echeverría, 25 años, soltero, portero, oriental con Elida Díaz, 17 años, soltera, oriental.
Elías Alberto Devicenzi, 40 años, divorciado, empleado, oriental con María Olga Laguarda, 28 años, soltera oriental.
Benito Alejandro Hernández, 21 años, soltero, militar, oriental con Damasia Bravo, 21 años, soltera, oriental.
Pedro David Acherleguy, 26 años, soltero, empleado, oriental, con Blanca Nidia del Rosario Silva, 21 años soltera, oriental.
Jorge Rómulo Costa, 20 años, soltero, empleado, oriental con María Elena Roquero, 23 años, soltera, oriental.
Eulogio Pío Rodríguez, 25 años, soltero, militar, con Fortunata de León, 23 años, soltera, oriental.
Enrique Ricardo Morlán, 20 años, soltero, oriental con María Esther Sosa, 16 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Martín, 22 años, soltero, mecánico, oriental con Ana Amanda Castro, 19 años, soltera, oriental.
Elbio Galo Díaz, 24 años, soltero, empleado, oriental con Luisa Dabosic, 25 años, soltera, oriental.
Manuel Narciso Valiente, 23 años, soltero, empleado, oriental con Rosa Argélica Cabrera, 24 años, soltera oriental.
José Alberto Vigo, 25 años, soltero, empleado, oriental con Antonia Calero, 26 años, soltera, oriental.
Eladio Fernández, 27 años, soltero, escribano, oriental con Adelina Delgado, 26 años, soltera, oriental.
Domingo Lacruz Alallón, 26 años, soltero, jornalero, oriental con María Aurora Villero, 14 años, soltera, oriental.
Blás Gabino Juevedo, 20 años, soltero, jornalero, oriental con Agustina Lapizaga, 23 años, soltera, oriental.
Héctor Esteban Marichal, 30 años, soltero, lechero, oriental con Isabel Reina Blanca Abalo, 23 años, soltera, oriental.
José Rogelio Cedrani, 21 años, soltero, empleado, oriental con Zelmira Ema Morales, 18 años, soltera oriental.
Roberto Cardarelio, 34 años, soltero, comerciante, con Blanca Renée Lacoste, 26 años, soltera, oriental
Pedro Telmo Aguiar, 24 años, soltero, jornalero, oriental con Máxima De León, 24 años, soltera, oriental
Juan Rossi Olazábal, 25 años, soltero, idóneo de farmacia, argentino con María Esther Viera, 21 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Julio César Durthe Cabalé 24 años, soltero, empleado, oriental con María Luján Pargas, 22 años, soltera, oriental.

José María Barboza, 32 años, soltero, empleado, oriental con Amabilia Juana Berdugue, 25 años, soltera, oriental.

Pedro Faione, 39 años, soltero, comerciante, oriental con Irma Agustina Pastorino, 22 años, soltera, oriental.

Pablo Ceriani, 27 años, soltero, jornalero, oriental con Ofelia Francisca Fontangordo, 23 años, soltera, oriental.

Maximiano Germán Torres, 28 años, soltero, chauffeur, oriental con Blanca Elena Cabrera, 21 años, soltera, oriental.

Francisco Rodríguez, 24 años, soltero, jornalero, oriental con Irma Juana Cedrés, 18 años, soltera, oriental.

Mario Tola, 52 años, soltero, jornalero, inglés con Leonor Giménez 35 años, soltera, oriental.

Agustín Descalzi, 75 años soltero, comerciante, oriental con Maxima Bentancur, 54 años, soltera, oriental.

Otto Marizcurrena, 36 años soltero, viticultor, oriental con Blanca Rosa Pérez, 27 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

José Federico Tavares 27 años, soltero, sastre, oriental con Elba Elena Ackermann, 18 años, soltera, oriental.

Mario Figuciras, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Nelsa Veiga, 17 años, soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección—

Luis Heraldo Poletti, 28 años, soltero, Químico farmacéutico, oriental con Delia Esther Sinaldone, 27, años soltera, educacionista, oriental.

Félix Clemente Iribarnegaray, 49 años, soltero, jornalero, oriental con María Irene Goichea, 30 años, soltera, oriental.

Julián Aquino, 35 años, soltero, empleado, oriental con Bernardina Aguiar, 30 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Florentino Barca, 25 años, soltero, empleado, oriental con Alicia Magdalena Fernández, 26 años, soltera, oriental.

José Luis Moyano, 29 años, chófer, oriental con Blanca Renée Varela, 24 años, soltera, oriental.

Justodio Bernabé Pérez, 45 años, soltero comerciante, oriental con Juana Concepción Amarillo, 48 años, soltera oriental.

Roberto Lorenzo Fagaldoy, 25 años, soltero, empleado, oriental con Ana Livoria Saravia, 21 años, soltera, oriental.

Juan José Gómez, 27 años, soltero, empleado, oriental con Belia Diver San Pedro, 22 años, soltera, oriental.

Juan José Cabrera, 23 años. soltero, jornalero, oriental, con Nilda Amabilia Britos, 23 años, soltera, oriental.

Pío Gregorio Sosa, 56 años, soltero, jornalero, 56 años, oriental con Ofelia Montero, 52 años, soltera, oriental.

Luis Beltrán Acosta, 23 años, soltero, jornalero, oriental con Juana Olga Barboza, 20 años, soltera, oriental.

Cirilo Navarro, 44 años, soltero constructor, oriental con María Electra Ferreira, 31 años, soltera, oriental.

Andrés Francisco Rodríguez, 28 años, soltero, empleado, oriental con María Magdalena Ojeda, 26 años, soltera, oriental

Rubén Tomás Garmendia, 24 años, soltero, empleado, oriental con Zulba Celia Arregui, 21 años, soltera, oriental.

Tomás Rufino Domínguez, 30 años, soltero, albañil, oriental con Yolanda Esther Góuez, 23 años, soltera, oriental.

José Luis García, 51 años, soltero, jornalero, oriental con Luisa Tarragona, 52 años, soltera, oriental.

Diego Ester Rebagliatte, 35 años, soltero, jornalero, oriental con María Carolina Centurión, 18 años, soltera, oriental.

Leoncio Sabas Cardozo, 33 años, soltero, industrial, oriental con Ofelia Oreggioni, 28 años, soltera, oriental.

3.a Sección—

Mauro Cardozo, 53 años, soltero, jornalero, argentino con Celestina Vicenta Magallán, 30 años, soltera, oriental.

Clemente Protasio García, 57 años, soltero, hojalatero, oriental con María Elena Rotela, 40 años, soltera, oriental.

Cornelio Narciso Bagnasco, 33 años, soltero, agricultor oriental con María Aurora Steinhauser, 19 años, soltera, oriental.

Isidro Cirilo Castro, 32 años, soltero, empleado, oriental con Evarista Romana Sosa, 29 años, soltera, oriental.

Fermín Constantino Brazuna, 26 años, soltero, abastecedor, oriental con Paula Esther Ramos, 23 años, soltera, oriental.

Juan Exequiel Suárez, 22 años, soltero, empleado, oriental con Lidia Amabelia Ríos, 21 años, soltera, oriental.

José Isidoro Guimaraens, 53 años, soltero, jornalero, oriental con Sabina Suite, 48 años, soltera, oriental.

Hilario Ruperto Villalba, 48 años, soltero, jornalero, oriental con Benicia Castro, 45 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Mario Leoncio Oviedo, 27 años, soltero, empleado, oriental con Avelina Jacinta Martínez, 20 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Pablo Banega, 32 años, soltero, jornalero, oriental con Julia Layera, 23 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

2.a Sección—

Alejo Colman, 39 años, soltero, jornalero, oriental con Santa Rinaro, 30 años, soltera, oriental.

Asunción Melo, 49 años, soltero, empleado, oriental con Justiana Fernández, 42 años, soltera, empleada, oriental.

6.a Sección—

Franklin Oscar Benavides, 21 años, soltero, empleado, oriental con Ulda Nicolasa Benavidez, 20 años, soltera, oriental.

Joaquín Albano la Rosa, 24 años, soltero, jornalero, oriental con Neris Carmen Pereira, 16 años, soltera, oriental.

Bolivar Erocco Artagaveytía, 23 años, soltero, zapatero, oriental con María Lorenza Quijano, 25 años, soltera, oriental.

Kruger Pablo Gutiérrez, 42 años, soltero, comercio, oriental con Teresa Vicentina Capelli, 38 años, soltera, oriental.

José Valeriano Ribeiro, 37 años, soltero, zapatero, oriental con Blanca Francisca Rebuffo, 34 años, soltera oriental.

9.a Sección—

Alejandro González, 31 años, soltero, jornalero, oriental con Dominga Monzón, 26 años, soltera, oriental.

Pedro Nemé, 56 años, soltero, comercio, sirio con Petrona Correa, 52 años, soltera, oriental.

Juan Bautista Olivera, 57 años, soltero, albañil, oriental con Aparicia Silva, 38 años soltera oriental.

Florentino Larregui, 36 años, soltero, empleado, oriental con Ema Mirta Hornos, 20 años, soltera, oriental.

Colombo Miguel Boni, 31 años, soltero, empleado, oriental con Mirta Margot Puntigliano, 24 años, soltera, oriental.

Jacinto Jauregui, 34 años, soltero, jornalero, oriental con Elza Pérez, 22 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Valentín Silveira, 36 años, soltero, empleado, oriental con Angela García, 31 años, soltera, oriental.

Gabino Crispín Saldumbide, 42 años, soltero, oriental con Lelia Viera, 40 años, soltera, oriental.

Juan José Pera, 30 años, soltero, empleado, oriental con María Lila García, 19 años, soltera, oriental.

Leocadio Domingo Marichal, 28 años, soltero, empleado, oriental con Flor de María García, 18 años, soltera, oriental.

Darguin Crossa, 26 años, soltero, empleado, oriental con Lira Renée Romero, 24 años, soltera, oriental

Prudencio Fumero 30 años, soltero, mecánico, oriental con María Mirtha Menéndeb, 15 años, soltera, oriental.

Braulio Cabrera, 32 años, soltero, empleado, oriental con Alicia Verónica Küster, 45 años, soltera, empleada, oriental.

Pablo José Fiorato, 36 años, divorciado, empleado, oriental con Elena Pérez Teitechea, 22 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Zenón Gómez, 46 años, soltero, hacendado, oriental con Juana Viera, 28 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1.a Sección—

Luis Neris Amaro, 25 años, soltero, empleado, oriental con Flora Porto, 17 años, soltera, oriental.

Ramón Rivas, 29 años, soltero, jornalero, oriental con Luciana Cuadrado, 29 años, soltera, oriental.

Advíncula Rocha, 41 años, soltero, empleado, oriental con Juliana Díaz, 26 años, soltera, oriental.

Evaristo Elbio Mier, 27 años, hacendado, oriental con Emilia Irma Martínez, 24 años, divorciada, oriental.

Teodoro Guillermo, 49 años, soltero, peluquero, oriental con Felicia Denis, 43 años, soltera, oriental.

Balzac Crexen, 30 años, soltero, farmacéutico, oriental con Dalila Cal, 23 años, soltera, oriental.

Homero Larrosa, 20 años, soltero, empleado, oriental con Leandra Glady Rocha, 18 años, soltera, oriental.

José Moszck Szczgiel, 41 años, soltero, sastre, polaco con Inda Cahno, 35 años, soltera, polaca.

César Faustino Olivera, 21 años, peluquero, oriental con Miguela Rufina Herrera, 19 años, soltera, oriental.

Bibiano Fernández, 49 años, soltero, jornalero, oriental con María Exaltación Rodríguez, 43 años, soltera, oriental.

José Antonio Martínez, 50 años, divorciado, comerciante, español, con Alba Delia Alfaro, 25 años, soltera, oriental.

Julio Rodríguez, 44 años, soltero, veterinario, oriental con Hirma Ramona Téliz, 34 años, soltera, oriental.

Francisco Pereira, 20 años, soltero, oriental con Irma Oxley, 15 años, soltera, oriental.

Daniel Caraballo, 22 años soltero, empleado, oriental con Crispina Bonifacia Rodríguez, 13 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Adán Fernández, 24 años, soltero, jornalero, oriental con Ilma Bentos, 15 años, soltera, oriental.

Domingo Guzmán Almeida, 55 años, soltero, jornalero, oriental con Rosalía Almeida, 27 años, soltera, oriental.

Tito Gadea, 28 años, soltero, jornalero, oriental con María Esther Méndez, 27 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Alfredo C. Piñeiro, 25 años, soltero, criador, oriental con Victoria Leivas, 18 años, soltera, oriental.

COMISION HONORARIA DE CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

PLANILLAS N.os 1183 AL 1210

Solicitudes despachadas el día 14 de Marzo de 1946

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

10|13010, Aserradero José Segade S. A., Paraguay, A, Madera de cedro, 74.
10|13008, Aserradero José Segade S. A., Paraguay, A, Madera dura, 8.924.
10|13075, Antonio Vivo y Cía., A, Rep. Dominicana, Tabaco en hoja, 3.725.
10|13310, Aserradero José Segade S. A., Paraguay, A, Flete (madera dura), 9.836.
10|13312, Aserradero José Segade S. A., A, Paraguay, Flete (madera cedro), 65.
10|13103, Castiglioni y Lucas-Calcraft, España, A, Atún en aceite de oliva, 461.
10|13160, Galimberti y Cía. Ltda., España, A, Aceitunas, 1.042.
10|13022, Octavio C. Assuncao, B, Portugal, Corcho, 2.770.
10|12970, S. Levy, B, Suiza, Tej. seda artificial, 2.150.
10|13017, Bresciani y Cía., A, Suiza, Relojes pulsera, 1 363.
10|13071, Tapié y Cía., A, Suiza, Tej. seda artificial, 193.
10|13186, Francisco Sclavo, A, Suiza, Tej. seda artificial, 481.
10|13159, Ernesto Priario, A, Suiza, Tej. seda rayón, 297.
10|13128, Leopoldo Gross e Hijo, A, Suiza, Tej. seda natural, 639.
10|13130, Leopoldo Gross e Hijo, A, Suiza, Tej. seda natural, 526.
10|13132, Leopoldo Gross e Hijo, A, Suiza, Tej. seda natural, 449.
10|13124, Leopoldo Gross e Hijo, A, Suiza, Tej. seda artificial, 699.
10|13098, Castiglioni y L. Calcraft, A, Portugal, Sardinas prensadas, 600.
10|131335, Barrére y Cía., C, Portugal, Vinos de Jérez, 40.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|13304, Cía. Gas y Dique Seco Montevideo, Estados Unidos de América, B, Carbón mineral, 144.284.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

10|13202, Ancap, C, Venezuela, Petróleo crudo, 37.350.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|13526, González y Cía. Ltda., A, Estados Unidos de América, Lingotes de bronce, 2.531.
10|13269, Roque Albano, A, Estados Unidos de América, Plata en lingotes, 1.681.
10|13451, Sollazo González Hnos., B, Estados Unidos de América, Llaves eléctricas, 222.
10|13497, General Electric S. A., B, Estados Unidos de América, Interruptores eléctricos, 14.
10|13244, Henderson y Cía., A, Estados Unidos de América, Agujas para coser, 20.
10|13246, Henderson y Cía., A, Estados Unidos de América, Reps. máq. coser, 22.
10|13248, Henderson y Cía., A. Estados Unidos de América, Reps. máq. coser, 28.
10|13361, Enrique A. Schroder, B, Estados Unidos de América, Facetas para máq. textil, 744.
10|13386, Juan Félix Castillo, A, Estados Unidos de América, Correas de cuero vacuno, 702.
10|13404, Pedro Saenz Hnos. S. A., B, Estados Unidos de América, Máq. centrífuga, 413.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

10|7366, José Gurovich, Brasil, A, Elástico de algodón, 2.182.
10|13358, Serv. Of. de Distribución de Semillas, Brasil, C, Trigo para semilla, 34.211.
10|13110, Pedro Cohen, Brasil, A, Tejidos de algodón, 2.043.
10|13195, Stratta Hnos. y Cía. Ltda., Brasil, C, Madera cedro aserrada en bruto, etc., 1.375.
10|13199, Vidrierías Unidas S. A., Brasil, B, Vidrio p. construcción y gastos, 11.725.
10|13194, Carlos Spangenberg, Brasil, C, Maderas de pino Brasil aserr., 5.650.
10|13182, Santiago Savio hijo, Brasil, A, Hilado de algodón crudo cardado, 3.018.
10|12969, Carlos M. Rosasco, Brasil, A, Hilado de algodón p. telar y gastos, 987.
10|12973, V. Lagrotta, Brasil, A. Tejidos de algodón mercerizados, 3.207.
10|12989, Arturo Mitnik, Brasil, A, Tejidos de algodón, 1.683.
10|12997, Arnaldo Silveira, Brasil, B, Vigas madera dura del Brasil, 243.
10|12999, Arnaldo Silveira, Brasil, B, Vigas madera de cedro, 778.
10|13039, Emilio Fontana S. C., Brasil, C, Maderas de pino Brasil, 2.959.
10|13027, Calveiro y Cía., Brasil, A, Tejido seda artificial, 4.635.
10|13009, Fibratex S. A., Brasil, A, Hilados de algodón mercerizados, 90.
10|13007, José Aldao, Brasil, A, Café en grano, 4.072.
10|12964, Pesquera y Cía., Brasil, A, Yerba mate, 1.514.
10|12980, Emilio Fontana S. C., Brasil, A, Madera de pino Brasil, 29.
10|13052, Frugoni y Cía., Brasil, A, Tejidos de algodón y gastos, 2.116.
10|11949, Julio Cotelo, Brasil, A, Yerba mate, 5.370.
10|12843, Marcos Nahoum, Brasil, A, Alfombras de algodón, 500.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|13320, The Dunlop Rubber Cía. Limitada, B, Estados Unidos de América, Ajuste valor (pelotas tenis), 3.
10|13263, Soler Hnos. S. A., B, Estados Unidos de América, Alfombras imit. linoleum y gastos, 599.
10|13412, Universal Pictures Corp. Of. Urug., Estados Unidos de América, B, Material de propaganda, 14.
10|13414, Universal Pictures Corp. of Uruguay, Estados Unidos de América, B, Material de anuncio, 106.
10|13450, Suc. J. C. Paganini Rossi, B Estados nidos de América, Burleto, 136.
10|13517, Joaquín Puig Sánchez y Cía., Estados Unidos de América A, Papel de seda para avión, 60.
10|13338, Antonio Buzio S. C., A, Estados Unidos de América, Gastos (biyutería), 9.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

10|12976, Miller, Medeiros y Bastos S. R. L., Argentina, A, Esferográficas "Birome", 3.159.
10|13050, Hidráulica Stella S. A., Argentina, A, Cueros de reps. para bombas, 25.
10|13163, Rezcala Neffa y Hno., Argentina, A, Tejidos de lana mezcla, 2.654.
10|13161, Angel Rabetta y Cía. Ltda., Argentina, A, Cierres automáticos. 162.
10|13192, Francisco Sclavo, Argentina, A, Tejidos de rayón p. corbatas, 348.
10|13015, C. Brandes y Cía., Argentina, A, Hebillas de hierro niquelados, 22.
10|13079, Tufic Acle, Argentina, A, Capelinas de fieltro para señora, 1.479.
10|13311, "Gramon" S. A. Grandes Molinos Nac., Argentina, A, Afrechillo (flete), 1.229.
10|13313, "Gramon" S. A. Grandes Molinos Nac., Argentina, A, Afrechillo (flete), 1.459.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|13326, C.I.R. Soc. Anónima, Estados Unidos de América, B, Chapa de hierro p. const. radiad., 1.809.
10|13307, F. Rocco S. A., Estados Unidos de América, A, Hierro negro en chapas, 2.228
10|13309, F. Rocco S. A., Estados Unidos de América, A, Hierro negro en chapas, 1.844.
10|13427, Elaboración Gral. de Aluminio, y Metales S. A., Estados Unidos de América, A, Alambre nichrome para resist. elect., 428.
10|13445, John O. Mc. Laren, Estados Unidos de América, B, Cable de acero, 430.
10|13468, Clericetti y Barrella S. A., Estados Unidos de América, A, Comentos p. u. industriales y gastos, 367.
10|13487, General Electric S. A., Estados Unidos de América, B, Alambre molibdeno, 371.
10|13259, Rodolfo Picardo, B, Estados Unidos de América, Lápices escolares, 947.
10|13252, Henderson y Cía. Ltda., A, Estados Unidos de América, Moldes, 24.
10|13250, Henderson y Cía. Ltda., A, Estados Unidos de América, Moldes, 54.
10|13421, Buckstein y Bister, B, Estados Unidos de América, Piedras para encendedores, 1.585.
10|13431, Gessner y Erlanger, B, Estados Unidos de América, Libros con láminas para colorear, 150.
10|13437, La Llave S. A., A, Estados Unidos de América, Cabo sisal, 1.565.
10|13436, Brussoni Hnos, A, Estados Unidos de América, Gomas para borrar, 9.
10|13438, La Llave S. A., A, Estados Unidos de América, Juntas para refrigeradores y gastos, 160.
10|13442, Eduardo Loppacher S. A., A, Estados Unidos de América, Caños de goma y gastos, 571.
10|13408, Horacio Torrendell S. A. B, Estados Unidos de América, Cargadores aéreos con baterías, 1.847.
10|13410, Universal Pictures Corp. of Uruguay, Estados Unidos de América, B, Películas cinematográficas, 145.
10|13416, Universal Pictures Corp. of Uruguay, Estados Unidos de América, B, Películas cinematográficas, 63.
10|13385, A. Casal Varela Ltda., B, Estados Unidos de América, Máq. de escribir, 727.
10|13406, Horacio Torrendell S. A., B, Estados Unidos de América, Reps. cargadores aéreos, 67.
10|13452, Suc. J. C. Paganini Rossi, B, Bisagras, 420.
10|13476, Clericetti y Barrella S. A. Estados Unidos de América, A, Broches y torniquetes hierro y gastos, 721.
10|13458, Clericetti y Barrella S. A., A, Estados Unidos de América, Reps. elect. p. autos y gastos, 430.

10|13528, Inspec. Gral. de Marina, A, Estados Unidos de América, Calibres de expansión manuales de acero, 120.
10|13546, Werner y Cía., A, Estados Unidos de América, Cepillos para dientes, 517.
10|13499, General Electric S. A., B, Estados Unidos de América, Relojes eléctricos, 532.
10|13495. General Electric S. A., B, Estados Unidos de América, Lámparas de auto, 119.
10|13491. General Electric S. A., B, Estados Unidos de América, Reps. para receptores radio, 53.
10|13489. General Electric S. A., B, Estados Unidos de América, Reps. para receptores radio, 50.
10|13519, Ratti y Crosta, A. Estados Unidos de América, Tornillos de hierro, 1.037.
10|13371, S. Levy, Estados Unidos de América, B, Tejido de seda artificial, 5.929.
10|13462, Elías Bocay, Estados Unidos de América, A, Tela de seda artificial (rayón), 819.
10|13490. Pedro Cohen, Estados Unidos de América, B, Felpa de lana con respaldo de algodón, 6.838.
10|13510, Pedro Cohen, Estados Unidos de América, B, Tejidos de rayón, 969.
10|13494, Pedro Cohen, Estados Unidos de América, B, Tejidos de rayón, 784.
10|13496. Pedro Cohen. Estados Unidos de América, B, Tejidos de algodón, 1.907.
10|13506. Pedro Cohen. Estados Unidos de América, B, Tejidos de rayón, 2.561.
10|13531, Felipe Mauss, Estados Unidos de América, B, Tejidos de rayón, 1.765.
10|13541, Isaac Vesechansky, Estados Unidos de América, B, Tejidos de rayón, 2.500.
10|13345, Alvarez Fernández S. A., A, Estados Unidos de América, Parafina semirefinada, 443.
10|13256, Nicolás Leo J. Van Haaren, B, Estados Unidos de América, Acetophenetidin, 128.
10|13270, J. F. Castillo y Cía., A, Estados Unidos de América, Esencia natural p. perfumes, 2.355.
10|13380, Carlos Raúl Taboas, B, Estados Unidos de América, Hilados alg. mercerizado, 1.389.
10|13378, Esteban Muraglia, B. Estados Unidos de América, Celuloide. 506.
10|13417, Ancap, C. Estados Unidos de América, Fluído etílico, 33.909.
10|13460, Clericetti y Barrella S. A., A, Estados Unidos de Améirca, Materia aislante para cables eléct., 421.
10|13447, Perfumerías Rety Montecro S. A., Estados Unidos de América, A. Esencias para fab. perfumes, 564.
10|13503. General Electric S. A, B, Estados Unidos de América, Hojas de textolite, 170.
10|13493, General Electric S. A., A, Estados Unidos de América, Alambre cobre niquelado p. fab. lámparas eléct, 720.
10|13481, Fáb. Nacional de Tej. Elásticos, Estados Unidos de América, B, Hilado seda artificial, 737.
10|13483, Fáb. Nacional de Tej. Elásticos, Estados Unidos de América, B, Hilado seda artificial, 737.
10|13483, Fáb. Nacional de Tej. Elásticos, B, Hilado seda artificial, 519.
10|13485, Fáb. Nacional de Tej. Elásticos, Estados Unidos de América, B, Hilado seda artificial, 375.
10|13479. Fáb. Nacional de Tej. Elásticos, Estados Unidos de América, B, Hilado alg. cardado, 342.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|13258, Nicolás Leo J. Van Haaren, Estados Unidos de América, B, Acido acetyl salicílico, 410.
10|13266, Campomar Alonso y Cía., Estados Unidos de América, A, Acido cítrico, 347.
10|13477, Ciba Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, A, Ampollas medicinales, etc., 12.522.
10|13529, Ernesto Schauricht, Estados Unidos de América, A, Especialidades farmacéuticas, 11.396.
10|13374, Francisco Alonso Adami, A, Estados Unidos de América, Tubos para aparat. rayos X, 577.
10|13319, Banco de la República O. del Uruguay, Estados Unidos de América, A, Cámaras para ómnibus y camión (seguro), 74.
10|13321, Banco de la República O. del Uruguay, Estados Unidos de América, A, Cubiertas para ómnibus y camión (seguro), 624.
10|13323, Banco de la República O. del Uruguay, Estados Unidos de América, A, Cubiertas para ómn. y camión (seguro), 188.
10|13325, Banco de la República O. del Uruguay, Estados Unidos de América, A, Cámaras para ómn. y camión (seguro), 16.
10|13329, Banco de la República O. del Uruguay, Estados Unidos de América, A, Cubiertas para ómn. y camión (flete), 950.
10|13327, Banco de la República O. del Uruguay, Estados Unidos de América, A, Cámaras para ómn. y camión (flete), 82.
10|13337, Merlinsky y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos, 5.
10|13247, Francisco Retta y Cía., B, Estados Unidos de América, Reps. para automóviles, 289.
10|13249, Francisco Retta y Cía. B, Estados Unidos de América, Reps. para automóviles, 219.
10|13251, Suárez y Duchini Ltda., A, Estados Unidos de América, Reps. autos y camiones, 1.252.
10|13253. Suárez y Duchini Ltda., A, Estados Unidos de América, Caños de nafta y acoples de bronce, 251.
10|13257, Carlos J. Carlsson, A. Estados Unidos de América, Aros de pistón p. autos, etc., 147.
10|13277, José María Durán Suc., B. Estados Unidos de América, Reps. para camiones, 273.
10|13205. Delta Import A. Loewy, B, Estados Unidos de América, Hojas de sierra, 936.
10|13203. Delta Import A. Loewy, A, Estados Unidos de América, Piedras esmeril, 781.
10|13343, Laboratorio Vitallium Ltda., A. Estados Unidos de América, Motor pulidora y reps. para laboratorio dental y gastos, 465.
10|13306, Linn y Cía. S. A., B. Estados Unidos de América, Chassís para camiones, 6.212.
10|13367, Ferrocarril Midland del Uruguay, Estados Unidos de América, A, Aceite mineral p. alumbrado, 327.
10|13420. Coop. Nacional Product. Leche, Estados Unidos de América, B, Compresor de amoníaco, 9.963.
10|13428. León Gervitz, A, Estados Unidos de América, Correas de ventilador autos de goma, 183.
10|13435, La Llave S. A., A, Estados Unidos de América, Morsas de mesas para mecánicos, 367.
10|13434, La Llave S. A., A, Estados Unidos de América, Terrajas p. caño y accesorios, 161.
10|13446, Eduardo Loppacher S. A., A, Estados Unidos de América, Correa de goma y tela y gastos, 91.

10|13444, Eduardo Loppacher S. A ; A, Estados Unidos de América, Correa de goma y gastos, 206.
10|13389, Ferrocarril Midland del Uruguay, Estados Unidos de América, A, Aceite petróleo, 574.
10|13400, Solís Arricar y Cía., A, Estados Unidos de América, Arts. cirugía: reflectores, etc., 521.
10|13470, Clericetti y Barrella S. A., Estados Unidos de América, A, Reps. automóviles y gastos, 626.
10|13474, Clericetti y Barrella S. A., Estados Unidos de Améirca, A, Reps. automóviles y gastos, 81.
10|13462, Clericetti y Barrella S. A., Estados Unidos de América, A, Herramientas de precisión para mecánicos y gastos, 402.
10|13505, General Electric S. A., B, Estados Unidos de América, Herramientas para metales, 19.
10|13501, General Electric S. A., B, Estados Unidos de América, Aparatos de medida y registro de energía eléctrica, 1.233.
10|13535, Metalúrgica y Diques Flotantes, Estados Unidos de América, B, Torno mecánico con motor y accs., 10.185.
10|13213, De Lodron y Mainero, Estados Unidos de América, A, Botones de material plástico, 331.
10|12763, Deal Smith S. A., Estados Unidos de América, C, Papel para impresión, 460.
10|12459, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, C, Papel y sobres, 60.
10|12360, Schmidt y Garino, Estados Unidos de América, C, Papel imitación
10|12218, Rodolfo Picardo Estados Unidos de América, C, Papel ilustración, 1.500.
10|11127, Esteban Muraglia, Estados Unidos de América, C, Papel para forrar cajas, 720.
10|12212, Impresora Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, C, Papel blanco p. impresiones, 2.100.
10|13178, Colombino Hnos. Ltda., Estados Unidos de América, C, Papel blanco p. imprenta, 2.005.
10|12176, Colombino Hnos. Ltda., Estados Unidos de América, C, Papel blanco p. imprenta, 1.027.
10|11434, Casa A. Barreiro y Ramos S. A., Estados Unidos de América, C, Papel Gilbert, etc., 900.
10|11430, Casa A. Barreiro y Ramos S. A., Estados Unidos de América, C, Papel de seda p. envoltura, 1.050.
10|11701, Casa A. Barreiro y Ramos S. A. Estados Unidos de América, C, Papel 225.
10|13384, Abal Hnos. y Cía., Estados Unidos de América, C, Cigarrillos. 1.100.
10|12642, Wasvall Radio - Edmundo Botta, Estados Unidos de América. C, Radio-receptores compl. p. autos, 460.
10|13344, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, C, Juegos de peine y lima, 18.
10|13357, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, C, Peines, 31.
10|12402, Gerardo Morawsky, Estados Unidos de América, C, Peines de material plástico, 109.
10|10133, Mayon Ltda. Sucesor A. C. Mayon, Estados Unidos de América, C, Peines de material plástico, 125.
10|12599, Kulla y Cía., Estados Unidos de América, C, Artículos para bebés, 150.
10|12928, Nissim Chickiar, Estados Unidos de América, A, Peines y peinetas, 80.
10|11487, Borba y Gómez, Estados Unidos de América, C, Peinetas de material plástico, 220.
10|12000, Aruguete y Sazbon, Estados Unidos de América, C, Peines de material plástico, 100.
10|11998. Aruguete y Sazbon, Estados Unidos de América, C, Peines de material plástico, 100.

10|11983, Garrau y Cía., Estados Unidos de América, C, Papel Waldorf, 600.
10|13264, Berch y Cía., Estados Unidos de América, C, Papel higiénico, 445.
10|12345, Mosca Hnos. S. C., Estados Unidos de América, C, Papel para cheques, 175.
10|12347, Mosca Hnos. S. C., Estados Unidos de América, C, Papel para cheques, 175.
10|12347, Mosca Hnos. S. C., Estados Unidos de América, C, Papel milimetreado, 120.
10|11877, Moron Hnos. y Cía., Estados Unidos de América, C, Tiradores de material plástico, 250.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

10|13551, Berthet y Scarlatto S. C., Brasil, C, Cámaras p. pelotas de fútbol, 700.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|13365, J. I. Case Company, Estados Unidos de América, A, Trituradores de forrajes, 1.167.
10|13453, Domingo Torre y Cía., A, Inglaterra, Cámaras de goma p. bicicletas y gastos, 125.
10|13456, Geraldo Acerenza y Cía., A, Inglaterra, Cepillos fieltro p. galvanoplastia, 40.
10|13454, Horacio Torrendell S. A., B, Inglaterra, Reps. ómnibus, 2.116.
10|13545, Vidrierías Unidas S. A., B, Inglaterra, Vidrios para construcción, 7.198
10|13514, Carlos Dighiero e Hijos, B, Inglaterra, Agujas para coser, 64.
10|13475, J. P. Baridón y Cía., A, Inglaterra, Tizas p. sastres y gastos, 737.
10|13455, Domingo Torre y Cía., A, Inglaterra, Cubiertas de goma p. bicicletas y gastos, 339
10|13457, Domingo Torre y Cía., A, Inglaterra, Parches de goma, 44.
10|13459, Geraldo Acerenza y Cía., A, Inglaterra, Cianuro de potasio, 12.
10|13461, Geraldo Acerenza y Cía., A, Inglaterra, Sulfato de níquel, 32.
10|13463, Geraldo Acerenza y Cía., A, Inglaterra, Polvos para fundición, 16
10|13465, Geraldo Acerenza y Cía., A, Inglaterra, Sales excitadoras para galvanoplastia, 177.
10|13467, Geraldo Acerenza y Cía., A, Inglaterra, Pasta para metales, 189.
10|13430, Ind. Quím. Urug. Duperial, Inglaterra, Anilinas, 1.334.
10|13424, De Rosa y Nardo, A, Inglaterra, Casimir de lana, 64.
10|13426, De Rosa y Nardo, A, Inglaterra, Palas de acero, 488.
10|132799, Servicio de Transmisiones, A, Inglaterra, Frecuenciómetro, etc. y gastos, 2.990.
10|13382, A. M. Whitaker y Cía., A, Inglaterra, Pomada "Man Zan", 149.
10|13366, Carlisle y Cía., B, Inglaterra, Tej. lana para banderas, 1.463.
10|13364, Carlisle y Cía., B, Inglaterra, Tej. rayón, 4.398.
10|13375, Carlos Mezzera y Cía., A, Inglaterra, Whisky, 818.
10|13373, S. Levy, A, Inglaterra, Tej. seda artificial, 1.072.
10|13227, Cuozzi y Barrella, A, Inglaterra, Casimir de lana, 133.
10|13225, Cuozzi y Barrella, A, Inglaterra, Casimir de lana, 60.
10|13276, Francisco Alonso Adami, A, Inglaterra, Termómetros clínicos, 246.
10|13260, Vicente Sica, A, Inglaterra, Casimir de lana, 5.001.
10|13229, Cuozzi y Barrella, A, Inglaterra, Casimir de lana, 109.
10|13379, J. Roger Balet, B, Inglaterra, Juego mesa en porcelana, 427.
10|13425, Diggs y Macdevitt S. A., A, Inglaterra, Papel carbónico, 995.

(A), Mercadería en aduana. — (B), Mercadería en viaje.

PLANILLAS N.os 1211 AL 1239

Solicitudes despachadas el día 15 de Marzo de 1946

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

10|13715, Lostorto Indust. y Comercial S. A., Estados Unidos de América, A, Alambre de hierro galvanizado, 2.141.
10|13713, Lostorto Indust. y Comercial S. A., Estados Unidos de América, A, Alambre de hierro galvanizado, 151.
10|13696, CIR., S. A., Estados Unidos de América, B, Chapa negra, 2.574.
10|12590, A. Carlos Mir, C, Estados Unidos de América, Cinturones mat. plástico, etc., 140.
10|12582, Jacobo Benjuya, C, Estados Unidos de América, Tiradores mat. plástico, 134.
10|12646, Werner y Cía., C, Estados Unidos de América, Peinetas mat. plástico, 100.
10|12216, Eduardo Loppacher S. A., C, Estados Unidos de América, Receptores de radio, 400.
10|12526, Esteban Muraglia, C, Estados Unidos de América, Papel para forrar cajas, 495.
10|12765, Deal Smith S. A., C, Estados Unidos de América, Papel para escribir, 500.
10|11513, Deal Smith S. A., C, Estados Unidos de Amrica, Papel para impresiones, 500.
10|12773, Deal Smith S. A., C, Estados Unidos de América, Papel Bond, 500.
10|13464, Clericetti y Barrella S. A., C, Estados Unidos de América, Receptores de radio, 600.
10|12769, Deal Smith S. A., C, Estados Unidos de América, Papel Ledger, 500.
10|12771, Deal Smith S. A., C, Estados Unidos de América, Papel avión, 500.
10|12767, Deal Smith S. A., C, Estados Unidos de América, Papel mimeógrafo, 600.
10|12354, Schmidt y Garino, C, Estados Unidos de América, Papel de seda y gastos, 800.
10|12054, Weissman Hnos. y Temerlin Ltda., Estados Unidos de América, C, Papel manteca, 1.800.
10|11691, Serra Hnos. S. R. Ltda., C, Estados Unidos de América, Papel para imprenta, 3.000.
10|12210, Impresora Urug S. A., C, Estados Unidos de América, Papel blanco p. impresiones, 1.000.
10|1063, Cía. Swift de Montevideo S. A., Estados Unidos de América, C, Papel higiénico, 50.
10|12318, Varela Radio y Cía., C, Estados Unidos de América, Papel higiénico, 500.
10|11749, Helguera y Morixe, C, Estados Unidos de América, Papel higiénico, 600.
10|11334, Frechou Hnos. y Labat, C, Inglaterra, Papel higiénico, 500.
10|12366, A. Barreiro y Ramos S. A., C, Estados Unidos de América, Papel cromo, 500.
10|12416, Hugo A. Davidson, C, Estados Unidos de América, Cigarrillos, 3.000.
10|12635, Julio Mailhos S. C., C, Estados Unidos de América, Cigarrillos, 4.000.
10|11918, S. A. Sacir, C, Estados Unidos de América, Aparatos radiorreceptores y gastos, 100.
10|12668, Manuel R. Santa Cruz, C, Estados Unidos de América, Radiorreceptores, 150.
10|13145, Luis A. Méndez, C, Estados Unidos de América, Receptores de radio, 150.

10|11985, Salvador Livio, C, Estados Unidos de América, Receptores de radio, 200.
10|12449, De La Peña, Muñoz y Cía., C, Estados Unidos de América, Radiorreceptores, 150.
10|12419, General Electric S. A., C, Estados Unidos de América, Receptores de radio, 500.
10|13292, Dell'Acqua y Cía., C, Estados Unidos de América, Receptores de radio, 700.
10|13001, Moisés Tenenbaum, C, Estados Unidos de América, Peinetas mat. plástico, 90.
10|12955, OCIA. Ltda., C, Estados Unidos de América, Peines mat. plástico, 100.
10|12991, Francisco Neulaender, C, Estados Unidos de América, Peinetas mat. plástico, 130.
10|12595, Kemper Pruzansky Hnos., C, Estados Unidos de América, Peinetas mat. plástico, 90.
10|12593, Kemper Pruzausky Hnos., C, Estados Unidos de América, Peinetas material plástico, 90
10|12409, Harari y Cía., C, Estados Unidos de América, Peines mat. plástico 150.
10|13094, Isaac Cohen e Hijos, C, Estados Unidos de América, Peines mat. plástico, 50.
10|13096, Isaac Cohen e Hijos, C, Estados Unidos de América, Peines material plástico, 50.
10|12005, Jacobo Benjuya, C, Estados Unidos de América, Peinetas mat. plástico, 150.
10|12443, Jacobo Alazraki y Catán, C, Estados Unidos de América, Peines material plástico, 40.
10|12445, Jacobo Alazraki y Catán, C, Estados Unidos de América, Peinetas material plástico, 80.
10|11912, González Danrée Hareau y Peyrou, Estados Unidos de América, C, Papel higiénico, 350.
10|12321, Yahia Zeinal, C, Estados Unidos de América, Cinturones y tiradores mat. plástico, 130.
10|12521, Benjamín Nahum, C, Estados Unidos de América, Cinturones material plástico, 200.
10|11495, Félix Cáceres, C, Estados Unidos de América, Tiradores y ligas material plástico, 150.
10|12592, A. Carlos Mir, C, Estados Unidos de América, Cinturones, tiradores etc. mat. plástico, 260.
10|11233, Mosca Hnos. S. C., C, Estados Unidos de América, Ceniceros, 35.
10|13530, Internat. Harvester Export Cía., Estados Unidos de América, C, Pintura p. máquinas agrícolas, 500.
10|13046, Manuel Guelfi y Cía., C, Estados Unidos de América, Cocinas a gas, 2.100.
10|12759, Carlos Dighiero e Hijos, C, Estados Unidos de América, Tapas metal par frascos, 20.
10|13750, Trabucati y Cía., Inglaterra, B, Herramientas, 266.
10|13771, "CIEL" y Cía. Import. Exportadora Ltda., Inglaterra, A, Minio en polvo, 250.
10|13739, Frechou Hnos. y Labat, Inglaterra, B, Loza doméstica, 689.
10|13703, Hil Litwin, Inglaterra, A, Resortes p. colchones pullman, 419.
10|13689, Agustín Maspons, Inglaterra, A, Casimir de lana y gastos, 423.
10|13687, Martínez y Cía. S. A., Inglaterra, B, Minio, 681.
10|13672, Bosch y Cía., Inglaterra, A, Loza sanitaria, 1.161.
10|13662, Alejandro Nácere, Inglaterra, A, Tejidos de seda artificial, 1.265.
10|13648, Cassarino Hermanos S. A., Inglaterra, A, Aparejos p. levantar cargas, 689.